



# Plan de DESARROLLO

DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024 - 2027



ALCALDÍA DE  
GIRARDOTA





# *Plan de* **DESARROLLO**

**DECENCIA EN LO PÚBLICO** 2024 - 2027

**KEVIN RENÉ BERNAL MORALES**  
Alcalde de Girardota

**GABINETE MUNICIPAL 2024 – 2027**  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

**KEVIN RENÉ BERNAL MORALES**  
Alcalde de Girardota

**MARÍA VICTORIA BENÍTEZ HERNÁNDEZ**  
Secretaría Ejecutiva

**DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN**  
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano

**LUZ MARY SÁNCHEZ ALZATE**  
Secretaría de Servicios Administrativos

**JAVIER ALBERTO NIÑO CORREDOR**  
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

**JOAQUÍN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos

**DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO**  
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

**DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE**  
Secretaría de Tránsito y Transporte

**YULIETH PAOLA CORREA HOYOS**  
Subsecretaría de Control de Tránsito

**JAIME DE JESÚS MADRIGAL MORALES**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO**  
Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y  
Protección Social

**YEIMI ALEXANDRA CATAÑO CATAÑO**  
Subsecretaría de Protección Social

**YANET ARIAS GARCIA**  
Subsecretaría de Participación Ciudadana y  
Economía Solidaria

**ELIANA CARDONA ARBOLEDA**  
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad

**SERGIO LEÓN MONTOYA CASTILLO**  
Secretaría de Infraestructura

**CARLOS ALBERTO ALGUMEDO ROMAÑA**  
Secretaría de Educación y Cultura

**CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL**  
Subsecretaría de Cultura

**LUIS CARLOS ARENAS ARIAS**  
Secretaría de Control Interno

**JULIÁN HENAO CARMONA**  
Secretaría de Control Interno Disciplinario

**HAROL ANDRÉS AYALA SEGURO**  
Oficina Jurídica

**JOAN CAMILO CUARTAS MEJÍA**  
Oficina de Comunicaciones

## ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

**CLAUDIA MARÍA CASTRILLÓN ZAPATA**  
Gerente ESE Hospital San Rafael de Girardota

**HUGO VANEGAS ISAZA**  
Director INDER

**FERNANDO CARMONA**  
Director de Terrinorte- Empresa Social  
y Comercial del Estado

## PERSONERÍA MUNICIPAL

**LUIS MIGUEL CORREA GONZÁLEZ**  
Personería Municipal

## CONCEJO MUNICIPAL

**JUAN IGNACIO TORRES GÓMEZ**

Presidente

**MARY SOL HENAO BUSTAMANTE**

Vicepresidenta Primera

**SERGIO ANDRÉS ORLAS JIMÉNEZ**

Vicepresidente Segundo

**BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR**

Juan David Bustamante Bustamante  
 Maria Berenice Alzate Castro

Robert David Marulanda Rúa

**BANCADA DE LA COALICIÓN ASI - VERDE**

Tulio César Osorio Zapata

**BANCADA DEL MOVIMIENTO PRIMERO GIRARDOTA**

Sebastián Zapata Arias

**BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL**

Diego Armando Congote Lopera

Daniel Orozco Córdoba

Sebastián Madrigal Cadavid

Camilo Alzate Jaramillo

**MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIADA**

Jaime De Jesús Montoya Ospina

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**FRANCISCO JAVIER CADAVID GÓMEZ**

Presidente

**GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ ARIAS**

Vicepresidenta

**LUZ ESTELA SALDARRIAGA ARBOLEDA**

Secretaria General

**HÉCTOR IGNACIO ZULETA CARMONA**

Sector acueductos comunitarios

**MARÍA JESÚS CADAVID CADAVID**

Sector afrodescendiente

**MARLENY SALDARRIAGA ARBOLEDA**

Sector víctimas del conflicto armado

**DARWIN PALACIO OSPINA**

Sector económico

**MARIO DE JESÚS CARMONA CASTRO**

Sector agropecuario

**CARLOS MARIO SALAZAR**

Sector ambiental

## EQUIPO TÉCNICO

DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN

NATHALIA RODRÍGUEZ VALERO

SECRETARIOS DE DESPACHO

SUBSECRETARIOS DE DESPACHO

EQUIPO CONSULTOR

EQUIPO DE DISEÑO

Nuestra eterna gratitud a la comunidad de Girardota, a las 2200 personas que depositaron su confianza en nosotros para liderar el desarrollo de nuestro municipio durante los próximos cuatro años. Con fundamento en un diagnóstico elaborado con la amplia participación de múltiples sectores de la comunidad, les presentamos el **Plan de Desarrollo 2024-2027** que contiene las propuestas que apuntan a satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, proteger a las poblaciones vulnerables, orientar una transformación educativa pertinente, fortalecer el desarrollo económico sostenible y **liderar la consolidación del Distrito Norte**, desde la planeación consensuada, participativa e informada.

### Plan de Desarrollo Territorial de Girardota 2024-2027: Decencia en lo Público

Se prohíbe el uso comercial de esta publicación y tal podría castigarse de conformidad con las políticas y/o las legislaciones aplicables.

©Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano  
alcaldia@girardota.gov.co  
cra 15 #6 35 Girardota, Ant.  
PBX: 3224299  
www.girardota.gov.co

Girardota, Antioquia



Figura A.1. Imagen aérea Parque Principal del municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.

# Contenido

13

**Prólogo**

15

**Introducción**

16

**Capítulo 1 | Generalidades del municipio de Girardota**

18

**Componente geográfico**

21

**Clima**

22

**Distribución territorial**

23

**Componente demográfico**

26

**Pirámide poblacional**

28

**Marco normativo**

30

**Políticas públicas**

32

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

34

**Plan de Desarrollo Nacional 2022–2026. *COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA***

36

**Plan de Desarrollo Departamental *ANTIOQUIA FIRME 2024–2027***

38

**Fundamentos filosóficos**

Visión

Misión

38

**Principios orientadores**

42

**Enfoques**

46

**Metodología empleada para la formulación del Plan de Desarrollo *Decencia en lo Público 2024– 2027***

**Fase 1: Exploración Institucional**

**Fase 2: Co-Creación de soluciones a Retos Públicos**

**Fase 3: Evaluación de ideas y selección de alternativas de solución**

**Fase 4: Formulación de documento final**

- 50 Participación para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo
- 68 Presentación del Plan de Desarrollo Territorial de Girardota  
*Decencia en lo Público 2024 – 2027*
- Objetivo del Plan de Desarrollo
- Líneas estratégicas
- Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano
- Línea estratégica 2: Gobernanza y participación ciudadana
- Línea estratégica 3: Integración regional y desarrollo económico y sostenible
- Línea estratégica 4: Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto
- 72 Sectores por cada una de las líneas del Plan de Desarrollo
- 74 **Capítulo 2 | Diagnóstico situacional sectorial, análisis detallado y prospectivo**
- 76 Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano
- Sectores**
- Salud y protección social
  - Inclusión social y reconciliación
  - Vivienda, ciudad y territorio
  - Educación
  - Cultura
  - Deporte y recreación
- 142 Línea estratégica 2: Gobernanza y Participación Ciudadana
- Sectores**
- Justicia y Del Derecho
  - Organismos de Control
  - Gobierno Territorial

**180** **Línea estratégica 3: Integración Regional, Desarrollo Económico y Sostenible**

Sectores  
 Agricultura y Desarrollo Rural  
 Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Comercio, Industria y Turismo  
 Trabajo  
 Minas y Energía  
 Transporte

**230** **Línea estratégica 4: Desarrollo Del Conocimiento, Innovación Y Gobierno Abierto**

**Sectores**  
 Información Estadística  
 Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones

**242** **Capítulo 3 | Financiero y Plan Plurianual de Inversiones**

**257** **Análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2033**

**258** **Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027**

**254** **Capítulo 4 | Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías**

**257** **Antecedentes de los Recursos para el bienio 2023-2024**

**258** **Plan de recursos proyectados bienios 2024 -2027**

**258** **Proyectos financiados con recursos de incentivar la producción de recursos no renovables**

**264** **Capítulo 5 | Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación**

**296** **Listado de figuras**

**298** **Listado de tablas**



Figura A.2. Imagen del Alcalde Kevin Bernal.  
Fuente: Elaboración propia.

# Prólogo

Soy un apasionado del servicio público y del Derecho, y me complace presentarme como el alcalde del municipio de Girardota. Tengo 31 años y en mi experiencia laboral he desempeñado diversos roles, que me han permitido tener una perspectiva integral sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra comunidad.

En mi recorrido laboral, he tenido la experiencia de desempeñarme como concejal, abogado litigante y asesor jurídico tanto en la Asamblea Departamental de Antioquia como en Asociación de Concejos Municipales del Oriente (ACORA). Además, tuve el honor de ocupar el cargo de personero en los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Girardota, donde adquirí un profundo entendimiento sobre la importancia de la decencia en la gestión pública, así como la necesidad de garantizar la seguridad y el desarrollo para todos los ciudadanos. También, ejercí como abogado asesor del Hospital General de Medellín y de las Personerías de Sabaneta y Copacabana, lo que me permitió proteger los derechos de los ciudadanos.

Como docente universitario, he tenido el privilegio de compartir mis conocimientos y experiencias con las futuras generaciones, y generar una mentalidad crítica y comprometida con el bienestar de nuestra sociedad.

Mi visión para Girardota se fundamenta en valores fundamentales como la *#DecenciaEnLoPúblico*, la seguridad, el desarrollo y las oportunidades para todos los habitantes. Tengo un compromiso firme con la protección del medio ambiente, siendo esta una de nuestras principales prioridades.

Como alcalde en defensa de la causa *#DecenciaEnLoPúblico*, trabajaré incansablemente para promover una administración transparente y eficiente, implementar políticas que aseguren la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo económico y social, y crear oportunidades para el crecimiento y el bienestar de todos los habitantes de Girardota. Estoy convencido de que, con mi experiencia y pasión por el servicio público, puedo guiar al municipio de Girardota hacia un presente mejor y a un futuro próspero y sostenible.

**Kevin René Bernal Morales**  
Alcalde de Girardota



Figura A.3. Imagen aérea de cabecera urbana del municipio de Girardota vista hacia el oriente.  
Fuente: Elaboración propia.

# Introducción

El Plan de Desarrollo Territorial (PDT) **Decencia en lo Público** será la guía para conducir a Girardota hacia un desarrollo social y ambientalmente sostenible, competitivo en lo económico e inclusivo en su territorio. Este plan contempla acciones con impacto a corto, mediano y largo plazo que surgieron de una construcción colectiva soportada en el programa de gobierno y enriquecida con las ideas y el conocimiento aportado por las organizaciones sociales, la comunidad académica, los servidores públicos, los representantes de los sectores económicos, los líderes políticos y la comunidad en general, a través de diversos canales de participación utilizados por casi 2200 personas en representación de muchos sectores geográficos, productivos e ideológicos.

El Plan de Desarrollo Territorial **Decencia en lo Público** contiene de manera explícita el imaginario colectivo del municipio, con enfoque diferencial, de género, étnico, territorial y de protección de los derechos humanos, el cual surgió como producto de espacios dirigidos de diálogo y discusión entre los diferentes actores, sectores, grupos poblacionales y territorios, espacios que fortaleceremos durante nuestro gobierno y cuya cualificación social, ambiental y productiva será el sello de nuestra administración.

El Plan de Desarrollo Territorial **Decencia en lo Público** se fundamenta en cuatro ámbitos del desarrollo. En primer lugar, se preocupa por el ámbito de la justicia, la inclusión social y el bienestar que los ciudadanos y las ciudadanas necesitan, y a las que tienen derecho para asegurarse mejor calidad de vida. En segundo lugar, desde el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana, se busca que la provisión de bienes y servicios públicos sea el resultado del establecimiento de relaciones de confianza y cooperación entre los diversos actores del territorio. En tercer lugar, aborda el ámbito del desarrollo regional, económico y sostenible a partir de la propuesta de formas responsables de producción y de relacionamiento con la naturaleza. Por último, se enfoca en el ámbito del desarrollo del

conocimiento, la innovación y el emprendimiento a partir de la integración de una nueva economía basada en el conocimiento y la interconectividad.

El Plan de Desarrollo Territorial **Decencia en lo Público** tiene como referentes y directrices globales los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 Colombia Potencia Mundial de Vida y el Plan de Desarrollo Departamental Antioquia Firme 2024 2027, así como las políticas públicas adoptadas por el municipio y la normatividad vigente.

Con el Plan de Desarrollo Territorial **Decencia en lo Público** como guía, vamos a convocar a toda la población a superar positivamente los retos que tenemos como sociedad y territorio en materia de equidad, inclusión, superación de la pobreza, protección de grupos vulnerables, seguridad alimentaria, acceso y calidad en la salud, educación con pertinencia, justicia, desarrollo económico ambientalmente sostenible, generación de conocimiento y consolidación del polo de desarrollo del norte del Valle de Aburrá.

**Decencia en lo Público** es la propuesta para seguir avanzando hacia una Girardota próspera, segura, equitativa y sostenible. Con 47 programas de intervención social y territorial le apostaremos a tener la más grande inversión pública, con el mayor sentido social y económico, para responder de forma efectiva y tangible a las necesidades de la comunidad y del territorio.

Con **Decencia en lo Público** y con el trabajo y compromiso de todas y todos los Girardotanos podremos llevar a nuestro municipio hacia un progreso sostenible que repercuta en la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

**Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano**

Capítulo 1

# GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

*Figura 1.1. Imagen aérea de cabecera urbana del municipio de Girardota vista hacia el suroriente.  
Fuente: Elaboración propia.*

**Componente geográfico**

**Clima**

**Distribución territorial**

**Componente demográfico**

**Prámide poblacional**

**Marco normativo**

**Políticas públicas**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2022–2026, “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”**

**Plan de Desarrollo Departamental. “ANTIOQUIA FIRME 2024 2027”**

**Fundamentos filosóficos**

**Metodología empleada para la formulación del Plan de Desarrollo “Decencia en lo Público 2024– 2027”**

**Participación para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo**

**Presentación del Plan de Desarrollo Territorial de Girardota “Decencia en lo Público 2024 – 2027”**

**Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano**

**Línea estratégica 2: Gobernanza y participación ciudadana**

**Línea estratégica 3: Integración regional y desarrollo económico y sostenible**

**Línea estratégica 4: Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto**

**Sectores por cada una de las líneas del Plan de Desarrollo**

# Generalidades del municipio de Girardota

## Componente geográfico

El municipio de Girardota se encuentra ubicado al occidente del departamento de Antioquia y al norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a una distancia desde Medellín de 26 Km. Girardota está ubicado en la Cordillera Central y limita por el norte con el municipio de Barbosa; por el oriente con los municipios de Guarne y San Vicente; por el occidente con los municipios de San Pedro de los Milagros y Don Matías y por el sur con el municipio de Copacabana.

El territorio del municipio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central y la condición de valle del río Aburrá, el cual atraviesa el municipio de Girardota. Su principal altura es el Alto de Las Cruces con 2.550 msnm, que comparte con el municipio de Copacabana y los principales accidentes geográficos son el río Aburrá, las quebradas El Salado, La Silva, La Correa y El Tigre, y el Alto de la Sepultura. El municipio tiene una temperatura promedio de 22 °C y una altura promedio de 1.425 msnm.

Girardota tiene un área de aproximadamente 82 Km<sup>2</sup> de extensión territorial, de los cuales el 3% km es área urbana y el 79 km área rural. Con respecto a su organización política, Girardota cuenta con 17 barrios (18 si se incluye Palmas del Llano), 25 veredas y 5 centros poblados.

### VEREDAS DE GIRARDOTA

- |                     |              |
|---------------------|--------------|
| ① La Holanda        | ⑩ Juan Cojo  |
| ② La Mata           | ⑪ El Barro   |
| ③ El Socorro        | ⑫ Jamundí    |
| ④ El Potrerito      | ⑬ San Diego  |
| ⑤ Mercedes Ábrego   | ⑭ La Meseta  |
| ⑥ Portachuelo       | ⑮ Encenillos |
| ⑦ San Esteban       | ⑯ El Yarumo  |
| ⑧ El Paraíso        | ⑰ El Cano    |
| ⑨ Loma de los Ochoa | ⑱ La Calera  |
| ⑩ La Matica         | ⑲ El Palmar  |
| ⑪ San Andrés        |              |
| ⑫ La Palma          |              |
| ⑬ El Totumo         |              |
| ⑭ Las Cuchillas     |              |
| ⑮ Manga Arriba      |              |

### CENTROS POBLADOS DE GIRARDOTA

- ▲ 1 San Esteban
- ▲ 2 La Calle
- ▲ 3 Las Cuchillas
- ▲ 4 Jamundí
- ▲ 5 Cabildo

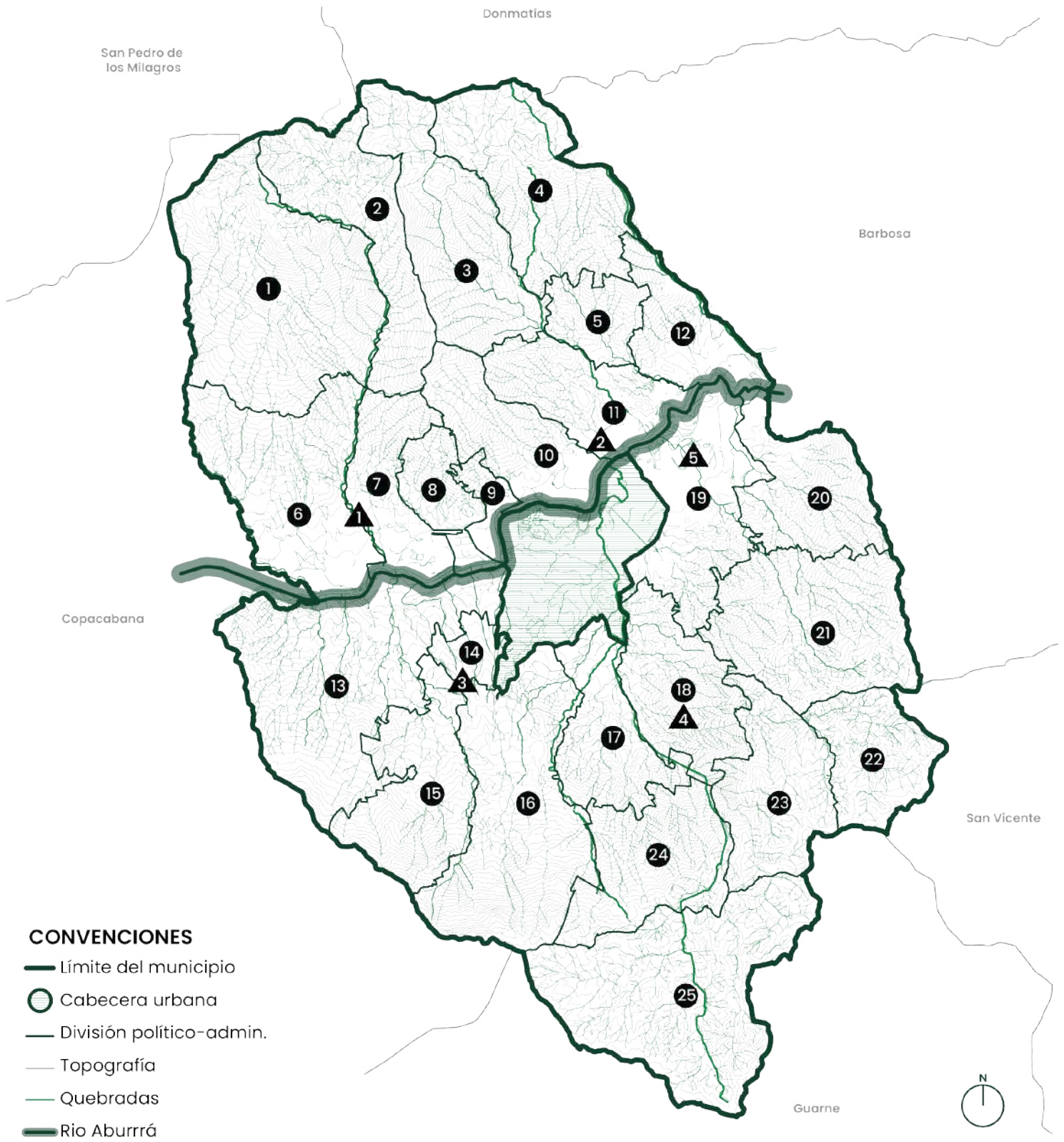
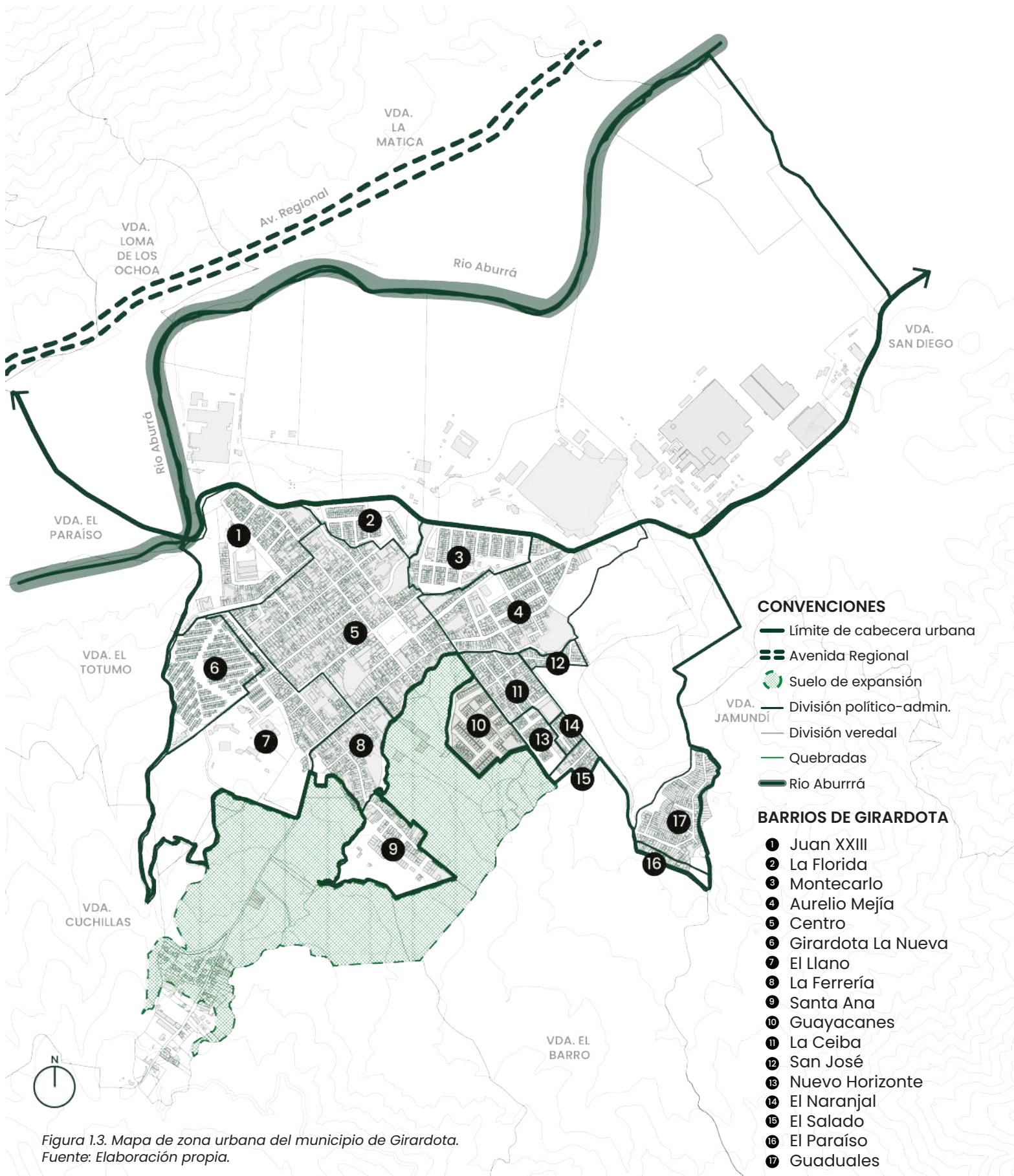


Figura 1.2. Mapa general del municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.



- CONVENCIONES**
- Límite de cabecera urbana
  - Avenida Regional
  - ▨ Suelo de expansión
  - División político-admin.
  - División veredal
  - Quebradas
  - Rio Aburrá

- BARRIOS DE GIRARDOTA**
- 1 Juan XXIII
  - 2 La Florida
  - 3 Montecarlo
  - 4 Aurelio Mejía
  - 5 Centro
  - 6 Girardota La Nueva
  - 7 El Llano
  - 8 La Ferrería
  - 9 Santa Ana
  - 10 Guayacanes
  - 11 La Ceiba
  - 12 San José
  - 13 Nuevo Horizonte
  - 14 El Naranjal
  - 15 El Salado
  - 16 El Paraíso
  - 17 Guadales

Figura 1.3. Mapa de zona urbana del municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.

## Clima

El municipio de Girardota, se caracteriza por su agradable clima templado, con una temperatura promedio de 22°C. Ubicado a una altura de 1.425 msnm, ofrece a sus habitantes y visitantes un entorno tranquilo y apacible, ideal para disfrutar de la naturaleza y realizar diversas actividades al aire libre.

Con su clima agradable y su ubicación privilegiada, Girardota es un destino popular tanto para turistas que buscan un escape de la rutina urbana como para aquellos que desean explorar la belleza natural de la región. Además, su rica historia y su cultura vibrante añaden un encanto adicional a este pintoresco rincón del país.



*Figura 1.4. Vista panorámica del municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.*

## Distribución territorial

La distribución territorial de Girardota se caracteriza por sus más de 18.553 predios. Un 51.7% están clasificados como urbanos, pues el municipio ha experimentado un crecimiento significativo en su desarrollo urbano en los últimos años. Por otro lado, el 48.3% restante de predios de Girardota se clasifica como rural, lo que subraya la importancia de la agricultura y las actividades relacionadas con el campo en la economía local. Se estima que al año 2023 Girardota tiene 18.710 hogares, de los cuales el 60.2% pertenecen a la zona urbana y el 39.7% a la zona rural.

Clasificación territorial 8.255,59 Has	descripción	total	descripción	total
	Urbano	306,54 HA	Área destinada al uso residencial	93.71 Ha
Área destinada al uso industrial			172.63 Ha	
Área destinada al uso de servicios			40.59 Ha	
Rural	7949,054	Expansión urbana	46,65 Ha	
		Rural	2395,03 Ha	
		Protección	3104,20 Ha	
		Suburbano	2403,17 Ha	

Tabla 1.1. Tabla de clasificación territorial. Fuente: PBOT 2007, Municipio de Girardota.

## Componente demográfico

Girardota tiene una población de 55.483 habitantes y una densidad poblacional elevada, que en 2023 llegó a 781,5 hab/Km<sup>2</sup> y tiende a aumentar cada año. Según la Ley 617 del 2000, el municipio se encuentra clasificado en la categoría 2, lo que indica su importancia y relevancia en el contexto regional.

El 58,8% de la población se ubica en la cabecera municipal y el 41,2% en área rural.



Figura 1.5. Zona urbana de Girardota, suelo de expansión. Elaboración propia.

La población de Girardota está equilibrada en términos de género, con un 49% de hombres y un 51% de mujeres. Aproximadamente el 40.2% de la población se encuentra en edades comprendidas entre los 20 y los 44 años lo que representa una gran fuerza laboral para el municipio. Se espera que con el paso de los años la zona ancha de la pirámide pase a las edades más adultas.

El grupo de edad con un mayor número de personas actualmente se encuentra entre los 25 a los 29 años, es decir, población joven.

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Girardota en 2023 agrupada por edades.

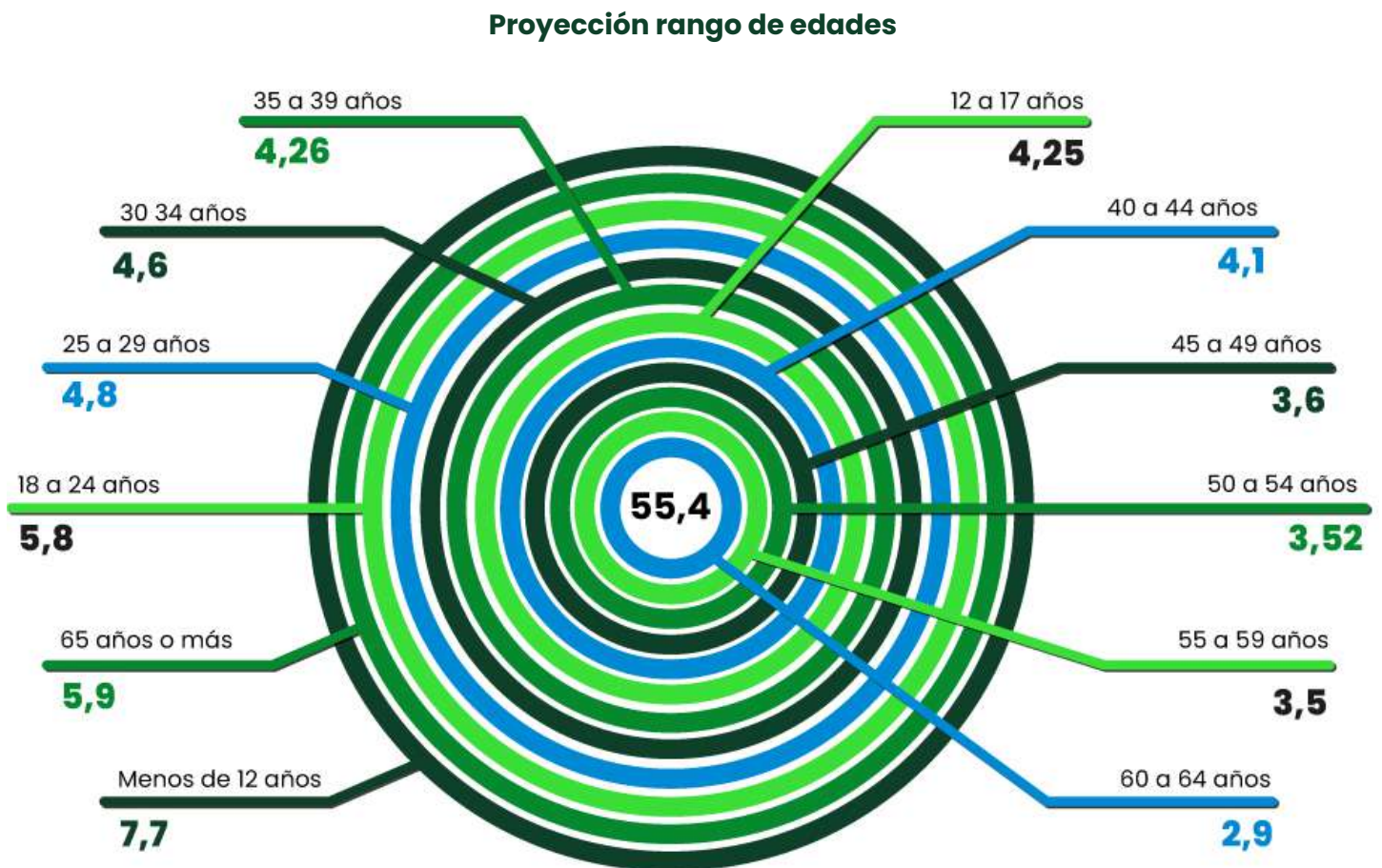


Figura 1.6. Proyección rango de edades población del municipio de Girardota.  
Fuente: DANE con base en el censo del 2018.

El siguiente cuadro desagrega la composición y distribución de la población estimada de Girardota en 2023, categorizada por grupos de edad y sexo. Dividir la población en grupos más pequeños permite reconocer tendencias demográficas importantes que podrían tener efectos en diferentes campos, como la planificación urbana, la prestación de servicios y el diseño de políticas públicas, entre otros.

**Población por grupos de edades**

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos de 12 años	3,704	4,03	7,734
12 a 17 años	2,092	2,161	4,253
18 a 24 años	2,914	2,968	5,882
25 a 29 años	2,397	2,49	4,887
30 a 34 años	2,324	2,369	4,693
35 a 39 años	2,184	2,078	4,262
40 a 44 años	2,143	1,971	4,114
45 a 49 años	1,892	1,757	3,649
50 a 54 años	1,838	1,682	3,52
55 a 59 años	1,869	1,64	3,509
60 a 64 años	1,607	1,383	2,99
65 años o más	3,352	2,638	5,99
<b>TOTAL</b>	<b>28,316</b>	<b>27,167</b>	<b>55,483</b>

Tabla 1.2. Tabla de Población por grupo de edades.  
Fuente: Proyección DANE, para el 2023.

## Pirámide poblacional

En el comparativo con los municipios del Valle de Aburrá, Girardota ocupa el octavo lugar en densidad poblacional, superando apenas la de Barbosa y Caldas y muy por debajo de aglomeraciones como Medellín, Bello, Itagüí y Envigado. Esto se debe a que conserva aún una parte importante de su población en las áreas rurales con un grado alto de dispersión en muchas de sus veredas.

Respecto a la estructura étnica, se estima que un 5.7% de la población de Girardota se identifica como negra o mulata, mientras que solo un 0.1% se considera población indígena.

Respecto a la estructura a la estructura por edad, se observa una distribución relativamente equilibrada, aunque con algunas variaciones. El grupo de edad más numeroso se encuentra entre los 15 y 29 años, representando un 23.42% de la población total. Le siguen los grupos de edad entre los 30 y 44 años (22.78%), los 45 y 59 años (19.2%) y los mayores de 60 años (16.51%). La proporción de habitantes entre los 0 y 14 años es del 18.11%.

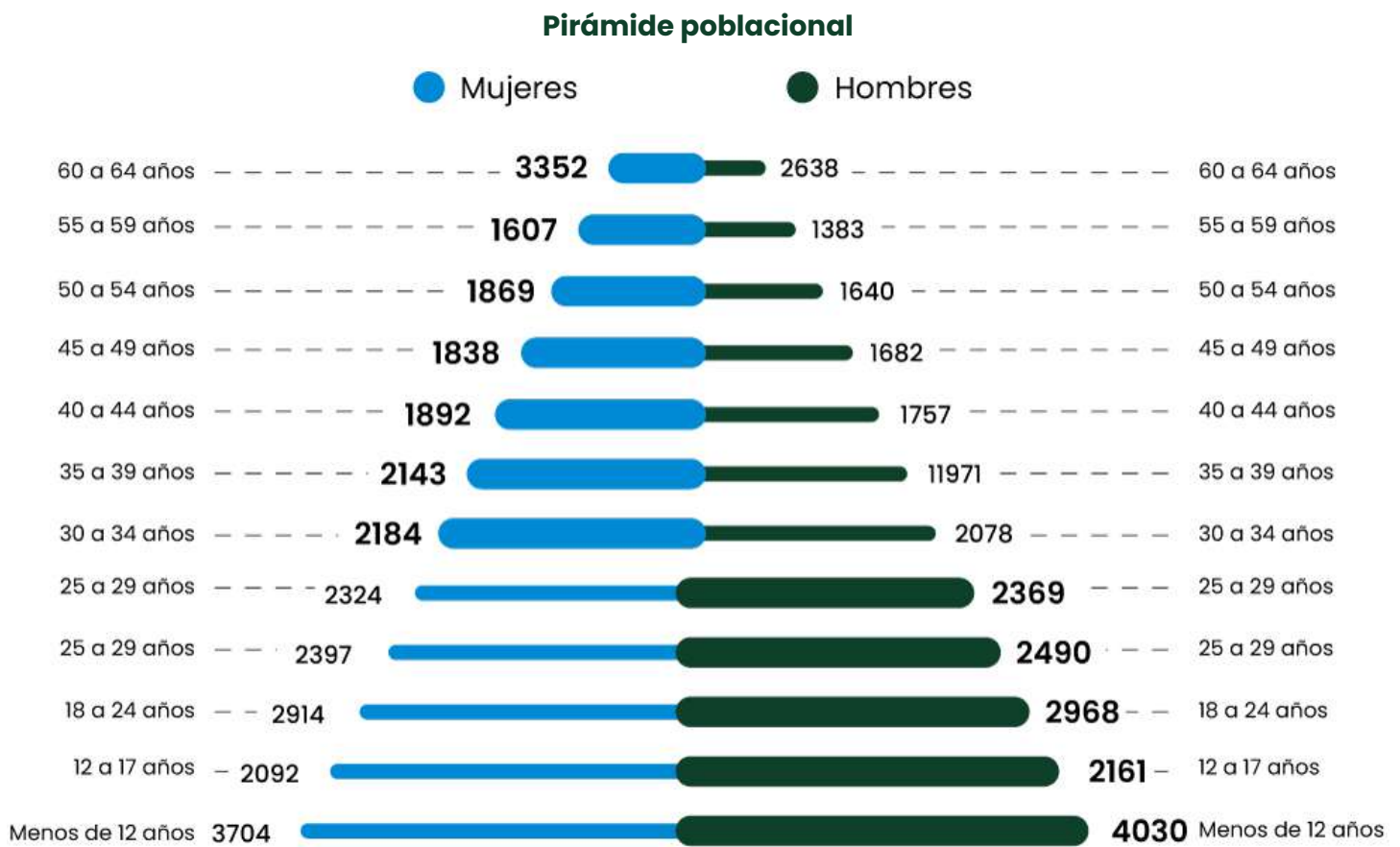


Figura 1.7. Pirámide poblacional por edades.  
Fuente: Proyección DANE.



Figura 1.8. Imagen aérea del municipio de Girardota vista a la zona de expansión urbana.  
Fuente: Elaboración propia.

## Marco normativo

La Constitución Política de 1991 establece en el artículo 339 que *“las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley”* (CP, 1991). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial. Tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a los municipios y departamentos, cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT.

Según lo consagrado en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el Plan de Desarrollo Territorial debe contener un capítulo adicional para el Sistema General de Regalías (SGR), un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>Ley 715 de 2001</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
<b>Ley 1454 de 2011</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
<b>Ley 2200 de 2020</b>	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos.
<b>Ley 2294 de 2023</b>	Por la cual se expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”.
<b>Constitución política de Colombia - Artículos 313, 315, 339, 340 y 342</b>	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación.
<b>Ley 152 de 1994</b>	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
<b>Ley 617 de 2000</b>	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
<b>Ley 1909 de 2018</b>	Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
<b>Ley 2166 de 2021</b>	Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002 y se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal
<b>Ley 2056 de 2020</b>	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Tabla 1.3. Tabla de Marco normativo del Plan de Desarrollo.  
Fuente: Elaboración propia.

## Políticas públicas

El diseño de las políticas públicas consiste en el esfuerzo intencional, premeditado y sistemático de los gobiernos por elegir formas de intervención o cursos de acción que permitan “cambiar las situaciones existentes por otras preferidas” (Peters 2018).

### consolidado políticas públicas secretaría de salud participación ciudadana y protección social

Nombre	acuerdo	descripción
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</b>	Acuerdo 012/2016	"Por medio del cual se crea el sistema municipal de política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Girardota"
<b>SISTEMA DE DISCAPACIDAD</b>	Acuerdo 015/2015	Por medio del cual se crea el sistema Municipal de Discapacidad.
<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	Acuerdo 131/2003	Por medio del cual se adopta la política pública de Seguridad alimentaria y Nutricional para el municipio de Girardota.
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD</b>	Acuerdo 083/2007	Por medio del cual se adopta la política pública municipal de juventud del municipio de Girardota 2006-2016.
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES</b>	Acuerdo 014/2016	Por medio del cual se adopta la política pública municipal salud mental y adicciones del municipio de Girardota y se crea la mesa municipal de salud mental y adicciones.
<b>POLÍTICA DE MUJER Y GÉNERO</b>	Acuerdo 006/2022	Por medio del cual se adopta la política pública de mujer y género en el municipio de Girardota.
<b>POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA</b>	Acuerdo 005/2021	Por medio del cual se crea la política pública integral de libertad religiosa y de cultos en el Municipio de Girardota.
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	Acuerdo 029/2013	Por medio del cual se adopta la política pública para el presupuesto participativo en el municipio de Girardota.
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL</b>	Acuerdo 003/2022	Política enfocada en la protección y el bienestar de los animales, promoviendo su cuidado y asegurando su trato humanitario.
<b>POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNIDADES ORGANIZADAS QUE PRESTAN SERVICIO PÚBLICO</b>	Acuerdo 037/2009	Por medio de la cual se establece una política pública de fortalecimiento a las comunidades organizadas que prestan servicios públicos en el municipio de Girardota.

Tabla 1.4. Tabla de consolidado de políticas públicas secretaría de salud, participación ciudadana y protección social.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 1.9. Imagen exterior de la alcaldía municipal.  
Fuente: Elaboración propia.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*ODS*) son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015 para abordar desafíos mundiales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental.

Articular los *ODS* con el Plan de Desarrollo implica integrar estos objetivos en las etapas del proceso de planificación y ejecución del desarrollo para estar en resonancia con los propósitos globales de construir un mundo más equitativo y sostenible.

### 1. Fin de la pobreza

Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, asegurando el acceso a recursos básicos y oportunidades para todos.

### 2. Hambre cero

Lograr la seguridad alimentaria, la nutrición adecuada y promover la agricultura sostenible.

### 3. Salud y bienestar

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades, incluyendo el acceso a servicios médicos de calidad.

### 4. Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos.

### 5. Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, eliminando la discriminación y la violencia de género.

### 6. Agua limpia y saneamiento

Garantizar el acceso universal a agua potable limpia y a instalaciones de saneamiento adecuadas, así como promover prácticas de uso sostenible del agua.

### 7. Energía asequible y no contaminante

Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, promoviendo la eficiencia energética y las energías renovables.

### 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y garantizar el trabajo decente para todos.

### 9. Industria, innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

### 10. Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad dentro y entre los países, promoviendo políticas que aborden las necesidades de los más vulnerables.

### 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### 12. Producción y consumo responsables

Garantizar patrones de producción y consumo sostenibles, promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos y la reducción de residuos.

### 13. Acción por el clima

Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, incluyendo la sensibilización y la mitigación de sus impactos.

### 14. Vida submarina

Preservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

**15. Vida de ecosistemas terrestres**

Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

**16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionando acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

**17. Alianzas para lograr los objetivos**

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación global para el desarrollo sostenible, promoviendo la colaboración entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.



Figura 1.10. Catálogo Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Naciones Unidas.

## Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2022–2026, “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

El Plan Nacional de Desarrollo busca sentar las bases para que la nación se convierta en pionera en la salvaguardia de la vida mediante la creación de un nuevo contrato social que aborde los errores y exclusiones del pasado, prevenga conflictos futuros, altere nuestra interacción con el medio ambiente y fomente una transformación productiva basada en conocimiento y en sintonía con la naturaleza.

El objetivo de este procedimiento debe ser lograr la tranquilidad total, que se define como la búsqueda de una situación que nos permita a todos disfrutar de una existencia digna, fundada en la justicia, es decir, en una sociedad que valore la vida en todas sus manifestaciones y que garantice la protección del entorno.

Los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo se manifiestan en los siguientes cinco ejes:

### Ordenamiento del territorio alrededor del agua

Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

### Seguridad humana y justicia social

Transformación de la política social para lo adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad.

### Derecho humano a la alimentación

Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.

## Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera la productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

## Convergencia regional

Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

Asimismo, es primordial cambiar el paradigma de las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro y construyendo una relación horizontal, en base a la confianza, entre las comunidades y entre estas y las instituciones, con el fin de, basado en el conocimiento y la información, responder a sus necesidades concretas y cumplir cabalmente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios robustos y consistentes.

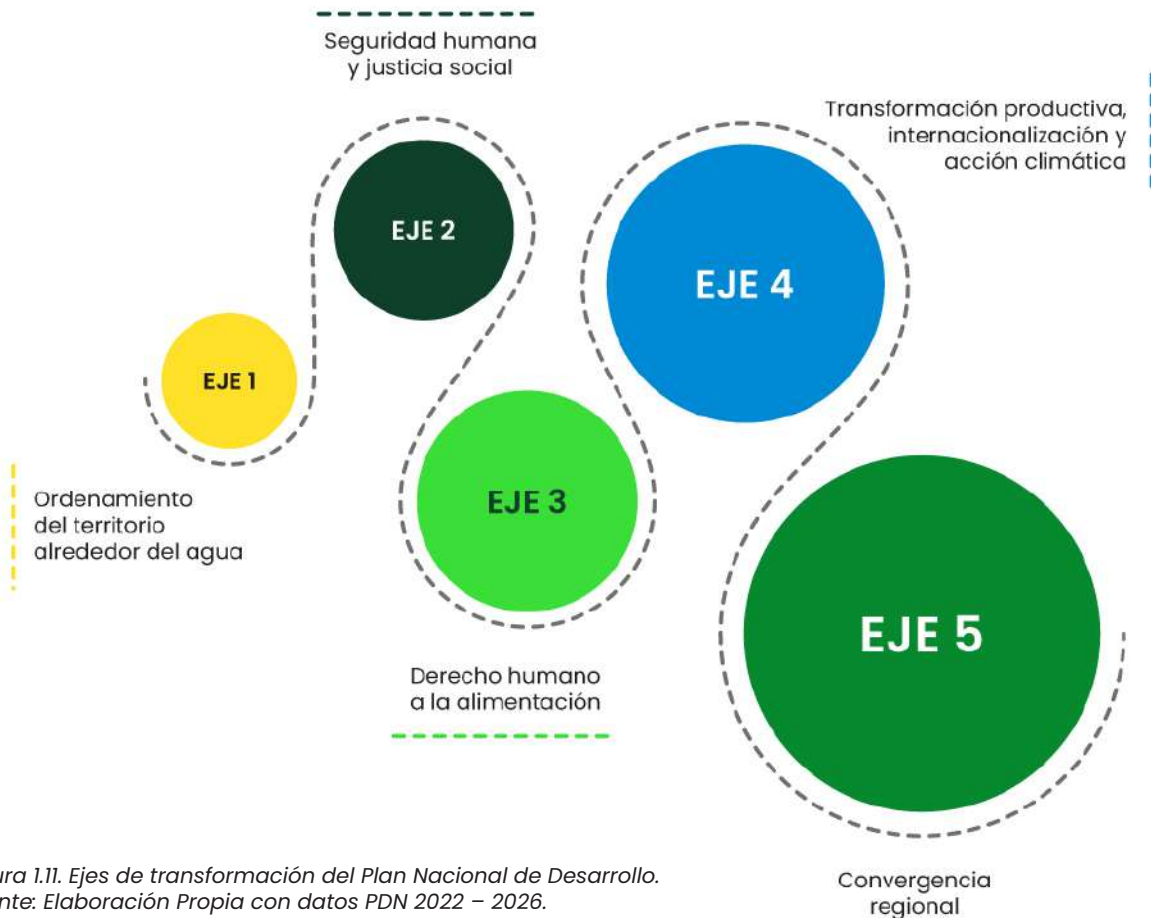


Figura 1.11. Ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo.  
Fuente: Elaboración Propia con datos PDN 2022 – 2026.

## Plan de Desarrollo Departamental "ANTIOQUIA FIRME 2024 2027"

El marco estratégico del *Plan Departamental* se basa en cinco líneas fundamentales que abordan las necesidades de Antioquia de manera integral. Entre las líneas estratégicas, componentes y programas prioritarios para la inversión departamental, se fija un límite claro sobre la inversión pública necesaria para el Departamento. En cuanto al municipio de Girardota, se han alineado estas líneas estratégicas con las características y necesidades específicas del Municipio. A partir de las cinco líneas fundamentales del Plan Departamental, se han diseñado estrategias específicas para abordar los retos locales en el municipio y potenciar el desarrollo.

Entonces, el *Plan de Desarrollo Territorial de Girardota* es básicamente el mismo que el Plan Departamental desde la parte metodológica, pero con algunos cambios que se adaptan mejor al territorio. Este plan habla de cómo Girardota necesita crecer de una manera justa, verde y equitativa, y cómo asegurarse de que todos se beneficien de ello.



Figura 1.12. Estructura Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración Propia con datos Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027.



Figura 1.13 Imagen aérea barrio Altos del Progreso, municipio de Girardota  
Fuente: Elaboración propia

## Fundamentos filosóficos

### Visión

Girardota para el 2027 será un municipio reconocido como polo de desarrollo del Norte del Valle de Aburrá, producto de la armonización entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental y social, apalancada por el asentamiento responsable de la industria y la consolidación del potencial turístico, cultural y ecológico del territorio. Esto estará fundamentado en un esquema de gobernanza colaborativa y multinivel que permita coordinar y orientar estratégicamente los conocimientos, experiencias y recursos de los diversos actores presentes en el territorio, en función de metas comunes de desarrollo.

### Misión

Diseñar y gestionar procesos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico mediante la implementación de políticas incluyentes y garantizando el acceso a los derechos fundamentales con una administración transparente, moderna y participativa.

## Principios orientadores

Los principios hacen referencia al sistema de ideas y valores de naturaleza filosófica y política que orientan el ciclo de gestión del Plan de Desarrollo. Constituyen un marco de sentido común sobre la visión del territorio y los modelos deseados de desarrollo y administración pública, que es compartido por todos los actores y guía la acción gubernamental.



Figura 1.14. Principios orientadores del Plan de Desarrollo Territorial Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.

## Decencia en lo público

Las decisiones y el comportamiento de los servidores públicos, y de la *Alcaldía Municipal* como organización, responden a parámetros éticos y de legalidad que priorizan el bienestar colectivo por encima de intereses particulares y buscan como fin último la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, fuente originaria del poder público. En desarrollo de este principio, la Administración y sus colaboradores acogen de manera transversal en sus actuaciones los valores del Código de Integridad del Servicio Público:

### 1. Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general (...)

### 2. Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición (...)

### 3. Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar (...)

### 4. Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado (...)

### 5. Justicia

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación (*Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020: 6, 8, 10, 12, 14*).

La decencia en lo público como principio implica, además, un compromiso fehaciente de todos los actores con la prevención y lucha integral contra la corrupción, bajo el entendido de que esta debilita la democracia e impide a los gobiernos garantizar de manera efectiva los derechos de la ciudadanía.

## Estado Abierto

Los distintos niveles y poderes del Estado, entre ellos el gobierno municipal, están comprometidos con la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas. El Estado abierto como modelo de gestión implica la modernización y mejoramiento continuo de las instituciones públicas hacia “una cultura de lo público más dialogante, con mayor equilibrio entre el poder y la ciudadanía, basada en la transparencia y el acceso a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la innovación y colaboración y el uso de nuevas tecnologías” (*Cómite de la Alianza para el Gobierno Abierto en Colombia, 2022*), que deriva en el fortalecimiento de la democracia, la legitimación de la acción pública y la generación de bienestar colectivo (*Ramírez-Alujas, 2019, pág. 15*).

## Austeridad del Gasto Público

La administración de los bienes y recursos públicos a cargo de la Alcaldía obedece a criterios de optimización, racionalización, sencillez, moderación y reducción del gasto, con prevalencia del gasto social. Esto viabiliza la eficiencia y transparencia administrativa, así como la sostenibilidad fiscal de las finanzas públicas, sin afectar el cumplimiento de los fines del Estado y las competencias misionales de la entidad.

## Desarrollo Humano Sostenible

El crecimiento económico y urbanístico del territorio, favorecido por el asentamiento de la industria y el sector servicios, tiene como fin último garantizar que todas las personas, sin distinción alguna, desarrollen las capacidades y expandan las libertades que les permitan llevar una vida digna y plena. Esto es resultado de procesos participativos de planificación centrados en las personas, que aseguren la sostenibilidad del desarrollo en al menos tres sentidos:

1. La consolidación y flujo permanente de inversiones públicas y privadas en el territorio.
2. La generación de más y mejores oportunidades para todos, bajo criterios de equidad y justicia social que atiendan a las particularidades de las mujeres, los jóvenes, la población rural y las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica.
3. El cuidado de la vida en todas sus formas, la protección de ecosistemas estratégicos y un relacionamiento armónico de los seres humanos con su entorno.

## Seguridad Ciudadana

Es deber prioritario del Estado proteger la vida, integridad y libertades de la ciudadanía, a través de estrategias integrales de prevención de la criminalidad y la violencia. La seguridad ciudadana se aparta del mero uso represivo del control social y la fuerza por parte del Estado, e incluye el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población, la implementación de medidas de protección comunitaria, las garantías para el acceso a la justicia y la generación de una cultura de legalidad y convivencia pacífica, como medio para “apuntalar el desarrollo humano y fortalecer la gobernabilidad democrática y la vigencia de los Derechos Humanos” (Rojas Aravena, 2012: 92).

## Enfoques



Figura 1.15 Enfoques Plan de Desarrollo Territorial Girardota. Fuente: Elaboración propia.

Los enfoques son formas determinadas de comprender los problemas públicos y de identificar y priorizar sus alternativas de solución. El Plan de Desarrollo Territorial Decencia en lo Público atiende a los enfoques diferenciales étnico y de género, territorial y de Derechos Humanos para caracterizar las líneas estratégicas y definir las iniciativas a implementar en cada uno de los sectores durante el cuatrienio, asegurando su transversalización en todos los procesos de gestión pública.

## Enfoque diferencial

“El Departamento Nacional de Planeación ha propuesto definir el enfoque diferencial como una forma de analizar, actuar, valorar y garantizar el desarrollo de una población, basada en sus características diferenciales desde una perspectiva de equidad y diversidad”. Su finalidad es *“brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar la política pública a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos”* (Departamento Nacional de Planeación, 2016: 7). Dentro de los diferentes enfoques diferenciales aplicables en la gestión pública, las características poblacionales de Girardota hacen pertinente la aplicación de dos de ellos.

## Enfoque de género

*“Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”*. Desde esta mirada se pretende desarrollar e impulsar acciones que propicien el ejercicio de ciudadanía de las mujeres y disminuyan las brechas de género. Así entonces, el enfoque de género implica:

1. El reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en particular consideración de lo masculino y sus significantes como superiores, derivando en relaciones de poder injustas y desiguales.

2. El abordaje de las relaciones de género que se han constituido social e históricamente y atraviesan todo el entramado social articulándose con otras relaciones sociales, como las de etnia, edad, identidad sexual y condición social y económica (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013).

## Enfoque étnico

*“El enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de (...) los grupos étnicos, (...) haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación. Con esto se busca, por un lado, permear la política pública e incidir en las acciones del Estado, y por otro, divulgar y promover una cultura de reconocimiento, respeto e igualdad en el ejercicio de los derechos para todos los grupos que integran la nación pluriétnica y multicultural, y así dimensionar los alcances de su inclusión en la agenda pública y la incidencia en sus procesos comunitarios y organizativos”* (Departamento Nacional de Planeación, 2016: 10). La aplicación de este enfoque en Girardota hace referencia específicamente al 5% de la población que se denomina negra o mulata, y a sus formas organizativas.

## Enfoque territorial

Esta perspectiva reconoce “la importancia de liderar planes y programas coherentes con la visión territorial que han configurado los distintos actores y sus dinámicas (pasadas, presentes y futuras), como complemento en su formulación técnica. Implica el análisis sistemático de las particularidades territoriales como elemento estructurador de los planes sectoriales, así como la incorporación del análisis de las potenciales implicaciones territoriales que conlleva la planeación sectorial” (*Jaime Arteaga y Asociados, 2021: 6*). En este caso la aplicación del enfoque territorial está orientado hacia el reconocimiento y cierre de las brechas entre territorios urbanos rurales y la necesaria relación campo – ciudad para la generación de desarrollo humano sostenible.

## Enfoque basado en Derechos Humanos –EBDH–

Se fundamenta en las normas internacionales de Derechos Humanos y se orienta hacia la promoción y la protección de los mismos. “Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” (*Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2016: 5*)



Figura 1.16. Imagen Parque Vivo El Sainete.  
Fuente: Elaboración propia.

## Metodología empleada

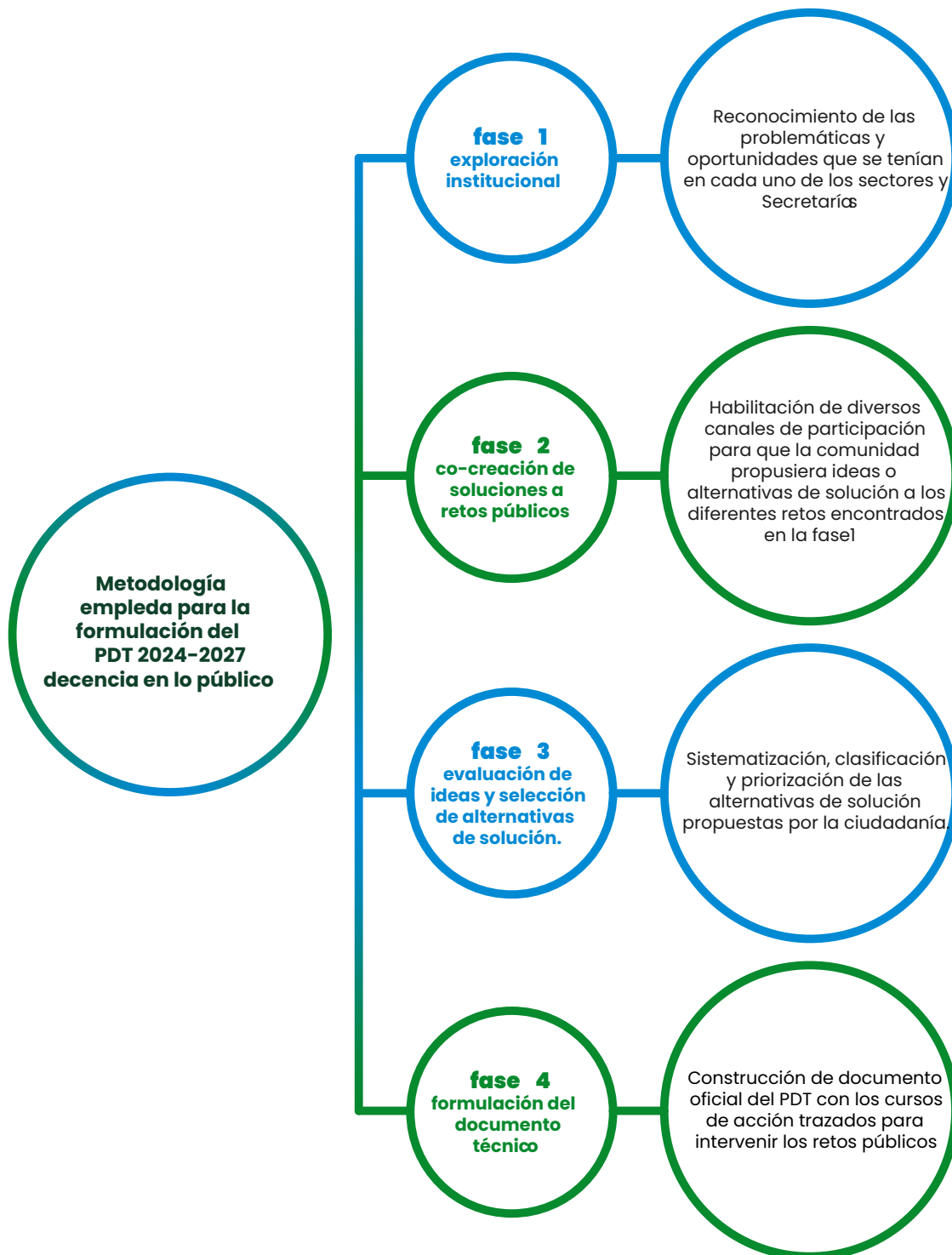


Figura 1.17. Metodología empleada para la construcción del Plan de Desarrollo. Fuente: Elaboración propia.

## Fase 1. Exploración institucional

### Objetivo

Identificar las principales problemáticas y/o oportunidades de la acción gubernamental en cada sector de inversión para el periodo 2024 – 2027, a partir de la revisión y armonización de los siguientes insumos:

- Planes estratégicos y políticas públicas sectoriales.
- Procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Estadística municipal de diferentes fuentes de información.
- Informes de empalme.
- PQRS y evaluaciones de la satisfacción de los usuarios del periodo anterior.
- Normatividad aplicable y competencias misionales.
- Programa de gobierno.
- Catálogo de productos del DNP, SISPT.

Estas prioridades de la agenda gubernamental se formularon como retos públicos, entendidos como desafíos colectivos complejos, cuya solución requiere de la colaboración entre diversos actores.

### Metodología y actores participantes

Los secretarios y secretarías de despacho lideraron la identificación de los retos públicos de su competencia en sesiones de trabajo con el personal de sus secretarías.

### Producto

La fase 1 arrojó como producto un formato con la descripción de cada reto público, a partir de unas preguntas orientadoras propuestas desde el equipo técnico que lideró la formulación del PDT.

## Fase 2. Co-creación de soluciones a retos públicos

### Objetivo

Proponer alternativas de solución creativas e innovadoras para responder a los retos públicos priorizados en la fase 1, desde la perspectiva de los grupos de valor de la entidad e incorporando los enfoques diferenciales territorial, de género y étnico.

### Metodología y actores participantes

Los secretarios y secretarías de despacho y el equipo técnico lideraron la realización de talleres de co-creación, en los que participaron todos los grupos de valor de la entidad, de acuerdo con sus intereses y agendas específicas.

De manera complementaria, y buscando habilitar diversos canales para la participación de los grupos de valor, se publicó en la página web un formulario que permitió enviar digitalmente las alternativas de solución. También se recibieron propuestas de manera física en la oficina de atención al usuario de la Alcaldía y en todas las sedes administrativas.

### Producto

La fase 2 arrojó como producto un listado de problemáticas y de ideas o alternativas de solución generadas participativamente en torno a los retos públicos.

### **Fase 3. Evaluación de ideas y selección de alternativas de solución**

#### **Objetivo**

Clasificar las ideas propuestas por los grupos de valor según la estructura de sectores del Plan de Desarrollo Territorial y alinearlas con el catálogo de productos del DNP.

#### **Producto**

Alternativas de solución a los retos públicos priorizadas y clasificadas por sector.

### **Fase 4. Formulación de documento técnico**

Finalmente, el equipo técnico formuló la parte estratégica y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Territorial, incorporando dentro de los sectores y programas los retos públicos y alternativas de solución priorizadas participativamente por el personal de las secretarías y los grupos de valor de la entidad. También se complementó el diagnóstico municipal con los insumos recolectados en la fase 2.

#### **Producto**

Proyecto de PDT como documento consolidado, en cuya estructura estarán incluidas las alternativas de solución a los retos públicos priorizadas por los grupos de valor de la entidad. En los términos de la Ley 152 de 1994, el documento será presentado por el alcalde a consideración de:

- Las Autoridades Ambientales.
- El Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, con el propósito de que rinda su concepto y formule las recomendaciones que considere convenientes.
- El Concejo Municipal.



Figura 1.18. Imagen encuentro sectorial de Grupos diferenciales.  
Fuente: Elaboración propia.

## Participación para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo

En desarrollo de los artículos 1, 2, 3, 40, 95, 103 y 270 de la Constitución Política, así como de las disposiciones de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y los principios de la Ley Orgánica de Planeación, la formulación del Plan de Desarrollo Territorial se concibió, en esencia, como un ejercicio participativo. En virtud de ello, para su construcción se aplicaron los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad en materia de promoción de la participación ciudadana en la gestión pública.

Esto tuvo varias implicaciones prácticas. Primero, se entregó a la ciudadanía de la información pública necesaria para cualificar su participación, para lo cual fue necesario emprender un proceso previo de comunicación y pedagogía para informar qué es un Plan de Desarrollo y las características de su formulación, así como contextualizar a los diferentes grupos de valor y partes interesadas sobre los retos públicos a los que se pretende dar respuesta con este instrumento de planeación. Segundo, se habilitaron diversos canales para hacer efectiva la participación, atendiendo a las características diferenciales de la población. El principal canal dispuesto para ello fueron 47 encuentros presenciales de cocreación (29 sectoriales, 17 territoriales y uno mixto) realizados del 31 de enero al 12 de marzo de 2024, en los que participaron 1879 personas (62% mujeres y 38% hombres), tanto ciudadanos y ciudadanas individuales como representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresas, entidades públicas e instancias institucionales de participación. Los encuentros sectoriales concentraron el 59% de la participación y los territoriales, el 41%. La participación en los encuentros territoriales realizados en barrios y veredas fue en un 82% rural y 18% urbana.



Figura 1.19. Imagen panorámica del municipio de Girardota desde la Vereda Mercedes Ábrego.  
Fuente: Elaboración propia.

NÚMERO DE ENCUENTRO	FECHA	TIPO DE ENCUENTRO	TERRITORIO O SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
1	31-01-24	Sectorial	Bienestar animal	7	13	20
2	03-02-24	Sectorial	Cultura	54	35	89
3	04-02-24	Territorial	La Holanda parte baja y parte alta	16	16	32
4	05-02-24	Territorial	Barrios San José, La Ceiba, El Naranjal, Nuevo Horizonte, Guayacanes y El Salado	5	16	21
5	06-02-24	Territorial	Barrios El Paraíso y Guaduales	17	10	27
6	06-02-24	Territorial	Veredas San Diego y San Diego 1	16	23	39
7	08-02-24	Sectorial	Empresas	31	22	53
8	08-02-24	Territorial	Barrio Santa Ana	3	11	14
9	09-02-24	Sectorial	Acueductos comunitarios	15	16	31
10	09-02-24	Sectorial	Ambiente	15	17	32
11	10-02-24	Territorial	Vereda Mercedes Ábrego, Potrerito y El Socorro	10	15	25
12	10-02-24	Mixto	Vda San Andrés, San Andrés parte alta y enfoque diferencial afrodescendiente	6	23	29
13	11-02-24	Territorial	Vereda Encenillos	12	17	29
14	11-02-24	Territorial	Vereda La Meseta	20	30	50
15	11-02-24	Territorial	Vereda La Palma y Centro Poblado Sector La Calle	20	17	37
16	11-02-24	Territorial	Vereda San Esteban parte baja	16	12	28
17	12-02-24	Territorial	Veredas La Calera y El Palmar	4	15	19
18	12-02-24	Territorial	Vereda El Cano	9	12	21
19	12-02-24	Territorial	Vereda El Yarumo	14	22	36
20	13-02-24	Sectorial	Grupos Poblacionales y Enfoque Diferencial: Mujer, adulto mayor, discapacidad y víctimas del conflicto armado	28	148	176
21	13-02-24	Sectorial	Plaza de intercambio comercial	27	31	58
22	14-02-24	Sectorial	Salud	3	6	9
23	14-02-24	Territorial	Barrios El Llano y Girardota La Nueva	4	4	8
24	15-02-24	Sectorial	Niñez	2	20	22
25	15-02-24	Sectorial	Juventud	13	14	27
26	16-02-24	Territorial	Vereda San Esteban parte alta	15	35	50
27	16-02-24	Territorial y sectorial	Vereda San Esteban parte alta; Sector niñez	2	5	7

NÚMERO DE ENCUENTRO	FECHA	TIPO DE ENCUENTRO	TERRITORIO O SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE PARTICIPANTES
28	16-02-24	Territorial	Barrios Aurelio Mejía, La Florida, Hatogrande y Montecarlo	6	10	16
29	17-02-24	Territorial	Jamundí Rieles y Jamundía La Escuela	4	2	6
30	17-02-24	Territorial	Vereda El Barro	19	23	42
31	17-02-24	Territorial	Barrio Juan XXIII	22	34	56
32	18-02-24	Territorial	Centros Poblado Las Cuchillas y Veredas Mangarriba y Juan Cojo	13	16	29
33	18-02-24	Territorial	Vereda El Totumo	16	13	29
34	18-02-24	Territorial	La Matica parte baja	8	10	18
35	22-02-24	Sectorial	Movilidad y transporte	10	6	16
36	22-02-24	Sectorial	Desarrollo económico	10	28	38
37	22-02-24	Sectorial	Grupos Poblacionales y Enfoque Diferencial: Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas	7	2	9
38	23-02-24	Sectorial	Educación	113	286	399
39	24-02-24	Territorial	Loma de Los Ochoa	30	45	75
40	24-02-24	Territorial	La Matica parte alta	8	9	17
41	25-02-24	Territorial	Portachuelo	9	14	23
42	25-02-24	Territorial	Vda. El Paraíso	6	17	23
43	25-02-24	Territorial	La Mata	1	1	2
44	27-02-24	Sectorial	Políticas sociales	11	14	25
45	28-02-24	Sectorial	Agropecuario	17	19	36
46	04-03-24	Sectorial	Grupos religiosos	3	3	6
47	12-03-24	Sectorial	Deporte- INDER	15	10	25
<b>TOTAL</b>				<b>712</b>	<b>1167</b>	<b>1,879</b>

Tabla 1.5. Encuentros de co-creación realizados en la fase 2 de formulación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.

Otros canales complementarios fueron seis urnas físicas instalados en todas las sedes de la Administración Municipal, en las que 21 personas y organizaciones depositaron sus aportes; el Archivo municipal y la Oficina del Programa de Participación Ciudadana, donde se recibieron 13 propuestas escritas de ciudadanos e instancias de participación, incluyendo el Cabildo del Adulto Mayor, la Mesa Interreligiosa, la Mesa Cultural de Girardota, el Comité de Participación Comunitaria en Salud –COPACO– y el Consejo Territorial de Planeación –CTP–, que emitió su concepto en el marco de lo establecido en la Ley 152 de 1994; y un formulario virtual, disponible en la página web institucional y difundido a través de redes sociales y correos electrónicos, en el que 21 ciudadanos y ciudadanas respondieron a la pregunta *¿cómo te sueñas Girardota?*

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 2166 de 2021, fueron tomados en consideración los Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario –PDCC– de 46 JAC y ASOCOMUNAL, construidos entre los meses de febrero, marzo y abril por parte de 289 líderes y lideresas comunales. Así, en total 2197 personas hicieron parte del ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo, lo que constituye una participación histórica respecto a años anteriores.

En tercer lugar, los aportes de los grupos de valor se incorporaron como productos concretos dentro del Plan, lo que contribuirá de manera directa a fortalecer la legitimidad, pertinencia y eficiencia de la acción gubernamental en el periodo 2024 – 2027. Según se desagrega en la tabla 2, a través de los diversos canales de participación la ciudadanía proveyó 2679 insumos, que fueron sistematizados y analizados por el equipo técnico líder del proceso. Como resultado de este ejercicio se identificaron 1065 problemáticas u oportunidades de intervención, agrupadas en 61 problemas que nutrieron el diagnóstico de los sectores; y 1614 alternativas de solución propuestas para intervenir los retos públicos, convertidas en 95 indicadores de producto que se integran dentro de la parte estratégica del documento y que están resaltados como productos participativos en el capítulo 2 del Plan.

CANAL DE PARTICIPACIÓN	PERSONAS		TIPO DE INSUMO				TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
PDCC	263	12.0%	564	53%	611	37.9%	1175	43.9%
Buzones físicos	21	1.0%	Sin dato	Sin dato	105	6.5%	105	3.9%
Archivo físico	13	0.6%	Sin dato	Sin dato	70	4.3%	70	2.6%
Formulario virtual	21	1.0%	Sin dato	Sin dato	28	1.7%	28	1.0%
Encuentros de cocreación	1879	85.5%	501	47%	800	49.6%	1301	48.6%
<b>TOTAL</b>	<b>2197</b>	<b>100%</b>	<b>1065</b>	<b>100%</b>	<b>1614</b>	<b>100.0%</b>	<b>2679</b>	<b>100.0%</b>

Tabla 1.6. Resultados de la fase de cocreación de la formulación del Plan de Desarrollo Territorial.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.

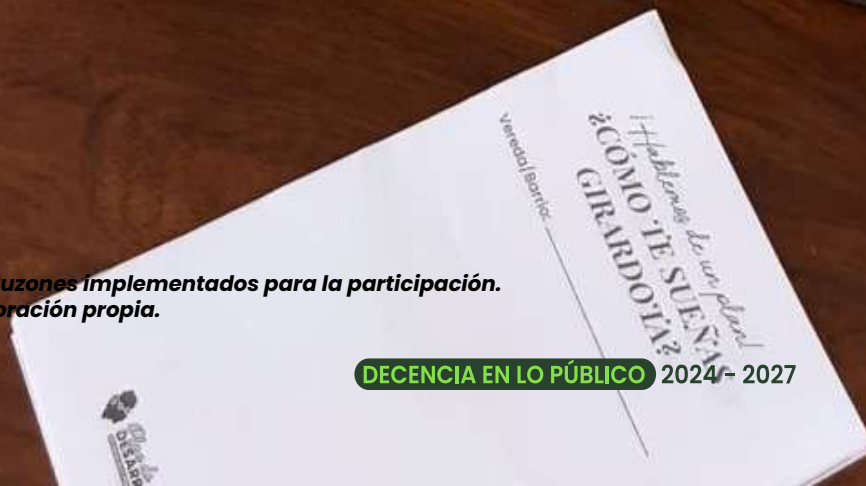


Figura 1.20. Buzones implementados para la participación.  
Fuente: Elaboración propia.

**Priorización de problemáticas en las sesiones de co-creación**

#	PROBLEMA	CANAL DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PDCC	ENCUENTROS DE CO CREACIÓN	
<b>Pobreza, desempleo e informalidad laboral</b>				
1	Desempleo en la población joven	37	14	51
2	Pobreza y NBI			
3	Informalidad laboral (ventas ambulantes, transporte informal, tráfico de fauna silvestre, albergues de perros)			
4	Baja productividad agropecuaria			
<b>Afectaciones o impactos ambientales</b>				
5	Contaminación de fuentes hídricas	57	81	138
6	Inadecuada disposición de residuos sólidos y aguas residuales			
7	Desarrollo de actividades económicas en las cuencas hídricas			
8	Baja calidad del aire por asentamiento de industrias en el territorio			
9	Deterioro de ecosistemas (deforestación, erosión, desconexión ecosistémica, pérdida de biodiversidad, incendios)			
10	Olores ofensivos que afectan la salud y la convivencia			
11	Vectores por inadecuada disposición de residuos			
<b>Debilidad de procesos organizativos de la sociedad civil</b>				
12	Débiles capacidades organizativas de los acueductos veredales	32	23	55
13	Debilidad organizativa y política de los organismos comunales			
14	Consejo Comunitario Afrodescendiente sin territorio colectivo			
<b>Usos del suelo que no corresponden a la vocación del territorio o al ordenamiento territorial</b>				
15	Construcciones ilegales	8	30	38
16	Invasión de espacios públicos			
17	Desactualización de PBOT por incumplimiento de normatividad ambiental			
18	Desarrollo de actividades económicas sin licenciamientos ambientales y de construcción (turismo, industria, minería)			
<b>Crecimiento industrial y urbano no planificado</b>				
19	Crecimiento poblacional	12	19	31
20	Asentamiento de industrias y comercio			
21	Baja calidad del agua para consumo humano en zonas rurales			
22	Equipamientos y espacios públicos insuficientes o deteriorados (zonas verdes, escenarios deportivos, infraestructura educativa, sedes comunales, puestos de salud, plaza de mercado, casa de la cultura, parque Innova)	35	21	56

Inseguridad				
23	Percepción de inseguridad (hurtos en instituciones educativas, vías públicas, supermercados, medios de transporte públicos y privados, fincas; homicidios)	35	31	66
24	Insuficientes procesos institucionales y comunitarios de gestión del riesgo ante emergencias y desastres			
25	Alta accidentalidad vial			
Deterioro de la malla vial				
26	Vías en mal estado	47	31	78
27	Obras viales inconclusas			
Comportamientos que afectan la convivencia				
28	Poca corresponsabilidad de los usuarios de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico	17	20	37
29	Problemas de convivencia entre vecinos			
30	Tenencia irresponsable de mascotas			
31	Uso de pólvora (fincas de recreo u otros sitios)			
32	Insuficiente acceso de la población a educación de calidad (ausencia de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas, docentes insuficientes y con conocimientos desactualizados, deterioro de la infraestructura educativa, falta de dotación de IES, insuficiente tránsito a la educación superior, violencia en entornos escolares)	35	14	49
Incumplimiento normativo				
33	Incumplimiento de fallos judiciales para la protección de derechos (acciones populares, tutelas)	1	5	6
34	Insuficiente aplicación de la normatividad de bienestar animal			
35	Prácticas inadecuadas de manipulación de alimentos en establecimientos abiertos al público			
36	Viviendas en mal estado (mayor vulnerabilidad en emergencias y desastres, afectaciones por construcciones)	28	9	37
Insuficiente cobertura de servicios públicos				
37	Insuficiente cobertura de los servicios públicos de internet y telefonía	94	89	183
38	Insuficiente cobertura del servicio público de transporte (cobertura y frecuencia de las rutas, malas prácticas de conductores, altos costos en zona rural)			
39	Insuficiente cobertura del servicio público de aseo (cobertura y frecuencia de las rutas)			



CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

#	PROBLEMA	CANAL DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PDCC	ENCUENTROS DE CO CREACIÓN	
40	Insuficiente cobertura del servicio público de acueducto en zonas rurales	94	89	183
41	Insuficiente cobertura del servicio de alumbrado público			
42	Insuficiente cobertura del servicio público de gas natural			
43	Insuficientes sistemas de saneamiento básico (pozos sépticos, alcantarillado, PTAR)			
44	Afectaciones a la salud de la población (impactos de actividades industriales, calidad del aire, calidad del agua, problemas de salud mental y salud sexual y reproductiva)	0	6	6
<b>Discriminación y desigualdad social</b>				
45	Discriminación a grupos poblacionales	5	19	24
46	Violencia intrafamiliar y VBG			
47	Desigualdad campo - ciudad y brecha en la prestación de servicios educativos y de salud entre el sector público y privado			
48	Adultos mayores en situación de abandono			
49	Consumo y micro tráfico de sustancias psicoactivas en espacios públicos	25	14	39
<b>Insuficiente acceso de la población a servicios sociales, culturales, deportivos y de salud</b>				
50	Insuficiente cobertura de la oferta de bienes y servicios sociales, culturales, deportivos y de salud en las zonas rurales	77	30	107
51	Baja calidad de la atención en salud (atención al usuario, disponibilidad de medicamentos)			
52	Desconocimiento de oferta institucional y condiciones para el acceso a bienes y servicios por parte de la ciudadanía (activación de rutas de atención, trámites, competencias de los actores institucionales)			
53	Limitada incidencia de la ciudadanía en la gestión pública (discontinuidad en los procesos de participación, inoperancia de instancias de participación, poca corresponsabilidad de la ciudadanía, falta de acceso a información para viabilizar la participación)	11	11	22
<b>Maltrato y desprotección animal</b>				
54	Maltrato y desprotección de fauna silvestre y animales de compañía	0	11	11
55	Malas condiciones de los criaderos de animales			
56	Inadecuadas condiciones del albergue municipal de perros			
57	Caza de fauna silvestre			

Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones				
58	Desconfianza de la ciudadanía en las instituciones (clientelismo, abandono estatal, respuesta inoportuna de las autoridades, corrupción)	1	13	14
59	Percepción de insuficientes prácticas de rendición de cuentas y acceso a la información pública por parte de la Alcaldía			
Insuficientes capacidades institucionales				
60	Sistemas de información y estadística municipal desactualizada o inexistentes (falta de caracterizaciones y bases de datos de los grupos de valor, desarticulación de sistemas de información)	7	10	17
61	Desarticulación institucional			
<b>Total</b>		<b>564</b>	<b>501</b>	<b>1065</b>

ALTA      MEDIA      BAJA

ESCALA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla 1.7. Problemáticas priorizadas participativamente por los grupos de valor en la fase de cocreación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.



Figura 1.21. Lluvia de ideas en el Plan de Desarrollo Territorial La Palma. Fuente: Elaboración propia.

### Alternativas de solución propuestas en las sesiones de co-creación

#	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	CANAL DE PARTICIPACIÓN					TOTAL
		PDCC	BUZÓN FÍSICO	ARCHIVO FÍSICO	FORMULARIO VIRTUAL	ENCUENTROS DE CO CREACIÓN	
<b>Documentos de planeación formulados, actualizados o implementados</b>							
1	Plan Básico de Ordenamiento Territorial	0	2	1	0	10	13
2	Plan de gestión del riesgo	0	0	1	0	4	5
3	Plan estratégico empresarial	0	0	0	0	2	2
4	Plan maestro de alcantarillado	0	0	0	0	3	3
5	Planes del sector ambiente (manejo ambiental, rehabilitación ecológica, ordenamiento de cuencas)	0	1	1	0	1	3
6	Planes del sector transporte (movilidad sostenible, seguridad vial, movilidad escolar)	4	0	0	0	5	9
7	Política pública de fortalecimiento a comunidades organizadas que prestan servicios públicos	0	0	1	0	6	7
8	Política pública de bienestar animal	0	0	0	0	3	3
9	Política pública de infancia, primera infancia y adolescencia	0	0	1	0	2	3
10	Política pública de economía solidaria	0	0	0	0	2	2
11	Política pública de juventud	0	1	0	0	2	3
12	Política pública de la mujer	0	0	1	0	5	6
13	Política pública de producción agropecuaria	0	0	0	0	4	4
14	Política pública y plan de turismo	0	1	0	0	2	3
15	Política pública LGBTQ+	0	0	0	1	2	3
16	Política pública de salud mental	0	1	3	1	0	5
17	Política pública de libertad religiosa	0	0	1	0	0	1
18	Política pública comunal	0	0	1	1	0	2
19	Sistemas (Participación Ciudadana, Cultura, Local de Áreas Protegidas, Juventud, Discapacidad)	0	1	1	0	5	7
20	Incorporación de enfoques diferenciales de género y ruralidad en los instrumentos de planeación	0	1	0	0	4	5
<b>Espacios públicos construidos o mejorados</b>							
21	Equipamientos públicos construidos (plaza mayorista del norte, albergue y hospital de animales, bibliotecas rurales, infraestructura para el turismo, CDI, CAI, escenarios deportivos, centros de salud, centros de transformación de residuos, centros de transformación y distribución de productores agropecuarios, cocinas comunitarias rurales, paraderos y terminales de transporte)	26	4	2	0	14	46
22	Mantenimientos viales realizados	30	7	4	2	20	63

23	Mejoramientos y dotaciones de espacios y equipamientos públicos (instituciones educativas, hospital, parques, zonas verdes, biblioteca, sedes comunales, CAI, puestos de salud, escenarios deportivos como canchas y gimnasios al aire libre, plaza de mercado)	43	3	1	1	23	71
24	Comodatos creados o renovados para delimitar predios del municipio	0	0	0	0	4	4
25	Señalizaciones realizadas (pasos y presencia de fauna silvestre, nomenclatura de vías y fincas, señales de tránsito, zonas turísticas)	0	0	0	0	9	9
<b>Redes de servicios públicos ampliadas</b>							
26	Soluciones de saneamiento básico implementadas (instalación y mantenimiento de pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado)	0	3	2	1	19	25
27	Recorridos territoriales realizados para la priorización de puntos críticos a intervenir con soluciones de acueducto y saneamiento básico	0	0	0	0	5	5
28	Gestiones con prestadores de servicios públicos realizadas para la ampliación de coberturas y el mejoramiento de la calidad de los servicios	0	1	0	0	13	14
29	Redes de servicios públicos ampliadas (transporte, internet y telefonía, acueducto, alcantarillado, alumbrado público, aseo, gas)	29	2	2	0	22	55
<b>Personas capacitadas</b>							
30	Personas capacitadas en Derechos Humanos y convivencia	0	1	2	0	19	22
31	Personas capacitadas en educación ambiental	43	2	1	0	25	71
32	Personas beneficiarias de asistencia técnica en normas y trámites urbanísticos	0	0	0	0	4	4
33	Personas capacitadas en gestión del riesgo y emergencias	44	1	1	0	5	51
34	Usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado capacitados para el buen uso de los mismos	0	0	0	0	7	7
35	Personas capacitadas en educación vial	0	0	1	0	6	7
36	Personas capacitadas en participación ciudadana	44	1	4	0	16	65



CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

#	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	CANAL DE PARTICIPACIÓN					TOTAL
		PDCC	BUZÓN FÍSICO	ARCHIVO FÍSICO	FORMULARIO VIRTUAL	ENCUENTROS DE CO CREACIÓN	
<b>Organizaciones de la sociedad civil conformadas o fortalecidas</b>							
37	Organizaciones afrodescendientes fortalecidas	0	0	0	0	1	1
38	Planes de desarrollo comunitario formulados (Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario, Plan de Etnodesarrollo, Plan de salvaguarda del sainete)	0	0	1	0	5	6
39	Grupos juveniles conformados o fortalecidos	0	1	0	0	3	4
40	Organizaciones y redes de productores agropecuarios conformadas o fortalecidas	0	6	1	0	4	11
41	Organismos comunales fortalecidos	44	1	2	0	24	71
42	Organizaciones de mujeres conformadas o fortalecidas	0	3	0	0	5	8
43	Escuelas de padres de las IES fortalecidas	0	0	0	0	1	1
44	Acueductos comunitarios fortalecidos con asistencia técnica, organizativa, económica y/o jurídica	31	2	0	0	16	49
45	Organización de recicladores conformada y fortalecida	0	0	0	1	9	10
<b>Controles implementados para el cumplimiento de la normatividad sectorial</b>							
46	Controles de bienestar animal creados e implementados (criaderos, paseadores y adopción de animales de compañía; fauna invasora; caza y maltrato de fauna silvestre)	0	0	0	0	5	5
47	Controles implementados a la calidad del agua para consumo humano	0	0	0	0	5	5
48	Controles de ruido implementados	0	0	0	0	6	6
49	Controles de espacio público implementados	0	0	0	0	8	8
50	Controles a establecimientos abiertos al público implementados	0	0	0	0	2	2
51	Controles implementados a establecimientos que atienden e institucionalizan población vulnerable (adultos mayores, salud mental, etc.)	0	0	0	0	2	2
52	Controles de tránsito implementados	0	1	0	0	9	10
53	Controles de seguridad y orden público implementados de manera constante por la Policía	0	2	0	0	10	12
54	Controles urbanísticos y ambientales implementados	37	2	0	0	19	58
55	Estrategias de comunicación implementadas para la difusión de agendas y oferta de bienes y servicios institucionales y ciudadanas	0	0	1	0	7	8

56	Rutas intersectoriales de atención activadas (creación, socialización interna y externa y seguimiento a los casos de las rutas de salud mental, protección y restablecimiento de derechos de NNAJ, violencia intrafamiliar, VBG)	0	1	1	0	6	8
<b>Personas beneficiadas con el servicio de asistencia técnica y financiera para la creación y fortalecimiento de emprendimientos y microempresas</b>							
57	Asistencia técnica y financiera a la producción agropecuaria	4	7	1	1	2	15
58	Asistencia técnica y financiera a iniciativas turísticas	0	1	0	1	8	10
59	Personas beneficiadas con el servicio de asistencia técnica y financiera para la creación y fortalecimiento de emprendimientos y microempresas, con énfasis en población joven y mujeres	0	4	1	3	23	31
60	Incentivos a la producción y consumo de productos locales	0	1	1	0	3	5
<b>Estrategias implementadas para el fortalecimiento de capacidades institucionales</b>							
61	Sistemas de información y estadística municipal actualizados (caracterizaciones y censos por sector y grupo de valor, observatorios, SISBEN)	6	1	1	0	11	19
62	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal fortalecido con profesionales especializados por sector	0	0	0	0	6	6
63	Servidores públicos capacitados	0	2	2	0	6	10
64	Cuerpos policiales y bomberos fortalecidos	0	1	1	0	4	6
65	Instancias de coordinación institucional operando	0	1	2	0	4	7
66	Oficinas de atención al usuario creadas o fortalecidas (sectores turismo, empleo y salud)	0	0	0	0	10	10
67	Trámites racionalizados	0	1	0	0	0	1



CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

#	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	CANAL DE PARTICIPACIÓN					TOTAL
		PDCC	BUZÓN FÍSICO	ARCHIVO FÍSICO	FORMULARIO VIRTUAL	ENCUENTROS DE CO CREACIÓN	
<b>Estrategias de promoción de derechos e inclusión social implementadas de forma descentralizada</b>							
68	Campanías de promoción de derechos y prevención de riesgos implementadas (diversidad sexual y de género, salud mental, VBG, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, convivencia)	43	1	3	1	13	61
69	Servicios prestados de manera descentralizada y continua en los territorios en articulación con las JAC y otros actores comunitarios (salud, deporte, recreación, adulto mayor, discapacidad, infancia y primera infancia, adolescencia y juventud, educación, cultura, empleo y emprendimiento, espacios de cuidado habilitados para disminuir carga de las mujeres)	0	4	4	0	28	36
<b>Animales de compañía beneficiados de estrategias de bienestar</b>							
70	Caninos y felinos esterilizados	0	1	0	0	5	6
71	Caninos y felinos vacunados	0	0	0	0	2	2
72	Campanías de adopción de animales de compañía implementadas	0	0	0	0	1	1
73	Microchips de identificación instalados en animales de compañía	0	0	0	0	2	2
<b>Ejercicios de participación ciudadana finalizados</b>							
74	Rendiciones públicas de cuentas y ejercicios de control social realizados	0	0	0	0	4	4
75	Información pública y datos abiertos publicados de manera proactiva por la Alcaldía	0	1	1	0	8	10
76	Proyectos priorizados por los grupos de valor asistidos técnicamente y financiados con presupuesto público	0	1	3	0	11	15
77	Convites realizados para el mantenimiento a espacios públicos y la protección y restauración del medio ambiente	0	1	1	0	13	15
78	Bienes y servicios públicos ofertados en articulación con las JAC (descentralización de oferta institucional y contratación de promotores comunitarios en salud, ambiente y producción agropecuaria)	44	2	1	0	18	65
79	Instancias de participación ciudadana operando (sectores turismo, desarrollo rural, salud, infancia y primera infancia, mujer, juventud, educación, ambiente, cultura, seguridad y convivencia)	0	1	3	0	29	33

Personas beneficiadas de estrategias de inserción en el mercado laboral formal							
80	Empleos generados por las empresas asentadas en el territorio como compensación por el impacto ambiental de su actividad económica	0	0	0	1	6	7
81	Jornadas o ferias de empleo realizadas, priorizando a población joven	10	2	0	2	13	27
82	Personas en búsqueda de empleo beneficiadas con asesoría psicológica y orientación vocacional para promover su inversión laboral	0	0	0	0	6	6
Mejoramientos de vivienda implementados							
83	Predios y vivienda legalizados	0	0	0	0	12	12
84	Viviendas intervenidas con mejoramientos	0	2	1	1	12	16
Estudiantes beneficiados de estrategias para garantizar el acceso a educación de calidad							
85	Estrategias implementadas para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta educativa (ajuste de currículos a necesidades del sector productivo -agropecuario y empresarial-, CTI, mejoramiento y dotación de IES, bilingüismo, metodologías creativas y cercanas al aprendizaje, atención de estudiantes con condiciones diferenciales como la extra edad y problemas de convivencia)	0	2	1	3	9	15
86	Incentivos entregados para el acceso y permanencia en el sistema educativo (soluciones de transporte, kits escolares, becas para estudiantes y maestros, PAE, especialmente en la ruralidad)	42	4	0	3	13	62
87	Familias beneficiadas de estrategias de seguridad alimentaria (huertas y otras técnicas de cultivos, bancos de semillas, trueques)	0	5	0	0	9	14



CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

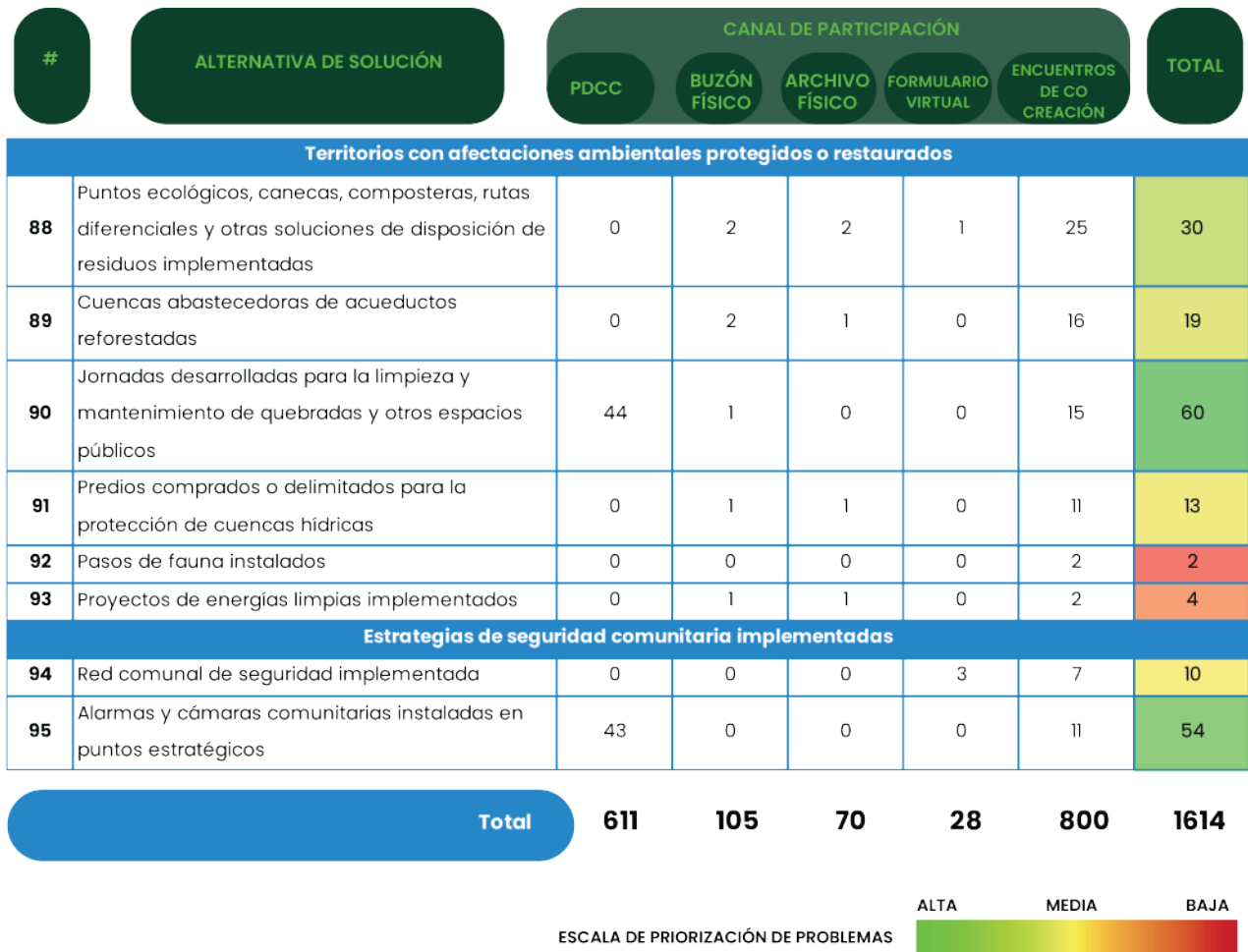


Tabla 1.8. Alternativas de solución priorizadas participativamente por los grupos de valor en la fase de co-creación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social



**Figura 1.22. Área rural de Girardota.**  
**Fuente: Elaboración propia.**

## Presentación del Plan de Desarrollo Territorial de Girardota Decencia En Lo Público 2024 – 2027

El Plan de Desarrollo Territorial en el punto de partida de las entidades públicas y orienta la gestión administrativa para el desarrollo integral y sostenible de los territorios durante 4 años. La Constitución Política y la Ley 152 de 1994 nos presentan lineamientos generales para la formulación, donde la participación de todos los actores institucionales, la sociedad civil y las instancias de participación tienen un papel importante en todo el proceso. Estas permiten identificar acciones de desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades de la población, la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, el impulso a los sectores productivos y la protección de los ecosistemas naturales.

### Objetivo del Plan de Desarrollo

El objetivo general del 2024 del **Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027 DECENCIA EN LO PÚBLICO** es buscar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestros ciudadanos y ciudadanas, proteger a las poblaciones vulnerables, orientar una transformación educativa pertinente, fortalecer el desarrollo económico sostenible y liderar la construcción del Distrito Norte, desde la planeación consensuada, participativa e informada de todos los actores del territorio.



Figura 1.23. Estructura plan de desarrollo del municipio de Girardota 2024 – 2027, Líneas estratégicas. Fuente: Elaboración propia.

## Líneas estratégicas

### Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano

Esta línea estratégica le apuesta a una transformación social centrada en el ser humano y en su relación con el entorno en la que se debe priorizar el cuidado de la vida y de la integridad de las personas.

En el contexto de este Plan de Desarrollo el bienestar ciudadano será entendido como la promoción y la garantía de las condiciones básicas de cuidado y desarrollo individual, social y cultural que les permitan a los habitantes de Girardota desarrollar su potencial humano e individual y contribuir a la creación de entornos sociales y comunitarios saludables, seguros, creativos y sostenibles.

La seguridad alimentaria y la salud, deberán ser entendidas como derechos fundamentales, lo que nos obligará a priorizar la alimentación de los grupos vulnerables y la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y la atención de las personas con criterios de humanidad, calidad, esmero y oportunidad.

Necesitamos reconocer el valor de la recreación, el deporte y la actividad física como componente vital de la vida humana para generar efectos positivos sobre su salud física y mental, y potenciar la construcción de relaciones sociales y comunitarias que propicien un buen uso del espacio público, demanden un mejor medio ambiente y faciliten la convivencia ciudadana.

Debemos apuntar a una educación con pertinencia, calidad y desarrollo de habilidades para las demandas laborales presentes y futuras. Todas las acciones en esta materia deben enfocarse en fortalecer las condiciones para la prestación del servicio educativo, la generación de contenidos que promuevan habilidades y capacidades para el ser y el

hacer y que estén acordes con las necesidades del desarrollo humano y social y las demandas del sector económico local, regional y nacional.

El bienestar de nuestra población está asociado a la garantía de practicar sus tradiciones y manifestaciones culturales. Impulsar la visibilización y promoción de las prácticas artísticas y del patrimonio cultural y religioso a través de eventos locales, nacionales e internacionales, enriquecerá las expresiones artísticas y culturales y fortalecerá la economía subyacente con alto poder de sostenibilidad y expansión.

Es absolutamente necesario avanzar en materia de inclusión y de reconocimiento de los derechos de las personas, sin distinción de edad, raza, orientación sexual, religión, etnia o nivel socioeconómico, contribuyendo a la erradicación total de la discriminación y el prejuicio e impactando positivamente en su cotidianidad y en la garantía del acceso a la protección de sus derechos fundamentales, priorizando siempre la atención a la población más vulnerable.

Promoveremos la generación de soluciones habitacionales que disminuyan la brecha entre la conformación de nuevos hogares y la construcción de nuevas unidades habitacionales y de cualificación de las viviendas existentes que se encuentre en condiciones de hacinamiento crítico y/o precariedad, por estado de la misma o por imposibilidad de acceder a servicios públicos de calidad.

### Línea estratégica 2: Gobernanza y Participación Ciudadana

En las sociedades contemporáneas el Estado no es el único actor con injerencia en la gestión de los asuntos públicos, sino que la ciudadanía y el sector privado intervienen de manera cada vez más recurrente para proveer insumos y colaborar con los gobiernos en la ejecución de actividades orientadas a la generación de valor público (promoción del desarrollo, garantía de derechos y satisfacción de las demandas de la población).

La participación ciudadana, entendida en los términos de la Constitución Política de 1991 y la Ley 1757 de 2015, es el derecho fundamental que tienen los ciudadanos a intervenir en la planeación, ejecución y seguimiento de los asuntos públicos de su interés, con el fin de acceder a bienes y servicios, influir en la toma de decisiones de las autoridades, construir acuerdos con ellas, ejercer control a la gestión pública (*Ministerio del Interior, 2016, pág. 4*) o manifestar su oposición frente a la misma.

Desde esta línea se busca responder a los diversos desafíos que enfrenta Girardota en materia de gobernanza y participación ciudadana, los cuales son fundamentales para garantizar una administración transparente, efectiva y comprometida con el bienestar de la comunidad. Para lograr una buena gobernanza, es crucial priorizar la eficiencia en la gestión de recursos, la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos administrativos. Esto implica garantizar la participación ciudadana para trabajar de manera colaborativa y escuchar atentamente las necesidades de la comunidad, siempre teniendo presente el interés general sobre intereses particulares. A través de una gestión responsable y ética, se fortalecerá la confianza en las instituciones públicas y se fomentará una mayor cohesión social.

### **Línea estratégica 3: Integración regional y desarrollo económico y sostenible**

Esta línea estratégica apunta a generar las condiciones para potenciar el desarrollo económico soportado en la sostenibilidad de las actividades productivas y en la integración regional. Aunque la economía municipal tiene como principal componente la industria, no puede descuidarse la vocación agropecuaria que aún permanece en nuestras zonas rurales, por lo tanto, es necesario enfocarnos en promover el uso y apropiación de tecnologías que permitan incrementar la productividad y la competitividad de las principales actividades agropecuarias.

Es necesario también fortalecer y optimizar el posicionamiento de Girardota como destino turístico religioso, transformándolo en un destino

turístico inteligente, que amplíe la oferta cultural y comercial y direcciona los flujos de turismo hacia otros sectores del municipio buscando dinamizar la economía tradicional.

El fortalecimiento del desarrollo económico en un municipio como Girardota no puede pensarse aislado del entorno regional, por eso todas las apuestas deben enfocarse en consolidar a nuestro municipio como la centralidad del Distrito Norte, apuntando a la construcción del equipamiento y la infraestructura que soporte el crecimiento demográfico, industrial y comercial de la región.

Todos los propósitos de esta línea estratégica potenciarán la demanda de servicios de acueducto, energía, gas, internet y transporte por lo que es vital adoptar medidas de sostenibilidad de los consumos y de protección del ambiente.

### **Línea estratégica 4: Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto**

Esta línea estratégica apunta a la integración de una nueva economía basada en el conocimiento y la interconectividad. Esta apuesta requiere el cierre de profundas brechas, responsabilidad que debe ser asumida en conjunto por el municipio, la sociedad, la academia y el sector empresarial.

Para desarrollar y fortalecer la economía del conocimiento es necesario promover el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; y articularlas a programas de tutorías, promoción de la inversión en el área digital y, principalmente, a la formación de alto nivel y al impulso a la investigación aplicada.

Esta estrategia necesita fortalecer la infraestructura educativa y comunitaria del municipio y dinamizar su uso, atrayendo de forma directa o a través de convenios, el asentamiento de instituciones tecnológicas y/o universitarias que garanticen la producción de conocimiento.

El nombre del plan de desarrollo de Girardota “*Decencia en lo Público*”, más que un slogan o un logo, se constituye como propósito superior que convoca a los y las ciudadanas en torno a la visión de gobierno que se plantea para el cuatrienio.

Las líneas estratégicas contienen una serie de resultados esperados enmarcados en los sectores de inversión propuesto por el Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con la competencia de la entidad territorial.

Las actividades que se realizaron para definir las líneas estratégicas fueron las siguientes:

- Revisión y análisis del Programa de Gobierno
- Revisión del Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, las Corporaciones Autónomas Regionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Alineación con la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación.

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial comprende la recopilación y análisis del estado actual del territorio en cada uno de los sectores, enunciados como retos públicos.

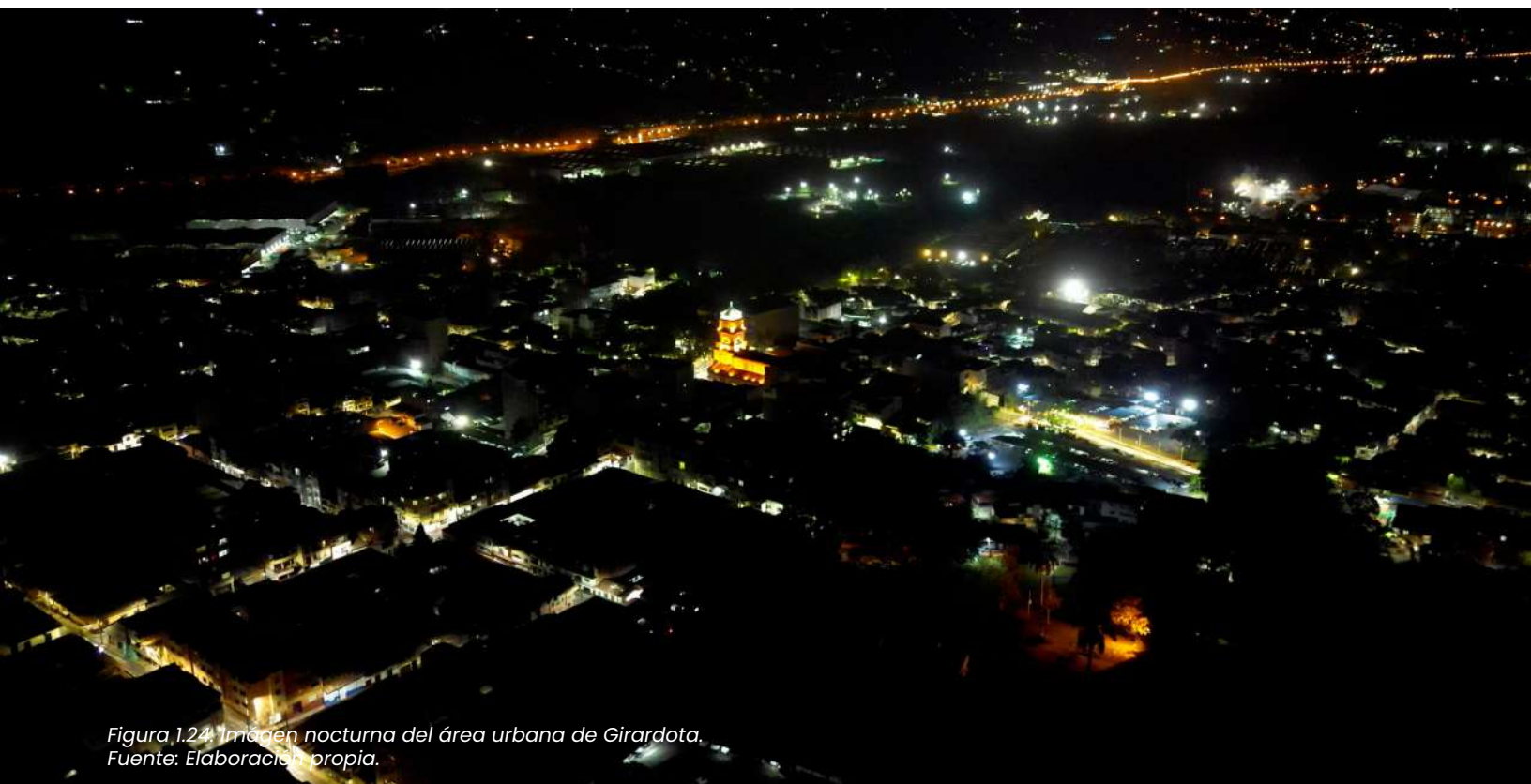


Figura 1.24. Imagen nocturna del área urbana de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sectores por cada una de las líneas del Plan de Desarrollo Territorial de Girardota Decencia En Lo Público 2024 – 2027



Figura 1.25. Estructura plan de desarrollo municipio de Girardota 2024 – 2027, Líneas estratégicas y sectores relacionados. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

Los pasos recomendados por el DNP para llevar a cabo el diagnóstico son los siguientes:

- Revisión de líneas estratégicas y lectura transversal del territorio.
- Definición de problemas y/o retos de cada sector.
- Identificación de causas y consecuencias.
- Ejercicio participativo de la comunidad.
- Revisión de la situación financiera de la entidad.

Se identificaron y consultaron al menos tres fuentes de datos por sector o tema transversal asociado. Así, se obtuvo un inventario inicial de fuentes de información, que sirvió como punto de partida para identificar, consolidar y analizar la información de la que se desprende el diagnóstico territorial, las acciones estratégicas de la administración y las metas del Plan de Desarrollo.

Luego de identificar los insumos generales del diagnóstico, fue necesario ordenar la información recopilada para facilitar su análisis. Para esto, el DNP sugiere la construcción de una matriz (Matriz de información complementaria de estadística Municipal y resultados de la consulta Ciudadana) en la que se organice cada uno de los indicadores identificados por cada sector. Esta matriz permitió:

- Analizar el comportamiento histórico de los indicadores y plantear metas realistas.
- Analizar retos y/o problemáticas y posibles soluciones propuestas por la sociedad Civil.
- Identificar los indicadores que responden a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) o tienen relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Con base en lo anterior, el equipo de la administración reflexionó acerca de las competencias de la entidad territorial en los temas priorizados y el alcance inicial de las intervenciones propuestas de acuerdo con el marco normativo y los indicadores priorizados. Las situaciones negativas que se definen como retos y/o problemas en cada sector responden tanto a las competencias como a

las problemáticas más sentidas que tiene la entidad territorial, aun cuando no se cuente con datos estadísticos sobre su comportamiento. Si en los encuentros territoriales y sectoriales emergieron problemas de complejidad considerable, y que la solución tal vez exceda los cuatro años gobierno, estos se plantearon como oportunidades para la articulación nacional y regional, pues este tipo de problemas usualmente están asociados con retos de gestión que involucran a otras entidades territoriales y al gobierno nacional.

La identificación de causas y consecuencias constituye una metodología que analiza la relación de causa- efecto de un problema y requiere que los problemas se encuentren descritos de forma clara y precisa. Lo anterior permitió establecer análisis que involucran la orientación de la gestión hacia resultados desde el momento del diagnóstico.

Para la elaboración del diagnóstico se incorporaron los puntos de vista de la comunidad, tanto para validar el análisis de los retos y/o problemas identificados, como para desarrollar un ejercicio de construcción colectiva frente a la definición del futuro deseado.

Capítulo 2

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL, SECTORIAL, ANÁLISIS DETALLADO Y PROSPECTIVA

*Figura 2.1. Imagen quebrada El Salado, municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia.*

## **Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano**

### **Sectores**

Salud y protección social  
Inclusión social y reconciliación  
Vivienda, ciudad y territorio  
Educación  
Cultura  
Deporte y recreación

## **Línea estratégica 2: Gobernanza y Participación Ciudadana**

### **Sectores**

Justicia y Del Derecho  
Organismos de Control  
Gobierno Territorial

## **Línea estratégica 3: Integración Regional, Desarrollo Económico Y Sostenible**

### **Sectores**

Agricultura y Desarrollo Rural  
Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Comercio, Industria y Turismo  
Trabajo  
Minas y Energía  
Transporte

## **Línea estratégica 4: Desarrollo Del Conocimiento, Innovación Y Gobierno Abierto**

### **Sectores**

Información Estadística  
Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones

# Línea estratégica 1. Justicia e Inclusión Social y Bienestar Ciudadano

## Sectores

Salud y protección social  
Inclusión social y reconciliación  
Vivienda, ciudad y territorio  
Educación  
Cultura  
Deporte y recreación

# Sector **SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

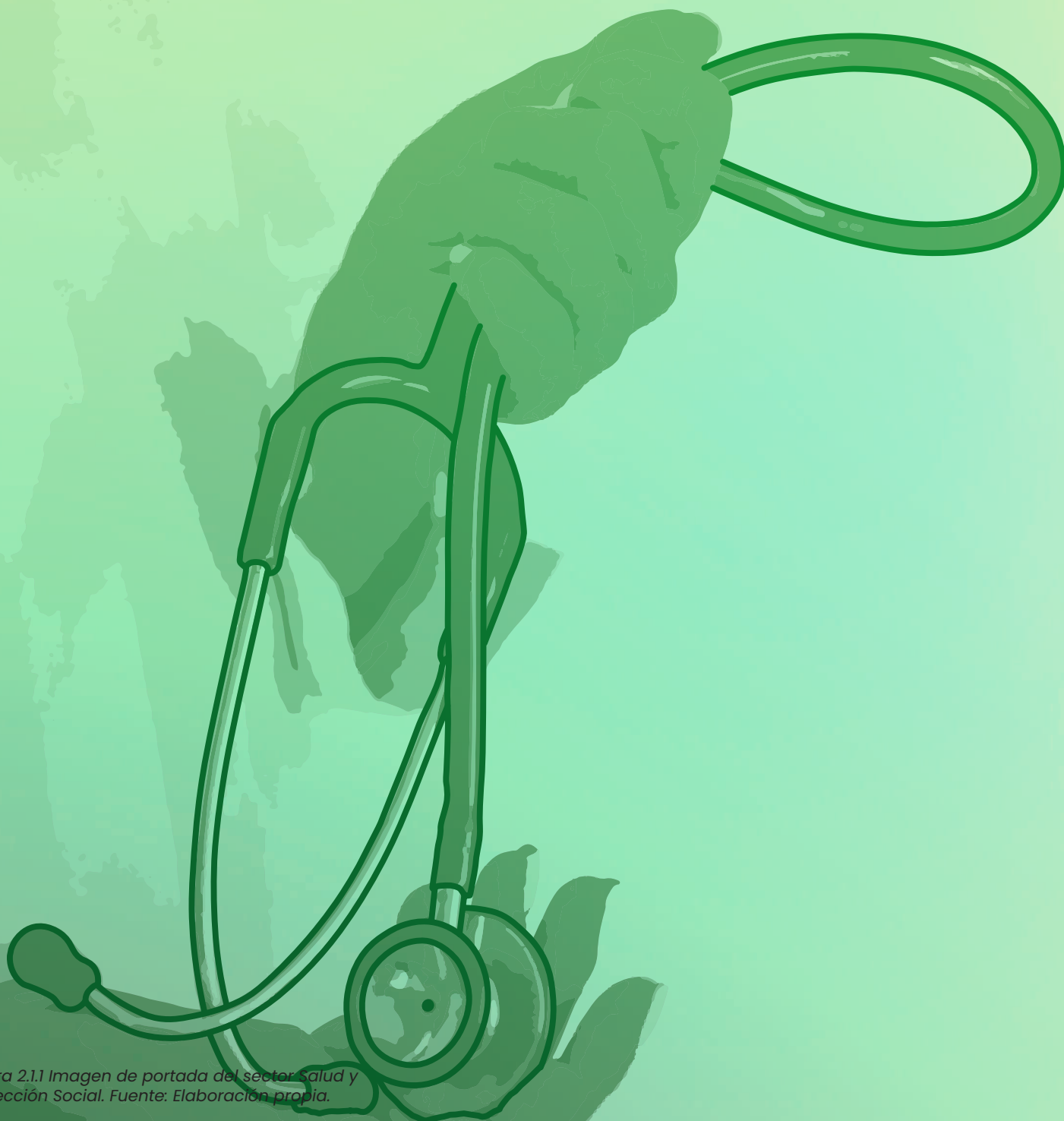


Figura 2.1.1 Imagen de portada del sector Salud y Protección Social. Fuente: Elaboración propia.

## Sector Salud y Protección Social

### Objetivo

Avanzar en la consolidación de Girardota como un territorio saludable, a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo, basado en la atención primaria en salud, la articulación sectorial, intersectorial para la afectación positiva de los determinantes sociales que inciden en las condiciones de salud y bienestar de la población, mediante el establecimiento de procesos adecuados de gobernanza, gestión de la salud pública, aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, con enfoques diferenciales para comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, migrantes, la población con discapacidad, y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad.

### Indicador de resultado

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIUM 2024 - 2027	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Cobertura del sistema en salud	Porcentaje	97,6	98	Salud
Incidencia VIH	Tasa	40,1	39	Salud
Tasa Intento de suicidio	Tasa	66,69	65	Salud
Cobertura de vacunación pentavalente terceras dosis en menores de 1 año	Porcentaje	95,36	96	Salud
Tasa de mortalidad materna	Tasa	0	0	Salud
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por desnutrición	Porcentaje	0	0	Salud

Tabla 2.1.1. Indicador de resultado Sector Salud y Protección Social.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

El estado de salud-enfermedad de la población Girardotana se encuentra condicionada por diversos factores de riesgo como; la demografía, el nivel socio-económico, la cobertura y la calidad de los servicios básicos, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo urbanístico, el aseguramiento a la salud y el acceso a los servicios de atención en salud.

El sector de la salud se ha visto enfrentado a múltiples problemáticas con la aparición de diversas patologías de interés en salud pública tales como; enfermedades transmisibles, no transmisibles - crónicas y degenerativas, enfermedades reemergentes que se encontraban en proceso de erradicación como el sarampión, las relacionadas con la salud

mental entre otras; el Municipio actualmente está en un periodo de “Transición” en cuanto a la morbi-mortalidad.

Algunos condicionantes directos e indirectos influyen en la aparición de mayores problemáticas en el sector salud como lo son los estilos de vida no saludables, poca cultura del auto-cuidado, la inseguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de vida, la pobreza, la baja percepción del riesgo, el desplazamiento forzado, el deterioro progresivo sanitario, ambiental y ocupacional y las condiciones de informalidad, entre otros temas.

Otro de los condicionantes y determinantes del estado de la salud de la población es la inequidad y la baja cobertura con los servicios de salud a toda la población, ya que aún se lucha en todos los países en pro de alcanzar esta meta, gracias a ello y al trabajo conjunto entre las instituciones gubernamentales del municipio, se ha logrado el aumento de las mismas cifras de aseguramiento, siendo con el paso del tiempo la garantía de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios la prioridad en materia de atención. La red de los servicios de salud aún es ineficiente para el acceso a todas las personas, aunque se han efectuado grandes esfuerzos la población más vulnerable es la que presenta mayores barreras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### **Gestión de la salud pública**

Girardota enfrenta importantes retos para garantizar la atención integral en salud con enfoque diferencial a todos los grupos poblacionales, mediante la identificación e intervención de las inequidades en salud y afectación positiva los determinantes sociales de la salud y para promover el fortalecimiento de la participación de los girardotanos.

### **Contexto demográfico**

La pirámide poblacional en Girardota tiende a tener un comportamiento regresivo, con descenso de la natalidad y con proyección al aumento de la población adulta, adulta mayor, representando una mayor esperanza

de vida y aumento progresivo del índice de envejecimiento, esto a su vez implica mayor incidencia y prevalencia de las enfermedades crónicas y degenerativas.

### **Contexto del enfoque diferencial**

#### **1. Población por pertenencia étnica**

Según el último censo, en Girardota la caracterización de población por pertenencia étnica, el mayor porcentaje de la población un 93,03% se reconoce sin pertenencia étnica, o mestizos, y aproximadamente el 6% se considera con ascendencia de personas de raza negra y/o afrodescendiente, la mayor parte de esta población se encuentran ubicados en 7 veredas de la zona rural, principalmente en la vereda San Andrés.

#### **2. Movilidad forzada**

El municipio de Girardota para septiembre del año 2022 cuenta con una base de datos de 5.201 personas reconocidas como víctimas de la violencia en el país (2.747 mujeres – 2.450 hombres), los movimientos migratorios son el fenómeno de mayor importancia para entender la dinámica de crecimiento poblacional de Girardota durante las últimas décadas, aumentando de esta manera el asentamiento de personas en edades tempranas y adultas.

EDADES	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO	NO REPORTADO
De 0 a 4 años	29	41	0	0
De 5 a 9 años	108	144	3	0
De 10 a 14 años	182	187	0	0
De 15 a 19 años	264	188	0	0
De 20 a 24 años	213	217	0	0
De 25 a 29 años	222	282	0	0
De 30 a 34 años	250	222	0	0
De 35 a 39 años	203	204	0	0
De 40 a 44 años	194	176	0	0
De 45 a 49 años	204	141	0	0
De 50 a 54 años	202	153	0	0
De 55 a 59 años	193	136	0	0
De 60 a 64 años	159	104	0	0
De 65 a 69 años	105	75	0	0
De 70 a 74 años	65	73	0	0
De 75 a 79 años	59	45	0	0
De 80 años o más	95	62	0	0
No reportado	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2747</b>	<b>2450</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Tabla 2.1.2. Población en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Girardota a septiembre 2022. Fuente: SISPRO-MSPS

EDAD	FEMENINO	MASCULINO
De 0 a 4 años	11	17
De 5 a 9 años	95	82
De 10 a 14 años	79	100
De 15 a 19 años	76	67
De 20 a 24 años	121	103
De 25 a 29 años	138	148
De 30 a 34 años	130	174
De 35 a 39 años	84	136
De 40 a 44 años	73	78
De 45 a 49 años	42	61
De 50 a 54 años	31	28
De 55 a 59 años	35	22
De 60 a 64 años	25	9
De 65 a 69 años	10	9
De 70 a 74 años	10	1
De 75 a 79 años	0	1
De 80 años o más	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>962</b>	<b>1,036</b>

Tabla 2.1.3. Migrantes de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS en Girardota, año 2023. Fuente: Aseguramiento en Salud - ADRESS.

### 3. Población LGBTQ+

A la fecha el municipio de Girardota no cuenta con una caracterización de la población LGBTQ+, lo cual se ha traducido en una falta de interés, motivación, participación y representación de la población diversa.

### 4. Población migrante

Según la base de datos de la ADRESS, la población migrante de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS, en el municipio de Girardota residen para el año 2023 un total de 1.998 personas, las cuales lograron acceso a servicios de salud en los regímenes subsidiado y contributivo. El 51.8% es población masculina, que en su mayoría es población joven y laboralmente activa entre los 20 y 39 años, se observa de igual manera, un importante número de niños y niñas entre los 5 y los 9 años de edad.

### 5. Población en condición de discapacidad

Para el municipio, aproximadamente el 7% de la población tiene alguna forma de discapacidad según el Ministerio de Salud y la Protección Social, algunas de ellas con más de una discapacidad. En Girardota el tipo de discapacidad más presente es aquella relacionada con el sistema nervioso (cognitivo mental), con un 34.75%, y las alteraciones físicas (movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas), con un 17.88% del total reportado, estos tipos de discapacidad han ocupado los primeros lugares a lo largo de los años.

## Contexto Institucional sectorial en salud

### Red prestadora de Servicios de salud

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA 2024					
GRUPO	NOMBRE DEL SERVICIO	ESE HSRG		CIS COMFAMA	ORALMEDICA
		INTRAMURAL	EXTRAMURAL		
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Laboratorio Clínico	SI	NO	NO	NO
	Tomas de Muestras de Laboratorio Clínico	SI	NO	NO	SI
	Servicio Farmacéutico	SI	NO	NO	NO
	Fisioterapia	SI	NO	NO	NO
	Imágenes Diagnósticas - Ionizantes	SI	NO	NO	NO
	Radiología Odontológica	SI	NO	NO	SI
	Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecología	SI	NO	NO	SI
Atención inmediata	Atención del Parto	SI	NO	NO	NO
	Urgencias	SI	NO	NO	NO
	Transporte Asistencial Básico	NO	SI	SI	NO
Consulta externa	Endodancia	NO	NO	NO	SI
	Enfermería	SI	SI	SI	SI
	Ginecobstetricia	NO	NO	NO	NO
	Medicina General	SI	SI	SI	SI
	Nutrición y Dietética	SI	NO	SI	SI
	Odontología General	SI	SI	NO	SI
	Ortodancia	NO	NO	NO	SI
	Periodancia	NO	NO	NO	SI
	Psicología	SI	NO	SI	SI
Vacunación	SI	SI	SI	SI	
Internación	Hospitalización Adultos	SI	NO	NO	NO
	Hospitalización Pediátrica	SI	NO	NO	NO
Medicina especializada	Dermatología	NO	NO	SI	NO
	Pediatría	NO	NO	SI	NO
Otros	Atención Prehospitalaria	NO	NO	SI	NO

GRUPO	NOMBRE DEL SERVICIO	ESE HSRG	CIS COMFAMA	ORALMEDICA
Ambulancia	Básica	3	1	0
Cama	Pediátrica	2	0	0
Cama	Adultos	7	0	0
Camillas	Observación pediátrica	2	0	0
Camillas	Observación adultos hombres	5	0	0
Camillas	Observación adultas mujeres	5	0	0
Consultorios	Urgencias	2	0	0
Consultorios	Consulta externa	11	18	4
Sala	Partos	1	0	0
Sala	Procedimientos	1	1	1

Tabla 2.1.4. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el municipio de Girardota, 2024. Fuente: SIRPSS- Sistema de Información de Registro de Prestadores de Servicios de Salud. Seccional de Salud de Antioquia.

### Otros indicadores de sistema sanitario

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1,000 habitantes	0,06	0,05	0,05	0,07	0,07	0,07	0,36	0,09
Razón de ambulancias medicalizadas por 1,000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1,000 habitantes	0,06	0,05	0,05	0,07	0,07	0,07	0,36	0,09
Razón de camas de adultos por 1,000 habitantes	0,09	0,09	0,09	0,09	0,08	0,09	0,09	0,12
Razón de camas de cuidado intensivo por 1,000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1,000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1,000 habitantes	0,17	0,16	0,16	0,16	0,15	0,17	0,13	0,16

Tabla 2.1.5. Otros indicadores del sistema sanitario municipio de Girardota, 2022.  
Fuente: MSPS-REPS.

La ESE Hospital San Rafael Girardota, entidad pública de salud presta los servicios de hospitalización de primer nivel en el municipio y cuenta con una capacidad instalada de 12 camas discriminadas en 5 para adultos, 2 básicas, 2 pediátricas, 2 obstétricas y 1 para procedimientos, la razón de camas por cada mil habitantes es igual 0.12 muy por debajo del departamento y el país.

A pesar de que el indicador refleja lo contrario, la oferta de camas hospitalarias alcanza a cubrir las necesidades del municipio y solamente en algún caso de emergencia o desastre de gran magnitud este volumen sería insuficiente para atender la demanda. También se cuenta con tres ambulancias, una pertenece al cuerpo de bomberos y dos a la ESE Hospital, mejorando así la accesibilidad y la oportunidad a los servicios de salud y el traslado de los pacientes. Actualmente la ESE Hospital San Rafael de Girardota se encuentra en proceso de construcción de las nuevas instalaciones las cuales permitirán cumplir con una infraestructura acorde a la gestión del riesgo del municipio y según la demanda de servicios de salud.

#### Aseguramiento de la población

La cobertura de afiliación al SGSSS del municipio de Girardota para el año 2023 con corte al mes de octubre se encuentra en el 97.6%, como se observa en la tabla de afiliación EAPB, el 58.7% de

las personas se encuentran afiliadas al régimen subsidiado y contributivo de la EAPB SURA, seguido por la población afiliada a Savia Salud con un 22.8%, en tercer y cuarto lugar y con una menor población a cargo se encuentran Nueva EPS y Salud Total. Es importante para los mandatarios locales, continuar con el menor porcentaje posible de personas no aseguradas, fortaleciendo indicadores como oportunidad en la atención, acceso a los servicios de salud y prestación de servicios con calidad para todas las personas del territorio.

AFILIACIÓN EAPB 2023 CORTE OCTUBRE					
régimen					
eApB	#AFILIADOS	contributivo		subsidiado	
		##%	##%		
Sura		29047	52.35	3544	6.39
Savia Salud		1433	2.58	11200	20.19
Salud total		2179	3.93	717	1.29
Nueva EPS		4446	8.01	731	1.32
Ferrocarril		37	0.07		
EPM		72	0.13		
Magisterio		750	1.35		
		37964	68.42	16192	29.18
		54156			
<b>POBLACIÓN DANE</b>	<b>55483</b>	<b>97.61</b>			

Tabla 2.1.6. Cobertura de la afiliación al SGSSS, Girardota, 2023.  
Fuente: Aseguramiento en Salud.

**Condiciones de vida en el territorio**

Los determinantes intermedios o factores intermediarios forman parte del grupo de los Determinantes Sociales de la Salud y son aquellos que determinan las condiciones de la vivienda, el nivel de ingresos, las condiciones de trabajo o el barrio de residencia, los factores psicosociales, conductuales y biológicos, así como los servicios de salud y los servicios sanitarios. Para analizar este fenómeno, se estimó la categoría de indicadores que corresponden a los siguientes subgrupos: Condiciones de vida, disponibilidad de alimentos, factores conductuales y psicológicos y culturales, sistema sanitario y educación; con el objeto de analizar las desigualdades o inequidades y la priorización de necesidades en salud del municipio de Girardota.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA POR RÉGIMEN E IPS				
EPS	IPS	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	RÉGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL USUARIOS POR IPS
Sura	CIS COMFAMA	28694	3862	32556
Savía Salud	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1453	10827	12280
Nueva EPS	ORALMEDIC	4362	725	5087
Salud total		2120	5143	7263

Tabla 2.1.7. Distribución de la población afiliada por régimen e IPS. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	COMPORTAMIENTO																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP - DANE)	7.3	1.7																	↗
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP - DANE)	4.5	3.5																	↗
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99.6	92.4				↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89.6	7.0	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85.4	95.0	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.6	95.4	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84.1	81.6	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal (EEVV - DANE)	87.2	95.0	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↗	
Cobertura de parto institucional (EEVV - DANE)	99.1	99.8	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV - DANE)	99.2	99.5	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	

Tabla 2.1.8. Determinantes intermedios de la salud – Sistema sanitario del municipio de Girardota, 2021. Fuente: DANE- SISPRO-MSPS.

Los porcentajes de cobertura de vacunación en los niños y niñas recién nacidos y menores de un año, vienen presentados en los últimos años un descenso como resultado de la pandemia por Covid-19 y el impacto en el confinamiento y negación a acudir a los centros de salud por parte de la población girardota actualmente cuenta con 3 IPS con el servicio de vacunación habilitado

y el recurso humano idóneo para la prestación del servicio (ESE Hospital San Rafael, CIS Comfama IPS y Oralmedic IPS), esto es un gran logro para el municipio porque contribuye al mejoramiento de la cobertura de los servicios del PAI.

La vacunación es gratuita para toda la comunidad, sin ningún costo y sin barreras de acceso independiente del sistema de afiliación en salud, cada prestador o EPS cuenta con su propio punto de servicio, en algunos, las aseguradoras contratan los servicios PAI con la ESE Hospital San Rafael. Para la población pobre no asegurada (PPNA) es competencia de la entidad territorial (ET) garantizar el acceso a los servicios PAI por medio de convenios establecidos de Salud Pública y PIC.

A pesar de ello, se requiere dar continuidad y fortalecimiento al programa con el objetivo de mejorar y mantener coberturas útiles de vacunación ya que el departamento de Antioquia se encuentra en riesgo alto de llegada de este tipo de enfermedades por el corredor y tránsito de población migrante de países como Ecuador, Haití, África, entre otros, que pasan por Colombia como corredor hacia países como Estados Unidos, aumentando la posibilidad de brotes de enfermedades erradicadas en el territorio ya que estos países no cuentan con sistemas de vacunación fortalecidos.

DETERMINANTES INTERMEDIARIOS DE LA SALUD	CABECERA	RESTO
Cobertura de servicios de electricidad	100,0	100,0
Cobertura de acueducto	99,5	98,3
Cobertura de alcantarillado	97,8	6,7

Tabla 2.1.9. Cobertura de Servicios Públicos por zonas en el municipio de Girardota, 2023.  
Fuente: SISPRO-MSPS-RUAF

Dentro de las condiciones de vida se tienen en cuenta aspectos como cobertura de servicios públicos, Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), condiciones higiénico-locativas y saneamiento básico de las viviendas de los cuales se tiene información disponible en las fuentes de datos municipales.

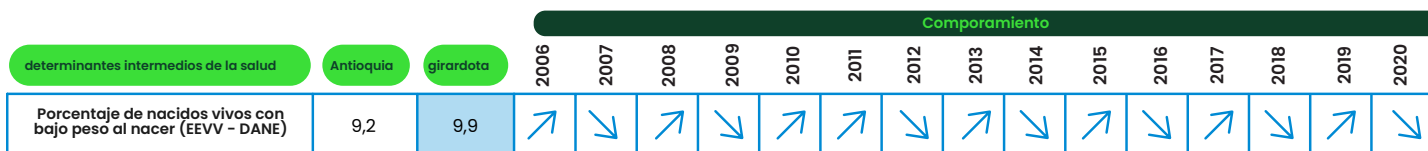
Uno de los factores de mayor contribución al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones es el abastecimiento de agua potable y la implementación de condiciones mínimas de saneamiento básico, por lo cual, la ampliación de la cobertura de estos servicios con calidad es una necesidad

apremiante. En la zona urbana del municipio el servicio de acueducto es prestado por Empresas Públicas de Medellín, con una cobertura del 99.5, el servicio es continuo y el agua es apta para consumo humano según el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), para la zona rural la cobertura es un poco menor con 98.3%. Respecto a la zona rural se observa un menor porcentaje de cobertura en cuanto abastecimiento de agua potable para consumo humano. La electricidad en el municipio cuenta con una cobertura del 100% para la zona urbana y rural y en menor porcentaje la cobertura de alcantarillado la cual es del 97.8% para la zona urbana y del 6.7% para la zona rural como indicador de alerta, en las veredas del municipio es común la instalación de pozos sépticos.

Durante el año 2022 y en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1575 de 2007, la Resolución 2115 de 2007 y la Resolución 082 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, se expidió la Certificación Sanitaria del municipio de Girardota- Antioquia, para el año 2022, que corresponde a FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, conforme al rango establecido y a la calificación obtenida de 11.2 puntos.

### Seguridad alimentaria

Para el año 2020, se observa un indicador superior a la cifra departamental de nacidos vivos con bajo peso al nacer lo cual afecta la salud y el desarrollo de estos menores, convirtiéndose en prioridad para las acciones en salud colectiva el seguimiento de cada familia, de cada gestante y de cada menor con el objetivo de lograr la recuperación y el mejoramiento de las condiciones de vida.



El comportamiento se grafica de acuerdo con el valor del indicador del año anterior

Tabla 2.1.10. Determinantes intermedios de la salud- Seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Girardota, 2006-2020. Fuente: SISPRO-MSPS-RUAF.

### Análisis de morbilidad: Principales causas de morbilidad

GRANDES CAUSAS DE MORBILIDAD	SUBGRUPOS CAUSA DE MORBILIDAD	TOTAL														Δ PP 2021-2022	TENDENCIA
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	44,28	47,48	43,81	43,56	44,67	45,60	45,11	47,57	42,82	47,41	46,20	50,02	48,18	41,70	-6,47	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	54,41	51,04	54,20	54,34	52,97	51,45	52,27	49,74	54,60	49,54	50,57	44,00	44,60	52,53	7,33	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))	1,31	1,48	1,99	2,10	2,36	2,95	2,62	2,69	2,58	3,05	3,23	5,98	7,22	5,76	-1,46	
															100,00		
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	16,20	15,85	17,42	18,26	15,89	16,58	21,13	17,51	22,96	25,95	12,47	14,40	20,36	17,86	-2,50	
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	83,80	84,15	82,58	81,74	84,11	83,42	78,87	82,49	77,04	74,05	87,53	85,60	79,64	82,14	2,50	
														100,00			
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,92	1,02	0,97	2,46	1,57	1,65	1,47	1,71	1,92	2,22	1,98	3,49	2,92	6,06	3,21	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,97	1,12	1,21	1,57	1,49	1,61	1,26	1,29	1,34	1,33	1,40	1,48	1,88	1,79	-0,09	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,60	4,26	4,06	4,96	2,28	1,76	2,50	2,53	3,03	3,07	4,23	4,86	5,66	5,64	-0,01	
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,76	5,14	5,54	6,26	5,77	4,84	4,72	4,99	5,58	6,37	6,72	8,03	9,50	5,20	-4,31	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	6,24	6,26	6,82	7,82	9,74	9,54	8,86	10,35	8,49	10,13	10,01	10,61	12,99	11,60	-1,39	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	8,81	8,54	7,17	7,71	8,84	7,86	8,59	9,20	9,31	8,17	7,09	6,60	7,38	9,58	2,20	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	19,13	18,99	17,49	18,01	10,60	9,83	14,71	15,48	15,25	14,17	16,24	19,56	16,08	19,17	3,09	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	7,20	6,05	5,94	5,99	5,33	4,81	4,40	3,97	4,15	3,98	3,87	3,78	4,38	5,21	0,84	
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	7,62	7,61	7,14	7,22	7,17	6,70	5,81	5,30	5,74	6,03	5,91	5,88	5,52	5,63	0,11	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	13,21	11,88	11,29	11,07	11,96	11,28	10,39	9,82	10,66	10,82	10,38	10,29	10,43	9,45	-0,97	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	7,10	7,15	7,79	7,10	8,26	7,63	6,43	5,75	5,95	6,14	5,36	5,34	5,30	4,92	-0,38	
Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	15,53	15,21	15,36	16,78	19,10	19,11	18,62	17,09	18,70	19,15	17,67	15,81	15,00	13,43	-1,57		
Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,45	0,47	0,50	0,56	0,59	0,67	0,66	0,69	0,60	0,64	0,63	0,52	0,63	0,74	0,11		
Condiciones orales (K00-K14)	5,44	6,27	8,71	2,50	7,30	12,71	11,58	11,82	9,27	7,76	8,50	3,76	2,33	1,58	-0,75		
														100,00			
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	2,82	3,96	4,42	3,32	3,03	3,07	3,21	3,72	2,82	2,53	3,48	5,71	4,82	3,72	-1,10	
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,16	0,61	0,25	0,49	0,27	0,45	0,39	0,25	0,50	0,51	0,52	0,42	0,78	1,15	0,37	
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,08	0,04	0,00	0,00	0,05	0,02	0,03	0,04	0,11	0,23	0,06	0,01	0,03	0,02	-0,01	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,93	95,39	95,34	96,19	96,65	96,46	96,37	96,00	96,58	96,73	95,94	93,86	94,37	95,11	0,4	
														100,00			
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)		100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00		

Tabla 2.1.11. Morbilidad específica, Total General, Girardota 2009 – 2022. Fuente: SISPRO-RIPS.

Para las condiciones transmisibles y nutricionales en la morbilidad total por subgrupo se realizaron 4.026 consultas, de las cuales el 52.5% fueron atribuidas a infecciones respiratorias con tendencia al aumento para los años analizados; en segundo lugar se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias con un 41.7% con una tendencia a la disminución para el último año y en tercer lugar las deficiencias nutricionales con un 5.7%, este último indicador ha ido aumentando para el municipio durante los dos últimos años, lo cual prende las alarmas en la búsqueda de acciones que permitan garantizar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

En cuanto a las condiciones maternas y perinatales, las condiciones derivadas durante el periodo perinatal ocupan el primer lugar para un total de 892 consultas para el año 2022 y 194 consultas asociadas a condiciones maternas, las cuales se atribuyen exclusivamente a la población femenina durante su proceso de gestación, parto y puerperio; en cuanto al periodo perinatal el 90.8% de las atenciones fueron recibidas por población femenina.

Para el tercer subgrupo se encuentran las enfermedades no transmisibles, las cuales aportan la mayor morbilidad a la población del municipio a lo largo de los años con un total de 1.023.226 consultas (2009 - 2022), para el año 2022 se presenta una disminución notoria en el número de consultas en comparación con los años anteriores, se observa que del año 2019 al año 2021 se presentó un descenso del 56% de las consultas; a pesar de ello, para este subgrupo se observan en el primer lugar las enfermedades cardiovasculares con un total de 6.909 consultas, en segundo lugar las enfermedades musculo-esqueléticas con 4.842 consultas y en tercer lugar las enfermedades de los órganos de los sentidos con 3.455 consultas, de las cuales las enfermedades cardiovasculares y aquellas relacionadas con los órganos de los sentidos presentan aumento porcentual del 2.4% y 1.2%

respectivamente. Al comparar la tendencia de los últimos años analizados, resalta un aumento de las enfermedades respiratorias.

Finalmente, para el subgrupo de lesiones se realizaron 4.877 atenciones en salud relacionadas con traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas, lo cual puede estar relacionado con el aumento en los índices de violencia e inseguridad registrados en el municipio, seguidas por 191 consultas por lesiones no intencionales con una tendencia al descenso en comparación con el año 2021.

Los signos y síntomas mal definidos generan un sesgo importante para el perfil de morbimortalidad en el municipio ya que para los años analizados se encontró un total de 223.597 consultas sin un diagnóstico claro y con falencias de calidad.

### **Morbilidad específica de salud mental**

La salud mental es un factor importante el cual ha crecido en materia de prioridad en los últimos años para el municipio de Girardota, es por esto que se realiza una caracterización sobre los principales servicios de salud prestados a la población. Para todos los ciclos vitales encontramos que la mayor proporción de demanda atendida se presenta en los trastornos mentales y del comportamiento con tendencia al aumento entre cada ciclo vital.

El consumo de sustancias psicoactivas es de igual manera un tema de prioridad en el municipio, durante los últimos años se han empleado diferentes estrategias que han permitido el desmonte de plazas de vicio que alimentan y fortalecen el micro tráfico, a pesar de ello, los mandatarios son conscientes que aún hay mucho por hacer y que la lucha contra el consumo en la población adolescente, joven, adulta y Adulta mayor debe continuar y que adicionalmente la oferta de programas para estas personas es importante como estrategia de resocialización.

CAPÍTULO 2 | DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SECTORIAL ANÁLISIS DETALLADO Y PROSPECTIVO

		TOTAL															
CICLO DE VIDA	GRAN CAUSA DE MORBILIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ PP 2021-2022	TENDENCIA
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	70,00	79,84	76,32	68,26	76,32	72,99	74,84	72,28	70,00	72,51	93,00	71,58	85,95	79,56	-6,39	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	30,00	20,16	23,68	31,74	23,68	27,01	25,16	27,72	30,00	27,49	7,00	27,89	14,05	20,44	6,39	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	74,60	73,43	91,67	92,01	93,94	88,82	91,34	90,52	91,63	92,57	93,73	83,68	90,75	89,66	-10	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,47	0,00	0,20	0,63	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	25,40	26,57	18,33	7,99	6,06	11,02	18,66	9,48	7,91	7,43	6,08	15,69	9,25	10,34	1,0	
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	81,75	73,33	76,64	83,88	85,35	84,04	81,82	86,47	81,97	88,47	88,06	77,27	89,92	84,12	-5,80	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3,17	2,05	7,48	7,24	7,67	6,97	8,04	7,73	11,15	6,32	5,09	4,38	2,13	11,44	9,32	
	Epilepsia	15,08	24,62	15,89	8,88	6,98	18,99	10,14	5,80	6,88	5,22	6,84	18,34	7,95	4,43	-3,52	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	79,05	84,07	81,03	78,13	78,11	72,40	79,14	76,22	77,70	75,24	80,53	75,74	87,59	70,41	-17,18	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	5,24	5,76	6,72	6,25	6,68	16,97	10,06	12,17	8,49	15,49	11,42	11,18	6,13	23,81	17,69	
	Epilepsia	15,71	10,17	12,25	15,63	15,21	10,63	10,80	11,61	13,81	9,27	8,05	13,07	6,28	5,78	-0,50	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	86,91	85,53	85,52	85,44	85,23	87,90	90,28	91,60	86,38	85,00	86,58	82,06	85,18	80,89	-4,28	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,70	2,76	3,62	2,80	6,02	3,32	3,84	2,28	5,78	6,31	4,99	6,07	5,02	8,16	3,14	
	Epilepsia	12,40	11,71	10,86	11,76	18,75	18,79	15,88	6,12	7,84	18,70	18,43	11,87	9,81	10,95	1,14	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	89,25	97,59	91,70	73,94	80,24	92,93	90,42	91,94	85,34	89,54	88,98	89,86	89,76	74,37	-15,39	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4,30	0,00	5,93	15,71	0,61	0,17	1,73	0,83	3,86	4,47	1,93	1,14	1,34	8,14	6,79	
	Epilepsia	6,45	2,41	2,37	10,35	19,14	6,90	7,85	7,22	10,80	5,99	9,08	9,00	8,90	17,50	8,60	

Tabla 2.1.12. Morbilidad específica, Total General, Girardota 2009 – 2022.  
Fuente: SISPRO-RIPS.

En el año 2022 se desarrolló el diagnóstico de salud mental frente al consumo de sustancias psicoactivas en el cual se tuvo en cuenta la participación de hombres y mujeres clasificados en los grupos etarios: adolescencia, juventud, mujeres y líderes comunales. Este análisis de percepción frente al consumo de sustancias psicoactivas Sanamente logró indagar a 3.507 personas. Dentro de los datos sociodemográficos se pudo hallar que, de las 3.507 personas, 1.716 se encuentran empleadas, 341 personas se encuentran desempleadas, 1.450 personas corresponden a estudiantes, todos vinculados a instituciones educativas públicas y privadas. En cuanto a su género, el 39.5% que equivale a 1.395 personas que participaron de la aplicación del instrumento son hombres y el 60.1% corresponde al género femenino para un total de 2.112 mujeres, el 71.1% de la población habita en la zona urbana y el 28,9% en la zona rural.

Los participantes en este diagnóstico lograron expresar cuál ha sido esa experiencia de familias que haya integrantes que consumen o consumieron sustancias psicoactivas en algún momento de la vida de hogar así: En los datos generales se puede evidenciar que 2.127 mujeres que participaron de este ejercicio manifestaron haber un integrante en la familia que en algún momento ha consumido o consume sustancias psicoactivas. En la misma dirección se evidenció que 1.216 hombres expresaron la misma experiencia en sus familias. Lo que llama la atención es que 3.507 personas entrevistadas, solo 3.343 confesaron que en sus familias al menos habido una persona que consume una sustancia legal o ilegal en el municipio de Girardota.

Frente al consumo de sustancias legales, se pudo determinar que el consumo de alcohol es la más prevalente tanto en mujeres que en hombres, seguido del consumo de tabaco, donde se registra la misma variable. Cabe anotar que para la muestra se registró mayor participación de mujeres que de hombres, por lo tanto, evidencia mayores niveles de consumo tanto en mujeres que en los hombres. Se puede percibir que a la hora de consumir alcohol también se asocia el consumo de cigarrillo en todos los grupos poblacionales.

En cuanto a las sustancias ilegales, la marihuana, prevalece sobre el consumo de pepas, perico y Tusi. el consumo de tabaco y alcohol más prevalente se dio en las instituciones educativas de mayor consumo como lo son: Instituto Parroquial Nuestra Señora de la Presentación, Colegio Neosistemas, Institución Educativa Atanasio Girardot, Institución Educativa San Andrés.

Frente a las instituciones educativas donde se consumen mayores sustancias ilegales son: El Colegio Neosistemas, Institución Educativa Atanasio Girardot, Institución Educativa Parroquial Nuestra Señora De La Presentación, Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario.

Todas estas instituciones la población de mayor consumo es adolescente quienes frecuentan la marihuana, el Popper, las pepas y el Tusi.

En relación a los barrios de mayor consumo de sustancias psicoactivas, se encuentra: El barrio centro, barrio El paraíso, barrio El salado, y barrio Guayacanes. La sustancia de mayor consumo es alcohol, cigarrillo, y en las sustancias ilegales esta la marihuana, pepas, Popper y Tusi, sustancias de mayor recurrencia. Se logró identificar que el mayor motivo de consumo frente a las sustancias legales, tanto en los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el uso y consumo por motivo de diversión, para compartir con los amigos y encajar en un grupo. En la misma línea se representa que ante la curiosidad, la presión de los amigos, las reuniones de amigos y familia terminan siendo los motivos más fuertes en esta investigación, en la que las personas, tanto hombres, como mujeres en las diferentes edades, experimenta el consumo de cigarrillo y alcohol. Finalmente, los motivos de consumo de sustancias ilegales que consideran las diferentes poblaciones como adolescentes, jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres, lo practican como una motivación hacia la diversión.

Existe una política pública de salud mental adicciones que fue aprobada mediante el acuerdo 014 de 2016, en ella se establecen cinco líneas de acción con el fin de promover el disfrute efectivo del derecho a la salud mental, se hace necesario realizar su actualización conforme a la normatividad vigente.

### Análisis de Mortalidad

El análisis de mortalidad por grandes causas del municipio de Girardota se realizó mediante tasas ajustadas por 100.000 habitantes, el análisis se desagregó por quinquenios y sexo en cada uno de los años evaluados (2005–2021).

Al analizar las tasas ajustadas de mortalidad general por grandes causas, se observó que, en el municipio de Girardota, las enfermedades del sistema circulatorio han sido la principal causa de muerte durante el periodo evaluado, con una tendencia fluctuante, observándose la tasa más alta en 2008, con 227.9 muertes por cada cien mil habitantes; entre 2014 y 2019 la tendencia es hacia el decremento, pero dicha tendencia cambia y para 2021 la tasa presentó un incremento con respecto al año inmediatamente anterior, pasando de 109.5 a 130.4 muertes por cien mil habitantes.

Como segunda gran causa de muerte, se encuentra el grupo de las demás causas que registraron una tasa de 127.5 muertes por cada cien ml habitantes en el 2021, con un incremento de 4.1 puntos porcentuales en comparación con el año 2020. Dentro de este grupo se encuentran enfermedades como: Diabetes Mellitus, Deficiencias nutricionales, trastornos mentales, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades crónicas de las vías respiratorias, apendicitis, hernias, obstrucciones abdominales, entre otras.

Las defunciones por neoplasias ocuparon el tercer lugar dentro de las principales causas de muerte con una tasa de 83.8 muertes por cien mil habitantes en el 2021, con un comportamiento fluctuante a lo largo del periodo estudiado.

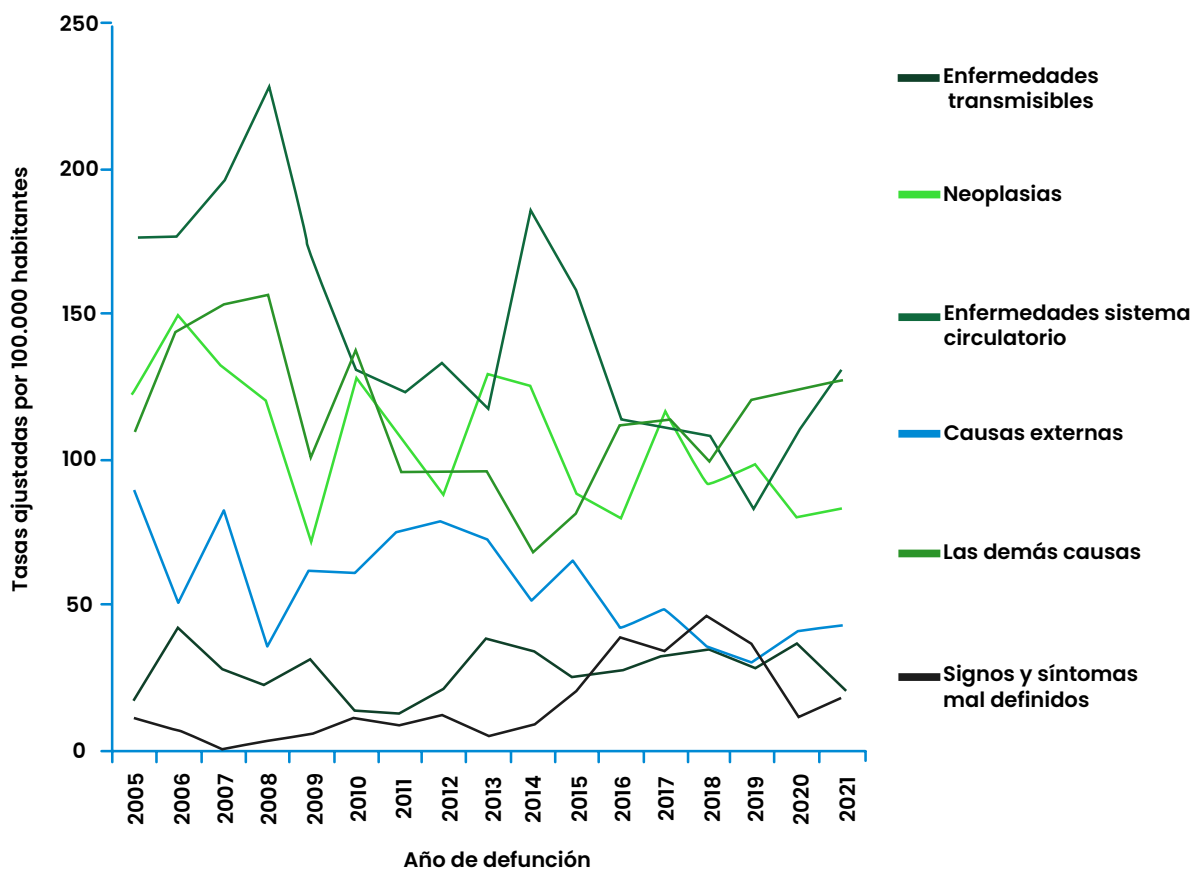


Figura 2.1.13. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en municipio de Girardota, 2005 – 2021. Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

**Retos**

- Avanzar en la eliminación de barreras para el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud que hoy condicionan la calidad en el servicio y la atención oportuna de todos los girardotanos en el territorio urbano y rural.
- Intervenir con enfoque de riesgo y de manera efectiva los trastornos y problemáticas en salud mental más prevalentes en el municipio Intervenir los impactos sobre la salud de las en lo relacionado con problemáticas asociados a factores de riesgo por consumo humano – por contaminación ambiental acústica y por olores ofensivos.
- Mitigar los impactos sobre la salud asociados a calidad del aire, calidad del agua, cambio climático.
- Fortalecer la gestión de la salud pública para: Aumentar la cobertura del programa ampliado de inmunizaciones en los niños y niñas del municipio de Girardota.
- Reducir la propagación de enfermedades transmisibles.
- Aumentar los hábitos de vida saludables en la población del municipio de Girardota.
- Reducir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.
- Reducir el embarazo adolescente en niñas de 15 a 19 años.
- Reducir la morbilidad materna extrema.
- Reducir los casos de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.
- Intervenir de manera efectiva las problemáticas asociadas a las enfermedades crónicas que hoy impactan la salud de la población en el municipio.

**Estrategias propuestas**

- Implementar un modelo de atención en salud pública predictivo preventivo y resolutivo con enfoque en Atención primaria en salud.
- Fortalecer la articulación intersectorial y con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer la gobernanza y autoridad sanitaria y el sistema de inspección vigilancia y control.
- Fortalecer la ESE Hospital San Rafael como única red pública para prestación de servicios de salud.

## Programa Salud pública

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Seguridad humana y justicia social</p> <p>Derecho humano a la alimentación</p>	<p>Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio</p> <p>Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud</p>

Tabla 2.1.14. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	89	380	Incremento	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	16	20	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	2	2	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	3	4	Incremento	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	10	10	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	Número	0	4	Incremento	Secretaría de Salud
Planes de intervenciones colectivas realizados	Número	1	4	Incremento	Secretaría de Salud
Documentos de planeación integral en salud realizados	Número	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	0	3	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Sistemas de información actualizados	Número	3	3	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Sistemas de información del plan de intervenciones colectivas actualizados	Número	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Sistemas de información implementados	Número	3	3	Mantenimiento	Secretaría de Salud

Tabla 2.1.15. Indicadores de producto programa Inspección, vigilancia y control.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

### Programa Inspección vigilancia y control

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
    	Seguridad humana y justicia social  Derecho humano a la alimentación	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio  Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Tabla 2.1.16. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

Indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	1032	4328	Incremento	Secretaría de Salud
Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	838	838	Mantenimiento	Secretaría de Salud

Tabla 2.1.17. Indicadores de producto programa Salud pública.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

## Programa Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Seguridad humana y justicia social</p> <p>Derecho humano a la alimentación</p>	<p>Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio</p> <p>Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud</p>

Tabla 2.118. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	Número	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Sistema de información implementado	Número	7	7	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Reportes de información entregados	Número	7	7	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	20557	20557	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante	Número	7	7	Mantenimiento	Secretaría de Salud
Personas migrantes no afiliadas atendidas con servicios de salud en urgencias	Número	669	380	Flujo	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención construidos	Número	1	1	Incremento	Secretaría de Salud
Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Salud

Tabla 2.119. Indicadores de producto programa Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.



Sector

# INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



Figura 2.1.1 Imagen de portada del sector Salud y Protección Social.  
Fuente: Elaboración propia.



## Sector Inclusión Social y Reconciliación

### Objetivo

Implementar estrategias para fortalecer el desarrollo de iniciativas multidisciplinarias dirigidas a diversos grupos poblacionales, con un enfoque en los derechos y la participación activa, para niños, niñas y adolescentes. Se crearán entornos seguros y libres de violencia, mientras que para la juventud se fomentará la toma de decisiones y el liderazgo. En cuanto a la población sexualmente diversa, se promoverán los derechos y la salud mental. Para adultos mayores y personas con discapacidad, se desarrollarán entornos inclusivos que mejoren su calidad de vida. Se valorará la diversidad religiosa y étnica, respetando la libertad de culto y educación espiritual. Además, se transversalizarán acciones para asegurar el desarrollo y la inclusión de las mujeres y las familias, promoviendo la igualdad de género y oportunidades para todos.

### Indicador de resultado

indicadores de resultado				
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Reducir el índice de violencia intrafamiliar	Porcentaje	33,5	31,2	Gobierno y derechos humanos
Restablecimiento de derechos	Número	222	222	Gobierno y derechos humanos

Tabla 2.2.1. Indicador de resultado Sector Inclusión Social y Reconciliación.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación.

### Condiciones de vida de la población

Para determinar las condiciones de vida de la población, se partirá de la identificación y definición de las necesidades en términos de calidad de vida y la falta de satisfacción de algunas necesidades básicas.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) clasifica a un hogar o persona en situación de pobreza de acuerdo con el estado de las siguientes variables: viviendas inadecuadas (que se refiere a las carencias de las condiciones físicas de la vivienda), viviendas con hacinamiento crítico (más

de tres personas por cuarto), viviendas con servicios públicos inadecuados (cuando no cuenta con una fuente adecuada de agua y sanitario), familias con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado y el jefe con escolaridad inferior a tres años), y familias con niños en edad escolar que no asisten a la escuela; es importante destacar que se considera en condiciones de miseria cuando se carece de más de una necesidad básica.

En la siguiente tabla se consolida el NBI, por municipio, para el Valle del Aburrá, se observa un valor para Girardota de 5,05%, lo que significa que cerca de 2.801 personas viven con necesidades básicas insatisfechas.

Al comparar a Girardota con los otros municipios del Valle de Aburrá, se observa que está ubicado en el sexto lugar, entre los municipios de Itagüí y Medellín. La diferencia

entre el valor del municipio ubicado en el primer y el último lugar en la tabla es significativa, pero los valores de Girardota permiten visionar que con programas y proyectos bien direccionados y ejecutados es posible mejorar en el NBI municipal total.

necesidades básicas insatisfechas por categorías (%)

VALLE DE ABURRÁ	proporción de personas en nbi (%)	proporción de personas en miseria	componente vivienda	componente servicios	componente hacinamiento	componente inasistencia	componente dependencia económica
Sabaneta	1,59	0,08	0,05	0,01	0,40	0,51	0,70
Envigado	2,07	0,06	0,03	0,04	0,37	0,90	0,78
La Estrella	3,51	0,19	0,15	0,19	1,17	0,97	1,25
Copacabana	3,81	0,26	0,21	0,14	0,87	0,84	2,07
Itagüí	3,95	0,24	0,12	0,06	1,51	0,91	1,61
Girardota	5,05	0,32	0,21	0,11	1,51	0,96	2,63
Medellín	5,23	0,42	0,28	0,19	1,56	1,61	2,05
Bello	5,58	0,61	0,68	0,79	1,49	1,39	1,95
Brabosa	7,01	0,63	0,46	0,88	1,29	1,71	3,37
Caldas	5,47	0,39	0,23	0,15	1,36	1,55	2,63

Tabla 2.2.2. Necesidades básicas insatisfechas por categorías. Fuente: DANE 2022.

## Contexto de Enfoque Diferencial

### 1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

El municipio de Girardota cuenta con programas sociales orientados al desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales: la primera infancia, infancia y adolescencia, juventudes, adultos mayores, población

con orientaciones e identidades de género diversas, grupos religiosos y étnicos, programa de familia, mujer, adulto mayor y discapacidad.

Es necesario identificar sus principales retos y alternativas para enfrentar las necesidades de cada grupo, que reflejen un compromiso con la población, que dinamice su participación, empoderamiento e inclusión.

El municipio de Girardota requiere un enfoque integral que contemple los recursos financieros adecuados para enfrentar los desafíos, retos y necesidades, procesos de sensibilización, educación y participación comunitaria, que refleje un compromiso ético con la protección de los derechos humanos y la dignidad de la sociedad.

Actualmente, el municipio de Girardota cuenta con una población de primera infancia, infancia y adolescencia de 11.987 habitantes en las zonas rural y urbana, lo que equivale al 22% de la población total. Esta población se encuentra caracterizada según grupos de edades: de 0 a 5 años hay 3.723 personas, de 6 a 13 años hay 5.389 personas y de 14 a 17 años hay 2.875 personas. Por lo tanto, se puede concluir que aproximadamente uno de cada cinco habitantes en Girardota es un niño, niña o adolescente. Además, se puede observar que el grupo más grande de niños, niñas o adolescentes se encuentra en el rango de 0 a 5 años, seguido por el grupo de 6 a 13 años y luego por el grupo de 14 a 17 años. Esto permite planificar acciones articuladoras integrales para esta población.

Ilustración 9: Edades primera infancia, infancia y adolescencia

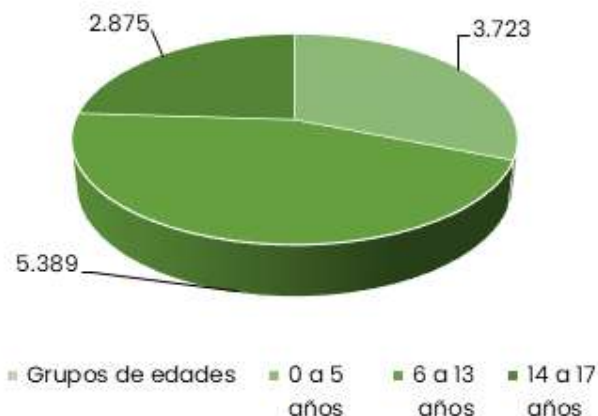


Figura 2.2.2. Edades primera infancia, infancia y adolescencia. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social ICBF 2024.

**Retos**

- Garantizar la formación y participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Girardota en temas que permitan generar desarrollo integral, por lo cual implica adoptar un enfoque inclusivo y participativo que les permita expresar sus opiniones, intereses y preocupaciones.

- Los espacios físicos de las instituciones educativas y otros entornos escolares son inadecuados e insuficientes para garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios en condiciones dignas y seguras, que garanticen el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio de Girardota, por lo cual se pretende crear el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), que adopte enfoques de protección integral que promueva un entorno seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo.

-Existen debilidades en la articulación de los actores para la implementación de las rutas de atención, lo que obstaculiza el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el municipio de Girardota. Esto implica mejorar la coordinación entre las instituciones y los actores relevantes, así como garantizar una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos.

## 2. Juventud

La juventud de Girardota, definida por la Ley estatutaria 1885 de 2018 como aquellas personas que se encuentran entre 14 y 28 años, constituye una parte vital de la comunidad. En el año 2024, se estima que este grupo cuenta con 12,789 personas; 6.304 mujeres y 6.485 hombres, representando aproximadamente el 22.88% de la población total del municipio. Por lo tanto, desde la gobernanza es fundamental reconocer y comprender las necesidades y potenciales de esta población joven, para impulsar su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.

### Retos

- Promover la participación, concertación e incidencia de las juventudes urbanas y rurales en decisiones que los afectan, se debe fortalecer los espacios de diálogo e interlocución de los jóvenes con otros actores, como foros comunitarios y mesas de trabajo entre los Consejeros Municipales de Juventud (CMJ), los participantes de la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ) y la Red de Personeros, los comités de juventud de las Juntas de Acción Comunal, las instancias de gobierno escolar, las asambleas de juventud, entre otras, donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones y propuestas. Además, se pueden establecer mecanismos de representación juvenil en instancias de gobierno local y comités consultivos, garantizando así su voz en la toma de decisiones.

- Los jóvenes no acceden a oportunidades de empleo y educación al finalizar la educación media, lo cual genera incertidumbre en sus proyectos de vida y en las zonas rurales el abandono del

territorio y la pérdida de la vocación agrícola de los mismos. Para abordar esta problemática se hace necesario planificar programas innovadores de orientación integral para los jóvenes donde se pueden generar alianzas estratégicas con instituciones educativas, empresas, sectores deportivos y culturales. Las principales problemáticas se reflejan en la coordinación de actividades y eventos que aborden los diversos gustos y necesidades de los jóvenes, como talleres y capacitaciones para la promoción de hábitos saludables, servicios de apoyo psicológico y emocional emprendimiento, empleabilidad, habilidades digitales, educación, programas de capacitación laboral y eventos culturales inclusivos.

### 3. Adulto mayor

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del DANE con base en el censo 2023, el municipio de Girardota actualmente cuenta con más de 10.000 habitantes que están pasando por la etapa de la vejez. El programa del adulto mayor del municipio impacta a alrededor de 1.300 usuarios entre la zona urbana y rural en actividades diversas como gimnasia, actividad física, salud mental, recreación, entre otras. Además, aproximadamente 1.400 personas reciben ayudas financieras de Colombia Mayor. Para 2024, se beneficiarán 49 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, abandono y/o con escasa o deficiente red de apoyo familiar y social, a través del programa de institucionalización social. Este programa les ofrece protección en hospedaje, alimentación, bienestar social y cuidado permanente en programas de protección integral.

Adicionalmente, existen en el municipio dos instancias institucionales de participación ciudadana para esta población: el Cabildo del Adulto Mayor, creado y reglamentado mediante el Acuerdo

074 de 2007, del cual hacen parte 13 personas elegidas mediante voto popular con el mandato de asesorar y concertar con la Administración Municipal una política de bienestar integral para los adultos mayores; y el Comité Gerontológico Municipal, como instancia de concertación entre sociedad civil, estado y sector privado para el desarrollo de programas dirigidos a esta población.

No obstante, aunque las instancias están constituidas legalmente y sesionan de manera ordinaria, sus alcances en términos de participación e incidencia son bastante limitados, siendo necesario implementar acciones de fortalecimiento organizativo e institucional que permitan a los adultos mayores una interlocución más efectiva con el Estado y ejercer control social a la ejecución de los recursos públicos que se destinan para su atención.

Por otro lado, está la OMS que quiere que todos los seres humanos tengamos claro que estamos en la década del envejecimiento saludable, por eso

resalta que en la política pública de cada entidad o territorio las personas mayores estén activas y saludables. La persona mayor en Colombia, según, la Ley 1276 de 2009 (conocida como la ley de envejecimiento y vejez), establece medidas para la protección y promoción de los derechos de los adultos mayores en el país, incluyendo el acceso a servicios de salud, protección contra el maltrato y abuso, participación social y derecho a la pensión, el acceso al deporte y a la cultura.

#### Retos

- Ampliar la oferta institucional en la zona urbana y rural para el cuidado de la salud y la protección de integral de los adultos mayores.

- Generar mayores y mejores programas institucionales en la atención de manera pertinente al alto índice de enfermedades de la población adulto mayor a nivel neuronal, en sus órganos y osteomuscular, que afecta directamente las funciones ejecutivas como la atención y a su vez la salud mental.

- Actualizar la política de envejecimiento que permita garantizar el derecho integral a la protección de los adultos.

- Articular y acompañar los diferentes CPSAM ahora centros de larga estancia, hogar estancia del municipio, donde se encuentran las personas mayores con más necesidades de acompañamiento de todo el equipo interdisciplinario con la intención de mejorar y generar un mayor acercamiento a los familiares.

### 3. Unidad de víctimas

La Ley 1448 del 2011, ley de víctimas y restitución de tierras, crea tres instituciones: El Centro de Memoria Histórica, la Unidad Administrativa Especial para la Restitución de Tierras y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. Además, ha asignado competencias a entidades del orden nacional (Ministerios, Departamentos administrativos, otras entidades con las que se crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas), así como a las Gobernaciones y Alcaldías. Al final del 2012 en el Municipio de Girardota se crea la oficina para la atención de las víctimas del conflicto armado, adscrita a la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos. Dicha creación responde a diferentes escenarios de riesgo durante el período comprendido entre 1990 y 2004, Girardota como municipio colombiano, tampoco fue ajeno a las influencias de los grupos armados al margen de la ley, llámese grupos de extrema derecha o de extrema izquierda (ELN, AUTODEFENSAS), influenciando en el deterioro de la tranquilidad municipal. Ejercieron su accionar principalmente en las veredas ubicadas en el sector oriental del Municipio, en especial las que se encuentran en límites con los Municipios de Guarne, San Vicente, Copacabana y Barbosa, entre ellas, se destacan: Encenillos, La Meseta, El Yarumo, El Palmar, El Cano, La Calera, La Palma, Juan Cojo, Jamundí y La Holanda Alta.

En la época en la que se presentó conflicto en el Municipio de Girardota, fue evidente la presencia y operación de actores armados al margen de la ley, que ejercían dominio y poder en el territorio. En este sentido, se presentaron diferentes hechos victimizantes tales como: extorsión, secuestro de hijos de la comunidad, desplazamiento individual y colectivo de familias, delitos contra la libertad sexual, desaparición forzada, despojo de tierras, homicidios, tortura entre otros.

El mayor índice de expulsión en el Municipio de Girardota se presentó en el año 2001 con un total de 177 personas, lo que corresponde al 46% de la población expulsada. El género más afectado por la problemática de la expulsión en el marco

del desplazamiento forzado en el Municipio de Girardota es el masculino; lo anterior, teniendo presente que son los más vulnerables tanto como actores, víctimas y victimarios en el conflicto armado interno que sufre el país desde décadas atrás. Del total de personas expulsadas del Municipio de Girardota durante la época en mención, han sido incluidas en el RUV y cuentan con código SIPOD, un total de 56 hogares, que equivale a 286 personas; y en su gran mayoría, muchos de los hogares desplazados del año 2001 han regresado a sus tierras; y otro porcentaje menor, se encuentra asentado en otras zonas (urbanas y rurales) del Municipio.

En la actualidad el Municipio de Girardota es receptor de población que ha sufrido algún tipo de violación a los derechos humanos con ocasión del conflicto armado. En la caracterización realizada en el año 2023, el total de la población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de Girardota según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Municipio:

hecho victimizante	5188 víctimas
Acto terrorista / Atentado	17
Amenaza	326
Delitos contra la libertad	16
Desaparición forzada	99
Homicidio	3.947
Minas Antipersonal	1.346
Secuestro	4
Tortura	18
Vinculación de Niños	7
Abandono o Despojo Forzado	0
Pérdida de Bienes Muebles	22
Lesiones Personales Físicas	22
Lesiones Personales Psicológicas	9
Confinamiento	17
Sin información	4
Cobertura de alcantarillado	23

Tabla 2.2.3. Diferenciación de hechos victimizantes. Fuente: Unidad para las víctimas, 2023.

La diferenciación del hecho victimizante del desplazamiento forzado respecto de las demás violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario reconocidos por la Unidad para las víctimas, responde a las necesidades de caracterización y atención adicionales derivadas del cumplimiento a la sentencia T-025 de 2004, por la cual se declaró el Estado de Cosas Inconstitucional, señalando que se ha configurado una violación masiva, generalizada y estructural de los derechos fundamentales de la población desplazada.

#### 4. Familia

El municipio de Girardota cuenta con una población de 13.598 familias en la zona urbana y rural. Para el 2023, 366 familias se encontraban en condición de vulnerabilidad, 108 familias son de la zona urbana y 258 de la zona rural, focalizadas por medio de herramientas que permiten identificar el origen de los recursos para el sustento vital. Sin embargo, no se pueden identificar claramente las dinámicas familiares, ni las dificultades en la convivencia y las grandes problemáticas de violencia dentro de las familias, en adultos mayores y niños, niñas y adolescentes. Además, encontramos familias con infraestructura deficiente en las viviendas, lo cual influye en su calidad de vida. También hay familias sin acceso a los servicios básicos y con poco acceso a los programas y actividades institucionales, lo que demuestra desinterés y poca credibilidad en las acciones del estado. Para el municipio, es importante caracterizar a las familias vulnerables y generar programas con enfoque diferencial que permitan el goce efectivo de los derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.

#### 5. Mujeres

Se refiere a las relaciones sociales que parten del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tienen por objetivo permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, se pretende desarrollar e impulsar acciones que promuevan el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, que reduzcan las

brechas de género y, en el contexto del conflicto armado, la disminución del impacto diferencial y desproporcionado de género.

El enfoque de género implica el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en particular la consideración de lo masculino y sus significados como superiores, lo que resulta en relaciones de poder injustas y desiguales. Este enfoque aborda las relaciones de género que se han construido social e históricamente y que atraviesan todo el entramado social, entrelazándose con otras relaciones sociales, como las de etnia, edad, identidad sexual y condición social y económica.

El municipio de Girardota, actualmente y según el último censo del DANE, cuenta con una población de 28.526 mujeres, lo que representa el 51% de la población total. De acuerdo con la información suministrada por el enlace de víctimas para el municipio de Girardota, en la actualidad hay 1.870 mujeres que son víctimas del conflicto armado, lo que equivale al 53.6% de la población. En el año 2022 se formula la política pública para el desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de ampliar los espacios de diálogo y concertación femenina, así como velar por la equidad, la solidaridad, la inclusión entre mujeres y hombres, el respeto y el compromiso familiar y comunal.

#### Retos

- Los grandes retos para la garantía de derechos están ligados a las oportunidades laborales, educativas y formativas, promoviendo la autonomía económica de las mujeres del municipio de Girardota, especialmente en zonas rurales.

- Mitigar la discriminación y violencia contra las mujeres del municipio de Girardota fortaleciendo las rutas de atención, adoptando un enfoque integral que promueva un entorno seguro e inclusivo, mejorando la coordinación entre las instituciones y actores relevantes, así como garantizar una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos.

-Garantizar la formación y el empoderamiento de las mujeres del municipio de Girardota en temas de interés para su desarrollo integral, adoptando un enfoque inclusivo y participativo que les permita expresar sus opiniones, intereses y necesidades.

-Dinamizar la casa de refugio donde se puedan albergar a las víctimas junto a sus hijos, garantizando el acceso a la justicia de manera integral, efectiva y ágil, atendiendo los principios de progresividad, gradualidad y complementariedad para la defensa y seguridad a través de la atención y protección digna, gratuita y especializada a las víctimas.

### 6. Población étnica

En el municipio existen 3 organizaciones afrodescendientes: la Asociación Girardota de Estudiantes y Comunidad Afrodescendiente, la Corporación Parque Vivo el Sainete y el Consejo Comunitario Afrodescendiente de la vereda San Andrés. Estas organizaciones son entidades sin ánimo de lucro. El Consejo Comunitario Afrodescendiente de la vereda San Andrés es el único en el Valle de Aburrá reconocido por el Ministerio del Interior como una organización de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Según el último censo realizado en el país en el año 2022, en la tabla anterior se observa la caracterización de la población por pertenencia étnica. El mayor porcentaje de la población se reconoce sin pertenencia étnica, o mestizos, y aproximadamente el 6% se considera con ascendencia de personas de raza negra y/o afrodescendiente. La mayor parte de esta población se encuentra ubicada en 7 veredas de la zona rural, principalmente en la vereda San Andrés.

Estas personas cuentan con un Consejo Comunitario de la vereda San Andrés establecido, con autonomía e independencia. Por medio de este consejo se realizó una caracterización en la cual se identificaron y reconocieron 80 familias con integrantes de todas las edades, algunas de ellas con discapacidad. Como parte de este Consejo, se encuentran 15 comisiones, entre las cuales se incluyen comisiones de salud, mujer, infancia y adolescencia, entre otras. A través de estas comisiones se realizan diferentes actividades para la comunidad.

### 7. Población en condición de discapacidad

Para el municipio, aproximadamente el 7% de la población tiene alguna forma de discapacidad, según el Ministerio de Salud y la Protección Social, algunas de ellas con más de una discapacidad. En Girardota, el tipo de discapacidad más presente es aquella relacionada con el sistema nervioso (cognitivo mental), con un 34.75%, y las alteraciones físicas (movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas), con un 17.88% del total reportado. Estos tipos de discapacidad han ocupado los primeros lugares a lo largo de los años.

AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO	MUJERES	HOMBRES
Gitano(a) o Rrom	00	.00
Indígena	46	0.09
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	2,975	6.07
Ningún grupo étnico	45,6289	3.03
No informa	392	0.80
Palenquero(a) de San Basilio	10	.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>49,045</b>	<b>100</b>

Tabla 2.2.4. Población por pertenencia étnica, municipio de Girardota a 2023. Fuente: Ministerio de Salud.

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD
Intelectual	232
Física	175
Múltiple	125
Mental	47
Mental Psicosocial	37
Sensorial Auditiva	29
Visual	12
Sistémica	9
Auditiva	8
Sensorial Visual	7
Sensorial	1
Sordoceguera	1
Voz y habla	1
No establecida	1
Psicosocial	1
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>

Tabla 2.2.5. Caracterización de la población con discapacidad en el municipio de Girardota a noviembre de 2023.  
Fuente: Programa de discapacidad.

### 9. Población LGBTIQ+

Según los talleres de co-creación la población LGTBIQ+ no se siente reconocida, ni incluida en la oferta institucional, perciben discriminación y estigmatización de la población, además expresan falta de interés y motivación a la hora de acudir a las convocatorias para participar de los programas municipales.

A la fecha el municipio de Girardota no cuenta con una caracterización de la población LGBTIQ+, lo cual imposibilita planear una oferta institucional pertinente y focalizar adecuadamente la intervención Institucional que genere garantía de derechos.

#### Retos

Las principales problemáticas asociadas a la vulneración de derechos son la discriminación y estigmatización, la falta de educación sexual, el incremento en las infecciones de transmisión sexual, la violencia institucional principalmente por parte de la policía y las comisarías de familia; el riesgo en el trabajo sexual para las mujeres transgénero que ejercen el trabajo sexual, y los problemas de salud mental; el desconocimiento de las rutas de atención y sus formas de activación, lo cual se agudiza para las personas LGTBIQ+ rurales. Para abordar estas problemáticas se requiere un enfoque diferencial de género en la atención integral que incluya la promoción del reconocimiento y la igualdad, la educación sobre la diversidad sexual y de género, el acceso equitativo a la atención médica y el apoyo comunitario, y la creación de políticas públicas que prioricen estas problemáticas en la agenda pública.

### 10. Población migrante

Como se observa en la tabla anterior, y según la población migrante de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS registrada en la base de datos de la ADRESS, en el municipio de Girardota residen para el año 2023 un total de 1.998 personas, las cuales lograron acceso a servicios de salud en los regímenes subsidiado y contributivo. El 51.8% es población masculina, que en su mayoría es población joven y laboralmente activa entre los 20 y 39 años. Se observa de igual manera un importante número de niños y niñas entre los 5 y los 9 años de edad.

- Contar con un equipo interdisciplinario de profesionales cualificados y con experiencia en el trabajo con la población.
- Para garantizar el goce de derechos de la población con discapacidad auditive, es necesario contar con un profesional intérprete de lengua de seña colombiana.
- Trabajo con la familia como apoyo y base de la población.
- Procesos educativos: educación no formal y habilidades para la vida
- Procesos de caracterización.

	EDAD	FEMENINO	MASCULINO
De 0 a 4 años	11	17	
De 5 a 9 años	95	82	
De 10 a 14 años	79	100	
De 15 a 19 años	76	67	
De 20 a 24 años	121	103	
De 25 a 29 años	138	148	
De 30 a 34 años	130	174	
De 35 a 39 años	84	136	
De 40 a 44 años	73	78	
De 45 a 49 años	42	61	
De 50 a 54 años	31	28	
De 55 a 59 años	35	22	
De 60 a 64 años	25	9	
De 65 a 69 años	10	9	
De 70 a 74 años	10	1	
De 75 a 79 años	0	1	
De 80 años o más	2	0	
<b>TOTAL</b>	<b>962</b>	<b>1,036</b>	

Tabla 2.2.6. Migrantes de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS en Girardota, año 2023.  
Fuente: Aseguramiento en Salud - ADRESS.

## 9. Población LGTBQ+

Según los talleres de co-creación la población LGTBQ+ no se siente reconocida, ni incluida en la oferta institucional, perciben discriminación y estigmatización de la población, además expresan falta de interés y motivación a la hora de acudir a las convocatorias para participar de los programas municipales.

A la fecha el municipio de Girardota no cuenta con una caracterización de la población LGTBQ+, lo cual imposibilita planear una oferta institucional pertinente y focalizar adecuadamente la intervención Institucional que genere garantía de derechos.

### Retos

Las principales problemáticas asociadas a la vulneración de derechos son la discriminación y estigmatización, la falta de educación sexual, el incremento en las infecciones de transmisión sexual, violencia institucional principalmente por la policía y la comisarías de familia; riesgo en el trabajo sexual para las mujeres tras género, que ejercen el trabajo sexual, y problemas de salud mental; desconocimiento de las rutas de atención y sus formas de activación, lo cual se agudiza para las personas LGTBQ+ rurales, para abordar las problemáticas requiere un enfoque diferencial de género en la atención integral que incluya la promoción del reconocimiento y la igualdad, la educación sobre la diversidad sexual y de género, el acceso equitativo a la atención médica y el apoyo comunitario, la creación de políticas públicas que prioricen las problemáticas en la agenda pública.

## 10. Población migrante

Como se observa en la siguiente tabla, y según la población migrante de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS registrada en la base de datos de la ADRESS, en el municipio de Girardota residen para el año 2023 un total de 1.998 personas, las cuales lograron acceso a servicios de salud en los regímenes subsidiado y contributivo. El 51.8% es población masculina, que en su mayoría es población joven y laboralmente activa entre los 20 y 39 años, se observa de igual manera, un importante número de niños y niñas entre los 5 y los 9 años de edad.

- Contar con un equipo interdisciplinario de profesionales cualificado y con experiencia en el trabajo con la población.

- Para garantizar el goce de derechos de la población con Discapacidad auditiva es necesario contar con un profesional interprete de lengua de seña colombiana.

- Trabajo con la familia como apoyo y base de la población.

- Procesos educativos: Educación no formal y habilidades para la vida.

- Procesos de caracterización.

## Programa Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud, y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias de Niñas, Niños y Adolescentes

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.2.5. Oportunidades para los jóvenes Programa 2.2.2. Antioquia se pinta de Diversidad Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas.

Tabla 2.2.7. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Sedes construidas para la primera infancia	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	1668	2000	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	40	90	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Campañas de promoción realizadas	Número	30	50	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	2	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	1	2	Mantenimiento	Gobierno

Tabla 2.2.8. Indicadores de producto programa Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. Fuente: Elaboración propia.

## Programa Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.2.3. Protección integral de las personas mayores

Tabla 2.2.9. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia.

indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	2750	2850	Capacidad	Subsecretaría de Protección Social
Centros de día para el adulto mayor construidos	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	705	800	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaría de Protección Social

Tabla 2.2.10. Indicadores de producto programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.  
Fuente: Elaboración propia.

## Programa atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas




PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado

Tabla 2.2.11. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia.

indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Víctimas caracterizadas	Número	1	1	Incremento	Gobierno
Solicitudes tramitadas	Número	8000	8100	Incremento	Gobierno
Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	81	81	Mantenimiento	Gobierno

Tabla 2.2.11. Indicadores de producto programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.  
Fuente: Elaboración propia.



*Sector*

# VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



Figura 2.3.1 Imagen de portada del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Vivienda, ciudad y territorio

### Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias Girardotanas, con especial atención en los adultos mayores y madres cabeza de familia, mediante la entrega de ayudas materiales o económicas que dignifiquen su espacio físico. Además, se busca proporcionar soluciones de vivienda a la población menos favorecida a través de subsidios económicos para la adquisición de vivienda nueva o usada, así como la entrega de insumos para construcción que permitan mejoras y ampliaciones en sus hogares.

### Indicador de resultado

indicadores de resultado				
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Cobertura agua potable	Porcentaje	90,16	93	Infraestructura
Cobertura alcantarillado	Porcentaje	70,84	71	Infraestructura
Cobertura aseo	Porcentaje	90,14	90,14	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Déficit cualitativo	Porcentaje	44,57	44,4	Infraestructura
Déficit cuantitativo	Porcentaje	1,1	1	Infraestructura

Tabla 2.3.1. Indicador de resultado Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### Generalidades sobre el ordenamiento territorial y desarrollo urbano

En el marco de la revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT, realizado en la vigencia 2023, el cual no fue concertado con las autoridades ambientales, puesto que el 70% del documento no acoge los lineamientos en materia ambiental, y al analizar de manera preliminar las actas de no concertación suscritas con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia - y el Área Metropolitana del Valle de Aburra - AMVA -, se identifican varios asuntos que requieren revisión y que son necesarios, a saber, los siguientes:

\* En general, las disposiciones del Proyecto de Acuerdo no se armonizan con otros instrumentos de planificación, como el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) del Río Aburrá y los planes sectoriales para la mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros.

- En materia de gestión del riesgo no se incorporaron los movimientos en masa y avenidas torrenciales ocurridos en 11 veredas de la zona occidental del municipio en 2023, con ocasión de los cuales se declaró el estado de calamidad pública mediante el Decreto 039 del 29 de mayo de 2023, y que generaron afectaciones persistentes sobre equipamientos públicos, viviendas, cultivos, vías de acceso y redes de distribución de servicios públicos (acueducto, gas y energía) para alrededor de 6.000 personas.

\* En los componentes de recurso hídrico y áreas protegidas, la propuesta de ajuste al PBOT no contempla medidas suficientes para la protección de las cuencas abastecedoras de los acueductos veredales, algunas de las cuales presentan importantes afectaciones ambientales, económicas y urbanísticas. En 2022, el índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable -IRCA- en la zona rural fue de 38.8 (riesgo alto: agua no apta para consumo humano)<sup>1</sup>, lo que indica que el municipio debe adoptar estrategias más

efectivas desde el ordenamiento del territorio para mejorar la calidad del agua que consumen las 7.184 personas usuarias de los 27 acueductos y sistemas de abasto rurales.

- En sintonía con lo anterior, el proyecto de acuerdo desconoce los ojos de aguasal como ecosistemas estratégicos de humedal que deberían delimitarse como áreas de protección y conservación ambiental; mientras que en la zona urbana.

- En términos de protección de fauna y flora, se observó que no se realizó la evaluación físico-biótica de las áreas con coberturas boscosas de las partes altas de las veredas Juan Cojo y El Palmar en la vertiente oriental del municipio. Esta evaluación fue llevada a cabo en 2019 por la Universidad de Antioquia como insumo para la implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas - SILAP.

Así, en virtud del artículo 18 de la Ley 1755 de 2015, la Alcaldía de Girardota desiste de la solicitud de intervención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para decidir sobre los temas no concertados con las autoridades ambientales, contemplada en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997. El Proyecto de Acuerdo será revisado en detalle y complementado desde nuestra autonomía administrativa para someterlo nuevamente a consideración de Corantioquia y el AMVA. El propósito es garantizar su armonización con los estudios técnicos e instrumentos de planificación vigentes, la correspondencia de los usos del suelo con las nuevas realidades y dinámicas territoriales y, sobre todo, la sostenibilidad y legalidad del PBOT en materia ambiental.

Dentro de la normatividad vigente, la Ley 1523 de 2012, para un desarrollo territorial óptimo es necesario considerar elementos naturales, económicos, sociales, políticos e institucionales, orientados por cierta lógica en su distribución y organización e interrelacionados entre sí.

Además de la claridad sobre estas dimensiones, el municipio debe tener actualizados los siguientes instrumentos:

- Plan municipal de gestión de riesgo creado por acuerdo municipal 082 de 2012, última actualización se realizó en 2021.
- Estrategia municipal de respuesta, creada por acuerdo municipal en el año 2020, última actualización realizada en 2021.
- Fondo municipal de riesgos, creado por decreto municipal 011 de 2011, está conformado, pero no está reglamentado.

El territorio girardotano enfrenta hoy un gran reto de planificación y gestión del territorio al ser catalogado como un municipio de categoría 2, integrado hasta hoy en casi la totalidad de su territorio con un uso del suelo rural, 5 centros poblados y un casco urbano de 3,7 Km<sup>2</sup> en donde la presencia de la institucionalidad y el fortalecimiento del territorio se ve reflejado en la existencia y calidad de los equipamientos públicos, así como la calidad del hábitat. También en la conectividad y el bienestar en materia de vías, saneamiento básico y el acceso a servicios públicos como acueducto, alcantarillado, internet y energía eléctrica.

Para enfrentar este desafío en la planificación, la participación ciudadana se constituye en el principal soporte de legitimidad para la planificación del territorio.

### **Generalidades sobre el acceso a la vivienda**

La garantía del acceso a la vivienda siempre ha sido reconocida como una dinamizadora de las economías local y nacional. Cuando una entidad territorial ofrece vivienda digna dotada de adecuados equipamientos y servicios públicos, se generan importantes externalidades como el mejoramiento de las condiciones de competitividad y productividad a diferentes escalas. Lo anterior nos lleva a

tener un territorio en crecimiento de manera sostenible, organizada y en armonía con el medio ambiente. Las soluciones de acceso a la vivienda pueden referirse a la construcción de vivienda nueva, programas de subsidios o viviendas VIS/VIP, regularización y mejoramiento de vivienda autoconstruida, así como métodos innovadores en tecnología y técnica y métodos de participación comunitaria.

Además, en el municipio de Girardota, existe una alta demanda de mejoramiento de vivienda en los sectores rural y urbano. Para el sector rural las bases de datos consultadas indican una demanda que supera los 2000 mejoramientos de Vivienda. En este caso entiéndase por mejoramiento, la atención de al menos una de las siguientes necesidades: mejoramiento de baño, de cocina, de techos, construcción de un cuarto adicional y/o mejoramiento de piso.

Actualmente, en el municipio de Girardota existe un déficit habitacional del 15,1% en todo el municipio.

Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la comunidad a la Secretaría de Infraestructura para el período 2020-2023, se concluye que fueron radicadas en el Municipio un total de 960 peticiones para mejoramientos de vivienda y entrega de materiales para construcción de viviendas. A continuación, se muestra en gráficas lo anteriormente descrito.

LÍNEA BASE DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO

VIVIENDAS EN DÉFICIT CUANTITATIVO	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
Estructura	62	0,6%	---	---	62	0,4%
Hacinamiento no mitigable	124	1,2%	343	4,8%	467	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>1,8%</b>	<b>343</b>	<b>4,8%</b>	<b>529</b>	<b>3,0%</b>

VIVIENDAS EN DÉFICIT CUALITATIVO	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
Hacinamiento no mitigable	496	4,9%	734	10,2%	1231	7,1%
Sin cocina	186	1,8%	147	2,0%	333	1,9%
Servicios públicos	62	0,6%	734	10,2%	797	4,6%
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>	<b>6,1%</b>	<b>1469</b>	<b>20,4%</b>	<b>2089</b>	<b>12,0%</b>

Tabla 2.3.2. Línea base del déficit habitacional en el municipio.

Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de vivienda y hábitat de VIVILAB v.01, a partir de la encuesta de calidad de vida, ECV Gobernación de 2021. Datos preliminares con fecha de corte 31 de agosto de 2023.

El déficit habitacional se determina por dos componentes:

**Componente cuantitativo**

: Se refiere a la falta de suficientes unidades de vivienda para satisfacer las necesidades de una población.

En los últimos diez años, la oferta de vivienda (VIS/VIP) se ha reducido enormemente en Girardota. Lo anterior obedece a la falta de terrenos para la construcción de estas; la mayoría de los terrenos disponibles se encuentran en manos de particulares y las anteriores administraciones han adoptado como política el otorgamiento de subsidios de vivienda.

**Componente cualitativo**

Se refiere a la falta de viviendas que cumplan con estándares justos de calidad y adecuación.

Respecto al componente cualitativo, en Girardota hay una alta demanda de mejoramiento de vivienda en los sectores rural y urbano. Para el sector rural, las bases de datos consultadas indican una demanda que supera los 2000 mejoramientos de vivienda.

La siguiente tabla muestra resultados cuantitativos y cualitativos según una encuesta realizada por el Observatorio del Centro de Pensamiento de Vivienda y Hábitat de Antioquia VIVILAB v.01.

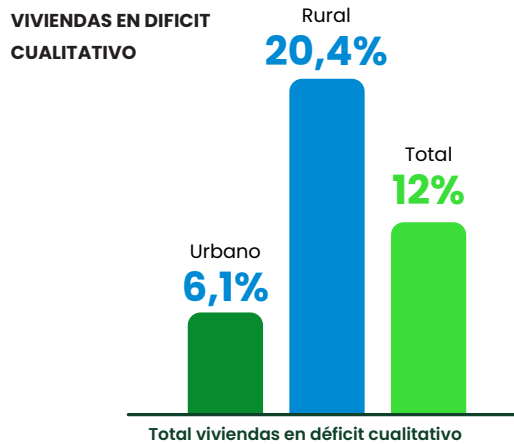
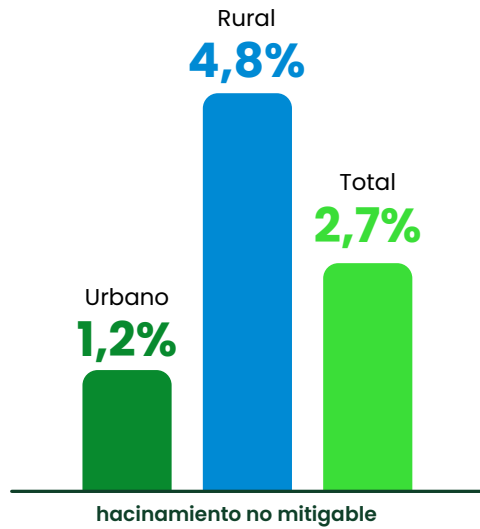


Figura 2.3.2. Viviendas en Déficit Cualitativo y viviendas en Déficit Cuantitativo. Fuente: Gobernación de Antioquia.

VIVIENDAS EN DIFICIT CUANTITATIVO



Con respecto a la seguridad en la tenencia de vivienda y la disponibilidad de servicios, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad y ubicación, en las siguientes tablas se muestran los respectivos indicadores.

Figura 2.3.3. Hacinamiento no mitigable. Fuente: Gobernación de Antioquia.

línea base de los indicadores de vivienda adecuada en el municipio

criterios onu	descripción	urbano		rural		total municipal	
		valor	porcentaje	valor	porcentaje	valor	porcentaje
Seguridad de la TENENCIA	Hogares en situación de tenencia SEGURA de vivienda	10,230	100%	7,345	100%	17,575	100%
Disponibilidad de servicios, materiales e instalación	Viviendas con conexión adecuada a servicio de acueducto	10,172	100%	6,623	91,09%	16,795	96,6%
	Viviendas sin servicio adecuado de recolección de residuos sólidos	62	0,60%	2453	,40%	307	1,8%
	Viviendas con conexión adecuada a servicio de alcantarillado	10,172	100%	7,162	99,30%	17,334	99,7%
	Vivienda sin conexión adecuada a servicio sanitario	- - -	- - -	2,644	36,70%	2,644	15,2%
	Viviendas con conexión a energía eléctrica	10,172	100%	7,211	100%	17,383	100%

Tabla 2.3.3. Indicadores de vivienda.

Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de vivienda y hábitat de VIVILAB v.01, a partir de la encuesta de calidad de vida, ECV Gobernación de 2021. Datos preliminares con fecha de corte 31 de agosto de 2023.

## Programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia

Tabla 2.3.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Espacio público construido	Metros cuadrados	0	300	Incremento	Infraestructura
Espacio público adecuado	Metros cuadrados	0	1000	Incremento	Infraestructura
Plazas mantenidas	Metros cuadrados	0	400	Incremento	Infraestructura
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	1	Incremento	Planeación
Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	Incremento	Planeación
Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	53,912	53,912	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	0	2000	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.3.7. Indicadores de producto programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

## Programa Acceso a soluciones de vivienda

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia

Tabla 2.3.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIUM 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	529	120	Incremento	Infraestructura
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	250	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.3.5. Indicadores de producto programa Acceso a soluciones de vivienda. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### Agua potable y saneamiento básico

En cuanto al acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico estos son fundamentales para garantizar condiciones de vida saludables y dignas. El cambio climático, la desconexión ecológica y la contaminación del agua pueden comprometer su seguridad y potabilidad, lo que requiere inversiones en infraestructura de tratamiento y gestión ambiental. Abordar estos desafíos requiere un enfoque integral que incluya inversiones en infraestructura, fortalecimiento de capacidades institucionales, educación y sensibilización pública, así como la promoción de prácticas de gestión sostenible de recursos hídricos. Además, es crucial garantizar la participación activa de las comunidades girardotanas y el respeto por sus derechos humanos básicos, incluido

el derecho al agua y al saneamiento básico, para asegurar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida del municipio.

Asegurar la calidad del agua potable y el tratamiento adecuado de aguas residuales y residuos sólidos representa un desafío para Girardota, especialmente para la población rural, debido a limitaciones en la infraestructura vial para el transporte de residuos, así como al mal manejo de residuos sólidos desde la vivienda (o la fuente desde donde se generan). También existe falta de organización administrativa, urbanización desordenada, falta de mantenimiento y problemas ambientales causados por la deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas debido a la actividad agrícola y minera, así como la falta de alcantarillado y sistemas de saneamiento de aguas servidas.

SUBSIDIOS - PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AAA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

número	nombre	servicio	suscriptores estrato 1	suscriptores estrato 2	suscriptores estrato 3	déficit cubierto por subsidio 2023	
1	Asociación campesina no nacional de usuarios del acueducto y alcantarillado de la vereda Portachuelo del municipio de Girardota departamento de Antioquia	Acueducto1	04	119	82	SI	\$ 21.407.799
2	Asociación de usuarios del acueducto veredal Mercedes Ábrego del municipio de Girardota	Acueducto1		425	12	SI	\$ 63.321.504
3	Asociación del acueducto multiveredal Lomatica, veredas La Mata, El Socorro, La Matica, y Loma de los Ochoa	Acueducto8	8	368	28	SI	\$ 61.197.220
		Alcantarillado	42	86	2\$		12.406.384
4	Asociación comunitaria acueducto vereda San Diego del municipio de Girardota (acuasandiego)	Acueducto1	1	371	27	SI	\$ 48.511.881
5	Asociación de usuarios del acueducto vereda Manga Arriba sector La Loma	Acueducto3		284	28	SI	\$ 23.735.764
6	Asociación de suscriptores del acueducto multiveredal El Roble (veredas: El Palmar, El Yarumo, El Cano y Encenillos)	Acueducto4	3	285	41	SI	\$ 23.284.731
7	Asociación de usuarios acueducto Juan Cojo Cuchillas	Acueducto4	08	12	118	SI	\$ 101.385.536
8	EPM	Acueducto1	43	8.237	1.755	SI	\$ 267.717.247
		Alcantarillado	1328	.014	1.672		\$ 142.712.075
9	Giraseo	Aseo	439	11.2652	.142	SI	\$ 197.961.504
servicio		suscriptores estrato 1	suscriptores estrato 2	suscriptores estrato 3	déficit cubierto por subsidio 2023		
Acueducto		433	10.901	2.091	\$ 610.561.682		
Alcantarillado		1748	.100	1,674	\$ 155.118.459		
Aseo		439	11.265	2.142\$	197.961.504		
total					\$ 963.641.645		

Tabla 2.3.8. Subsidios - Prestadores de servicios públicos de AAA del municipio Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

DISEÑOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN FASE DE REVISIÓN

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIÓN
San Esteban	Bocatoma, desarenador, aducción y tanque	\$ 1.718.717.048	Incluye costo de interventoría correspondiente al 8%
La Matica	Bocatoma, desarenador, aducción y tanque	\$ 1.285.143.221	Incluye costo de interventoría correspondiente al 8%
La Matica parte baja	Bocatoma, desarenador, aducción y tanque	\$ 1.743.755.129	Incluye costo de interventoría correspondiente al 8%
Encenillos	Actualización del plan maestro del 2013	\$ 3.330.830.746	Incluye costo de interventoría correspondiente al 8%

Tabla 2.3.9. Acueductos veredales.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### Competencias misionales

- Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social: Vigilar la calidad de agua suministrada para consumo humano

- Secretaria de Infraestructura
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano
- Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad
- Secretaría de Gobierno y DDHH

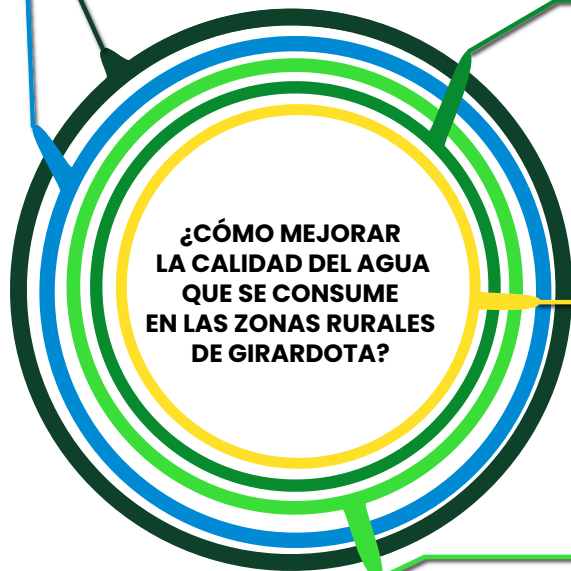
### Datos

#### Prestadores del servicio

- Un sistema de acueducto en la zona urbana (EPM), que abastece a 10.906 suscriptores
- 27 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano en las zonas rurales, a los que acceden 7.184 usuarios
- 6 sistemas de abasto rurales no tienen tratamiento y su
- IRCA es inviable sanitariamente (80.1 - 100)
- Insuficientes capacidades organizativas, técnicas y financieras de algunos prestadores rurales

#### Brecha en el IRCA urbano - rural (2022)

- **Municipal 11.2. riesgo bajo:** Agua susceptible de mejoramiento
- **Rural 38.8 - riesgo alto:** Agua no apta para consumo humano y urbano.
- **Urbano 0,0 - sin riesgo:** Agua apta para el consumo humano.



### Normatividad

- Ley 142 de 1994, régimen de los servicios públicos domiciliarios
- Decreto 1575 de 2007, por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad de Agua para Consumo Humano

### Instrumentos de planeación

- Plan de adaptación al cambio climático municipal y departamental
- Plan Nacional de Desarrollo: ordenamiento del territorio al rededor del agua
- Plan de Ordenamiento Territorial
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo

### Datos

- Cantidad de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) presentadas en la población.
- Algunas cuencas abastecedoras no están protegidas frente a afectaciones (ambientales, económicas urbanísticas, etc.)
- Conflictos por el uso del suelo.
- Mal uso del recurso hídrico por parte de los suscriptores.

Figura 2.3.3. Datos calidad del agua.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

## Programa Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>		
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>				

Tabla 2.3.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	1	2	Incremento	Infraestructura
Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	0	1	Incremento	Infraestructura
Acueductos construidos	Número	18	19	Incremento	Infraestructura
Red de alcantarillado construida	Número	21500	21700	Incremento	Infraestructura
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	5300	5500	Incremento	Infraestructura
Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	0	4.569.658.860	Incremento	Infraestructura
Asistencias técnicas realizadas	Número	0	8	Incremento	Infraestructura
Acueductos optimizados	Número	0	2	Incremento	Infraestructura
Estudios o diseños realizados	Número	4	5	Incremento	Infraestructura
Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Residuos valorizados producidos	Toneladas	1694	3000	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.3.11. Indicadores de producto programa Acceso de la población a los servicios agua potable y saneamiento básico.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Sector

# EDUCACIÓN



Figura 2.4.1 Imagen de portada del sector Educación.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Educación

### Objetivo

Fortalecer la gestión de la Secretaría de Educación para garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación en el municipio de Girardota, a través de la implementación de políticas educativas innovadoras, el mejoramiento de la infraestructura educativa y la formación continua de docentes y administrativos, con el fin de responder efectivamente a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y contribuir al desarrollo sostenible.

El municipio de Girardota posee seis (6) Instituciones Educativas públicas que funcionan en veintiocho (28) sedes o Establecimientos Educativos, para una cobertura educativa aproximada.

Del 71%; el sector privado cuenta con seis (6) instituciones que cubren el 25% de la cobertura en educación del municipio. El porcentaje de cobertura total de la población en edad escolar que se encuentra matriculada es del 96%. Frente a la deserción escolar existen diversos programas y estrategias que pretenden hacer contención e incentivar la permanencia en el sistema educativo; el PAE, la conexión a internet, los programas de inclusión dirigidos a la población con necesidades educativas especiales, la entrega de bicicletas, el subsidio de transporte (entrega de tiquetes), entre otros.

Se pretende implementar un modelo educativo inclusivo, que contemple medidas técnicas en educación media, impulse la etnoeducación, estrategias de formación docente en Tic, fortalezca los mecanismos de participación de la comunidad educativa; el gobierno escolar, las escuelas de padres, la Junta Municipal de Educación, la mediación de conflictos escolares y la activación de rutas para la prevención y atención a violencias.

Para garantizar el acceso al derecho a la educación de la población migrante, 495 estudiantes provenientes de Venezuela se encuentran matriculados en las distintas instituciones. La generación de esta cifra significativa de nuevos cupos ha hecho que se presenten situaciones de hacinamiento en las instituciones educativas, lo que indica que es necesaria la ampliación de la infraestructura educativa. Cabe anotar que la mayor parte de la infraestructura educativa del Municipio se encuentra en condiciones regulares y malas, lo que reafirma la necesidad de priorizar la adecuación, mantenimiento y ampliación de esta para cumplir con las condiciones de Disponibilidad y Accesibilidad como lo dispone la Observación 13 del PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales).

Más allá de buscar la cobertura universal de la educación básica, también es necesario ampliar la proyección de la Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Es necesario atender la demanda activa en programas de formación técnica y en cursos complementarios. Así como a las solicitudes en el mercado laboral local de contratar personas con formación en Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ESTUDIANTES MATRICULADOS INSTITUCIONES PRIVADAS</b>	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS</b>
5840	2054	7494
<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR</b>		<b>COBERTURA BRUTA</b>
8,264		96%

Estudiantes matriculados.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

## Indicadores de resultado

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIUM 2024 - 2027	RESPONSABLE
Cobertura en educación básica y media	Porcentaje	96	97	Educación
Formación permanente de las personas residentes en el municipio de Girardota a través de diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje	Número	0	2000	Educación
Creación del modelo educativo Municipal	Número	0	1	Educación

Tabla 2.4.2. Indicador de resultado Sector Educación.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

## Diagnóstico Del Estado Actual De La Infraestructura Educativa Del Municipio De Girardota

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE / ESCUELA	ZONA	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACTUAL
1. MANUEL JOSÉ SIERRA	SEDE CENTRAL MANUEL JOSÉ SIERRA	Urbana	Carrera 10A # 10B - 12	Buen estado - RMM
	Sede Escuela Rural Jamundí	Rural	Vereda Jamundí	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural La Mata	Rural	Vereda La Mata	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural San Esteban	Rural	Vereda San Esteban	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural La Holanda	Rural	Vereda Holanda Baja	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural "Simón Uribe"	Rural	Vereda El Barro	Regular estado - RM
	Escuela Rural "Gabriel Sierra"	Rural	Vereda Portachuelo	Regular estado - RM
	Escuela Rural Holanda Alta	Rural	Vereda La Holanda	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural "Luz Pérez de Vega"	Rural	Vereda El Totumo	Buen estado - RMM - Se requiere mejorar pedo
2. ATANASIO GIRARDOT	SEDE CENTRAL ATANASIO GIRARDOT	Urbana	Calle # No 16-11	N/A
	Sede Escuela Rural Okoya Herrera	Rural	Vereda Juan Cojo	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural La Manga	Rural	Vereda Manga Arriba	Regular estado - RM
	Sede Girardota La Nueva (Urbana)	Urbana	Carrera 17 No. 12A-63	Regular estado - RM
	Escuela Rural San José	Rural	Vereda Los Cuchillas	Regular estado - RM
3. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEDE CENTRAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Rural	Vereda Encenillos	Buen estado - RMM
	Sede Escuela Rural El Palmar	Rural	Vereda El Palmar	Mal Estado
	Sede Escuela Rural La Meseta	Rural	Vereda La Meseta	Buen estado
	Sede Escuela Rural San Diego	Rural	Vereda San Diego- cobido	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural "Jerónimo Vanegas"	Rural	Vereda El Cano	Regular estado - RM
	Sede Escuela Rural El Yarumo	Rural	Vereda El Yarumo	Buen estado - RMM

4. SAN ANDRÉS	SEDE CENTRAL SAN ANDRÉS	Rural	Vereda San Andrés	Regular estado – RM
	Sede Escuela Rural La Matica P. Alta	Rural	Vereda Matica Alta	Buen estado – RMM
	Sede Escuela Rural La Peña	Rural	Vereda La Palma	Regular estado – RM
	Sede Escuela Rural Mercedes Abrego	Rural	Vereda Mercedes Abrego	Regular estado – RM
	Escuela Rural El Socorro	Rural	Vereda El Socorro	Regular estado – RM
	Escuela Rural La Matica Baja	Rural	Vereda La Matica	Regular estado – RM
	Escuela Rural Potrerito	Rural	Vereda Potrerito	Regular estado – RM
	Sede Escuela Rural "Hernando Arturo Castibón Marín"	Rural	Vereda El Paraíso	Regular estado – RM
5. COLOMBIA	SEDE ÚNICA	Urbana	Calle 5A No 14 A-62	Mal estado – Requiere varias intervenciones
6. EMILIANO GARCÍA	SEDE ÚNICA	Urbana	Carrera 16 No. 9-61	Regular estado – RM

RM: Requiere mantenimiento RMM: Requiere mantenimiento menor

Tabla 2.4.3. Diagnóstico del Estado actual de la infraestructura educativa del municipio de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

### Infraestructura educativa

Los planteles educativos del municipio son espacios físicos que requieren un mantenimiento continuo y que exigen inversiones constantes debido a su gran uso, alto deterioro y desgaste por parte de la población estudiantil. El municipio cuenta con una gran variedad de inmuebles, algunos muy modernos y otros con estructuras antiguas construidas en tapia o mampostería, que presentan un alto desgaste. También existen inmuebles con una combinación de ambos sistemas constructivos. Según las necesidades expresadas por la Secretaría de Educación y los rectores de las diversas instituciones educativas, todos los establecimientos (tanto urbanos como rurales) requieren algún tipo de intervención, ya sea ampliación, mejoramiento y/o mantenimiento. El inventario municipal actual indica que el municipio cuenta con 28 instituciones educativas en todo su territorio, de las cuales 22 se encuentran en el área rural y 6 en la zona urbana.

Actualmente no tenemos un presupuesto actualizado para cada uno de los planteles educativos; sin embargo, considerando aquellos de mayor cobertura, mayor área

construida, los más antiguos o aquellos que no reciben mantenimiento hace más de dos años, estimamos que se requiere una inversión de aproximadamente 2.600.000.000 millones de pesos, para atender las necesidades más relevantes que consisten básicamente en mejora de unidades sanitarias, redes hidrosanitarias, techos, canoas, tanques sépticos, pintura, pisos, cocinas y red eléctrica.

### Educación para el trabajo y el desarrollo humano

La ejecución del proyecto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) es necesaria, ya que el municipio busca promover e impulsar el acceso de las personas a este tipo de educación. Esto está estipulado en el Plan de Desarrollo Territorial. Además, responde a la demanda activa de programas de formación técnica y cursos complementarios por parte de la comunidad. También se basa en las solicitudes del mercado laboral local para contratar personas con formación en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, según la caracterización realizada por una empresa del municipio en la industria local.

### Objetivo

Aumentar el acceso de las personas a los procesos de formación en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y a los procesos de certificación de competencias en el municipio de Girardota.

En cuanto a la Formación de Cursos Complementarios, Programas Técnicos y Tecnológicos, las actividades del proyecto que se han desarrollado en el transcurso del presente año hasta la fecha han permitido impactar a aproximadamente 518 personas que han estado en procesos de formación tanto virtual como presencial. De igual modo, se están llevando a cabo gestiones para programas de formación complementaria, los cuales iniciaron en el mes de marzo.

En cuanto al proceso de formación complementaria, el curso de Inglés Básico Nivel 1 - 2 - 3 llevó a cabo un proceso de formación de aproximadamente 133 alumnos.

De igual manera, con respecto a los cursos complementarios se impactó a alrededor de 110 personas, las cuales se certificaron en:

- Curso de Higiene y Manipulación de Alimentos
- Operario en conservación de Ecosistemas

Adicionalmente, se continúa con la oferta de los siguientes programas de formación técnica, los cuales iniciaron su formación en el mes de enero del mismo año, todos en modalidad virtual, con 68 aprendices en formación:

- Técnico en Conservación de Recursos Naturales
- Técnico en Nómina y Prestaciones Sociales
- Técnico en Recursos Humanos
- Técnico en Sistemas

En cuanto a los programas de formación presencial, este ya se viene ejecutando desde el año

2022 con 23 personas en formación, programa que con encadenamiento de la media técnica de la I.E Atanasio Girardot:

- Tecnología en Gestión Administrativa

Este programa inicio su formación en el año 2022 y actualmente ha iniciado su proceso de etapa productiva (Prácticas laborales) en el mes de abril 24 estudiantes:

- Técnica en Logística

Por demanda y de acuerdo a la necesidad manifestada por los diferentes usuarios y las diferentes empresas asentadas en el municipio, se realizó apertura de 2 programas Tecnológicos los cuales son:

- Tecnología en Gestión Administrativa
- Tecnología en Coordinación de Procesos Logísticos

Con los cuales se logró impactar a 80 personas.

### Restricciones y Limitaciones

Dado a la limitación de espacio y la gran demanda que se viene generando, se han estado realizando programas de formación de forma virtual con el SENA, entidad con la que actualmente se llevan a cabo estos procesos de ETDH, tanto para las Formaciones Complementarias como para las Técnicas, Tecnologías y para los procesos de Certificaciones de Competencias. Se proyecta que habrá diferentes modalidades en los procesos de formación para el 2023, es decir, en los diferentes procesos de formación se podrá tener alternancia, virtualidad y presencialidad. También se presentan limitaciones de espacios para procesos formativos de ETDH, ya que actualmente se cuenta concretamente con una sola aula ubicada en el primer piso de la Biblioteca Municipal.

## Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS			PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
			Seguridad humana y justicia social	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad

Tabla 2.4.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATREÑO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Programas realizados	Número	0	4	Incremento	Educación
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	28	28	Mantenimiento	Educación
Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	11	11	Mantenimiento	Educación
Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo	Número	3	3	Mantenimiento	Educación
Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	1	1	Mantenimiento	Educación
Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	2645	2832	Incremento	Educación
Beneficiarios de transporte escolar	Número	1200	1260	Incremento	Educación
Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	0	500	Incremento	Educación
Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	0	1000	Incremento	Educación
Lineamientos curriculares para las especializadas de media técnicas desarrollados	Número	2	4	Incremento	Educación
Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación	Número	0	60	Incremento	Educación

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

Indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Foros educativos territoriales realizados	Número	0	4	Incremento	Educación
Capacitaciones realizadas (Docente, directivos docentes y comunidad educativa)	Número	0	4	Incremento	Educación
Establecimientos educativos conectados a internet	Número	8	16	Incremento	Educación
Sedes dotadas	Número	0	8	Incremento	Educación
Sedes educativas mejoradas	Número	0	18	Incremento	Infraestructura
Sedes ampliadas	Número	0	1	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.4.5. Indicadores de producto programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

## Programa Calidad y fomento de la educación superior

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas

Tabla 2.4.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Entidades o instituciones de educación acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH	Número	5	7	Incremento	Educación
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	90	120	Incremento	Educación

Tabla 2.4.7. Indicadores de producto programa Calidad y fomento de la educación superior.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

# Sector CULTURA



Figura 2.5.1 Imagen de portada del sector Cultura.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Cultura

### Objetivo

Promover las culturas del municipio de Girardota a través del fortalecimiento de las artes y el patrimonio, como aspectos fundamentales para el desarrollo social, la construcción de memoria y de nuevas ciudadanía críticas y con identidad cultural.

### Indicador de resultado

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Sistema municipal de cultura implementado	Porcentaje	0	100	Cultura

Tabla 2.5.1. Indicador de resultado Sector Cultura.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

El ecosistema cultural y artístico de Girardota es diverso y activo, tiene múltiples celebraciones y festividades reconocidas especialmente a nivel local y regional, que representan esfuerzos e iniciativas de diferentes actores del municipio: *las Fiestas de la Danza y el Sainete, Festival de Teatro Girardota Escena, Gira la lectura, el Festival Audiovisual de Girardota, las Fiestas del Señor Caído, la Semana Santa, entre otros.*

A su vez aloja múltiples expresiones y manifestaciones artísticas y culturales como el complejo devocional del Señor Caído, los saberes y tradiciones asociados a la destilación de tapetusa, las prácticas y conocimientos de las agrupaciones de música de cuerdas, las prácticas y conocimientos asociados a la producción panelera, el Festival de Globos

de Juan Cojo y Manga Arriba, la Banda La Manguaña, la Chirimía de Girardota, las danzas tradicionales campesinas, e incluso una que ha sido reconocida como patrimonio inmaterial de Antioquia: el Sainete de la vereda de San Andrés de Girardota, reportadas en estudios como el Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial de Girardota de 2022.

A pesar de esta riqueza cultural manifiesta en el territorio de Girardota, es importante tener en cuenta que las artes y la cultura en Girardota no han sido un sector estratégico para el desarrollo municipal, tal como se expone en la Política Pública de Cultura del municipio de Girardota (acuerdo 044 de 2009). En este sentido, ninguno de los ámbitos públicos, privados y comunitarios

se ha articulado de manera organizada, planeada, estratégica y sistemática; por ello hay una baja participación y fragilidad en el Sistema Municipal de Cultura. De igual manera, cuando ha habido iniciativas de organización institucional como la Política Pública de Cultura de 2009 y el Plan Estratégico de Cultura 2018-2027, hay poco empoderamiento y apoyo del sector para legitimar, y poco respaldo de la institución gubernamental para fortalecer estas iniciativas.

Otro eslabón que se suma a la problemática central es el desconocimiento y poco sentido de pertenencia de la ciudadanía y la institucionalidad en relación con el rescate de su memoria histórica y patrimonial, lo cual se ve reflejado en las pocas iniciativas de preservación del patrimonio material e inmaterial, y de las pocas acciones que promuevan el desarrollo territorial desde el reconocimiento, valoración y protección de las manifestaciones artísticas y culturales. Al igual que la caracterización, identificación y reconocimiento de los actores y agrupaciones locales representativas, y, por ende, la promoción y circulación de estos a nivel regional, nacional e internacional.

En concordancia a la problemática inicialmente mencionada, en las diferentes administraciones se dispone de recursos financieros insuficientes para la implementación de programas y proyectos artísticos y culturales que fortalezcan en sí mismo el Sistema Municipal de Cultura y los procesos artísticos y culturales del municipio. Esto impide garantizar una infraestructura administrativa robusta que responda a los requerimientos del municipio y corresponda con el talento y la abundancia de manifestaciones artísticas y culturales.

El caso de las quejas generales que se enuncian a continuación están basadas en las apreciaciones generales que se realizaron por parte de algunos actores culturales en

los espacios de - Hablemos de un plan - Sector Cultura y la Mesa Cultural de Girardota conformada en febrero de 2024, y que coinciden con el diagnóstico de la Subsecretaría, especialmente bajo el contexto del sector en los últimos años: precarización laboral; discontinuidad en el servicio de la Biblioteca Pública Municipal, Casa de la Cultura; ausencia de espacios adecuados, acondicionados y dotados para garantizar las prácticas de cada programa o actividad; el deterioro de los espacios de la Casa de la Cultura, el auditorio y la Biblioteca, que no cuentan con el mantenimiento adecuado y presentan daños estructurales; hostigamiento a algunos actores culturales para participar en espacios como la Casa de la Cultura; la centralización de los programas; el olvido del archivo histórico; la desvinculación y fragmentación del sector, que no logra asociarse de manera consolidada, de tal forma que permita construir redes de reconocimiento, apoyo y construcción colectiva entre los actores y organizaciones; falta de formación en gestión, economía y emprendimientos culturales; no se reconocen los saberes derivados de la empiria y desde los saberes diversos como las diferentes expresiones del sainete en el territorio, la particularidad de las expresiones artísticas afroandinas y las expresiones culturales religiosas; desconocimiento de las entidades públicas frente a las dinámicas, grupos y procesos que se desempeñan en el entorno cultural; ausencia de voluntades políticas y sentido de pertenencia por parte de los funcionarios públicos.

Desde la perspectiva de la institucionalidad se logra dilucidar un sector cultural distanciado de los procesos liderados desde la Subsecretaría de Cultura. El sector no tiene credibilidad y confianza en lo que representa esta unidad administrativa, ello ha tenido como consecuencia que los actores culturales emprendan procesos aislados, de manera independiente y resolviendo sus objetivos misionales con dificultades; que, de tener cercanía y apoyo de la institucionalidad, les

serían más fácil desarrollar y permitirían la creación de una red y plataforma más sólida y con mayor proyección.

De igual manera, durante años son ampliamente conocidas las quejas, reclamos e inconformidades que no se han sabido resolver. Dos ejemplos de ello son relativos a la falta de voluntad para la implementación y consolidación de un sistema de participación ciudadana que le permita al sector cultural verse representado y visibilizado a través de un consejo municipal de cultura. Y el otro ejemplo se relaciona con la implementación del programa de estímulos municipales de cultura, que durante su primera versión tuvo una ceremonia de premiación de ganadores, a los cuales nunca les llegó el recurso. Lo anterior ha generado un distanciamiento entre los actores culturales y la administración municipal y evidencia uno de los grandes retos por resolver.

Otra realidad que afecta a la Subsecretaría de Cultura es la relativa a los bajos índices de ejecución de los programas y proyectos misionales en el último cuatrienio. La estrategia de contratación para el desarrollo de los programas de la Casa de la Cultura fue muy discontinua y ha traído como consecuencia que la población se queje permanentemente de la intermitencia de los programas que se ofrecen al interior de la Subsecretaría y que a su vez conlleva a la deserción de los estudiantes y a la pérdida del tejido social que representa cada grupo en formación.

Una debilidad para añadir al diagnóstico de problemáticas que se presentan en la Subsecretaría es la falta de información para analizar y tomar decisiones. No se cuenta con una data sistematizada de la oferta y la demanda de los servicios ofrecidos. Además, no se cuenta con un espacio donde se consoliden toda las investigaciones y producciones desarrolladas por y sobre el sector artístico y cultural del municipio.

Otro aspecto para tener en cuenta es la estructura administrativa y los perfiles de los funcionarios de la Subsecretaría. Por un

lado, se evidencia que no hay una estructura administrativa lo suficientemente clara, ya que no hay un personal de apoyo que permita la continuidad y constancia de los procesos. Su estructura organizacional solo está conformada por el subsecretario, que a su vez dentro del objeto misional está la de apoyar al secretario de educación. Por su parte, los perfiles que ocupan los contratistas en su mayoría responden a intereses políticos que no cumplen los criterios técnicos para desarrollar sus cargos y desconocen el talento local. Se reclama permanentemente una reestructuración administrativa que empiece por la independización de la secretaría de educación y garantice la estabilidad de procesos como los cursos de formación, programas tan grandes como la Biblioteca, la realización periódica de los festivales y celebraciones y una agenda cultural permanente.

Otra inconformidad del sector se asocia con la forma y las maneras en cómo los funcionarios públicos entienden la cultura como un aspecto social, exclusivo del entretenimiento. Es una visión reduccionista que ha imposibilitado trascender la importancia de la cultura como concepto transversal en la sociedad y como aspecto fundamental para el desarrollo del territorio a partir de la memoria.

## Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia Programa 2.3.7. Activación de la ciudadanía cultural

Tabla 2.5.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Bibliotecas adecuadas	Número	0	1	Incremento	Infraestructura
Casas de la cultura adecuadas	Número	0	1	Incremento	Infraestructura
Estudios y diseños elaborados	Número	0	9	Incremento	Planeación
Documentos normativos realizados	Número	0	1	Incremento	Cultura
Documentos de planeación realizados	Número	0	1	Incremento	Cultura
Estímulos otorgados	Número	1	40	Incremento	Cultura
Encuentros realizados	Número	0	16	Incremento	Cultura
Capacitaciones de educación informal realizadas	Número	60	100	Incremento	Cultura
Cupos de educación formal ofertados	Número	0	50	Incremento	Cultura
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	32	380	Incremento	Cultura
Cursos realizados	Número	150	160	Incremento	Cultura
Procesos de formación atendidos	Número	1	7	Incremento	Cultura
Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	0	5000	Incremento	Cultura
Usuarios atendidos	Número	0	5000	Incremento	Cultura

Tabla 2.5.3. Indicadores de producto programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

## Programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.8. Reconocimiento y protección del patrimonio

Tabla 2.5.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	1	2	Incremento	Cultura
Documentos técnicos sobre gestión documental realizados	Número	0	1	Incremento	Cultura
Estímulos otorgados	Número	1	2	Incremento	Cultura
Eventos realizados	Número	1	4	Incremento	Cultura

Tabla 2.5.5. Indicadores de producto programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura

*Sector*

# DEPORTE Y RECREACIÓN

Figura 2.6.1 Imagen de portada del sector Deporte y Recreación.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Deporte y recreación

### Objetivo

Incrementar la participación en actividades físicas y deportivas regulares en la comunidad, promoviendo programas inclusivos, instalaciones accesibles y campañas de concientización sobre los beneficios para la salud asociados con la actividad física. Esto se llevará a cabo mediante alianzas con organizaciones deportivas, implementación de infraestructuras adecuadas y programas de sensibilización en el municipio.

### Indicador de resultado

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Personas participando en los programas del INDER de Girardota	Número	7650	8000	INDER

Tabla 2.6.1. Indicador de resultado Sector Deporte y Recreación.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

El INDER Girardota ha desarrollado una amplia gama de programas deportivos, recreativos y de actividad física con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad. Actualmente, la institución ofrece un total de 42 programas, abarcando áreas como deportes, actividad física y recreación. Estos programas involucran a 342 participantes en diferentes actividades, evidenciando un compromiso activo por parte de la comunidad en la promoción de hábitos saludables y el aprovechamiento del tiempo libre.

El funcionamiento del INDER se apoya en la colaboración de diversas dependencias municipales, así como en la participación de instituciones educativas y clubes deportivos. Esta colaboración contribuye a la diversidad y alcance de los programas ofrecidos.

El INDER Girardota ofrece programas variados que abarcan desde clases en jornadas escolares hasta eventos y festivales deportivos. Estas actividades están diseñadas para promover el desarrollo físico,

mental y social a través del deporte, abarcando tanto disciplinas convencionales como eventos especializados en deportes de combate y de equipo, así como el ajedrez como deporte mental. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en la comunidad al fomentar la diversidad deportiva, el fortalecimiento social y la competencia saludable.

El INDER ofrece una amplia variedad de programas deportivos, de actividad física y recreativos para la comunidad. Estos incluyen disciplinas deportivas como ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, natación, entre otros. También ofrece actividades de actividad física como rumba, yoga, caminatas, y clases en gimnasios. Además, proporciona programas de recreación como psicoestimulación. Estos programas están diseñados para atender las necesidades e intereses de diferentes grupos de la población, promoviendo así un estilo de vida saludable y activo.

NÚMERO	PROGRAMA	ÁREA	TOTAL DE GRUPOS
1	Ajedrez	Deportes	4
2	Atletismo	Deportes	4
3	Badminton	Deportes	4
4	Baloncesto	Deportes	10
5	Bibicross	Deportes	---
6	Ciclismo	Deportes	4
7	Ciclomontañismo	Deportes	---
8	Fútbol	Deportes	19
9	Fútbol Sala	Deportes	7
10	Fútbol Salón	Deportes	8
11	Gimnasia	Deportes	8
12	Karate	Deportes	9
13	Lucha Olímpica	Deportes	4
14	Natación	Deportes	91
15	Parkour	Deportes	5
16	Patinaje	Deportes	13
17	Rugby	Deportes	3
18	Taekwondo	Deportes	9
19	Tenis De Campo	Deportes	11
20	Tenis De Mesa	Deportes	5
21	Ultimate	Deportes	2
22	Voleibol	Deportes	11
23	Rotación deportiva	Deportes	8
24	Disc Golf	Deportes	1
25	Iniciación motriz y cognitiva escolar	Deportes	24
26	Madrugadores	Actividad Física	1
27	Club De La Salud Años Maravillosos	Actividad Física	1
28	Rumba	Actividad Física	5
29	Multiclase Urbano	Actividad Física	10
30	Club De La Salud INDER	Actividad Física	4
31	Stretching	Actividad Física	1
32	Yoga	Actividad Física	3
33	Caminando con la Familia INDER	Actividad Física	2
34	Maestro saludable	Actividad Física	1
35	Hidroaeróbicos	Actividad Física	3
36	Gimnasio INDER	Actividad Física	12
37	Multiclase veredal	Actividad Física	30
38	Gimnasio INDER 2	Actividad Física	10
39	Rutas recreativas.	Actividad Física	1
40	Psicoestimulación	Recreación	1

A pesar de estos logros, la organización enfrenta desafíos considerables. Por ejemplo, la cobertura y la capacidad técnica son áreas de preocupación, ya que pueden limitar el acceso de algunos grupos de la comunidad a las actividades ofrecidas. Esto se evidencia en la necesidad de una mayor descentralización desde la oferta institucional, con 202 clases semanales distribuidas en 64 grupos de clases y 22 grupos CPS, pero aún hay margen para mejorar la accesibilidad.

Además, el presupuesto actual del INDER puede no ser suficiente para cubrir todas sus necesidades operativas y de desarrollo. Una revisión y actualización del presupuesto son esenciales para garantizar la sostenibilidad de los servicios ofrecidos. Asimismo, la estructura administrativa obsoleta puede limitar la eficiencia y la capacidad de adaptación del INDER a las necesidades cambiantes de la comunidad. Una modernización en este aspecto podría mejorar la gestión y la eficacia de la organización.

La estructura administrativa del INDER se considera obsoleta, lo que puede afectar su eficiencia y capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad. Una modernización en este aspecto podría contribuir a una gestión más efectiva de los recursos y programas disponibles.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para mejorar y expandir la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio. Por ejemplo, la finalización del Coliseo y la mejora de la Cancha Monte Carlo representan proyectos con alto potencial para aumentar la capacidad del INDER y para satisfacer las necesidades de la comunidad.

En resumen, si bien el INDER Girardota ha logrado avances significativos en la promoción del deporte y la recreación, es crucial abordar estos desafíos para garantizar su éxito continuo y su capacidad para transformar vidas en el municipio.

Tabla 2.6.2. Programa realizados por INDER Girardota.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

## Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Seguridad humana y justicia social</p> <p>Convergencia Regional</p>	<p>Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes</p> <p>Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia</p>

Tabla 2.6.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Infraestructura deportiva mantenida	Número	25	16	Incremento	Infraestructura
Parques adecuados	Número	6	6	Incremento	Infraestructura
Placa deportiva con cubierta y sin graderías construida	Número	0	4	Incremento	Infraestructura
Personas que ecceeden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	7650	12000	Capacidad	INDER
Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	461	500	Incremento	INDER
Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	Número	11	11	Mantenimiento	INDER
Artículos deportivos entregados	Número	0	100	Incremento	INDER

Tabla 2.6.4. Indicadores de producto programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

## Programa Formación y preparación de deportistas

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Seguridad humana y justicia social</p> <p>Convergencia Regional</p>	<p>Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes</p> <p>Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia</p>

Tabla 2.6.5. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Coliseo adecuado	Número	0	1	Incremento	Infraestructura
Estímulos entregados	Número	0	180	Incremento	INDER
Documentos de planeación realizados	Número	1	1	Mantenimiento	INDER
Clubes deportivos apoyados	Número	33	38	Incremento	INDER

Tabla 2.6.6. Indicadores de producto programa Formación y preparación de deportistas.  
Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.



## **Línea estratégica 2. Gobernanza y participación ciudadana**

### **Sectores**

Justicia y Del Derecho  
Organismos de Control  
Gobierno Territorial

*Sector*

# JUSTICIA Y DEL DERECHO

Figura 2.7.1 Imagen de portada del sector Justicia y del Derecho.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Justicia y del derecho

### Objetivo

Garantizar el acceso a justicia a los habitantes del municipio de Girardota, mediante estrategias de gobernanza que permitan el goce efectivo e integral de los derechos humanos.

### Indicador de resultado

indicadores de resultado				
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Restablecimiento de derechos	Número	222	222	Gobierno y derechos humanos

Tabla 2.7.1. Indicador de resultado Sector Justicia y del Derecho.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derecho Humanos.

El municipio de Girardota no es ajeno a los procesos delictivos cometidos en todo el territorio, a diferentes grupos poblacionales. Además, existen diferentes tipos de vulneración de derechos que requieren especial atención. Es importante contar con diferentes acciones y entidades que permitan la restauración de la dignidad e integridad

como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados.

### VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN 2022 Y 2023

NÚMERO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Tabla 2.7.2. Vulneración de derechos a NNA.  
Fuente: Secretaría de Gobierno.

El Municipio requiere mantener convenio con diferentes entidades que permitan garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos de las familias, las mujeres y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

de las violencias fueron físicas, el 7.4% psicológicas, el 1.4% por casos relacionados por negligencia y/o abandono y el 53% de naturaleza sexual, de las cuales el 45.7% fue producto de acceso carnal mayormente por persona no familiar.

DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD	ANTIOQUIA	GIRARDOTA
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2020	35,3	33,1
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2019	118,9	118,0

Tabla 2.7.3. Determinantes intermedios de la salud. Fuente: Secretaría de Gobierno.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presenta un elevado número de casos de violencia contra la mujer, con una tasa de 118 en la cual se denuncia principalmente el uso de la fuerza por medio de golpes y empujones, entre otros. La incidencia de este evento en los últimos años se ha duplicado. En segundo lugar, encontramos la violencia sexual y, en tercer lugar, la violencia psicológica, según las notificaciones reportadas.

**Año 2021**

Se observó, según fuentes propias del SIVIGILA, que para el año 2021 se presentaron un total de 100 notificaciones para el evento de vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar. De estas, el 94% corresponde a víctimas de sexo femenino. Se presentaron 5 eventos para población migrante venezolana y el 38.1% de las denuncias se presentaron en población menor de edad. El 31% de las violencias fueron físicas, el 4% psicológicas y el 65% de naturaleza sexual, de las cuales el 52% fue producto de acceso carnal, mayormente por persona no familiar.

**Año 2022**

Se observó según fuentes propias del SIVIGILA que para el año 2022 se presentaron un total de 202 notificaciones para el evento de vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar con tendencia al aumento en comparación al año 2021, de las cuales el 89.1% corresponde a víctimas de sexo femenino, 5 eventos se presentaron para población migrante venezolana y el 45% de las denuncias se presentaron en población menor de edad. El 37.6%

**Año 2023**

: Se observó, según fuentes propias del SIVIGILA, que para el año 2022 se presentaron un total de 144 notificaciones para el evento de vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar hasta la semana 47. De estas, el 84% corresponde a víctimas de sexo femenino, notándose un aumento en el porcentaje de víctimas masculinas en los últimos años. Se presentaron 5 eventos para la población migrante venezolana y el 42.3% de las denuncias se presentaron en población menor de edad. El 30.5% de las violencias fueron físicas, el 6.2% psicológicas, el 2% por casos relacionados con negligencia y/o abandono, y el 61.1% de naturaleza sexual, de las cuales el 43.1% fue producto de acceso carnal, mayormente por persona no familiar.

Para el municipio de Girardota, el reporte en el SIVIGILA para el evento de violencia de género e intrafamiliar ha aumentado significativamente con el paso de los años. Este tipo de eventos tienen origen multicausal. De igual manera, el aumento en el reporte podría ser atribuido al arduo trabajo en cuanto a la socialización del acuerdo 014 de 2016, por medio del cual se adopta la política pública de salud mental y adicciones del municipio de Girardota.

A través del programa de salud mental y por medio de mesas de trabajo establecidas, se han realizado múltiples campañas y capacitaciones que apuntan a la identificación de factores de riesgo y a la socialización de la ruta establecida en el municipio para la atención de estos eventos.

Con lo anteriormente mencionado se resalta la importancia y priorización en la implementación de acciones de prevención de factores de riesgo para la reducción de la violencia de género e intrafamiliar a través de los diferentes programas transversales a esta temática que forman parte de la administración municipal, principalmente en la zona rural, logrando un impacto en todo el ciclo vital.

## Programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.7.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 – 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Desarrollo Humanos

Tabla 2.7.5. Indicadores de producto programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

## Programa Promoción al acceso a la justicia

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana  Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.7.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	3	3	Mantenimiento	Gobierno y Desarrollo Humanos

Tabla 2.7.7. Indicadores de producto programa Promoción al acceso a la justicia.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Sector

# ORGANISMOS DE CONTROL



Figura 2.8.1 Imagen de portada del sector Organismos de Control  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Organismos de control

### Objetivo

Implementar programas estratégicos destinados a fortalecer la integridad y la transparencia en la gestión administrativa del municipio de Girardota.

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Índice de desempeño institucional	Porcentaje	78,5	80	Planeación y Desarrollo Urbano

Tabla 2.8.1. Indicador de resultado Sector Organismos de Control.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno.

Mediante el Decreto 012 del 14 de febrero de 2023, se creó la Oficina de Control Interno Disciplinario en la Alcaldía Municipal de Girardota. Su función principal es abordar los asuntos disciplinarios relacionados con los servidores públicos del municipio, operando bajo los lineamientos legales establecidos por la normativa vigente en el ejercicio de sus competencias inherentes.

Adicionalmente, contamos con una oficina de control interno que, por el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, vela por la integridad (valores) y principios del servicio público. Así mismo se encarga de la asignación de la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte; la definición de una planeación estratégica, responsables, metas y tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su

cumplimiento y una gestión del talento humano con carácter estratégico y con un despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público.

Una necesidad apremiante en la administración municipal de Girardota es la implementación de medidas preventivas contra la corrupción. La falta de capacitación y sensibilización de los servidores públicos en temas de transparencia y acceso a la información pública constituye una brecha significativa que puede propiciar actos de corrupción.

La prevención de la corrupción es fundamental para garantizar una gestión pública íntegra y eficiente. Sin embargo, la ausencia de programas de formación en este ámbito deja a los empleados municipales vulnerables ante situaciones que puedan conducir a malas prácticas y conductas antiéticas.

Es esencial que los servidores públicos estén debidamente capacitados para reconocer y enfrentar situaciones de riesgo en su quehacer diario. Esto implica comprender la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información como herramientas fundamentales para prevenir actos ilícitos. Por lo tanto, resulta imperativo diseñar e implementar un programa de educación informal en materia de transparencia y acceso a la información pública. Estas capacitaciones deben abordar temas como los principios éticos que rigen la función pública, los mecanismos para prevenir

la corrupción, la importancia de la rendición de cuentas y el papel de la ciudadanía en el control social.

A través de estas acciones preventivas, se busca promover una cultura organizacional basada en la integridad, la ética y el servicio público, reduciendo así el riesgo de que se presenten actos de corrupción en la administración municipal de Girardota.

## Programa Lucha contra la corrupción


principales ODS relacionados	Plan de desarrollo nacional	Plan de desarrollo departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.8.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Capacitaciones realizadas	Número	0	16	Número	Control Interno (Disciplinario)

Tabla 2.8.3. Indicadores de producto programa Lucha contra la corrupción. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

## Programa Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado

principales ODS relacionados	Plan de desarrollo nacional	Plan de desarrollo departamental
		Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.8.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Servidores o particulares con funciones públicas sujetos de investigación (SÍM)	Número	146	146	Mantenimiento	Control Interno (Disciplinario)

Tabla 2.8.5. Indicadores de producto programa Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

## Programa Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público


principales ODS relacionados	Plan de desarrollo nacional	Plan de desarrollo departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.8.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno.

Indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Informes de gestión desarrollados	Número	11	11	Mantenimiento	Control interno

Tabla 2.8.7. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno

*Sector*

# GOBIERNO TERRITORIAL

Figura 2.9.1 Imagen de portada del sector Gobierno Territorial.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Gobierno territorial

### Objetivo

Promover el fortalecimiento institucional y la gestión administrativa, mediante la implementación de procesos de la hacienda pública, para la generación de ingresos que garanticen la ejecución de programas y proyectos, la seguridad ciudadana y la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y transversalizar la participación en toda la gestión pública.

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Índice de desempeño institucional	Porcentaje	78,5	80	Planeación
Índice de desempeño fiscal	Porcentaje	77,8	79	Hacienda

Tabla 2.9.1. Indicador de resultado Sector Gobierno Territorial. Fuente: Elaboración propia.

En concordancia con su misión, la Alcaldía de Girardota se enfoca en el diseño y gestión de procesos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico del territorio. Esto se logra mediante la implementación de políticas inclusivas que garanticen el acceso a los derechos fundamentales. Para cumplir con esa misión, la administración pública se enfrenta constantemente a nuevos desafíos organizacionales, impulsados por las evoluciones legales y tecnológicas del sector público, que buscan mejorar la calidad del servicio a nivel interno (servidores públicos) y externo (comunidad).

La estructura administrativa de la Alcaldía de Girardota se encuentra distribuida por once (11) secretarías, cinco (5) subsecretarías y tres (3) oficinas, en las que trabajan 146 servidores públicos. El nivel directivo representa el 12% de los cargos de la planta de personal, el nivel profesional el 32%, y entre los niveles técnicos y asistenciales se encuentran el 55% de los servidores. Además, se cuenta con 5 trabajadores oficiales.



Figura 2.9.2. Organigrama de la Alcaldía de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

## Número de empleos de la planta de personal de Girardota

NIVEL JERÁRQUICO	CARRERA ADMINISTRATIVA	ENCARGO	PROVISIONALIDAD	VACANCIA TEMPORAL	LIBRE NOMBRAMIENTO
Directivo	0	0	0	0	18
Profesional	11	6	27	0	3
Técnico	22	8	14	0	0
Asistencial	26	0	9	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

Tabla 2.9.2. Número de empleos de la planta de personal de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

La planta de personal del Municipio de Girardota se adoptó mediante el Decreto 058 del 3 de julio de 2019, el Decreto 007 del 24 de enero de 2020, el Decreto 095 del 09 de agosto de 2021 y el Decreto 012 del 2023. Este último obedece a una reestructuración administrativa realizada en

2023, en la que se crearon 16 cargos y tres dependencias sin atender a la realidad administrativa y fiscal del municipio ni socializar los cambios con el personal. Sumado a ello, la entidad carece de políticas de archivo y gestión documental ceñidas a los lineamientos del Archivo General de la Nación, lo que genera falencias en la atención a las PQRS de los usuarios y dificulta el desarrollo de los procesos misionales. Esto coincide con el resultado de la medición del desempeño institucional de 2022, según el cual la política de gestión documental tiene una ejecución del 36% y el índice de calidad del componente de administración de archivos se ubica en 37% respecto a un promedio de 70% para otras entidades de referencia.

Por otro lado, en el Municipio hay presencia de una organización sindical de empleados públicos y trabajadores oficiales, que agremia aproximadamente al 26% de la planta de personal, y con la cual la Administración adelanta procesos de negociación colectiva e interlocución para el mejoramiento progresivo de las condiciones y derechos laborales. Según el informe presentado por el sindicato en enero de 2024, la Alcaldía presenta deterioro en su infraestructura física e insuficiente dotación de los puestos de trabajo (equipos tecnológicos, mobiliario de oficinas y demás implementos de trabajo), lo que genera diversos tipos de riesgos laborales para el personal, especialmente en las Secretarías de Tránsito y Transporte, Gobierno y Derechos Humanos y Agricultura y Desarrollo Rural.

En esa misma vía, el estudio técnico más reciente sobre los factores de riesgo psicosocial y el clima de la entidad percibido por los empleados indica que el 47% de los cargos de nivel técnico y profesional y el 63% de los asistenciales presentan niveles medios a muy altos de riesgo psicosocial debido al estrés y a factores intra y extralaborales (TECNOVA, 2023: 89). En relación a esto, el estudio recomienda:

intervenir las condiciones ambientales (temperatura, ventilación, iluminación y esfuerzo físico) que están afectando el bienestar y el buen desempeño de los trabajadores y que son correlativos a los factores de

estrés (...); revisar y actualizar las cargas de trabajo y los perfiles de los cargos y darlos a conocer a los trabajadores de manera formal (...); y definir un modelo integral de participación y gestión del cambio como factor pivote del mejoramiento continuo (TECNOVA, 2023).

En los talleres de co-creación realizados con la comunidad para la formulación del Plan de Desarrollo, se evidenció una percepción negativa hacia la administración pública. Esta percepción está asociada a la desarticulación institucional, a las insuficientes capacidades para dar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, a la corrupción, al clientelismo, al mal uso de los recursos públicos y a una percepción de opacidad en la gestión pública. Los participantes también identificaron como problemática la desactualización del inventario de los bienes públicos del municipio, lo cual impide a la Administración llevar un control efectivo sobre los mismos y propicia que sean invadidos por particulares.

Así, para mejorar la gestión, se hace necesario realizar una modernización administrativa fundamentada en criterios técnicos, que permita adecuar la estructura organizacional a los requerimientos que implica el cambio de categoría del municipio, específicamente en lo relativo a procesos como la inspección de policía, atención al ciudadano y las comisarías de familia, entre otros. También es importante articular y actualizar los manuales de funciones existentes, hoy dispersos en varios actos administrativos, con el fin de optimizar la distribución de la carga laboral entre las secretarías, profesionalizar la gestión administrativa y contribuir a mejorar la prestación de los servicios y la confianza ciudadana en la institucionalidad. Además, se hace necesario acoger las alternativas de solución propuestas por la ciudadanía, con relación a la capacitación de los servidores públicos y contratistas, el fortalecimiento de las oficinas y procesos de atención al ciudadano y la actualización de los comodatos de bienes.

Para todo lo anterior son herramientas útiles los diversos planes institucionales del sector (estímulos e incentivos, vacantes, capacitación, seguridad y salud en el trabajo), las políticas de gestión estratégica del talento humano y gestión documental de MIPG y las instancias internas habilitadas para la participación del personal, como el COPASST, la Comisión de Personal y el Comité de Convivencia Laboral.

## Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Para abordar la gestión del riesgo de manera integral y cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 15 de 2012, es importante seguir los siguientes pasos:

### 1. Actualización y Fortalecimiento de Instrumentos Existentes

-Plan Municipal de Gestión de Riesgo:  
Actualizar el plan incorporando nuevos escenarios de riesgos como la pandemia, el cambio climático y la calidad del aire.

Considerar la realización de un estudio completo sobre amenazas y vulnerabilidades en la zona occidental y oriental del municipio para identificar soluciones prácticas.

-Estrategia Municipal de Respuesta:  
Actualizar la estrategia para que esté alineada con el plan actualizado de gestión de riesgo.

-Fondo Municipal de Riesgos:  
Reglamentar el fondo y establecer su modo de operar, incluyendo la creación de nuevas cuentas para responder al plan de gestión de riesgo.

-Componente Riesgo del PBOT:  
Actualizar y concertar el componente riesgo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para incorporarlo de manera efectiva en las políticas de desarrollo municipal.

### 2. Identificación de Escenarios de Riesgo:

#### a. Fenómenos Hidrometeorológicos

##### - Inundaciones

Identificar áreas propensas a inundaciones como El Salado, El Naranjal, Zona Industrial, entre otros.

##### - Avenidas Torrenciales

Mencionar zonas vulnerables como Vía a Cabildo, Vía a Jamundí, entre otras.

##### - Vendavales

Mencionar zonas vulnerables como Vía a Cabildo, Vía a Jamundí, entre otras.

##### - Bajas Temperaturas

Identificar zonas susceptibles como Potrerito, La Calera, El Cano, El Palmar, etc.

##### - Sequías

Identificar áreas afectadas durante el fenómeno de La Niña como La Palma, San Andrés, Sector La Calle, etc.

##### - Fenómenos Geológicos

Movimientos en Masa: Identificar zonas propensas como Loma de los Ochoa, Vereda El Paraíso, entre otras.

##### - Sismos-Terremotos

Considerar todo el municipio como área susceptible.

#### b. Fenómenos Socio-Naturales:

##### - Incendios Forestales

Incendios Forestales: Identificar zonas rurales de las zonas occidental y oriental del municipio.

##### Eventos de Origen Tecnológico:

##### - Incendios Estructurales

Identificar zonas industriales y edificaciones como áreas de riesgo.

#### c. Otros Escenarios de Riesgo

##### - Epidemias o Pandemias

Epidemias o Pandemias: Considerar la posibilidad de brotes de enfermedades como Dengue, Zika, Chikungunya y COVID-19.

##### - Ataques de Animales

Identificar zonas propensas a ataques de animales como áreas rurales y urbanas.

**3. Acciones a Realizar:**

Desarrollar planes de acción específicos para cada escenario de riesgo identificado. Implementar medidas preventivas y de mitigación en áreas vulnerables. Capacitar a la población sobre cómo

responder ante diferentes tipos de emergencias. Fomentar la coordinación y colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para la gestión integral del riesgo.

**IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

Es una identificación lo más completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace

**1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes en e Municipio de**

De acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio de Girardota, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila se considera las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: **1)** Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; **2)** Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes, pero según estudios se pueden presentar en el futuro; **3)** Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia.

<b>Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeoro lógico</b>	Inundación	El salado, El naranjal, Zona Industrial, San Diego, Los Guadales vía Jamundi, Bodegas del norte (acceso a Girardota).
	Avenida Torrencial	Vía a cabildo, Vía Jamundi, Vereda el Barro, Vereda San Andrés.
	Vendavales	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,
	Bajas temperaturas	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,
	Sequías	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

**IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

<b>Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico</b>	Movimiento en masa	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,
	Sismos – terremotos	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,
<b>Escenarios de riesgo por Fenómenos de Origen Socio-Natural</b>	Incendio Forestal	Nuevo horizonte, El salado, Loma de los Ochoa,
<b>2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</b>		
Con las condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas		los bienes y el
<b>Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico</b>	Incendio estructural	Zonas industriales (Parque industrial del norte, autopista norte, cabildo hatillo), Edificaciones, principalmente construcciones antiguas. Empresas de almacenamiento de combustible Zeus
	Incidente con materiales peligrosos	Malla vial, autopista norte, cabildo hatillo. Parque industrial del norte
	Incidente con materiales peligrosos	Zeus, Invesa, PQP, Biochemical, Refiantioquia, Pigmentos, Interquim, Enka, Sulfoquímica, Coralinas.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p><b>Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico</b></p>	<p>Riesgo asociado al Poliducto</p>	<p>Incendio y explosión: Autopista norte, Limonar, San esteban, Portachuelo, Loma de los Ochoa, San Andrés, La palma, El paraíso, El palmar, San diego, la Meseta, Yurumo, el Cano,</p>
<p><b>Riesgo asociado con la actividad industriales</b></p>	<p>Acumulación de escombros</p>	<p>El totumo.</p>
	<p>Transporte de productos tóxicos</p>	<p>Autopista norte, Vía cabildo-hatillo</p>
	<p>Incremento del flujo vehicular</p>	<p>Malla vial.</p>
<p><b>Riesgo asociado con festividades municipales</b></p>	<p>Intoxicación con licor adulterado</p>	<p>Fiestas de Danzas y Sainete, Festividades religiosas.</p>
	<p>Aglomeración masiva de personas</p>	<p>Fiestas de danzas y sainete, Festividades religiosas.</p>
	<p>Uso de artículos pirotécnicos</p>	<p>Fiestas de danzas y sainete, Festividades religiosas, fiestas decembrinas, fabricación en Jamundi(Los rieles),Calle San José</p>

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

**3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).

<b>Riesgo en infraestructura social</b>	Edificaciones	Hospital y/o centros de salud
	Edificaciones	Establecimientos educativos.
	Edificaciones	Estación de Bomberos, palacio Municipal
<b>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</b>	Infraestructura:	Acueducto
	Infraestructura:	Infraestructura privada (Colapso estructural).
	Infraestructura:	

**4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios**

<b>Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (Biológicos)</b>	Epidemias o Pandemias	Por vectores (Dengue, Chincunguya, Zika, Covid.)
	Enfermedades virales	Gripas, diarreas, respiratorias
	Ataque de abejas africanizadas	El totumo, el barro, Jamundi, el paraíso.
	Ataque de animales	Zona rural, urbana (perros)

Tabla 2.9.3. Identificación de escenarios de riesgo.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

## Programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS			PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
        			Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Tabla 2.9.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Instancias territoriales asistidas	Número	4	4	Mantenimiento	Infraestructura
Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
Emergencias y desastres atendidas	Número	8	8	Incremento	Infraestructura
Solicitudes tramitadas	Número	150	250	Incremento	Infraestructura
Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	2	3	Incremento	Infraestructura
Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	3	6	Incremento	Infraestructura
Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	1	2	Incremento	Infraestructura
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	10	12	Incremento	Infraestructura
Hogares apoyados con ayudas humanitarias	Número	40	60	Incremento	Infraestructura
Hogares apoyados	Número	50	70	Incremento	Infraestructura
Documentos de investigación elaborados	Número	2	3	Incremento	Infraestructura
Sistemas de información actualizados	Número	2	2	Mantenimiento	Planeación

Tabla 2.9.5. Indicadores de producto programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

## Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

### Objetivo

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Girardota, buscando disminuir los índices de criminalidad y los comportamientos que afecte la armonía de las comunidades para preservar el orden público y la paz.

Girardota cuenta con una estación de Policía ubicada en la Carrera 16 Nro. 11-47 Int 102, donde están las oficinas administrativas. En esta infraestructura se atiende a los ciudadanos, medicación policial en sala y se planea el servicio de Policía a nivel local, así como todas las acciones encaminadas a la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, además las acciones operativas a la reducción de los índices de criminalidad en el municipio. La Sala de Monitoreo se encuentra ubicada en estas instalaciones con 66 puntos de ubicación de cámaras de las cuales, 01 cámara fija interna, (55) son cámaras PTZ (domos) y (10) LPR.

La Policía en Girardota cuenta con 9 automotores, de los cuales 6 se encuentran fuera de servicio (5 DUSTER y 1 PANEL), y 26 motocicletas de las cuales 10 se encuentran fuera de servicio, es de anotar que la mayoría del parque automotor, tanto vehículos como motocicletas, tienen más del tiempo de vida útil, por tal motivo se requiere la renovación de este.



Figura 2.9.3. Sala de Monitoreo de la Policía Nacional en Girardota Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### Cuadrantes del municipio

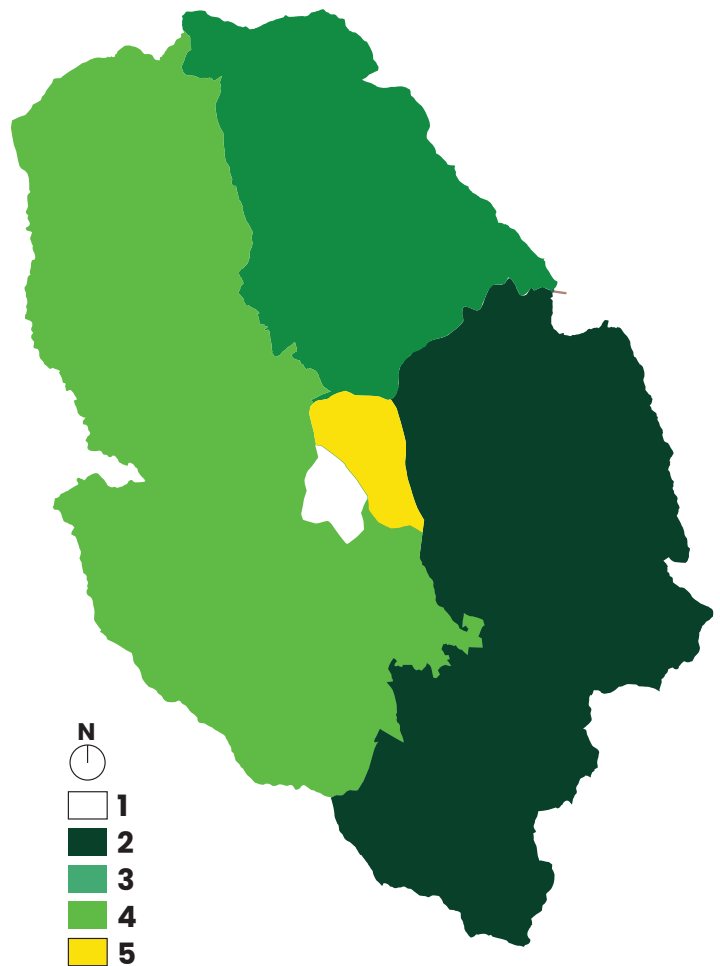


Figura 2.9.4. Cuadrantes en el municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.

CRIMINALIDAD COMPARATIVA GIRARDOTA 2020 - 2023

DELITOS	2020	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %	2022	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Homicidios intencionales	11	9	-2	✓ -18%	8	15	7	✗ 88%
Lesiones personales	103	107	4	✗ 4%	125	105	-20	✓ -16%
Hurto a personas	110	156	46	✗ 42%	158	180	22	✗ 14%
Hurto a residencias	28	39	11	✗ 39%	41	54	13	✗ 32%
Hurto a comercio	47	29	-18	✓ -38%	60	35	-25	✓ -42%
Hurto a automotores	5	4	-1	✓ -20%	17	7	-10	✓ -59%
Hurto a motocicletas	30	41	11	✗ 37%	57	43	-14	✓ -25%
Hurto a bancos	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hurto piratería terrestre	1	1	0	0%	0	0	0	0%
Hurto abigeato	3	3	-1	✓ -33%	2	1	-1	✓ -50%
Secuestro	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Extorsión	15	9	-6	✓ -40%	22	18	-4	✓ -18%
Terrorismo	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Delitos sexuales	29	42	13	✗ 45%	20	21	-1	✓ -5%
Violencia intrafamiliar	81	134	53	✗ 65%	142	117	-25	✓ -18%
Hurto a celulares (Cantidad)	373	87	-286	✓ -77%	72	53	-19	✓ -26%
Hurto a celulares (Casos)	64	80	16	✗ 25%	61	47	-14	✓ -23%
Hurto a bicicletas (Cantidad)	6	7	1	✗ 17%	2	3	1	✗ 50%
Hurto a bicicletas (Casos)	5	7	2	✗ 40%	2	3	1	✗ 50%

Tabla 2.9.6. Criminalidad comparativa Girardota 2020 - 2023. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.

Ilustración 13: Comparativo registro de la conducta

En cuanto al comportamiento delictivo en el municipio de Girardota, la Policía Nacional reporta que durante el último cuatrienio se observa una tendencia creciente en cuanto al delito de homicidio intencional, donde en el año 2023 se registra la cifra más alta en los últimos 4 años, con 15 homicidios. El 52%

de los homicidios se registraron con arma de fuego, seguido de un 39% con armas blancas, y objetos contundentes aportan el 4% restante. Las posibles causas del homicidio corresponden a un 57% a las riñas, seguido de atraco con un 30%, por hurtarle un 9%, y por establecer un 4%. **Lesiones personales.**

Comparativo registro de la conducta años 2020 - 2024

ACTIVIDAD DELICTIVA	LESIONES PERSONALES					TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	85	53	125	105	4	372

Fuente Policía metropolitana

En cuanto a las lesiones personales, durante el periodo comprendido entre el año 2020 y lo que va corrido del año 2024 se han presentado 372 casos de lesiones personales, mostrando un incremento del 81% en los años 2021 y 2022. La intolerancia social y temas familiares como la violencia intrafamiliar generan el aumento de este delito, así como el consumo de sustancias alucinógenas y alcohólicas. En el

año 2023, 56 de estos delitos fueron cometidos por hombres y 49 por mujeres. En ese mismo año, el 81% de las lesiones personales se registraron con arma contundente, seguido de un 15% armas blancas, sin uso de armas 7%. El 70% de los casos de lesiones personales se presenta en vía públicas, el 25% en casas de habitación, el 5% fincas y similares y el otro 5% en plaza de mercados.

COMPARATIVO REGISTRO DE LA CONDUCTA AÑOS 2020 - 2024

ACTIVIDAD DELICTIVA	LESIONES PERSONALES					
	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Artículo 111. Lesiones personales	85	53	125	105	4	372

Tabla 2.9.7. Comparativo registro de la conducta.  
Fuente: Policía Metropolitana.

CARACTERIZACIÓN DEL DELITO DE HURTO A PERSONAS

MODALIDAD	2022	2023	DIF.
Atraco	76	73	-3
Factor de oportunidad	50	56	6
Cosquilleo	9	13	4
Rasponazo	6	12	6
Rompimiento de vidrio	2	5	3
Engaño	4	5	1
Violación de cerradura	4	4	0
No reportada	4	3	-1

TIPO DE LUGAR	2022	2023	DIF.
Vías públicas	80	98	18
Carretera	11	9	-2
Parques	2	5	3
Restaurantes	6	4	-2
Fincas y similares	1	4	3
Callejón	4	4	0
Alcaldía	0	4	4
Cancha de fútbol	3	3	0

TIPO DE ARMA	2022	2023	DIF.
Sin empleo de armas	82	110	28
Arma de fuego	50	35	-15
Arma blanca / Cortopunzante	14	22	6
Contundentes	6	2	-4
---	3	6	3
Escopolamina	2	3	1
No reportado	1	0	-1

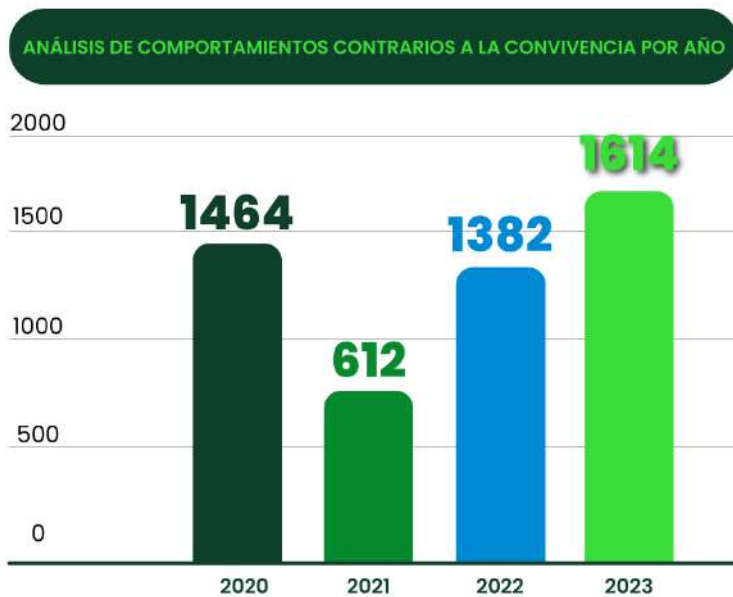
POSIBLE CAUSA	2022	2023	DIF.
	158	178	20

Tabla 2.9.7. Caracterización del delito de hurto.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.

En el año 2023 se presentaron 178 casos de hurtos, de los cuales 110 fueron cometidos por hombres y 68 por mujeres. En ese mismo año se presentaron 43 casos de hurto a motocicletas, mostrando una disminución del 23% con respecto al año 2022. Con respecto al hurto a residencias, se presentaron en el año 2023 54 casos, presentando un incremento del 32% con respecto al año 2022. Con respecto al hurto a comercio en el año 2023 se presentaron 44, casos presentando una disminución del 45% con respecto al año 2022.

Los hurtos en este municipio se concentran en primer lugar en el hurto a personas, donde se observa un aumento en el comparativo 2022-2023, seguido de este tenemos el hurto a motocicletas que en su gran mayoría se presenta mediante la modalidad de halado; posteriormente a estos tenemos el hurto a residencias y el hurto de automotores.

Por último, hay una reducción importante en cuanto al hurto de celulares, donde el último año presenta la cifra más baja.



Con respecto a comportamientos contrarios a la convivencia (riñas en vía pública, amenaza, portar o fumar estupefacientes en vía pública, porte de armas blancas

e irrespeto a la autoridad), en el año 2023 se reportaron 1.614 casos, con un incremento del 17% con respecto al año 2022.

Tabla 2.9.8. Comparativo registro de la conducta. Fuente: Policía Metropolitana.

COMPORTAMIENTO CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA	2020	2021	2022	2023
Riña en vía pública o amenace a otros	64	44	205	328
Portar o fumar estupefacientes en vía pública	173	81	418	384
Porte armas blancas	106	206	564	605
Irrespeto a la autoridad	1008	221	83	100

Tabla 2.9.9. Comportamientos contrarios a la convivencia. Fuente: Policía Metropolitana.

## Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.9.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Casos atendidos	Número	3422	3450	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Programas de educación informal realizados	Número	2000	2500	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Diligencias de inspección realizadas	Número	402	450	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Unidades policiales dotadas	Número	0	1	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Cámaras de seguridad instaladas	Número	150	250	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Miembros de la fuerza pública apoyados	Número	1	2	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Inspecciones de policía adecuadas	Número	1	1	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Cámaras de seguridad mantenidas	Número	150	250	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
Planes estratégicos elaborados	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos

Tabla 2.9.11. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

## Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS		PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
		Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.9.12. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	0	2	Incremento	Gobierno y Desarrollo Humanos
Rutas de atención implementadas	Número	3	6	Incremento	Gobierno y Desarrollo Humanos

Tabla 2.9.13. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

## Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS			PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
			Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Tabla 2.9.14. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Sedes mantenidas	Número	1	3	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos

Tabla 2.9.15. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

### Participación

En el municipio de Girardota la incidencia efectiva de la ciudadanía en la gestión pública y la institucionalización de un modelo de administración basado en la gobernanza colaborativa continúan siendo desafíos inacabados. Para comprender esta dinámica y orientar acertadamente las prioridades y estrategias de intervención para el próximo cuatrienio, es importante poner la mirada sobre las características e intereses de los actores que intervienen en los procesos participativos, así como también sobre las condiciones institucionales y la cultura política que orientan el relacionamiento y los intercambios entre ellos, y que constituyen el andamiaje sobre el cual tienen asiento los procesos participativos.

La más reciente Encuesta de Cultura Política -ECP- del DANE señala que, en 2023, el 15,0% del total nacional de la población de 18 años y más afirmó pertenecer por lo menos a un grupo, organización o instancia. En los centros poblados y rural disperso es donde se registran los mayores porcentajes de asociatividad con un 24,0%, mientras que para la población residente en las cabeceras municipales fue del 12,6%. (...) Desagregando según los grupos, organizaciones o instancias a los que manifestaron pertenecer las personas sobresalen: las Juntas de Acción Comunal - JAC con 5,1%, los grupos u organizaciones religiosas con 4,4% [y] las organizaciones culturales o deportivas 1,6%" (DANE, 2024: 15).

Según el cruce de las bases de datos de la Alcaldía, la Personería Municipal, la Gobernación de Antioquia y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, para 2024 existen en el municipio aproximadamente 140 Organizaciones de la Sociedad Civil -OSC- formalmente constituidas (49 organismos comunales, 46 asociaciones, 9 corporaciones, 28 fundaciones y 5 veedurías ciudadanas). En coherencia con la tendencia nacional señalada en la ECP, con 5043 personas afiliadas (Gobernación de Antioquia, 2024), la mayor pertenencia de la población a organizaciones se da a través de las Juntas de Acción Comunal

Comunal y está focalizada en las veredas y centros poblados (61% de las organizaciones y afiliados). De acuerdo con el Observatorio de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia (2023) "la participación de los grupos poblacionales en las JAC está compuesta por mujeres en un 58.6%, jóvenes en un 5.3% y adultos mayores 14.9%" y el 45% de las JAC son lideradas por mujeres presidentas (Gobernación de Antioquia, 2024).

También adquieren especial relevancia en el contexto municipal las veedurías ciudadanas, percibidas como uno de los medios más efectivos para atender las necesidades de la comunidad (ver tabla 2); aproximadamente 20 asociaciones de usuarios de acueductos veredales, que velan por la defensa del territorio y auto gestionan la prestación del servicio de agua para consumo humano para más de 7000 suscriptores rurales (Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social, 2024); y las organizaciones y colectivos formales e informales constituidos en torno a agendas ambientales, culturales y juveniles.

Ahora bien, para que estas OSC puedan tener real incidencia en la gestión pública es necesario continuar con el fortalecimiento de sus capacidades. De acuerdo con el Índice de Capacidad Organizacional -ICO2-, medido en los años 2019 y 2022 por la Alcaldía Municipal con 42 y 22

OSC, respectivamente (en su mayoría organismos comunales), estas mejoraron en sus procesos

internos de planeación y en la definición de estructuras organizativas funcionales, y a nivel externo su liderazgo en los territorios fue crecientemente reconocido y valorado por las comunidades beneficiarias de su oferta social. En contraposición, deben continuar trabajando en la comunicación interna, especialmente la transformación de conflictos, y en la administración y gestión de los recursos que les permitan operar de forma transparente y sostenible. Así mismo, se identifica una gran oportunidad de mejora en su relacionamiento con otros actores, tanto del Estado y del

mercado como con otras organizaciones sociales, en función de agendas comunes, y en el conocimiento y apropiación de las herramientas de participación habilitadas en el municipio para movilizar dichas agendas e insertarlas en los procesos de toma de decisiones públicas. También es urgente fortalecer las medidas comunitarias e institucionales para la protección de los liderazgos sociales, pues en el cuatrienio anterior se presentaron algunas amenazas a líderes rurales, asociadas a conflictos territoriales y denuncias por afectaciones a ecosistemas estratégicos y construcciones ilegales.



Figura 2.9.7. Índice de Capacidad Organizacional interno y externo de las OSC acompañadas por el Programa de Participación Ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2022).



Figura 2.9.8. Capacidades organizativas y de incidencia de las OSC acompañadas por el Programa de Participación Ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2022).

De manera complementaria, una caracterización de las JAC levantada en el primer trimestre de 2024 por parte de la Alcaldía señala que los procesos prioritarios a acompañar son la elección de cargos vacantes y la apropiación de las funciones de los dignatarios; la realización periódica de asambleas y la promoción de la participación corresponsable de los afiliados; la dinamización de los comités de trabajo, que en algunos casos no tienen coordinadores

ni afiliados inscritos; la formulación, implementación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario; y la actualización de los estatutos según los requerimientos de la Ley 2166 de 2021 y su Decreto Reglamentario 1501 de 2023, indispensable para la gestión de proyectos y la celebración de convenios con el Estado y otros actores.

Estas apreciaciones se refuerzan con los resultados de los encuentros de co-creación para la formulación del PDT, en los que los

participantes hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer a las JAC en la gestión de proyectos, la formación a líderes y la promoción de la participación activa de comunidades y afiliados; al Consejo Comunitario Afrodescendiente de la vereda San Andrés con la titulación de su territorio colectivo y la formulación de sus planes de etnodesarrollo y de salvaguardia del sainete; y, de manera muy enfática, a los acueductos comunitarios, que en su mayoría presentan debilidades técnicas, jurídicas, económicas y, sobre todo, de índole organizativo (insuficientes procesos de rendición de cuentas, incumplimiento de estatutos, malas prácticas administrativas y financieras y poca corresponsabilidad de los usuarios). Así mismo, se planteó la importancia de promover procesos asociativos entre mujeres, productores agropecuarios, actores turísticos, emprendedores y recicladores.

De otro lado, según la ECP el 87,6% de la población considera que el derecho a elegir y ser elegido es el principal elemento que caracteriza como democrático a un país. Sin embargo, en Girardota la participación electoral en los comicios más recientes para autoridades nacionales y territoriales fue en promedio del 51% (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2024). Al indagar por las causas del abstencionismo, la ECP señala que este obedece principalmente al “desinterés (40,1%) [...] y la percepción de que] los candidatos prometen y no cumplen (32,8%) y los políticos son corruptos (28,4%)” (DANE, 2024: 5). En esa misma línea, la encuesta indica que hay una desconfianza creciente de la población hacia las Alcaldías y Concejos Municipales, que presentan niveles de confianza de apenas el 13,8% y 10,4%, respectivamente (DANE, 2024: 19). Esto coincide con lo planteado por los

PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LA POBLACIÓN DE GIRARDOTA POR COMICIOS		TOTAL %
2023	Alcaldía	53,74 %
	Gobernación	53,53 %
	Concejo Municipal	52,61 %
	Asamblea Departamental	53,54 %
2022	Segunda vuelta presidencial	54,17 %
	Congreso	38,82 %
2021	Consejo Municipal de Juventud	10,00%

Tabla 2.9.16. Participación electoral de la población de Girardota. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2024).

También se refiere la ECP que la existencia de mecanismos para que los ciudadanos participen en la gestión pública (78,8%) y de otros espacios de organización participativa y representación ciudadana (72,9%) son elementos que contribuyen a la percepción de una sociedad como democrática. Sin embargo, a nivel nacional los mecanismos de participación establecidos en la Constitución Política son poco conocidos (revocatoria de mandato 44%, iniciativa legislativa popular 26%, referendo 44%, plebiscito 45%, consulta popular 41%, cabildo abierto 25%) y solo el 4,7% de las personas que los conocen los han utilizado en el último año. En cuanto a los espacios o instancias de participación ciudadana, el 35% de la población no los conoce, solo el 3,3% ha participado en ellos en el último año y menos del 10% los considera efectivos (DANE, 2024: 17).

¿QUÉ TAN EFECTIVOS LE PARECEN LOS SIGUIENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DE ATENDER LAS NECESIDADES Y/O SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD?		TOTAL %
Comités de desarrollo, participación y control social asociados a salud y servicios públicos	Nada efectivos	22,0
	Muy efectivos	8,1
	No los conoce	34,6
Espacios de rendición de cuentas	Nada efectivos	22,9
	Muy efectivos	8,6
	No los conoce	32,7
Consejos, comités o mesas para la atención de grupos poblacionales en política pública (mujeres, LGBTQ+, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad, jóvenes, adultos(as) mayores, migrantes, campesinos(as), otros)	Nada efectivos	24,6
	Muy efectivos	6,8
	No los conoce	37,4
Consejos, comités, comisiones o mesas municipales de Desarrollo Rural	Nada efectivos	20,7
	Muy efectivos	8,8
	No los conoce	37,8
Comités, consejos, comisiones o mesas de ambiente y desarrollo sostenible	Nada efectivos	21,6
	Muy efectivos	7,8
	No los conoce	36,9
Consejos Territoriales de Planeación	Nada efectivos	20,8
	Muy efectivos	8,7
	No los conoce	35,7
Consejos, comisiones o mesas para los temas asociados a víctimas, justicia, seguridad y paz	Nada efectivos	24,7
	Muy efectivos	7,5
	No los conoce	33,6
Veedurías ciudadanas	Nada efectivos	18,6
	Muy efectivos	15,3
	No los conoce	29,8

Tabla 2.9.17. Conocimiento y percepción de efectividad de las instancias de participación ciudadana a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DANE, 2024.

En el caso específico de Girardota a la fecha existen entre 30 y 35 instancias de participación, que constituyen la principal herramienta dentro de la arquitectura institucional para viabilizar la intervención de actores no estatales en las políticas públicas sectoriales. Aunque el 75% operaron con regularidad durante el anterior cuatrienio, su funcionamiento es ante todo formal y en la práctica el cumplimiento de sus funciones es poco efectivo. En los encuentros de co-creación para la formulación del PDT la comunidad manifestaba como problemática la falta de continuidad e incidencia de estas instancias y otros procesos participativos, lo que a la postre los deslegitima y desincentiva la respuesta de la ciudadanía frente a ellos. Ejemplo de esta situación fue la poca acogida que tuvieron en el municipio las elecciones del Consejo Municipal de Juventud en el año

2021, en las que solo 1320 jóvenes ejercieron su derecho al voto, respecto a un potencial de 12913 electores (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2024); como también sucedió con las elecciones del Cabildo del Adulto Mayor y el Comité Municipal de Discapacidad en 2023. Algunas experiencias exitosas, en cambio, son las del Consejo Territorial de Planeación -CTP- y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR-, que han recibido acompañamiento técnico y financiero constante por parte de la institucionalidad, y las Mesas Ambiental y Cultural de Girardota, que se caracterizan justamente por generar procesos autónomos de movilización social y apropiación por parte de la ciudadanía, especialmente entre la población joven.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

OPERARON DE FORMA CONTINUA EN EL PERIODO 2020 - 2023

Asambleas de Cultura	No
Cabildo Municipal del Adulto Mayor	Sí
Centro de Pensamiento sobre Conductas Violentas Interrelacionadas - CEPEVIN	Sí
Comité de ética hospitalaria de la ESE Hospital San Rafael	Sí
Comité de Madres Líderes del programa Familias en Acción	Sí
Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACO	Sí
Comité de Vigilancia Epidemiológico Comunitario - COVECOM	No
Comité Gerontológico	Sí
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM	Sí
Comité Municipal de Convivencia Escolar	Sí
Comité Municipal de Discapacidad	Sí
Comité Municipal de Gestión del Riesgo	Sí
Comités de Alimentación Escolar - CAE	Sí
Consejo Ambiental Municipal	No
Consejo Municipal de Cultura	No
Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR	Sí
Consejo Municipal de Juventud - CMJ	Sí
Consejo Municipal de la Mujer	Sí
Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social	No
Consejo Municipal de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos	No
Consejo Municipal de Política Social - COMPOS	Sí
Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud - CTSSS	Sí
Consejo Territorial de Justicia Transicional	Sí
Consejo Territorial de Planeación - CTP	Sí
Junta Municipal de Educación - JUME	Sí
Mesa Ambiental de Girardota	Sí
Mesa Cultural de Girardota	No
Mesa de Juventud	Sí
Mesa de Participación de Niñas y Niños	Sí
Mesa de Participación Efectiva de Víctimas	Sí
Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Sí
Mesa del Sector Religioso	Sí
Mesa Municipal para Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Sí
Mesa técnica - política pública de fortalecimiento a las comunidades organizadas que prestan servicios públicos	No
Mesas de Concertación y Progreso u otras instancias que operan en el marco de la política pública de presupuesto participativo	No

Tabla 9.9.18. Instancias de participación ciudadana del municipio de Girardota.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2024).

De lo anterior se colige la necesidad de promover una cultura política democrática (Peschard, 1994) entre los distintos actores que intervienen en los procesos de participación ciudadana, a saber, las OSC, las instancias de participación, la ciudadanía no organizada y los servidores públicos. Así, no solo se fortalecen sus capacidades técnicas para desarrollar ejercicios de participación exitosos, sino, sobre todo, se promueven en ellos los valores, imaginarios y comportamientos requeridos para institucionalizar su interlocución y relacionamiento colaborativo en el marco de la gestión pública, de cara a la solución de retos comunes. Pero estos procesos pedagógicos y comunicativos no son suficientes. Para alcanzar mejores resultados se hace indispensable adecuar la estructura y los procedimientos institucionales para generar condiciones dentro de la Administración Municipal que viabilicen la participación y permitan transversalizarla en todos los sectores de inversión como un elemento central del proceso de generación de valor público.

En 2023 la Alcaldía planeó la realización de 39 ejercicios participativos, referidos al funcionamiento de las instancias de participación ciudadana (59%); la colaboración directa de la ciudadanía en la ejecución de actividades de educación, cultura, ambiente, salud, protección social y planeación (18%); el inicio de actuaciones administrativas por iniciativa ciudadana de interés general en materia de ambiente, salud, convivencia, Derechos Humanos y desarrollo rural (15%); y ejercicios de transparencia, acceso a la información pública y rendición pública de cuentas (8%) (Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social, 2023). En enero de 2024 se previeron igualmente unos 40 ejercicios participativos

a realizar durante el año y, adicional a esta oferta, durante la fase de co-creación del Plan de Desarrollo la ciudadanía manifestó interés en la realización de convites para el mantenimiento de vías, espacios públicos y quebradas; consultas previas; ejercicios de control social; participación en la actualización del PBOT; prestación descentralizada de bienes y servicios institucionales a través de las JAC y la figura de los promotores comunitarios; observatorios ciudadanos; y, de manera muy enfática, la financiación de iniciativas ciudadanas de diversa índole con recursos públicos, a través del presupuesto participativo.

Sin embargo, tanto en 2023 como en años anteriores, estas actividades han sido lideradas autónomamente desde las distintas dependencias, sin criterios técnicos unificados y sin un registro consolidado de su implementación. Es decir, si bien la Alcaldía cuenta con una diversa oferta participativa para todos sus grupos de valor, esta está desarticulada y no obedece a procesos sistemáticos de planeación y seguimiento, lo que obstaculiza seriamente sus alcances. La principal oportunidad de mejora en este aspecto es la implementación de un Sistema de Municipal de Participación Ciudadana, articulado al sistema municipal de planeación, que hace parte de las obligaciones adquiridas por Girardota en el marco de la Ley 1757 de 2015, en tanto municipio de segunda categoría. Esta herramienta permitiría coordinar actividades, recursos, actores, políticas, procedimientos, información y otros elementos asociados a la promoción de la participación ciudadana en la entidad territorial para que todos los actores cuenten con un marco común de gestión que oriente, optimice y transversalidad los procesos participativos y permita mejorar de manera progresiva la toma de decisiones en materia de participación ciudadana y gobernanza.

## Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Tabla 2.9.19. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Metodologías aplicadas	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Proyectos asistidos técnicamente	Número	20	120	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.9.20. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).

## Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos



Tabla 2.9.21. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).

Indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	25	30	Mantenimiento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Servicio de asistencia técnica	Número	820	850	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Servicios de promoción a la participación ciudadana	Número	2	8	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Estrategias de fomento de participación para las mujeres	Número	510	700	Mantenimiento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.9.22. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).

INDICADORES DE PRODUCTO

## Programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Tabla 2.9.23. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social.

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Sistemas de información actualizados	Número	10	10	Mantenimiento	Control Interno
Proyectos asisidos técnicamente	Número	2	2	Mantenimiento	Hacienda
Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	0	16	Incremento	Hacienda
Salones comunales adecuados	Número	0	10	Incremento	Infraestructura
Sedes mantenidas	Número	0	3	Incremento	Infraestructura
Boletines estadísticos producidos	Número	0	4	Incremento	Planeación
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	2	2	Mantenimiento	Planeación
Estudios de preinversión elaborados	Número	0	10	Incremento	Planeación
Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	Mantenimiento	Planeación
Hogares que realizaron la encuesta	Número	13376	14676	Capacidad	Planeación
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	526	600	Incremento	Planeación
Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Número	0	30	Capacidad	Servicios Administrativos
Documentos custodiados	Número	3017	3017	Mantenimiento	Servicios Administrativos
Procesos implementados	Número	0	2	Incremento	Servicios Administrativos

Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	Incremento	Servicios Administrativos
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1	1	Incremento	Servicios Administrativos
Funcionarios apoyados	Número	0	144	Incremento	Servicios Administrativos
Grupos étnicos asistidos técnicamente	Número	0	3	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de caracterización de los territorio de las comunidades negras elaborados	Número	0	3	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	10	20	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaría de Protección Social
Espacios de participación promovidos	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Iniciativas creadas	Número	1	3	Incremento	Subsecretaría de Protección Social
Documentos de investigación en derechos humanos realizados	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaría de Protección Social

Tabla 2.9.24. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social.

### Bienestar animal

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio cuenta con un centro provisional de Bienestar Animal (CBA), el cual está ubicado en la vereda El Palmar, en límites con el municipio de Guarne. Este centro provisional tiene una capacidad instalada para la atención de 20 caninos de forma simultánea, en un área de aproximada de 450 metros cuadrados.

Permanentemente hay una persona encargada del centro, quien fue capacitada por Animal Defense S.A.S, en “Protección y Bienestar Animal aplicados en el manejo del Centro de Bienestar Animal en el municipio de Girardota”.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha contado con el servicio de un profesional Médico veterinario, una tecnóloga veterinaria que hace las veces de auxiliar veterinaria y con convenios con entidades que prestan el servicio de pasantes veterinarias durante todo el año, se encargan de acompañar los procesos de CBA y de brindar atención en las instalaciones de la secretaría.

La secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, dispone de profesionales de las áreas de zootecnia y carreas afines para prestar un servicio permanente a semovientes y otras especies pecuarias en el Municipio.

La Administración Municipal cuenta dentro de su sistema de gestión de calidad con un procedimiento PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, el cual opera a partir de los siguientes protocolos:

- Atención de animales domésticos y silvestres deambulantes en vía pública
- Manejo de caninos agresivos
- Adopción de animales de compañía
- Atención de denuncias por maltrato animal y accidente rábico
- Atención de rescates animales de compañía
- Caninos del centro de bienestar animal (cba)
- Ingreso de caninos al centro de bienestar animal

Con relación a los indicadores que se encuentran en el observatorio de la plataforma Terrisoft el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO A 2023
Atención a fauna silvestre en situación de calle	100

Tabla 2.9.25. Indicador según observatorio de plataforma Terrisoft. Fuente: <https://girardota.terrisoft.co/observatorio2/girardota/index.html>

Otros indicadores establecidos en la plataforma del Sistema de Planeación e inversión SPI del Departamento Nacional de Planeación DNP son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO A 2023
Animales atendidos en el caso municipal	300
Diligencias de inspección realizadas	200

Tabla 2.9.26. Otros indicadores según plataforma del Sistema de Planeación e inversión SPI. Fuente: [https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img\\_Consultar%20Seguimiento](https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img_Consultar%20Seguimiento)

No obstante, los esfuerzos y la gran relevancia que se ha dado al bienestar animal, es necesario ampliar la cobertura y generar procesos de sensibilización sobre la ley 1774 de protección animal, ya que más allá de los programas institucionales es necesaria la articulación de la comunidad y las organizaciones animalistas, en el cuidado, manejo y tenencia responsable de los animales y la creación de un centro de bienestar animal que proporcione cuidado, protección y calidad de vida a los animales de compañía.

## Programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana  Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Tabla 2.9.27. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
Animales atendidos	Número	0	2000	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
Animales entregados en adopción	Número	0	300	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
Animales con identificación y registro oficial	Número	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 2.9.28. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.

## **Línea estratégica 3. Integridad Regional , desarrollo económico y sostenible.**

### **Sectores**

Agricultura y Desarrollo Rural  
Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Comercio, Industria y  
Turismo  
Trabajo  
Minas y Energía  
Transporte

*Sector*

# AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Figura 2.10.1 Imagen de portada del sector Agricultura y Desarrollo Rural.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Agricultura y desarrollo rural

### Objetivo

Fortalecer las capacidades productivas y competitivas del sector agropecuario en el municipio de Girardota, promoviendo prácticas sostenibles, la diversificación de cultivos y la implementación de tecnologías innovadoras, mejorando los ingresos y la calidad de vida de los habitantes Rurales.

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Incrementar la producción agrícola	Toneladas	6690	8028	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 2.10.1. Indicador de resultado Sector Agricultura y Desarrollo Rural.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La industria se ha posicionado como el primer reglón de la economía en el Municipio, no obstante, la vocación agropecuaria persiste, a más baja escala, pero está. Los campesinos girardotanos conservan la tradición cafetera y la producción de panela, actualmente hay aproximadamente 18 trapiches en diez veredas del Municipio y existen 320 fincas cafeteras. En el panorama de la producción agrícola se destacan cultivos de fique, cebolla junca, papa, fríjol y tomate chonto bajo invernadero, estos cultivos se ubican en las zonas altas del Municipio. En las zonas media y baja del Municipio se encuentran cultivos de yuca, maíz, cítricos y aguacate.

En la dimensión agropecuaria se cuenta con zonas de ganadería de doble propósito, porcicultura, avicultura y en los últimos años de tilapia roja y trucha.

La pérdida de la vocación agropecuaria se asocia a las pocas oportunidades de empleo, los bajos salarios de los jornales agrícolas, los altos costos de los insumos, las dificultades de acceso y transporte para distribuir la producción, esto afecta directamente la comercialización; aumenta los costos y disminuye las ganancias, y hace que los intermediarios sean quienes obtengan la mayor parte de la rentabilidad.

En la siguiente tabla se puede apreciar la producción del Municipio de Girardota.

PRODUCTO	TIPO DE CULTIVO	HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN TONELADAS	RENDIMIENTO PROM. Ton / Ha	NÚMERO DE EXPLOTACIONES
Caña	Permanente	598,6	2.095,10	3,5	470
Fique		12,2	17,08	1,4	15
Café		193,6	300,08	1,55	321
Plátano en asocio		38	307,8	8,1	318
Plátano monocultivo		6,5	69,55	10,7	25
Banano		0,5	9,2	18,40	3
Naranja valencia		16,5	346,5	21	22
Mora		11,70	76,40	6,5	39
Aguacate		1,5	7,5	5,0	30
Aguacate Hass		7,0	84,0	12,0	2
<b>ÁREA TOTAL SEMBRADA</b>		<b>886,1</b>			
Arveja	Transitorio	7,3	---	---	---
Cebolla junca		67	1340	20	190
Frijol voluble		15	18,8	1,3	196
Maíz		12,3	23,5	1,9	172
Papa criolla		8,5	42,5	5	7
Papa capira		9,0	72	8,0	9
Tomate bajo invernadero		23,5	1880	80,0	15
<b>ÁREA TOTAL SEMBRADA</b>		<b>142,6</b>			

Tabla 2.10.2. Producción Agrícola de Girardota.

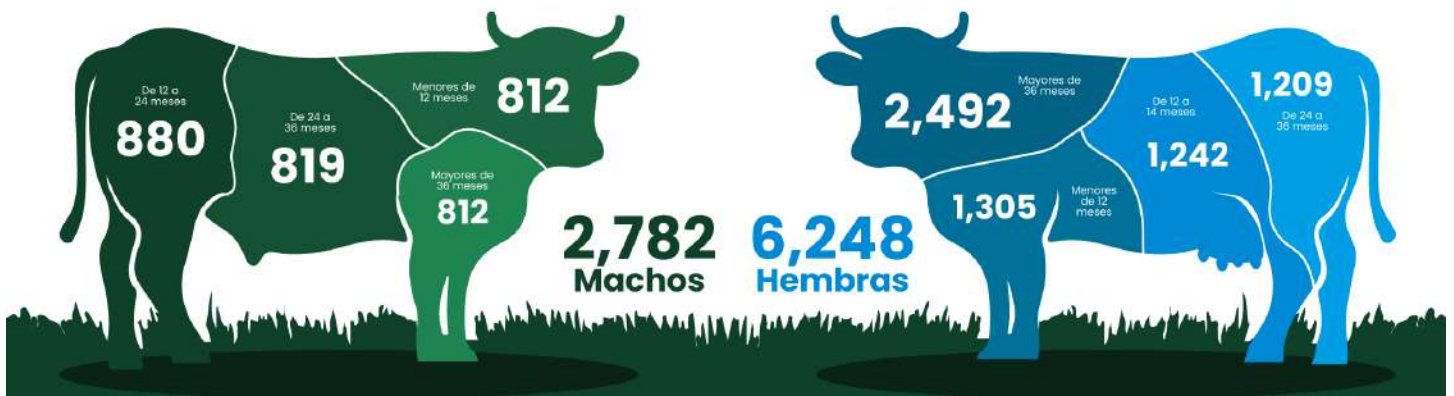
Fuente: Anuario estadístico de Antioquia año 2022. Evaluaciones Agrícolas por Consenso 2022.

### Producción Pecuaria de Girardota

En las siguientes tablas se detalla la productividad pecuaria del municipio de Girardota.

## INVENTARIO DE GANADO BOVINO

<b>TOTAL</b>	<b>9,030</b>
Menores de 12 meses	2,117
De 12 a 24 meses	2,122
De 24 a 36 meses	2,028
Mayores de 36 meses	2,763



PASTO	HECTÁREAS
Corte	209
Natural	475
Mejorado	10
Forrajero	5
Silvopastoril	0
<b>TOTAL</b>	<b>699</b>



**15,5 %**  
Leche

**81** Granjas productoras



**6,7 %**  
Carne

**35** Granjas productoras



**77,8 %**  
Doble propósito

**406** Granjas productoras

Figura 2.10.2. Producción pecuaria de Girardota.

Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

## INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

TOTAL

470

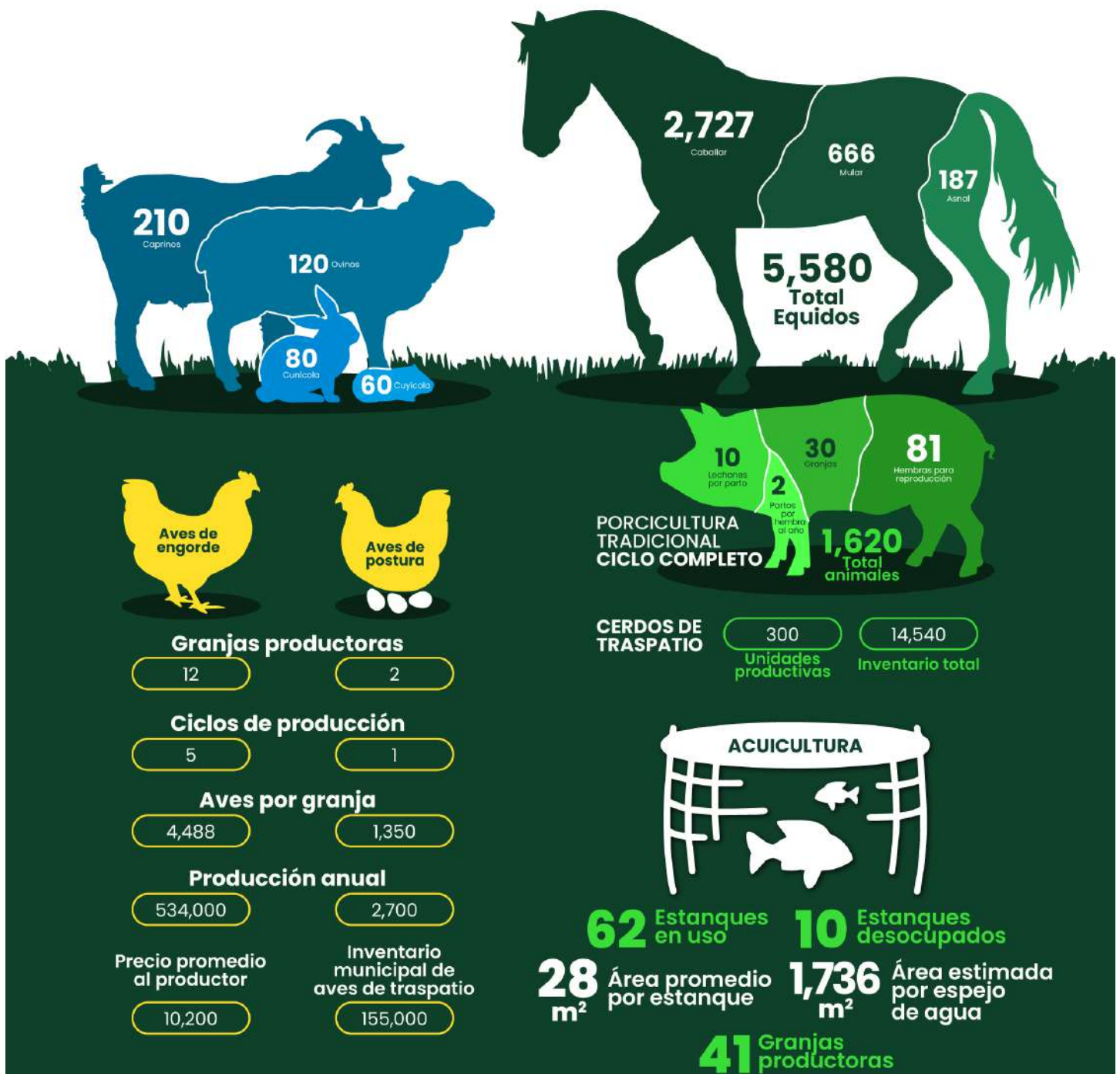


Figura 2.10.3. Producción pecuaria de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Otros indicadores establecidos en la plataforma del Sistema de Planeación e Inversión SPI del Departamento Nacional de Planeación DNP son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO A 2023
Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1
Paquetes tecnológicos implementados	5
Cadenas productivas apoyadas	5
Organizaciones de productores formales apoyadas	5

Tabla 2.10.3. Indicadores Agropecuario. Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

El poco apoyo y acompañamiento institucional a los procesos productivos y al fortalecimiento asociativo, la falta de prácticas ambientales cuidadosas ha afectado la inversión, la competitividad y la calidad del suelo, esto se ve directamente traducido en la baja productividad y competitividad del sector agropecuario y de las organizaciones productivas. Los problemas socio

alimentarios que de esto se derivan han afectado negativamente el bienestar y la salud de los niños, los jóvenes y los ancianos.

En un ejercicio conjunto entre el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se identificaron múltiples problemáticas que se pueden agrupar en tres grandes problemas:

1. Baja producción, productividad y competitividad del sector agropecuario en el Municipio de Girardota.
2. Falta de una estructura locativa donde se pueda desarrollar la transformación de la producción agropecuaria y darle valor agregado y acceder a mercados formales.
3. Falta de un centro de bienestar animal que proporcione cuidado, protección y calidad de vida a los animales de compañía.

NÚMERO	ORGANIZACIÓN	CADENA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Asociación de fiqueros y artesanos de la cabuya de Girardota "ASOFIAGIR"	Fique	Producción y venta de Fibra de fique, fertilizante cordillera, artesanías y otros
2	Asociación de paneleros y cultivadores de caña ASOPANELEROS	Caña	Producción y venta de Panela sólida y en polvo
3	Corporación de cultivadores de caña de Girardota CORCUCGIR	Caña	Productores de caña
4	Comité municipal de cafeteros de Girardota	Café	Producción y venta café en grano
5	Asociación mujer rural-ASOMUR	Servicios	Atención de eventos (almuerzos, refrigerios)
6	Asociación de porcicultores de Girardota APOGIR	Porcicultura	Producción y venta de carne, cría y levante de lechones
7	Asociación de productores de papa y cultivos alternativos "ACUPAG"	Papa-Frijol-Fruta pequeña	Producción y venta de papa, frijol, tomate chonto, fruta pequeña (mora, fresa, uchuva)
8	Asociación de plataneros "ASOPLATANO"	Plátano	Producción y venta plátano y banano
9	Asociación del hatillo aromas y sabores	Aromáticas y condimentarias	Producción, extracción y venta de Aceites esenciales y productos aseo hogar y belleza
10	Asociación de hortalizas y frutas "ASHOFRUG"	Frutales	Producción y venta de Frutales, especialmente aguacate y cítricos
11	Asociación de piscicultores de Girardota "ASOPEZGIR"	Agricultura y pesca	Producción y venta de Carne de pescado
12	Cooperativa agropecuaria de Girardota CAMPOGIR	Comercialización	Comercialización de productos agropecuarios
13	Asociación de comerciantes de la plaza de girardota "ASOCOGI"	Comercialización	Comercialización de productos agropecuarios y otros enseres

Tabla 2.10.4. Organizaciones. Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural 2023. [https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img\\_Conultar%20Seguimiento](https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img_Conultar%20Seguimiento)

Cabe destacar, que actualmente La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural acompaña diferentes actores locales y regionales y es necesario tenerlos identificados para ampliar la cobertura y las estrategias de atención y acompañamiento:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO A 2023
Asociaciones fortalecidas con los circuitos cortos de comercialización	6
Atención a fauna silvestre en situación de calle	100

Tabla 2.10.5. Indicadores agropecuario.  
Fuente: <https://girardota.terrisoft.co/observatorio2/girardota/index.html>

## Programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática  Derecho humano a la alimentación	Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria  Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios

Tabla 2.10.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	Número	1	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	Número	0	1	Mantenimiento	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 2.10.7. Indicadores de producto programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

## Programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Transformación productiva, internacionalización y acción climática  Derecho humano a la alimentación	Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria  Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios

Tabla 2.10.8. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Guías de movilización de animales expeditas	Número	4000	2800	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 2.10.9. Indicadores de producto programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



*Sector*

# AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 2.11.1 Imagen de portada del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Ambiente y desarrollo sostenible

### Objetivo

Preservar un entorno saludable y sostenible para los habitantes del municipio de Girardota mediante la promoción de programas y proyectos integrales dirigidos a la mitigación del cambio climático, la conservación de los recursos naturales y la promoción de la educación ambiental.

### Indicador de resultado

Indicadores de resultado				
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Residuos sólidos aprovechados	Toneladas	1694	3000	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Inversión en adaptación y mitigación	Pesos corrientes	930.000.000	1.236.014.884	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.1. Indicador de resultado Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

En Girardota, el derecho a un ambiente sano, garantizado por la Constitución Política de Colombia, enfrenta desafíos críticos debido a factores como el crecimiento poblacional, la industrialización, y las prácticas inadecuadas de manejo de residuos y recursos naturales. La ciudad requiere de un enfoque integrado y sostenible para abordar estos retos, lo que implica la colaboración de instituciones gubernamentales, el sector privado y la comunidad.

El rápido crecimiento urbano ha generado presión sobre los recursos naturales y ha incrementado la contaminación. Es imprescindible adoptar una planificación urbana sostenible que incorpore la gestión adecuada de residuos y la protección de áreas verdes.

Las actividades industriales y comerciales han agravado la contaminación del aire, agua y suelo. Se necesitan regulaciones ambientales estrictas y el fomento de prácticas industriales limpias.

La agricultura cerca de cuencas hídricas ha causado erosión y contaminación del agua. Promover prácticas agrícolas sostenibles es vital para la conservación de estos recursos esenciales.

Desde la secretaría la compra de predios para la protección hídrica, es fundamental para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, la última compra benefició a la Correa y El salado.

A continuación, se presenta la relación de predios abastecedores de los acueductos.

FUENTES ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS					
PREDIO	MATRÍCULA	NOMBRE	VEREDA	BENEFICIADO	MICROCUEENCA
1	020-68398	El Roble 1	Guarne-El Palmar	Acueducto El Roble	San Antonio
2	012-59678	La Palma I	La Mata	Acueducto Lomatica	La Correa
3	012-59677	Nacimiento 2	La Holanda	Acueducto San Esteban	La Ortega
4	012-61098	El Cano I	El Cano	Acueducto Jaimindi	Jamundí
5	012-59388	El Roble 3 La Toma	El Palmar	Acueducto El Roble	San Antonio
6	012-63050	Lote #1	El Socorro	Acueducto Lomatica	La Correa
7	012-65532	La Sierra	La Holanda	Acueducto San Esteban	La Ortega
8	012-65531	Nacimiento 1	La Holanda	Acueducto San Esteban	La Ortega
9	012-05824	La Pedrona	Potrerito	Acueducto Lomatica	La Correa
10	012-09884	El Salto (Cascada)	El Cano	Acueducto El Roble	El Salado
11	012-47883	La Luz	El Palmar	Acueducto El Roble	El Salado
12	012-28936	El Pedrero	La Calera	Acueducto Jaimindi	El Salado
13	012-71983	Lote #2	El Socorro	Acueducto Lomatica	La Correa
14	012-71747	Predio 1	El Socorro	Acueducto Lomatica	La Correa
15	020-81659	El Roble 2	Guarne-El Palmar	Acueducto El Roble	San Antonio
16	012-00205	La Linda	San Andrés	Acueducto Mercedes Ábrego	El Cedro
17	012-78953	El Cano II	El Cano	Acueducto El Roble	El Salado
18	012-47308	San Miguel	El Palmar	Acueducto El Roble	El Salado
19	012-41122	Laboratorio de Paz "La Sierra"	El Palmar	Acueducto Jamindi - El Barro	El Salado
20	012-12811	Chaparral	La Holanda	Acueducto San Esteban	La Ortega
21	012-15013	El Cuevero	La Holanda	Acueducto San Esteban	La Ortega
22	012-46284	Palmar (Perez)	El Palmar	Acueducto Jaimindi - El Barro	El Salado
23	012-57345	La Palma II	La Mata	Acueducto Lomatica	La Correa
24	012-60878	Cadavid	El Socorro	Acueducto Mercedes Ábrego	La Correa

Tabla 2.11.2. Fuentes abastecedoras de los acueductos.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

El derecho a un ambiente sano es un principio fundamental que se reconoce en numerosos marcos legales a nivel internacional, nacional y local. En el caso específico de Colombia, este derecho está consagrado en la Constitución Política, específicamente en el artículo 79, que establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Este derecho implica que todas las personas tienen el derecho a vivir en un ambiente que garantice su salud y bienestar, así como el de las generaciones futuras. Esto implica la protección y conservación de los recursos naturales, la prevención y control de la contaminación, y la promoción de prácticas sostenibles que aseguren la calidad ambiental.

La creación de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la implementación de programas ambientales son pasos importantes para garantizar el derecho a un ambiente sano. El derecho a un ambiente sano es un principio fundamental que debe guiar las acciones de las autoridades y la comunidad en Girardota para asegurar un futuro sostenible y saludable para todos. Para poder lograrlo es necesario articular una serie de programas, acciones, actores e instituciones. Alguno de ellos se enuncian a continuación:

Implementar medidas para reducir las emisiones de fuentes fijas industriales, en línea con los acuerdos regionales de calidad del aire.

Mejorar la coordinación entre la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para evaluar el asentamiento de nuevas empresas en el municipio.

Implementar medidas de protección de fuentes de agua, como la conservación de cuencas hídricas y la construcción de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales.

Promover la separación en la fuente, el reciclaje y la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales para minimizar los impactos ambientales.

Continuar con los operativos de control de fauna y flora invasora, así como las jornadas de sensibilización y decomiso de fauna silvestre.

Adoptar el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol - La Holanda y crear áreas de vida y restauración ecológica.

Ampliar programas que incentiven la conservación de fuentes hídricas y áreas de interés ecológico para la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos.

Fortalecer las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para promover prácticas sostenibles en la comunidad.

Promover acciones de mitigación y adaptación al cambio climático como la adopción de tecnologías limpias y eficientes.

La coordinación interinstitucional y la participación de la comunidad son fundamentales para abordar estos desafíos.

### **Estrategias y Acciones Propuestas**

Mejorar la coordinación entre distintas secretarías y entidades para una gestión ambiental integrada y eficaz.

Implementar programas de educación ambiental para fomentar prácticas sostenibles entre los ciudadanos y empresas.

Utilizar incentivos fiscales para promover la conservación de áreas verdes y la biodiversidad.

Incentivar la adopción de tecnologías limpias en industrias para reducir emisiones

Desarrollar y aplicar planes específicos para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

El enfoque de Girardota hacia el desarrollo sostenible y la protección del ambiente debe ser multifacético, abordando simultáneamente los múltiples desafíos que enfrenta. A través de la implementación efectiva de las estrategias mencionadas y la colaboración

entre todos los sectores de la sociedad de Girardota puede asegurar un futuro más sostenible y saludable para sus ciudadanos y para las generaciones futuras.

Girardota es un contexto donde existen desafíos ambientales significativos como el crecimiento poblacional y urbanístico, el asentamiento de industria y comercio, incendios por quema de basura, el desarrollo de actividades agropecuarias cercano a cuencas hídricas, la mala calidad del aire sobre todo por asentamiento de industria en el territorio, la baja calidad del agua para el consumo humano, la inadecuada disposición de residuos sólidos y aguas residuales, la conservación y protección de la fauna y la flora, la gobernanza ambiental y la mitigación y adaptación al cambio climático. Para cada uno de estos desafíos es necesario adoptar medidas y acciones muy concretas que respondan a los programas y proyectos de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y diferentes instituciones públicas, autoridades ambientales y la sociedad civil.

**Crecimiento poblacional y urbanístico** Estos fenómenos pueden ejercer presión sobre los recursos naturales y aumentar la contaminación. Debe abordarse la planificación urbana sostenible, la gestión adecuada de residuos y la protección de áreas verdes para mitigar los impactos negativos.

**Asentamiento de industrias y comercio** Las actividades industriales y comerciales contribuyen a la contaminación del aire, el agua y el suelo. Es esencial implementar regulaciones ambientales e incentivos para promover prácticas más limpias y sostenibles.

**Incendios por quema de basuras** La quema de basura genera emisiones tóxicas y contribuye a la contaminación del aire. Es necesario promover alternativas de gestión de residuos, como la recolección selectiva y el reciclaje, así como campañas de concientización sobre los peligros de esta práctica.

**Desarrollo de actividades agropecuarias en las cuencas hídricas** Las prácticas agrícolas pueden provocar la erosión del suelo, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad. Deben tomarse medidas para promover la agricultura sostenible, como la implementación de prácticas de

conservación del suelo, el uso responsable de agroquímicos, su disminución y ojalá su erradicación y reemplazo por productos limpios.

**Baja calidad del aire por asentamiento de industrias en el territorio**

Las emisiones industriales, el tráfico vehicular, la quema de residuos y algunas actividades agrícolas y mineras, afectan la calidad del aire y la salud de las personas. Es crucial establecer límites de emisión y promover tecnologías limpias para reducir la contaminación atmosférica. Además, es necesario implementar el plan de descontaminación del aire que el Consejo de Estado ordenó en el fallo sobre la acción popular por la calidad del aire y todas la medidas necesarias para garantizar la salud y el goce de un ambiente sano de la población.

- Fortalecer la vigilancia y seguimiento de los permisos ambientales otorgados a las industrias para controlar las emisiones.
- Implementar medidas para reducir las emisiones de fuentes fijas industriales, en línea con los acuerdos regionales de calidad del aire.
- Mejorar la coordinación entre la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano para evaluar el asentamiento de nuevas empresas en el municipio.
- Intensificar la vigilancia durante los periodos de contingencia por calidad del aire y asegurar el cumplimiento del Decreto Municipal N°20 de 2021.

**Baja calidad del agua para consumo humano:** La contaminación del agua puede poner en riesgo la salud pública. Es necesario implementar medidas de protección de fuentes de agua, como la conservación de cuencas hídricas y la construcción de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales.

**Inadecuada disposición de residuos sólidos y aguas residuales**

La gestión inadecuada de residuos puede contaminar el suelo y el agua. Es esencial promover la recolección selectiva, el reciclaje y

la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales para minimizar los impactos ambientales.

### **Conservación y Protección de Fauna y Flora**

Es crucial completar el proceso de deslinde y amojonamiento de las 13.74 hectáreas adquiridas para la protección hídrica y ecológica.

- Continuar con los operativos de control de fauna y flora invasora, así como las jornadas de sensibilización y decomiso de fauna silvestre.
- Adoptar el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol - La Holanda y crear áreas de vida y restauración ecológica.
- Ampliar programas que incentiven la conservación de fuentes hídricas y áreas de interés ecológico, como la Exención de Impuesto Predial.

### **Gobernanza Ambiental**

Fortalecer las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para promover prácticas sostenibles en la comunidad.

- Reactivar programas radiales en emisoras locales para difundir información ambiental y promover la participación ciudadana.

### **Manejo Integral de Residuos**

Actualizar y fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para mejorar la separación de residuos, la recolección selectiva y el aprovechamiento.

- Aumentar las estrategias educativas para promover la separación en la fuente y la inclusión de recuperadores ambientales.
- Integrar el PGIRS municipal con el PGIRS regional para cumplir con las metas establecidas en el acuerdo metropolitano.

### **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**

Profundizar las acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático desde el municipio, explorando nuevas iniciativas y proyectos sostenibles.

Evaluar la efectividad de la planta de tratamiento de aire y considerar la implementación de otras medidas de mitigación del cambio climático.

La reforestación de cuencas hídricas, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la capacitación en educación ambiental.

La coordinación interinstitucional y la participación de la comunidad son fundamentales para abordar estos desafíos.

## Programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Tabla 2.11.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Documentos de investigación sobre el estado de poblaciones de fauna y flora elaborados	Número	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
Árboles intervenidos	Número	1859	1859	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	1	400	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Documentos de lineamientos técnicos realizados para la conservación de la biodiversidad	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Cartografía de áreas protegidas elaborada	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	168	180	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Documentos de lineamientos técnicos con el manejo de especies de fauna y flora elaborados	Número	0	3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Árboles nativos sembrados	Número	70,3	85,3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Áreas en proceso restauración en mantenimiento	Hectáreas	179,81	210	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.4. Indicadores de producto programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

### Programa Educación Ambiental

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Tabla 2.11.5 Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

#### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	4	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	16	5	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	0	8	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.7. Indicadores de producto programa Educación Ambiental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

### Programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Tabla 2.11.8. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Estaciones para el monitoreo de la calidad del aire implementadas	Número	18	18	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	Número	230	310	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.9 Indicadores de producto programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

## Programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Tabla 2.11.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Bases de datos de monitoreo ambiental actualizadas	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.11. Indicadores de producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

## Programa Gestión Integral de mares, costas y recursos acuáticos

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Jornadas de control de especies invasoras y exóticas	Porcentaje	4	4	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.12. Indicadores de producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

## Programa Gestión Integral del recurso hídrico



### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Áreas para la protección hídrica	Hectáreas	13,82	28,82	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Documento de plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica adoptado	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.13. Indicadores de producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

## Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima



### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	0	800	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Campañas para la gestión de cambio climático realizadas	Número	0	3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tabla 2.11.14. Indicadores de producto programa Programa Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

# Sector COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



*Figura 2.12.1. Imagen de portada del sector Comercio, Industria y Turismo.  
Fuente: Elaboración propia.*

## Sector Comercio, industria y turismo

### Objetivo

Promover el desarrollo económico del territorio a través de la implementación de estrategias, programas y proyectos que apunten al incremento de la competitividad del tejido empresarial en los sectores de turismo, emprendimiento y fortalecimiento empresarial

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Tasa de desempleo	Porcentaje	7,83	7,5	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.12.1. Indicador de resultado Sector Comercio, Industria y Turismo.  
Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

## Turismo

La sociedad actual se caracteriza por afrontar la coexistencia de una serie de fenómenos o tendencias que influyen directamente en la calidad de vida de los grupos sociales y en general sobre sus relaciones económicas; dentro de estas tendencias se destacan el cambio en las motivaciones, gustos y valores de los individuos que se traduce en este caso en una especialización de la demanda turística. Es por eso por lo que frente al tema de turismo a nivel nacional existe una legislación y unas directrices que orientan la formulación de los proyectos, ordenanzas, acuerdos, y planes de desarrollo turístico de los diferentes entes territoriales.

La Ley 2068 de 2020 (la “Ley 2068”) que modifica la Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo, tiene como finalidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de destinos y atractivos turísticos, con el fin de promover la recuperación de la industria turística. El artículo 2 define como principios rectores: el desarrollo sostenible, la accesibilidad universal, la conservación del patrimonio cultural, natural, social, el crecimiento económico y la satisfacción del turista.

Estos principios le otorgan al turismo un radio de acción e interacción amplio frente a distintos temas, ministerios y entidades del orden nacional e internacional. El Ministerio de Comercio Industria y turismo – Viceministerio de Turismo, a través de la estrategia de asistencia técnica para las superestructuras turísticas del orden municipal, aporta múltiples herramientas para poner en marcha una propuesta estructurada de desarrollo turístico.

En el contexto de Girardota, es necesario tener estas herramientas en cuenta para establecer una articulación en el momento de presentar el municipio como una opción turística con un plan claro. Cabe destacar que fue creado el Consejo municipal de turismo mediante acuerdo 015 del 26 de noviembre de 2008, lo que le otorga una figura más estructurada al papel del turismo en Girardota, ya que crea una oficina de turismo y vincula al consejo con distintos entes civiles, privados y públicos involucrados en el desarrollo del municipio conduciéndolos a una nueva vocación de servicios que requieren de una mayor planeación y cooperación.

Es necesario contemplar o identificar las potencialidades turísticas y reconocer los elementos que hoy se constituyen como los principales atractivos y los que han estado históricamente y los que se mantienen. Dentro de estos elementos se puede destacar el paisaje, integrado por diferentes recursos naturales, ambientales y el patrimonio cultural conformado por algunas construcciones consideradas patrimonio arquitectónico, y por recursos históricos y artísticos que le confieren la posibilidad al municipio de proyectarse hacia un turismo cultural. Para hablar de turismo cultural es necesario destacar algunas manifestaciones del patrimonio cultural de Girardota que fueron priorizadas en el Inventario de Patrimonio Inmaterial de Girardota publicado en el año 2022:

- El complejo devocional del señor caído
- Las prácticas, conocimientos asociados a la producción panelera
- Las fiestas de la danza y el sainete.

A partir de la presencia del Señor Caído de la columna en la Catedral Nuestra señora del Rosario, se han desencadenado una serie de prácticas religiosas y de fe que movilizan y atraen gran cantidad de población local y turística, lo que abre posibilidades para el sector comercial y de servicios del municipio. Las prácticas y conocimientos asociados a la producción panelera se presentan como una posible experiencia turística que incorpora el espacio físico de los trapiches, pero principalmente involucra el saber ancestral que hay detrás de la producción de la panela.

Las Fiestas de la danza y el sainete desde el año 1993 se realizaron en el municipio, fueron reconocidas por la comunidad como un gran escenario de visibilización de los artistas y de las expresiones culturales del pueblo, entre ellas la música, las artesanías, la gastronomía, la danza y el sainete, este último fue reconocido como parte del patrimonio inmaterial del departamento de Antioquia.

El ecoturismo persiste como una gran posibilidad, algunas reservas naturales identificadas en el plan de ordenamiento territorial también constituyen un gran horizonte de posibilidades para articular a la comunidad y a los cuidadores de ciertos ecosistemas a la cadena económica que puede abrir este tipo de turismo.



Figura 2.12.2. Catedral.

Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

Las prácticas y conocimientos asociados a la producción panelera se presentan como una posible experiencia turística que incorpora el espacio físico de los trapiches, pero principalmente involucra el saber ancestral que hay detrás de la producción de la panela.

Las Fiestas de la danza y el sainete desde el año 1993 se realizaron en el municipio, fueron reconocidas por la comunidad como un gran escenario de visibilización de los artistas y de las expresiones culturales del pueblo, entre ellas la música, las artesanías, la gastronomía, la danza y el sainete, este último fue reconocido como parte del patrimonio inmaterial del departamento de Antioquia.

El ecoturismo persiste como una gran posibilidad, algunas reservas naturales identificadas en el plan de ordenamiento territorial también constituyen un gran horizonte de posibilidades para articular a la comunidad y a los cuidadores de ciertos ecosistemas a la cadena económica que puede abrir este tipo de turismo.



Figura 2.12.3. Ecoparque.  
Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

Desde hace algunas décadas se han emitido documentos de ordenamiento local y regional que han proyectado escenarios como el Parque cerro El Salado y El parque de los meandros, como iniciativa para la conservación y preservación del sistema hídrico de la región. Fuentes hídricas, cerros, miradores, rutas ecológicas y experiencias como la siembra, cosecha, transformación y preparación del café han desplegado oportunidades para mostrar un saber y ofrecer productos de buena calidad.

La proliferación de productos artesanales y de objetos elaborados con materias primas producidas en el municipio y la oferta gastronómica trazan líneas para tener en cuenta en la consolidación de un plan de turismo. Girardota cuenta con variedad de empresas y emprendimientos que convergen en función del turismo: sitios de alojamiento y hospedajes, establecimientos gastronómicos, bares y operadoras de turismo, transporte especializado, entre otras, que, sin lugar a duda, requieren de

programas y proyectos que conlleven a acciones para fomentar el desarrollo de estas iniciativas y fortalecer las unidades productivas y turísticas.

Respecto a los atractivos turísticos relacionados con el patrimonio arquitectónico, es necesario actualizar un inventario y generar mecanismos para la protección de los bienes inmuebles que den cuenta de la historia del pueblo y puedan representar un atractivo turístico.

El turismo en Girardota, debe ser un fenómeno articulador que atraviese diversos ámbitos del desarrollo y crecimiento del municipio, es por esto que es de suma importancia priorizarlo dentro del plan de desarrollo 2024 – 2027 y darle toda la voluntad política y administrativa; Esto implica establecer una planeación más coherente con el territorio, teniendo presente la mirada de la comunidad local, la orientación de la función pública, la articulación con el sector privado, y el respeto a los entornos naturales, los ecosistemas y el tejido social.

La estrategia que se plantea a continuación el plan de desarrollo municipal 2024 - 2027, bajo el liderazgo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria, va en función de estructurar, mejorar y aumentar la oferta, la competitividad del turismo municipal, fortalecer el tejido empresarial, implementar estrategias de promoción y mercado, así como la gestión de programas para mejorar la infraestructura y la capacidad instalada que facilite el desarrollo de la actividad turística.

### Empresas

El emprendimiento es un componente vital del crecimiento y del desarrollo económico y social de un país al ser vehículo promotor de innovación, mejoras en productividad, internacionalización y generación de ingresos y riqueza (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], 2012; Banco Mundial & OECD, 2013; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2016).

Entre 2018 y 2022 el municipio ha mantenido una media anual de más de mil trecientas empresas, hasta llegar a 1.471 unidades productivas registradas en el último año (ver gráfico 11), que representan un 1% del total matriculado en la jurisdicción CCMA (Cámara de Comercio de Antioquia). Por tamaño, la categoría más importante es la de microempresas, que participan con un 92,3% del stock a 2022, seguida de las pequeñas con un 4,6%. Las medianas y grandes solo participan con 1,9% y 1,2%, respectivamente, aunque cabe resaltar que estos porcentajes son superiores a la media de Antioquia y la zona norte del Valle de Aburrá.

En términos de crecimiento, la base empresarial ha mostrado señales importantes de recuperación en los últimos años: a 2022 se presentó un incremento de 98% respecto a 2021 y de 14,2% comparando con 2019. Ambas variaciones se encuentran por encima de la estadística equivalente para el total CCMA, y retoman con mayor fuerza la senda creciente que se observaba en el municipio previo al año de pandemia.

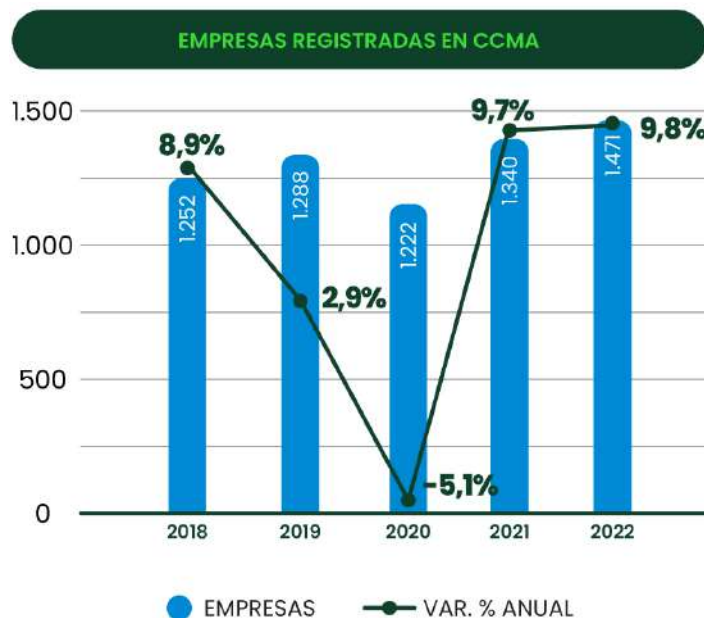


Figura 2.12.4. Empresas Registradas en CCMA. Fuente: Cálculos CCMA con registro público mercantil.

En términos de densidad empresarial, la cifra para Girardota en 2022 fue de 26,2 empresas por mil habitantes. Esta proporción ha crecido consistentemente, con excepción del 2020, y es una de las más altas entre los municipios de la jurisdicción de la Cámara y la segunda más alta en el contexto del Aburrá Norte, después de Copacabana.

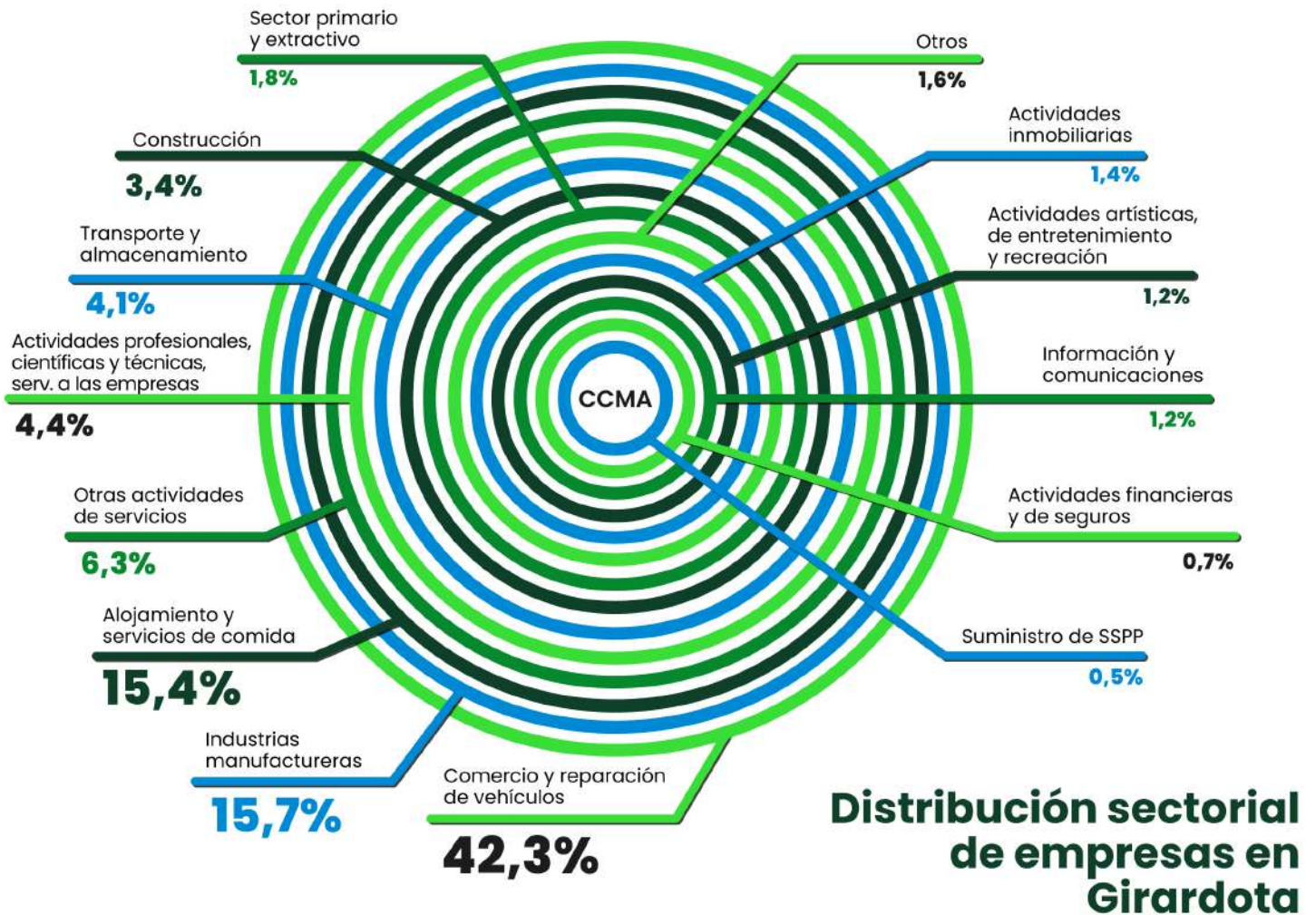


Figura 2.12.5. Distribución sectorial de empresas en Girardota.  
Fuente: Cálculos CCMA con registro público mercantil.

Por sectores, la base empresarial se concentra fundamentalmente en tres ramas de actividad económica, las cuales acumulan el 73% del stock a 2022 (ver gráfico 13): (i) Comercio y reparación de vehículos, con 42,3% del total registrado en 2022, particularmente en el segmento minorista y venta de alimentos preparados, (ii) industria manufacturera, con una participación de 15,7%, (iii) alojamiento y servicios de comida y bebida, con 15% y (iv) servicios varios (4%).

Existen condiciones limitadas y barreras en el ecosistema emprendedor del municipio y del país en general que limitan la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos generadores de desarrollo económico. “Las causas de esta problemática comprenden las

insuficientes habilidades y competencias para el emprendimiento; el incipiente desarrollo de mecanismos de financiamiento y dificultades de acceso a activos productivos; las insuficientes redes y baja comercialización e internacionalización; el limitado desarrollo tecnológico y poca innovación; y la debilidad institucional en el apoyo al ecosistema emprendedor” CONPES 4011. Para solucionar estas problemáticas, desde el Departamento Nacional de Planeación se propone unas alternativas de solución que pueden ser aplicables en el municipio de Girardota.

La política propone cinco objetivos específicos. Primero, fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora. Segundo, mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos

de financiamiento. Tercero, fortalecer las redes y las estrategias de comercialización. Cuarto, facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos y, finalmente, fortalecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente, oportuna y basada en evidencia, que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor.

Desde la administración municipal entendemos que los emprendedores y los microempresarios son actores fundamentales para el desarrollo económico del municipio, es por esto que desde la subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria tenemos el reto de generar condiciones que permitan la creación, el crecimiento y sostenibilidad de los mismos, a través de estrategias que promueven los emprendimientos, el comercio, los micronegocios y por ende, el desarrollo económico del municipio.

### **MiPymes**

Las Microempresas y las Pymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional, y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas. Por su importancia, el presente documento propone la implementación de una política pública de apoyo específica para el fortalecimiento de ese tipo de empresas. (CONPES 3484).

El municipio de Girardota es un territorio altamente industrial debido a la presencia de empresas; principalmente microempresas y Pymes. Es por esto que dentro del plan de desarrollo territorial de la administración se deben crear estrategias que promuevan el crecimiento y la sostenibilidad de las mismas y la articulación de la población del municipio como recurso humano principal.

## Programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Iconos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados: 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 10 (Reducción de las Desigualdades), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), 12 (Producción y Consumo Responsables), y 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).</p>	<p>Convergencia regional</p>	<p>Programa 3.3.2. Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia</p> <p>Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente</p> <p>Programa 3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia.</p>

Tabla 2.12.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Documento de política pública elaborados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Documento de política pública elaborados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Eventos de formación realizados	Número	0	40	Flujo	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.12.3. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

## Programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Convergencia regional	Programa 3.3.2. Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia

Tabla 2.12.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	Número	0	60	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Empresas beneficiarias de programas de fortalecimiento empresarial	Número	80	158	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	Número	0	8	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.12.5. Indicadores de producto programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Sector

# TRABAJO



Figura 2.13.1. Imagen de portada del sector Trabajo.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Trabajo

### Objetivo

Estructurar los servicios básicos para la implementación de rutas de empleabilidad, así como la oferta de servicios especializados que con lleven a mitigar las barreras de acceso a la inserción laboral.

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Tasa de desempleo	Porcentaje	7,83	7,5	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.13.1. Indicador de resultado Sector Trabajo.

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Girardota, viene evolucionando en materia de la situación productiva, ya que era un Municipio netamente agrícola-productivo. Anteriormente los campesinos salían a comercializar sus productos y se trabajaba la tierra, pero ahora ha cambiado debido al asentamiento de las empresas que están llegando al territorio, Lo cual se ha convertido en un Municipio agro-industrial, ya que han llegado muchas empresas industriales, lo que permite el incremento de las oportunidades de empleo y de los ingresos familiares para unas mejores condiciones de vida de la población de Girardota.

Una de las problemáticas de los buscadores de empleo del Municipio de Girardota es que muchos de los jóvenes que se gradúan de su bachillerato o de una técnica chocan con el mundo laboral porque hay empresas que exigen experiencia

y se convierte en un proceso complejo. De igual forma, muchos de los estudiantes que se logran ubicar, terminan no adaptándose, u optan por trabajar en la informalidad. Por lo tanto, cuando se realizan las visitas empresariales se les habla a los Empresarios de la ley del primer empleo, como contraparte a lo anterior, el Gobierno asegura que la Ley de Formalización y Generación de Empleo ha tenido un gran impacto en los jóvenes menores de 28 años.

Según el análisis hecho de los perfiles solicitados por los empresarios y de las hojas de vida de los usuarios inscritos y orientados en el centro de empleo, se ha detectado que la dinámica de la demanda y la oferta han obligado a que los buscadores no sean solo profesionales. Se requieren otros estudios más avanzados, como

diplomados, posgrados, maestrías, que aumenten las posibilidades a la hora de aspirar a un cargo en un empleo determinado, pero son muy pocas las oportunidades generadas por las empresas para estos profesionales en el municipio, lo cual buscan oportunidades en otros lugares.

Otra de las dificultades laborales en el municipio, es la poca oportunidad laboral para la población femenina. Es por esto que se debe realizar alianzas con las empresas, para que hayan mejores y mayores oportunidades laborales para este tipo de población.

Según este análisis en el municipio de Girardota, encontramos que los perfiles más solicitados por las empresas son los operarios de producción, los auxiliares de bodega, auxiliares de cocina, operarios de cargue y descargue, conductores, ayudantes de construcción, asesoras comerciales, y los perfiles más difíciles de encontrar son auxiliares contables, administradores hoteleros, tecnólogos mecánicos, ingenieros civiles, ingenieros ambientales, y según la base de dato de inscritos encontramos que hay muchas personas que no han terminado sus estudios o que los dejan iniciados por alguna circunstancias, tenemos otra gran cantidad de personas que no tienen experiencia laboral, y la mayoría de las empresas exigen alguna experiencia, se trata de sensibilizar a los empresarios y de que conozcan las leyes, normas y decretos, para que generen oportunidades laborales.

Por lo tanto, cuando se realizan las visitas empresariales se les habla a los empresarios de la ley del primer empleo, como contraparte a lo anterior, el Gobierno asegura que la Ley de Formalización y Generación de Empleo ha tenido un gran impacto en los jóvenes menores de 28 años.

También se ha identificado que en su mayoría las empresas del municipio buscan personal del mismo territorio, pero muchos jóvenes no les interesan las ofertas laborales porque están acostumbrados a trabajar en la informalidad, las

llamadas motos de mensajería. Y a los empresarios no les gusta ese tipo de población, y es allí donde se pierden oportunidades laborales.

Girardota se caracteriza por solicitar empleos operativos (auxiliares logísticos, operarios de producción, servicio al cliente, servicios generales, seguridad). Son los empleos que más piden. Hay poca demanda de empleos de nivel técnico, tecnológico y profesionales. Hay mucho personal capacitado para desarrollar esos puestos laborales, pero como no hay demanda les toca salir del municipio por eso es importante:

- Mitigación de los efectos del desempleo que enfrentan los trabajadores.
- facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral en condiciones de dignidad, mejoramiento de la calidad de vida, permanencia y formalización.
- Contribuir al encuentro entre oferta y demanda de trabajo, a superar los obstáculos que impiden la inserción laboral y consolidar formas autónomas de trabajo, vinculando las acciones de gestión de empleo de carácter nacional y local.
- Mejor funcionamiento del mercado de trabajo.
- El sistema comprende las obligaciones, las instituciones públicas privadas y mixtas, las normas, procedimientos y regulaciones y los recursos públicos y privados orientados al mejor funcionamiento del mercado de trabajo.

### Aspectos Socio demográficos

Girardota es uno de los 125 municipios del departamento de Antioquia, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Girardota tenía 55,483 habitantes: 28,316 mujeres (51.0%) y 27,167 hombres (49.0%). Los habitantes de Girardota representaban el 0.81% de la población total de Antioquia en 2023.

MESES	HOMBRES	MUJERES	SIN EMPLEO
Enero	54	72	28
Febrero	25	36	21
Marzo	29	27	105
Abril	58	16	30
Mayo	47	23	127
Junio	68	32	283
Julio	48	25	60
Agosto	46	34	60
Septiembre	33	48	31
Octubre	45	37	33
Noviembre	37	43	17
Diciembre	96	70	19
<b>TOTAL</b>	<b>586</b>	<b>463</b>	<b>814</b>

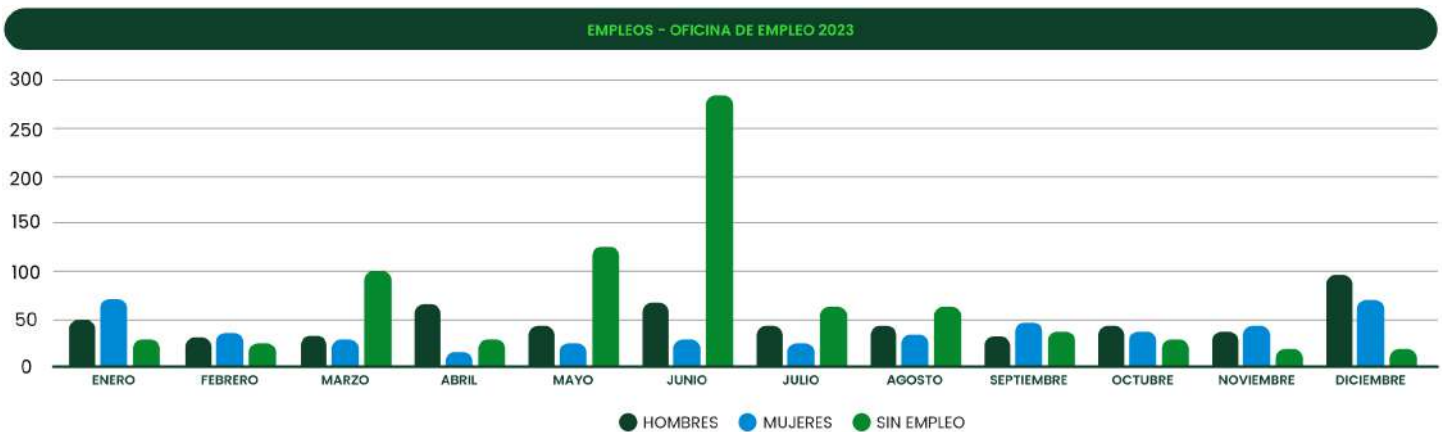


Figura 2.13.2. Empleos.  
Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

## Programa Generación y formalización del empleo

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	Transformación productiva internacionalización y acción climática	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente Programa 3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia.

Tabla 2.13.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

**indicadores de producto**

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Creación de programa REDESS que promueva la economía solidaria y popular en el municipio	Número	500	700	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Creación del programa de emprendimiento para Girardota	Número	80	158	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Eventos de formación realizados	Número	0	4	Mantenimiento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Personas colocadas laboralmente	Número	1000	2000	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Personas orientadas laboralmente	Número	1000	2000	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Eventos realizados	Número	4	8	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Capacitaciones realizadas	Número	0	40	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)
Ambiente de formación modernizados	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.13.3. Indicadores de producto programa Generación y formalización del empleo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.



# Sector MINAS Y ENERGÍA

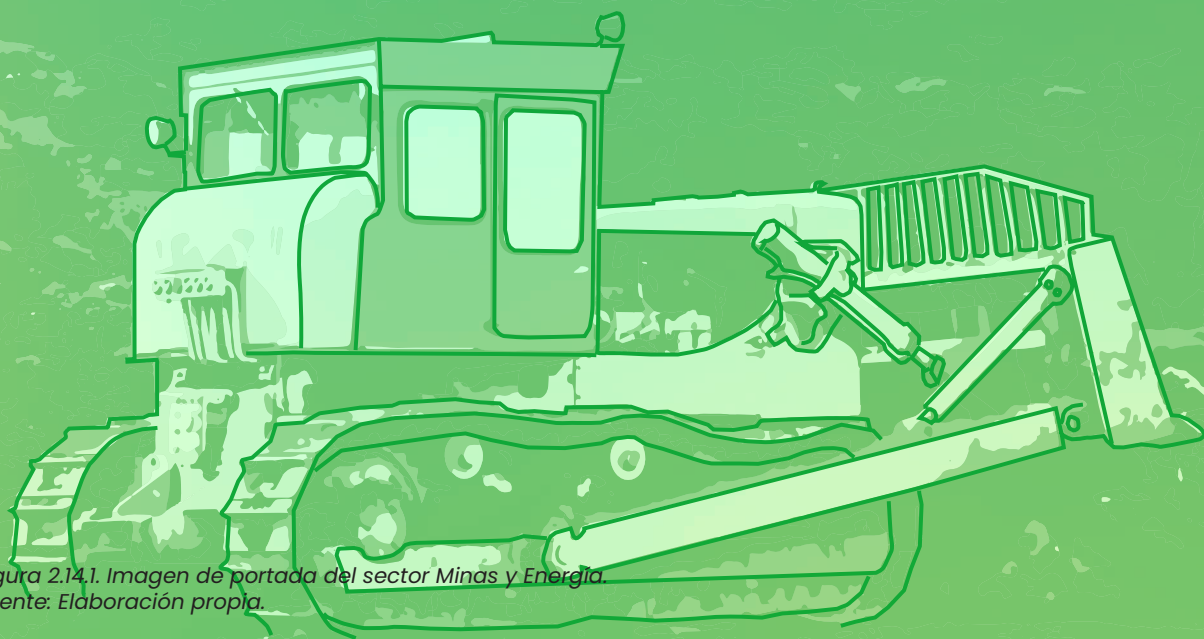


Figura 2.14.1. Imagen de portada del sector Minas y Energía.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Minas y Energía

### Objetivo

Ampliar y mantener la infraestructura de los espacios públicos, incluyendo alumbrado público, parques y vías públicas, con el fin de mejorar la cobertura, seguridad y mantenimiento continuo. Este objetivo busca facilitar el desarrollo de actividades nocturnas tanto en áreas urbanas como rurales, alineado con los programas de seguridad y planeación establecidos en el Plan de Desarrollo.

### Indicador de resultado

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Cobertura energía	Numérico	99,74	99,74	Infraestructura

Tabla 2.14.1. Indicador de resultado Sector Minas y Energía.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### Alumbrado público

Desde el año noviembre del 2021 el alumbrado público del municipio se encuentra bajo una modalidad de prestación de servicios. El municipio realizó un convenio interadministrativo con la EIC Giracom y entregó su administración hasta el mes de diciembre del año 2029. El objetivo inicial comprendía una actualización en el tipo de luminaria que utilizaba el municipio, la cual está siendo substituida por luminaria LED, en paralelo debería realizarse un trabajo de expansión conjuntamente con un servicio de telegestión en gran parte de la red de alumbrado público.

Hasta el momento y según las modificaciones que ha tenido el contrato ya se realizó la modernización del alumbrado público en el área urbana, se realizaron pequeñas expansiones en

el sector rural y la telegestión que era una de las grandes novedades de este proyecto no se realizara en toda el área de cobertura.

Para el cuatrienio 2024-2027, nuestro objetivo principal será el de continuar el servicio de expansión en el sector rural, conforme las prioridades que se definan entre las secretarías de gobierno, planeación e infraestructura. También iniciaremos el contrato de interventoría mediante convenio interadministrativo entre Municipio de Girardota y TerriNorte.

Se requiere actualizar la estructura tarifaria para el alumbrado público con la finalidad de mantener el equilibrio entre el consumo de energía y la tarifa cobrada.

Actualmente el municipio cuenta con 4612 puntos de iluminación, de los cuales 1418 se encuentran en la zona urbana y 3194 en zona rural.

**Red de Gas**

El Municipio de Girardota tiene actualmente una penetración del servicio de gas del 88%, pero aún hay retos importantes para los hogares más vulnerables. Hasta 1.606 viviendas (estratos 1, 2 y 3) podrían beneficiarse del programa de subsidios, permitiendo la entrada de cerca de 5.059 personas a los beneficios del gas natural. Es claro el compromiso del municipio para caminar hacia la cobertura universal del servicio de gas. El gas natural es una alternativa más económica en comparación con otras fuentes de energía, permite reducir los costos energéticos para los hogares. Esta reducción de costos beneficia especialmente a las comunidades de bajos ingresos, ya que les permite destinar una mayor parte de sus recursos a otras necesidades básicas como: educación, salud y alimentación. Al aliviar la carga financiera de los hogares, se ayuda a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza energética.

A continuación, en la tabla se refleja el nivel de cobertura en el servicio de acuerdo a los estratos.

USUARIOS A RED DE GAS			
ESTRATO	CONECTADOS	NO CONECTADOS	UNIVERSALIZACIÓN
Estrato 1	365	62	85%
Estrato 2	10.154	1.238	89%
Estrato 3	1.874	306	86%
Estrato 4	258	128	67%
Estrato 5	28	12	70%
Estrato 6	18	12	60%
<b>TOTAL</b>	<b>12.697</b>	<b>1.758</b>	<b>88%</b>

Tabla 2.14.2. Usuarios de red de gas.  
Fuente: Elaboración propia según datos de EPM.

### Programa Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante
					

Tabla 2.14.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

#### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	12697	12947	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.14.4. Indicadores de producto programa Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### Programa Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
				Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante
					

Tabla 2.14.5. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

#### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	104225	114648	Incremento	Infraestructura
Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	9300	12450	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.14.6. Indicadores de producto programa Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

## Programa Gestión de la información en el sector minero energético

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS				PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		

Tabla 2.14.7. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Informes de seguimiento a la información realizados	Número	8	12	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.14.8. Indicadores de producto programa Gestión de la información en el sector minero energético.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.



# Sector TRANSPORTE



Figura 2.15.1. Imagen de portada del sector Transporte.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Transporte

### Objetivo

Mejorar la movilidad urbana en el municipio a través de un plan integral que combine la implementación de infraestructura vial segura, campañas de educación vial y control, así como la integración de tecnologías digitales QUE PERMITAN reducir los accidentes de tránsito, promover la seguridad vial. y garantizar un entorno eficiente y seguro para todos los ciudadanos.

### Indicador de resultado

#### indicadores de resultado

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Casos de lesiones por accidente	Número	304	270	Secretaría de Transporte y Tránsito
Casos de muerte por accidente	Número	8	7	Secretaría de Transporte y Tránsito

Tabla 2.15.1. Indicador de resultado Sector Transporte.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

El municipio de Girardota ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. La Expansión urbana y rural ha traído consigo desafíos en términos de movilidad que requieren una atención prioritaria, ya que una adecuada circulación garantiza el desarrollo económico, social y sostenible del territorio. En la actualidad por el Municipio de Girardota transita un parque automotor de 15.757 vehículos de los cuales 12.430 son motocicletas y 3.327 otro tipo de vehículos como carros, camionetas, buses, busetas, moto carros, camiones, volquetas... esto significa un gran reto para la gestión territorial en materia de movilidad.

En primer lugar, la congestión vial se ha convertido en un problema recurrente en Girardota. Las vías existentes no han sido suficientes para dar respuesta al alto flujo de tráfico, lo que deja como resultado embotellamientos constantes y retrasos en los desplazamientos diarios. Esta congestión vial afecta tanto a la zona urbana como a la zona rural, generando inconvenientes y limitaciones para los ciudadanos en su movilidad.

Gran parte del territorio de Girardota es rural, por tanto, el 98% de las vías de Girardota son terciarias y están bajo la responsabilidad del municipio, éstas en muchos casos presentan

un alto deterioro, lo que afecta directamente el acceso, la conectividad de la comunidad con la zona urbana y con las demás veredas. Esto representa una gran barrera de acceso a los servicios de educación, salud, abastecimiento, acceso a programas culturales, acceso a la atención prioritaria a la población vulnerable (adultos mayores, niños y personas en situación de discapacidad), y afecta la comercialización del sector agropecuario que circula a través de las vías terciarias. Todo esto tiene una

incidencia en el desarrollo económico, cultural, político, turístico y el bienestar de los habitantes del municipio y de quienes deben transitarlo. El Municipio de Girardota cuenta con aproximadamente 19,2 km de vías en el casco urbano, de los cuales el 89,6% se encuentran en buen estado (17,2 km), el 7,8% se encuentran en regular estado (1,5 km), y el 2,6% se encuentran en mal estado (0,5 km). En la siguiente tabla se muestra el estado de las vías urbanas de Girardota.

INVENTARIO - DIAGNÓSTICO - RED VIAL URBANA MUNICIPIO DE GIRARDOTA	BUEN ESTADO (KM)	REGULAR ESTADO (KM)	MAL ESTADO (KM)	TOTAL
Pavimento flexible (Asfáltico)	Número	29	25	19,20
%	89,6 %	7,8 %	2,6 %	100 %

Tabla 2.15.2. Estado de las vías urbanas de Girardota.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

un alto deterioro, lo que afecta directamente el acceso, la conectividad de la comunidad con la zona urbana y con las demás veredas. Esto representa una gran barrera de acceso a los servicios de educación, salud, abastecimiento, acceso a programas culturales, acceso a la atención prioritaria a la población vulnerable (adultos mayores, niños y personas en situación de discapacidad), y afecta la comercialización del sector agropecuario que circula a través de las vías terciarias. Todo esto tiene una

incidencia en el desarrollo económico, cultural, político, turístico y el bienestar de los habitantes del municipio y de quienes deben transitarlo. El Municipio de Girardota cuenta con aproximadamente 19,2 km de vías en el casco urbano, de los cuales el 89,6% se encuentran en buen estado (17,2 km), el 7,8% se encuentran en regular estado (1,5 km), y el 2,6% se encuentran en mal estado (0,5 km). En la siguiente tabla se muestra el estado de las vías urbanas de Girardota.

CARACTERIZACIÓN Y ESTADO DE LAS VÍAS URBANAS EN GIRARDOTA

NOMBRE DE LA VÍA	INICIO	FIN	VEREDA O CENTRO POBLADO	LONGITUD GPS (KM)	ANCHO CALZADA	CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO
Vía Principal Vereda Mangarriba	"Y" Mangarriba - Juancojo	Finca Pacho Yepes	Mangarriba	5.5	4.5	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda El Barro	Cr 10	Puente El Barro - Jamnudí	El Barro	3.2	4.2	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Bueno
Vía Principal Vereda Meseta, Encenillos, El Palmar	Esquina Roja	Glamping Los Ancestros	San Diego - Meseta - Encenillos - Yarumo - El Palmar	21.70	4.30	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda El Cano	Vía Principal El Yarumo	Alto del Barro	El Cano	2.48	4	Pavimentado	Pavimento rígido	Bueno
Vía Principal Vereda La Calera	Vía Principal El Palmar	Escuela La Calera	La Calera	2.00	4.10	Pavimentado	Pavimento rígido	Regular
Vía Principal Vereda El Totumo	CI 10	Cerro Umbí	El Totumo	7.17	4.5	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Juan Cojo	"Y" Mangarriba - Juancojo	Finca Villa Nubia	Juan Cojo	3	4.5	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Bueno
Vía Principal Vereda Jamundí Escuela	Puente El Paraíso	Finca Catecismo	Jamundí Escuela	2.75	4.4	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Jamundí Rieles	"Y" Jamundí Escuela	Finca Don Gilberto	Jamundí Rieles	2.1	4.1	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda San Diego 1	Entrada Virgen	Vía Jamundí Rieles	San Diego	1.61	4	Sin Pavimentar	Tratamiento superficial	Regular
Vía Principal Vereda San Diego 2	Finca San Sebastián	Finca La Alegría	San Diego	2.36	4	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda La Holanda	Portería El Limonar	"Y" San Pedro	La Holanda	11.00	4.50	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Malo
Vía Principal Vereda Portachuelo	Intercity	Vía La Holanda	Portachuelo	4.63	4.5	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Malo
Vía Principal Vereda San Esteban - La Mata	Empresa Odempa	Vía La Holanda	San Esteban - La Mata	10.40	4.20	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda El Paraíso	Bodegas San Francisco	Reversadero El Paraíso	El Paraíso	1.23	4.5	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Loma de los Ochoa	Autopista	3 esquinas	Loma de los Ochoa	2.95	4.2	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Matica Parte Baja	Autopista	Vía Loma de los Ochoa	Matica Parte Baja	2.85	4.3	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Matica Parte Alta	Vía Loma de los Ochoa	Rancho Alegre	Matica Parte Alta	3.31	4	Pavimentado	Pavimento rígido	Regular
Vía Principal Vereda San Andrés	Autopista	La Aldea	San Andrés	3.68	4.2	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda Mercedes Ábrego - El Socorro	Convento	CIH LAB	Mercedes Ábrego - El Socorro	3.85	4.3	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular
Vía Principal Vereda La Palma	Autopista	Escuela La Palma	La Palma	0.84	4.50	Pavimentado	Asfalto - Concreto	Regular

Tabla 2.15.3. Vías terciarias.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

La falta de opciones de transporte público eficiente, la escasa cobertura y frecuencia de las rutas, limitan las alternativas de desplazamiento para la población. Muchos ciudadanos se ven obligados a depender del transporte privado, lo que contribuye aún más a la congestión vial y a la emisión de gases contaminantes. La dependencia del transporte privado genera mayores costos para los ciudadanos y mayor carga para el medio ambiente.

Estos desafíos de movilidad tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de Girardota.

Durante el 2022, se reportaron 16 fallecidos en razón a siniestros viales. Esta cifra superó en 7 casos, el promedio de fatalidades en carretera ocurridas en el período de 2017 a 2021, y aumentó en 166,7% en comparación con el año 2021, con lo cual el número de fallecidos en las vías de Girardota durante 2022 tuvo un incremento significativo igualando la incidencia de 2017. Con respecto al número de lesionados Girardota en el año 2022 reportó 1.301 lesionados, presentando un incremento de 2.9% con respecto al año 2021 y del 15% con respecto al periodo 2019 – 2021. Hasta noviembre de 2023 el Observatorio Nacional de Seguridad Vial había reportado 6 muertes y 29 heridos por incidentes de tránsito en Girardota, lo que significa una reducción considerable con respecto al año 2022. En el año 2022, los usuarios de motocicletas constituyeron el grupo predominante, con un 81,3% del total, lo que se traduce en 13 personas fallecidas, seguidos por los peatones, con 2 casos (representando el 12,5% del total). Estos dos grupos de usuarios viales en conjunto concentraron el 93,8% de las defunciones en 2022. En ese mismo año el 87.5% de las muertes y el 70.7% de los lesionados fueron hombres y el 12.5% de las muertes y el 29.3% de los lesionados fueron mujeres. El 75% de las muertes en incidentes viales tenían edades entre 20 y 35 años. El grupo poblacional entre 25 y 30 años de

los hombres (20.2%) y entre 20 y 25 años de las mujeres (18.1%) fueron los de mayor incidencia en los lesionados por incidentes de tránsito.

Girardota, a nivel departamental, se ubicó como el municipio 19 con la mayor cantidad de fallecidos, dentro del departamento de acuerdo con la participación dentro del total general en 2022, con una participación del 1,5% en los fallecidos del departamento de Antioquia

En la siguiente tabla se puede ver que el número de incidentes por clase de vehículos ha permanecido relativamente estable en los últimos años. Las motocicletas representan el mayor número de incidentes en el municipio de Girardota representando en los últimos 4 años el 52% del total de incidentes.

INCIDENTES POR CLASE DE VEHÍCULO		
CLASE	ÚLTIMOS 4 AÑOS	ÚLTIMOS 8 AÑOS
Motocicleta	52 %	54 %
Vehículos	48 %	46 %

Tabla 2.15.4. Incidentes por clase de vehículo.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

En la tabla siguiente se muestra el tipo de siniestros relacionados con incidentes de tránsito. Se puede ver que el principal tipo de siniestro son los choques, seguidos por el volcamiento y el atropello. Estos tres tipos de siniestros representan el 90,81% del total de tipos de siniestros.

TIPOS DE SINIESTROS		
CLASE	ÚLTIMOS 4 AÑOS	ÚLTIMOS 8 AÑOS
Choque	53,22 %	47,07 %
Volcamiento	28,84 %	30,26 %
Atropello	8,75 %	9,56 %
Caída de ocupante	3,58 %	8,36 %
Otro	5,57 %	4,74 %
Incendio	0,04 %	0,02 %

Tabla 2.15.5. Tipos de siniestros.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

En los últimos 4 años el 64% de los comparendos impuestos en Girardota se hicieron a motociclistas, mostrando que estos son los conductores que más violan las normas de tránsito, una de las causas más importantes en los incidentes de tránsito con muertes y lesionados.

COMPARENDOS POR VEHÍCULOS		
CLASE	ÚLTIMOS 4 AÑOS	ÚLTIMOS 8 AÑOS
Motocicleta	64,0 %	68,0 %
Vehículos	36,0 %	32,0 %

Tabla 2.15.6. Comparendos por vehículos.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

El parque automotor registrado en Girardota es en un 79% motocicletas y en un 21% otro tipo de vehículos. Hay una relación de casi 4 a 1 en el número de motocicletas con respecto a los otros vehículos.

PARQUE AUTOMOTOR		
CLASE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Motocicleta	12.605	79 %
Vehículos	3.402	21 %

Tabla 2.15.7. Parque automotor.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

En la tabla siguiente se muestran los 10 puntos de mayor ocurrencia de incidentes de tránsito en Girardota. Esta es una información muy importante para concentrar los análisis de las causas de la ocurrencia de esos sitios e intervenirlos buscando disminuir los incidentes.

10 PUNTOS MAYOR ACCIDENTALIDAD
ÚLTIMOS 4 AÑOS
Vereda Cabildo - Esquina Roja
Calle 12a carrera 14
Kilómetro 0 - Frente del Tránsito
Calle 7 - Cristo
Kilómetro 25 - Frente a Yamaha
Kilómetro 25 - Entrada Vereda San Andrés
Kilómetro 25 - Al lado del vivero
Kilómetro 25- Cocorolló
Kilómetro 25- El Limonar
Kilómetro 0- Frente a la bomba Girardota

Tabla 2.15.8. 10 puntos de mayor accidentalidad.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

## Programa Infraestructura red vial regional

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS			PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
			Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Tabla 2.15.9. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

### Indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Kilómetros	1	1	Incremento	Infraestructura
Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	0,7	1,3	Incremento	Infraestructura
Vías regionales o urbanas inventariadas	Kilómetros	151	19,2	Incremento	Infraestructura
Vía terciaria construida	Kilómetros	3	2,2	Incremento	Infraestructura
Vía terciaria mejorada	Metros lineales	5000	3000	Incremento	Infraestructura
Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	Metros lineales	510	510	Mantenimiento	Infraestructura
Estudios de preinversión realizados	Número	0	10	Incremento	Infraestructura
Andén construido	Metros	2300	500	Incremento	Infraestructura
Andenes de la red urbana mejorados	Metros	37400	700	Incremento	Infraestructura

Tabla 2.15.10. Indicadores de producto programa Infraestructura red vial regional.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

## Programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Tabla 2.15.11. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Actualizar el plan local de seguridad vial	Número	1	2	Incremento	Secretaría De Transporte Y Tránsito

Tabla 2.15.12. Indicadores de producto programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

## Programa Seguridad de transporte

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS			PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
			Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Tabla 2.15.13. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.

### indicadores de producto

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
<b>Informes de seguridad vial</b>	Número	0	1	Mantenimiento	Secretaría de transporte y tránsito
Formular, implementar, realizar seguimiento, controlar el plan de movilidad Segura y Sostenible	Número	0	1	Mantenimiento	Secretaría de transporte y tránsito
<b>Señalizar metros lineales de vías</b>	Metros lineales	1000	3500	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito
Realizar auditoría y seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos de seguridad vial	Número	0	8	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito
<b>Crear el observatorio de seguridad vial y movilidad</b>	Número	0	1	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito
<b>Personas capacitadas</b>	Número de personas	0	8000	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito
<b>Operativos de control realizados</b>	Número de operativos de control	0	200	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito
Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de semaforización	Número	4	4	Mantenimiento	Secretaría de transporte y tránsito
<b>Instalación y mantenimiento de señalización</b>	Número	0	2	Incremento	Secretaría de transporte y tránsito

Tabla 2.15.14. Indicadores de producto programa Seguridad de transporte.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.



## **Línea estratégica 4. Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno territorial**

### **Sectores**

Información Estadística  
Tecnologías de La Información

# Sector INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

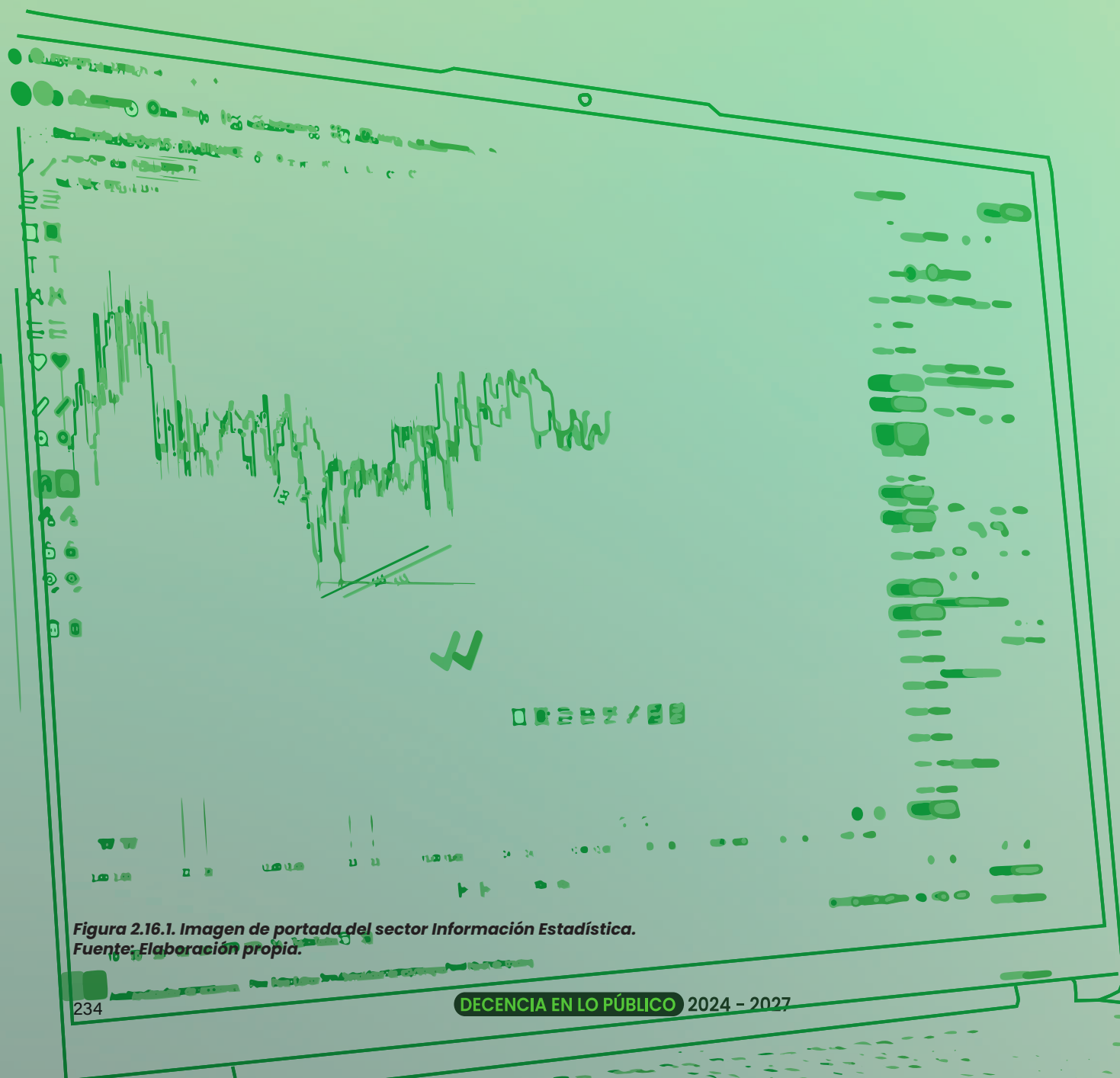


Figura 2.16.1. Imagen de portada del sector Información Estadística.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Información estadística

### Objetivo

Fortalecer la producción y el uso de información estadística en la Alcaldía, para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

### Indicador de resultado

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Índices de calidad estadísticas	Númérico	69.5	75	Planeación

Tabla 2.16.1. Indicador de resultado Sector Información Estadística.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.







Según el DANE el Índice de Capacidad Estadística Territorial – ICET es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

El índice permite evaluar las acciones de fortalecimiento llevadas a cabo por las entidades territoriales en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, accesibilidad y uso de la información estadística como un instrumento de diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades territoriales que permite mejorar la producción, acceso y uso de la información estadística para la política pública y toma de decisiones en los diferentes sectores de inversión en las entidades Territoriales .

En la tabla encontramos el índice desagregado para el municipio de Girardota en la vigencia 2022, con puntajes superiores a los grupos par, en la calidad estadística y fortalecimiento de los registros administrativos, sin embargo, se deben realizar acciones que permitan mejorar la planeación de la actividad estadística, mejorar la documentación ineficiente e incompleta, generar mayor pertinencia en la disposición de los datos, y mejorar las características técnicas como consistencia, accesibilidad, ausencia de estándares, cobertura y duplicidad de información.

El municipio requiere actualizar el plan estadístico, cuyos alcances consisten en identificar y seleccionar la oferta y demanda de la información, disponerla para múltiples usos; precisar parámetros de calidad, contribuir en la disminución de costos y brindar elementos

para la formulación de políticas y procesos. El documento se encuentra formulado para la vigencia 2004,

Índice desagregado	Puntaje consultado		Promedio grupo par	
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice Calidad Estadística		69,5		49,9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice Fortalecimiento de Servicios Administrativos		67,7		40,4
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Índice Planeación Estadística		59,5		60,2

El municipio para la vigencia 2020-2023, dispuso con un sistema de información, Terrisoft que permite alojar, administrar y acceder a los indicadores sectoriales y de gestión del Municipio de manera ágil para consultas de la entidad y de los ciudadanos, y para fortalecer la cultura de generación y organización de la información para la toma de decisiones.

## Programa Generación de la información geográfica del territorio nacional

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional</p>	<p>Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito</p>

Tabla 2.16.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Sistema de Información catastral actualizado	Número	1	1	Mantenimiento	Hacienda

Tabla 2.16.3. Indicadores de producto programa Generación de la información geográfica del territorio nacional.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

## Programa Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

PRINCIPALES ODS RELACIONADOS	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional</p>	<p>Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito</p>

Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

### INDICADORES DE PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Plan estadístico municipal elaborado	Número	0	1	Incremento	Hacienda

Tabla 2.16.5. Indicadores de producto programa Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.





*Sector*

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

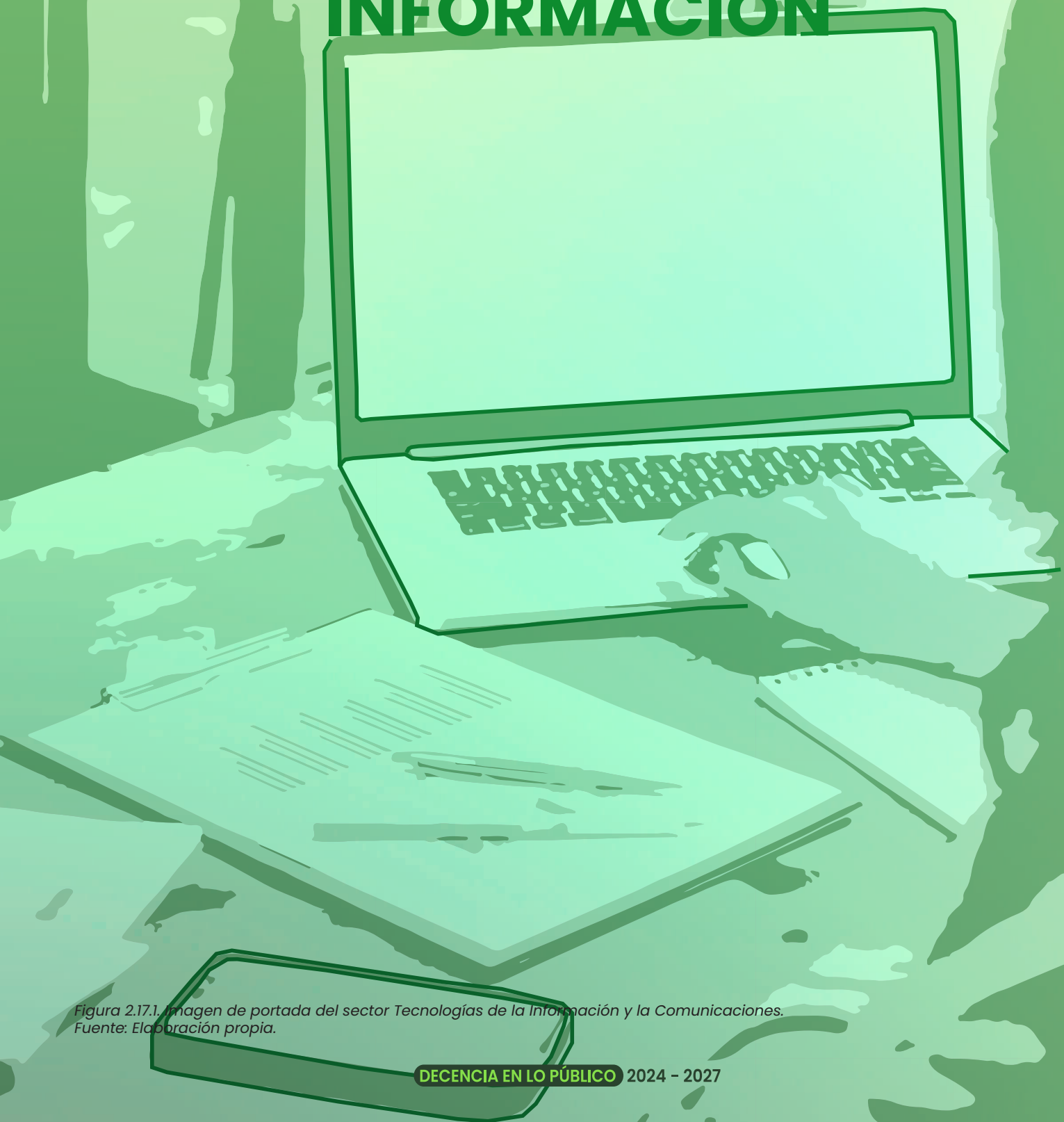


Figura 2.17.1. Imagen de portada del sector Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.  
Fuente: Elaboración propia.

## Sector Tecnología de la Información y la Comunicación

### Objetivo

Facilitar el acceso y el análisis de la información, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan transmitir y procesar información de forma inmediata presentada de diferentes maneras a la ciudadanía.

### Indicador de resultado

#### INDICADORES DE RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	RESPONSABLE
Índice de desempeño institucional	Numérico	78,5	80	Planeación

Tabla 2.17.1. Indicador de resultado Sector Tecnologías de la Información.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

## Programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional



Tabla 2.17.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

indicadores de producto					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Documentos de seguimiento elaborados	Número	1	1	Incremento	Servicios Administrativos

Tabla 2.17.3. Indicadores de producto programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

## Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

principales ODS relacionados			Plan de desarrollo nacional	Plan de desarrollo departamental
	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva. Internacionalización y acción climática	Programa 2.3.2. Competencia digital para una Antioquia global Programa 3.3.6. Desarrollo tecnológico con innovación para el crecimiento empresarial		

nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	responsable
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Numérico	1	1	Comunicaciones

Tabla 2.17.5. Indicadores de producto programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

principales ODS relacionados			Plan de desarrollo nacional	Plan de desarrollo departamental
	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva. Internacionalización y acción climática	Programa 2.3.2. Competencia digital para una Antioquia global Programa 3.3.6. Desarrollo tecnológico con innovación para el crecimiento empresarial		

Tabla 2.17.4 Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

INDICADORES DE PRODUCTO					
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2023	META CUATRIENIO 2024 - 2027	TIPO DE ACUMULADO	RESPONSABLE
Plan de comunicaciones realizados	Número	1	1	Incremento	Alcaldía
Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado	Número	1	1	Mantenimiento	Alcaldía
Productos digitales desarrollados		0	2	Incremento	Servicios Administrativos
Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	40	160	Incremento	Subsecretaría de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)

Tabla 2.17.6 Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

2.4.2.4 Programa fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de cteI					
nombre del indicador	unidad de medida	línea base 2023	meta cuatrienio 2024 - 2027	tipo de acumulado	responsable
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	Mantenimiento	Servicios Administrativos

Tabla 2.17.7 Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.



## Capítulo 3

# FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Tabla 3.1. Proyección Ingresos Municipales.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.



# Análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024 - 2033

## Plan Plurianual de Inversiones 2024 - 2027

# Financiero y plan plurianual de inversiones

## Análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2033

Con el fin de garantizar los recursos necesarios para iniciar con la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027, se definió el presupuesto para la vigencia 2024 con unos ingresos totales por valor de \$105.245 millones, los cuales representan un incremento del 29%, que equivale a \$23.389 millones, en relación con el presupuesto de 2023, conforme al Plan financiero y en general, al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2033 elaborado en concordancia con las disposiciones consignadas en la Ley 819 de 2003.

Este incremento estuvo representado por el comportamiento favorable de los ingresos corrientes, especialmente de los ingresos tributarios (impuesto predial e industria y comercio) y por los recursos de capital, lo cual fortalece los recursos de inversión para los habitantes del Municipio.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2023 (\$)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 (\$)	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	55.200	66.048	10.848	20%
Ingresos tributarios	52.729	63.297	10.568	20%
Ingresos No Tributarios	2.471	2.751	280	11%
<b>INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	26.656	39.197	12.541	47%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>81.856</b>	<b>105.245</b>	<b>23.389</b>	<b>29%</b>
Gastos de Funcionamiento	31.403	36.034	4.631	15%
Gastos de Inversión	42.953	58.603	15.650	36%
Servicio a la Deuda	7.500	10.608	3.108	41%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>81.856</b>	<b>105.245</b>	<b>23.389</b>	<b>29%</b>

Tabla 3.1. Proyección Ingresos Municipales.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con la tabla anterior, los Ingresos tributarios proyectados para la presente vigencia suman \$63.297 millones y muestran una variación positiva del 20% con respecto al presupuesto de 2023, explicada principalmente por el buen comportamiento del recaudo del impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Impuesto Predial, según las perspectivas de crecimiento económico de las empresas asentadas en el municipio y de aquellas que realizan actividades comerciales, industriales y/o de servicios de manera ocasional en la jurisdicción del municipio, como algunas empresas de transporte.

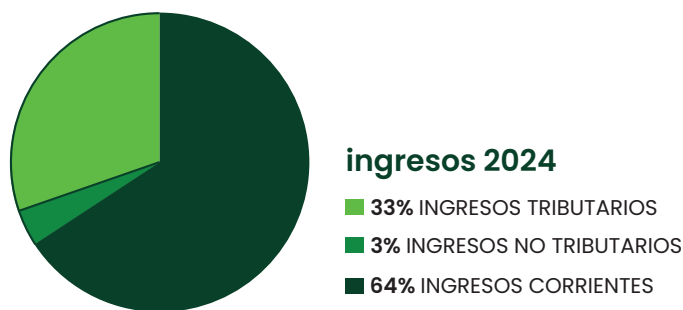


Figura 3.2. Ingresos 2024.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Del total de gastos proyectados para la vigencia fiscal 2024, el 56% corresponde a gastos de inversión, el 34% a gastos de funcionamiento y el 10% restante, al servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal para esta vigencia fueron proyectados en \$36.034 millones, lo cual significa un crecimiento del 15% con respecto a los estimados en el presupuesto inicial de 2023, como se observa en la siguiente tabla.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2023 (\$)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 (\$)	PARTICIPACIÓN %	
			2023	2024
Gastos de Funcionamiento	\$ 31.403	\$ 36.034	38%	34%
Gastos de Inversión	\$ 42.953	\$ 58.603	52%	56%
Servicio a la Deuda	\$ 7.500	\$ 10.608	9%	10%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 81.856</b>	<b>\$ 105.245</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

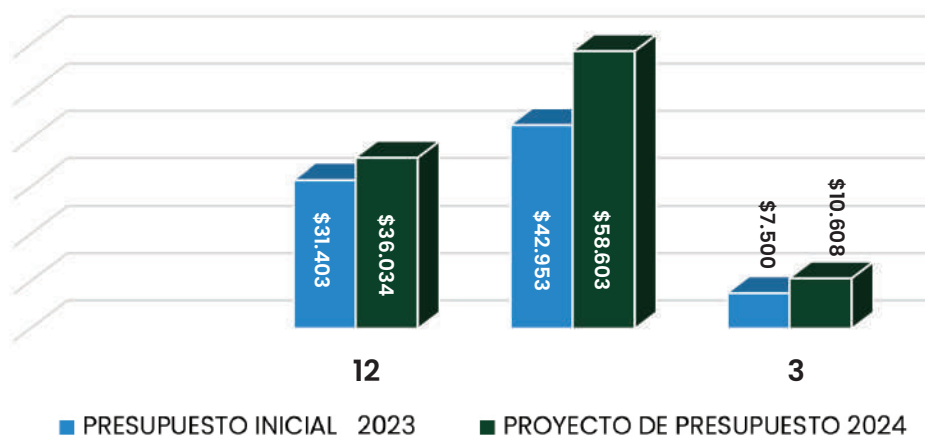
Tabla 3.2. Proyección ingresos 2024 . Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Es así como la programación de los gastos de funcionamiento de la Administración Central y los órganos de Control cumple con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, la cual establece como tope máximo para este tipo de gastos en el nivel central el 50% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y tiene en cuenta criterios de eficiencia y optimización de recursos, en concordancia con lo establecido en esta ley y en la Ley 1416 de 2010.

La dinámica de los gastos de funcionamiento del nivel central en el 2024 está determinada en gran medida por los gastos de personal, que ascienden a \$16.487 millones; teniendo en cuenta lo concerniente a una planta de personal con el 100% de la ocupación, las transferencias de previsión y seguridad social, además de la inflación esperada y la especificidad de cada rubro.

El valor de las transferencias a los órganos de control presenta un aumento del 98% con respecto al presupuesto inicial de 2023. En el caso del Concejo y la Personería, este crecimiento corresponde al comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación como lo establece la Ley 617 de 2000.

Igualmente, los recursos asignados al servicio de la deuda del Municipio para la vigencia 2024 suman \$10.608 millones, lo que significa un crecimiento del 41% con respecto al servicio a la deuda presupuestada en 2023.



1. Gastos de funcionamiento
2. Gastos de inversión
3. Servicio a la deuda

Figura 3.3. Comparativo presupuesto de gastos.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

En cuanto a inversión, se estima en \$58.603 millones para la vigencia 2024, lo que significa un crecimiento del 36% con respecto a lo presupuestado para el año 2023. Es de anotar que la inversión representa el 56% del total de los gastos presupuestados para 2024 lo cual implica que de cada 100 pesos que se gastan en la Administración Municipal, 56 pesos son destinados a la inversión, bien sea a través de la ejecución de obras de infraestructura o a la consolidación de diferentes programas de mejoramiento de la calidad de vida de la población en materia de educación, salud, vivienda, entre otros.

**COMPARATIVO DE GASTOS DE INVERSIÓN**



Figura 3.4. Comparativo gastos de inversión. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Así mismo, y de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2024-2033, el Municipio de Girardota presenta para la vigencia 2024 un superávit primario positivo, que se irá consolidando en los años siguientes, generando el superávit primario estructural, lo cual garantiza la sostenibilidad de la deuda, en coherencia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 819 de 2003, teniendo en cuenta que este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento y solvencia del Municipio, y obtener un escenario de endeudamiento autónomo.

**DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO**

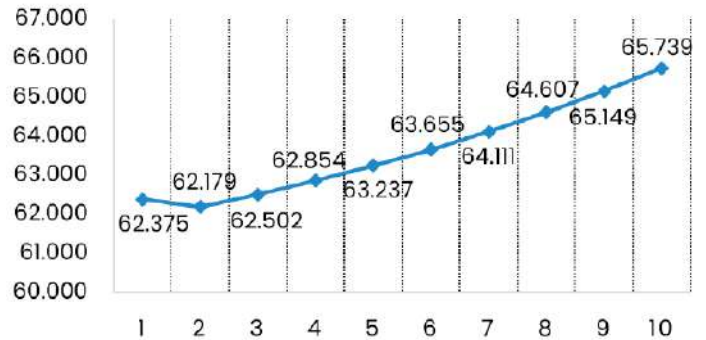


Figura 3.5. Déficit o superávit primario. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Este resultado se debe a que la construcción del Marco fiscal obedeció a criterios definidos por norma. De un lado, según los lineamientos establecidos en la Ley 819 de 2003, la proyección de los ingresos del MFMP se realizó bajo un criterio moderado, asumiendo que la renta mantendrá el comportamiento de las últimas vigencias y teniendo presente la evolución de los principales indicadores macroeconómicos.

Así mismo, los gastos de funcionamiento se proyectaron considerando la planta de personal completa y las estimaciones del IPC moderadas, en tanto que los intereses se proyectaron teniendo en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y tasa de cambio definidos por la Superintendencia financiera, lo cual genera una estimación de intereses muy por encima de los que refleja el mercado y de los que finalmente se deben pagar.

**SERVICIO A LA DEUDA: INTERESES**

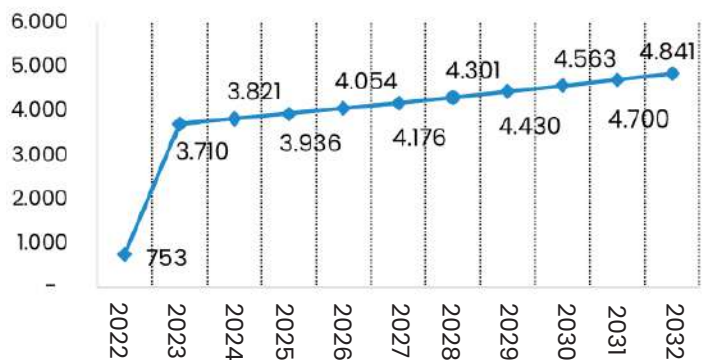


Figura 3.6. Servicio a la deuda pública, intereses. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Durante el horizonte de proyección 2024-2033, el indicador de solvencia se mantiene en un rango entre el 2% y 6%, lo cual asegura el cumplimiento del límite del 40% establecido en la Ley 358 de 1997.

Así las cosas, la capacidad de endeudamiento del Municipio se mantiene por debajo de los límites que permite la legislación actual.

Por lo tanto, el Municipio de Girardota se ubica en instancia de endeudamiento autónomo, según el cual puede contratar obligaciones financieras y endeudamiento cuando las necesidades de inversión lo requieran (previo el llenado de los requisitos adicionales que le señala la ley para garantizar operaciones de crédito público).

**SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5/3)**

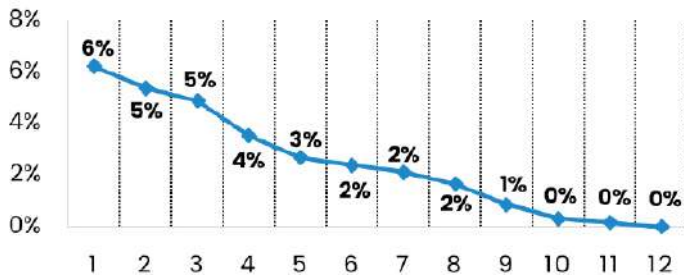


Figura 3.7. Solvencia.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad se mantiene entre 40% y 1% en el período de proyección, lo cual asegura el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley, ya que este indicador, del 80% también se mantiene dentro del límite establecido por la ley.

**SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4/1)**

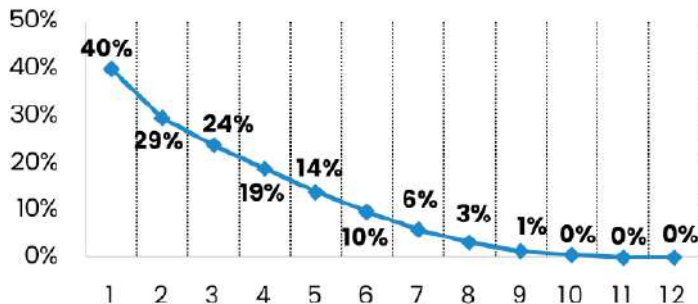


Figura 3.7. Sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

## Plan Plurianual de Inversiones 2024 – 2027

El presupuesto de gastos proyectado en el plan de desarrollo “Decencia en lo Público 2024 – 2027” asciende a un total de \$327.204.999.271 mil pesos. Se prevé un incremento gradual en los años siguientes: un 10% para el año 2025 y un 7% para los años 2026 y 2027.

Este incremento se sustenta en los ingresos tributarios y no tributarios del municipio. El municipio de Girardota canaliza este presupuesto

hacia 18 sectores de inversión, reflejando así la ejecución de bienes y servicios que respaldan el gasto público.

En el siguiente cuadro se detalla la desagregación de la inversión en cada uno de estos sectores para el cuatrienio

Líneas del plan de desarrollo territorial	Sector de inversión 2024 – 2027	2024	2025	2026	2027
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	\$ 37,528,194,965	\$ 41,281,014,461	\$ 44,170,685,474	\$ 47,262,633,457
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 4,992,117,011	\$ 5,491,328,712	\$ 5,875,721,721	\$ 6,287,022,242
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 3,617,623,685	\$ 3,979,386,054	\$ 4,257,943,077	\$ 4,555,999,093
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR EDUCACION	\$ 4,354,639,539	\$ 4,790,103,493	\$ 5,125,410,738	\$ 5,484,189,490
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR CULTURA	\$ 752,051,579	\$ 827,256,737	\$ 885,164,708	\$ 947,126,238
<b>Línea Estratégica: 1</b> <b>Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano</b>	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	\$ 2,479,797,639	\$ 2,727,777,403	\$ 2,918,721,821	\$ 3,123,032,349
<b>Línea Estratégica: 2</b> <b>Gobernanza y participación ciudadana</b>	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 700,000,000	\$ 770,000,000	\$ 823,900,000	\$ 881,573,000

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA →

Líneas del plan de desarrollo territorial	Sector de inversión 2024 - 2027	2024	2025	2026	2027
<b>Línea Estratégica: 2</b> <b>Gobernanza y participación ciudadana</b>	SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	\$ 200,000,000	\$ 220,000,000	\$ 235,400,000	\$ 251,878,000
<b>Línea Estratégica: 2</b> <b>Gobernanza y participación ciudadana</b>	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 5,758,475,124	\$6,334,322,636	\$ 6,777,725,221	\$ 7,252,165,986
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 1,344,685,686	\$1,479,154,255	\$ 1,582,695,052	\$ 1,693,483,706
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 1,305,398,804	\$ 1,435,938,648	\$ 1,536,454,392	\$ 1,644,006,200
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR 3.3: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 187,247,308	\$ 205,972,039	\$ 220,390,082	\$ 235,817,387
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR 3.4: TRABAJO	\$ 120,000,000	\$ 132,000,000	\$ 141,240,000	\$ 151,126,800

Líneas del plan de desarrollo territorial	Sector de inversión	2024	2025	2026	2027
	2024 - 2027				
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR 3.5: MINAS Y ENERGIA	\$ 2,715,992,836	\$ 2,987,592,120	\$ 3,196,723,568	\$ 3,420,494,218
<b>Línea Estratégica: 3</b> <b>Integración regional y desarrollo económico y sostenible</b>	SECTOR 3.6: TRANSPORTE	\$ 5,615,960,056	\$ 6,177,556,062	\$ 6,609,984,986	\$ 7,072,683,935
<b>Línea Estratégica: 4</b> <b>Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto</b>	SECTOR 4.1: INFORMACION ESTADISTICA	\$ 50,000,000	\$ 55,000,000	\$ 58,850,000	\$ 62,969,500
<b>Línea Estratégica: 4</b> <b>Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto</b>	SECTOR 4.2: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 406,755,138	\$ 447,430,652	\$ 478,750,797	\$ 512,263,353
<b>Línea Estratégica: 4</b> <b>Desarrollo del conocimiento, innovación y gobierno abierto</b>	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		-		
<b>Total</b>		<b>\$ 72,128,939,370</b>	<b>\$ 79,341,833,308</b>	<b>\$ 84,895,761,639</b>	<b>\$ 90,838,464,954</b>

Tabla 3.4. Total años plan de desarrollo.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

La asignación presupuestal para el período contemplado se compone de diversos recursos provenientes de distintas fuentes.


En primer lugar, los recursos propios del municipio alcanzan la suma de \$172,014,994,975, los cuales constituyen una parte significativa del presupuesto total. A su vez, el Sistema General de Participación (SGP) aporta un total de \$76,439,365,882, fortaleciendo así las arcas municipales para la ejecución de proyectos y programas. La cofinanciación proveniente del departamento se sitúa en \$10,813,308,965, mientras que la proveniente de la Nación asciende a \$67,329,686,822, sumando así importantes recursos adicionales al presupuesto Municipal. Por último, las regalías aportan una cantidad de \$607,642,627, complementando de manera significativa el presupuesto municipal. En conjunto de estos recursos conforman un total de \$290,288,256,032 destinados a impulsar el desarrollo y bienestar de Girardota en los años venideros.



Capítulo 4

# INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Figura: 4.1. Encuentro Territorial Vereda San Andrés.  
Fuente: Elaboración propia.



Antecedentes de los Recursos para el  
bienio 2023-2024

Plan de recursos proyectados  
bienios 2024 -2027

Proyectos financiados con recursos de incentivar la  
producción de recursos no renovables

# Inversiones con cargo al sistema general de regalías

Según el Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Los ejercicios de planeación sectoriales y territoriales se realizaron para identificar las iniciativas que tendrán financiación con asignaciones directas y las asignaciones para la inversión local, liderados por el alcalde y la secretaría de planeación y desarrollo urbano, a través de mesas públicas de co-creación y participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género y étnico como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

La construcción del capítulo de regalías para ser incorporado en el Plan de Desarrollo Territorial Decencia en lo público tiene dos momentos fundamentales, en un primer momento el equipo de gobierno realizó análisis de los instrumentos Plan de Desarrollo Territorial –PDT, Plan Plurianual de Inversiones – PPI, Plan Indicativo, donde se identificaron y se priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión susceptible de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR. En el segundo momento se realizaron

mesas de participación, donde se convoca por diferentes medios, radiales, telefónico e invitaciones físicas y electrónicas a las juntas de acción comunal urbanas y rurales, comunidad, con los sectores que representan la sociedad civil, grupos étnicos debidamente certificados, todas las expresiones étnicas presentes en el territorio y la comunidad en general, para definir proyectos o iniciativas que puedan ser contempladas dentro de las metas del Plan de Desarrollo Territorial, algunas de estas iniciativas serán financiadas mediante recursos del Sistema General de Regalías – SGR y quedarán relacionadas en el presente capítulo.

## Antecedentes de los Recursos para el bienio 2023-2024

Concepto de gasto	Ingresos Corrientes	Bloqueo del 20% del bienio	Presupuesto de Inversión	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldo disponible (Pendiente de asignación + bloqueo del 20% del bienio)
Asignaciones directas	2.652.454.962	530.490.992	4.400.378.521	3.378.801.429	1.021.577.092
Asignaciones directas 5% anticipadas	737.188.322	147.437.664	806.489.771	598.140.635	208.349.136
Decretos legislativos 574 y 798 de 2020					
Gestión de riesgo - Asignaciones directas					
Incentivo a la producción, explotación y formalización					
Incentivo a la exploración y a la producción					
Incentivos a la Prod. Paz			258.349.690		258.349.690
Inversión local - Ambiente					
Inversión local - NBI 4-5-6 categoría					
<b>Total general</b>	<b>3.389.643.284</b>	<b>677.928.656</b>	<b>5.465.217.982</b>	<b>3.976.942.064</b>	<b>1.488.275.918</b>

Tabla 4.1. Recursos del SGR en el Municipio de Girardota, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024). Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Elaboró: DNP - SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 09 de enero, 2024).

1. Para el año 2024 regirán los límites para el uso de los recursos del Sistema General de Regalías establecidos en las normas. Es decir, para el 2024 los recursos bloqueados corresponden al 20% y serán autorizados según el recaudo en el segundo semestre 2024.
2. El saldo pendiente de asignación es un valor indicativo, de acuerdo con lo registrado por las entidades en el SPGR.
3. Se presentan los saldos disponibles de las fuentes como asignaciones directas o AIR 60% sobre las que se decide de manera autónoma por los Departamentos. Las demás asignaciones son concursables, a través de convocatorias y/o de los OCAD.

## Plan de recursos proyectados bienios 2024 -2027

Plan de recursos proyectados bienios 2024 -2027

Concepto	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
<b>Asignaciones Directas (20% del SGR)</b>	\$ 1.021.577.092,00	\$ 839.093.957,00	\$ 790.186.310,00	\$ 787.948.414,00
<b>Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)</b>	\$ 208.349.136,00	\$ 14.012,00	219.613.953,00	\$ 218.991.982,00
<b>Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría</b>				
<b>Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>				
<b>Incentivos a la Prod. Paz</b>	\$258.349.690,00			
<b>Sector de Inversión</b>	<b>\$ 1.488.275.918</b>	<b>\$ 839.107.969</b>	<b>\$ 1.009.800.263</b>	<b>\$ 1.006.940.396</b>

Tabla 4.2. Plan de recursos – Municipio de Girardota, (2024-2027). Fuente: SICODIS – DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

**Proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de regalías 2024-2027**

Para priorizar los sectores de inversión que serán financiados con recursos del sistema general de regalías, se tomaron en cuenta los encuentros participativos; a continuación, se presentan los sectores donde la comunidad identificó mayores problemáticas.

SECTORES DE INVERSIÓN				
Sector de Inversión	\$ 1.488.275.918	\$ 839.107.969	\$ 1.009.800.263	\$ 1.006.940.396
Educación	\$ 577.451.056,18	\$ 251.732.390,70		\$ 251.735.099,00
Deporte y recreación	\$ 628.623.464,38			\$ 201.388.079,20
Transporte	\$ 282.772.424,42	\$ 167.821.593,80	\$ 302.940.078,90	
Vivienda, hábitat y Territorio		\$ 125.866.195,35	\$ 201.960.052,60	\$ 251.735.099,00
Ambiente y desarrollo sostenible		\$ 83.910.796,90	\$ 201.960.052,60	\$ 100.694.039,60
Agricultura		\$ 83.910.796,90	\$ 201.960.052,60	
Salud		\$ 125.866.195,35	\$ 100.980.026,30	\$ 201.388.079,20

Tabla 4.3. Sectores de inversión.

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP - SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

**Recursos disponibles para inversión con enfoque étnico**

Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056: “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.” Para este bienio se

debe tener en cuenta, además, el parágrafo transitorio de dicho artículo: Parágrafo transitorio. Sólo para el siguiente Presupuesto del Sistema General de Regalías, la fórmula de destinación será la siguiente:

$$\text{La participación} = \left[ \frac{\text{(Población grupo étnico)}}{\text{(Población pueblo y comunidad Indígena + Población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras)}} \right] \times \left[ \text{Total de recursos de la entidad destinados a la inversión con enfoque diferencial} \right]$$

**Resumen de disponibilidad presupuestal 2024 -2027 Asignación para población Étnica.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
	VIGENCIA BIENIO 2023-2024	VIGENCIA BIENIO 2025-2027
Asignaciones directas del 20%	\$119.360.473	\$108.775.291
Asignaciones directas del 5%	\$33.173.474	\$19.737.898
<b>Total</b>	<b>\$152.533.947</b>	<b>\$128.513.189</b>

Tabla 4.4. Resumen de disponibilidad presupuestal 2024 -2027. Asignación para población étnica. Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP - SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

**El total de recursos proyectados para ser invertidos con la población con enfoque diferencial o étnico vigencias 2024- 2027**

TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS	
Total asignado vigencias asignaciones 20%	Total asignado vigencias asignaciones 5%
\$228.135.764	\$52.911.372

Tabla 4.5. El total de recursos proyectados para ser invertidos con la población con enfoque diferencial o étnico vigencias 2024-2027. Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP - SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

**Proyectos de inversión con enfoque étnico, susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema general de regalías**

Para priorizar los sectores de inversión que serán financiados con recursos del sistema general de regalías con enfoque étnico, se toma en cuenta el encuentro participativo realizado el 11 de febrero en la vereda san Andrés con representantes de la comunidad presente.



Figura: 4.1. Encuentro Territorial Vereda San Andrés. Fuente: Elaboración propia.



Figura: 4.2. Encuentro Territorial Vereda San Andrés. Fuente: Elaboración propia.

**PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS CON ENFOQUE ÉTNICO**

SECTOR DE INVERSIÓN	PRODUCTOS / BIENES Y/O SERVICIOS
Agricultura	Seguridad alimentaria
Cultura	Procesos de formación cultural
Vivienda, hábitat y territorio	Agua potable y saneamiento básico

## Proyectos financiados con recursos de incentivar la producción de recursos no renovables

El Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 40121 del 5 de abril de 2024, a través de la cual se distribuyó el saldo de los recursos de regalías destinados a incentivar la producción de recursos naturales no renovables del bienio 2023-2024, en el que el municipio de Girardota resulto beneficiado. Así las cosas, para acceder a los recursos señalados en la presente comunicación, el municipio beneficiario deberá atender lo dispuesto en las Resoluciones 40043 de 2021 y 4 0775 2023, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la disponibilidad de estos recursos, se demanda la importancia de priorizar los proyectos susceptibles de financiación y adelantar los pasos establecidos para el acceder a los recursos.

es preciso señalar que los proyectos de inversión del sector minas y energía aportan, desde todos sus componentes, en la implementación de la “Transición energética justa, segura, confiable y eficiente”, razón por la cual, de manera transversal se necesita que los proyectos de inversión de los demás sectores aporten en el apalancamiento de ésta, a través de las disposiciones que contempla este acto administrativo.

**Artículo 1º. Adiciónense un nuevo párrafo y un párrafo transitorio al artículo 1º de la Resolución número 40043 del 6 de febrero de 2021, los cuales quedarán así:**

*Parágrafo tercero. Para dar cumplimiento a los objetivos y fines señalados en el presente artículo, los proyectos de inversión que pretendan ser financiados con los recursos destinados*

*para incentivar la explotación, producción y formalización, aportarán en la implementación de la “Transición energética justa, segura, confiable y eficiente” en los territorios, para lo cual los proyectos de inversión diferentes a los clasificados en el sector minas y energía, deberán priorizar dentro de sus componentes de inversión la generación con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.*

*El Ministerio de Minas y Energía acompañará a las entidades territoriales beneficiarias en la inclusión de este componente dentro de los proyectos de inversión.*

Para la ejecución de proyectos de inversión para el municipio de Girardota el Ministerio de Minas y energía dispuso \$ 387.524.535, los recursos se ejecutarán para financiar procesos de conexión de viviendas a la red local de gas combustible, vivienda, hábitat y territorio.

### VIGENCIA BIENIO 2023 - 2024

Sector de inversión	\$387.524.535
Minas y Energía	\$232.514.721
Vivienda, Hábitat y Territorio	\$155.009.814

Tabla 4.6. Vigencia bienio 2023 - 2024.  
Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.



Capítulo 5

# SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

*Figura 5.1. Fotografía El Palmar.  
Fuente: Elaboración propia.*



# Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación

Para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo “DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027”, la Administración Municipal dispone de una herramienta tecnológica denominada TERRISOFT. Esta plataforma se utiliza para supervisar mediante tableros de control el cumplimiento de bienes y servicios entregado por cada una de las secretarías a la comunidad en un periodo de tiempo, asegurando la efectividad y el impacto de las intervenciones planificadas. La plataforma se parametriza con los requerimientos de información de diferentes entidades a nivel Nacional y Departamental.

Para el Municipio de Girardota es de gran importancia articular las políticas de seguimiento al Plan de desarrollo Territorial, con las directrices propuestas en el sistema de planeación territorial

(SISPT) desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación. Dicho sistema está articulado al cumplimiento de metas establecidas en los Banco de Programas y Proyectos, para lo cual se utilizó la herramienta de parametrización Catálogo de productos competencias territoriales estableciendo indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos.

Para asegurar el seguimiento y evaluación constante, se gestionarán los entregables definidos por la metodología. Así, el proceso de planificación se guía por el enfoque de “Marco Lógico y Cadena de Valor”, abierto a ajustes y mejoras continuas tanto en la fase de preparación como durante la ejecución.

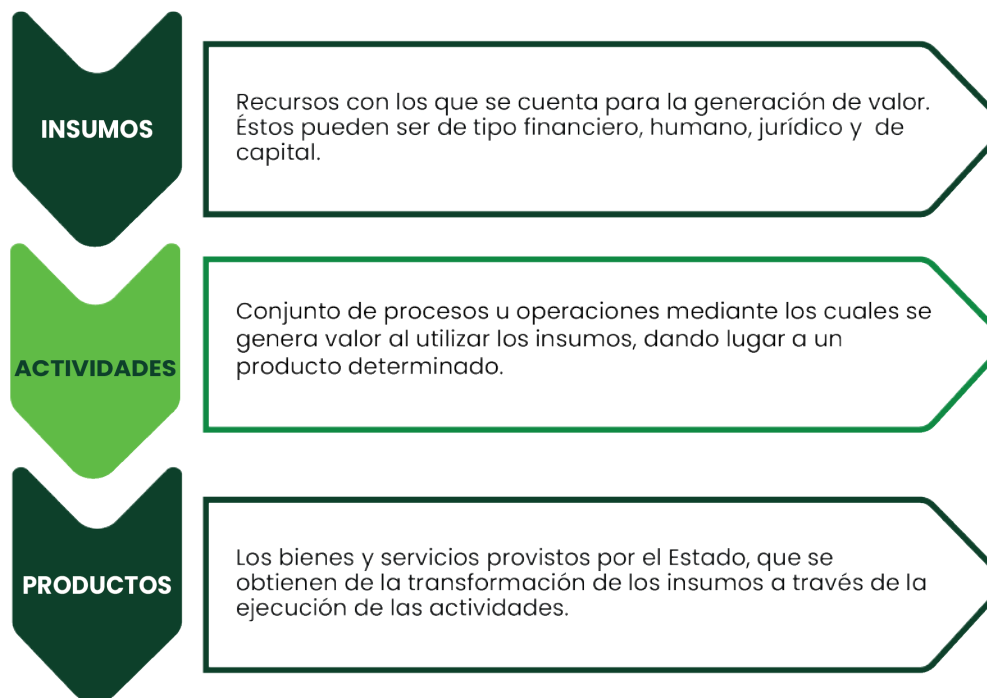


Figura 5.2. Cadena de valor.  
Fuente: Elaboración propia.

El reporte y seguimiento de información que se realiza en la plataforma Terrisfot está ligado a estrategias de transparencia y control social, para lo cual se dispondrán informes permanentes de cumplimiento de indicadores de cada una de las secretarías. Es importante recordar que los planes de desarrollo son instrumentos de planificación establecidos para orientar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones del Gobierno para solucionar los problemas y atender las necesidades de la sociedad.

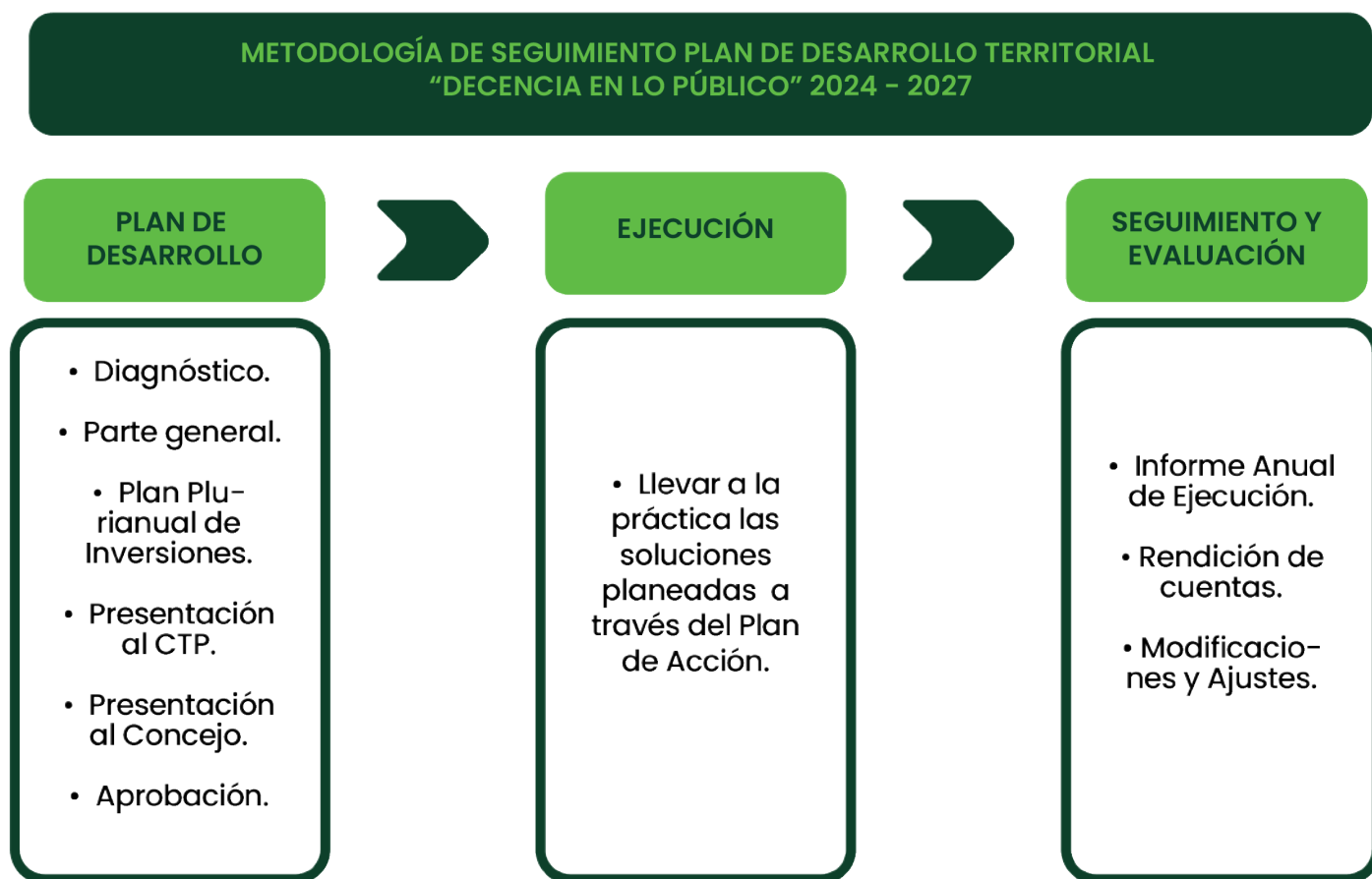


Figura 5.3. Metodología de seguimiento Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027".  
Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Planes de Acción: Corresponde a cada secretaría sectorial, jefes de oficina o entidades descentralizadas del ámbito municipal, preparar sus planes de acción anual en coordinación con la Planeación Municipal, durante los primeros días de noviembre de cada año, basándose en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027". Comisión de Seguimiento y evaluación estará liderada por el Alcalde Municipal los secretarios de Despacho: La comisión permanente del Plan de Desarrollo Municipal se encargará del seguimiento continuo, presentando informes mensuales al banco

de programas y proyectos, los reportes trimestrales estarán consolidados y se reportan por los enlaces de las diferentes secretaría en la plataforma de Terrisoft, y los reportes anuales serán reportados por los diferentes secretarios a la plenaria del concejo y materializados mediante informes de rendición de cuentas sobre las actividades realizadas durante el periodo 2024-2027.



Figura 5.4. Esquema de reporte para el seguimiento del Plan de desarrollo territorial 2024. Fuente: Elaboración propia.

Evaluación de Gestión y Resultados: Por mandato constitucional y legal, la Secretaría de Planeación evaluará la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversiones del municipio, con el soporte del sistema de Gestión Pública y la colaboración de la dependencia de Control Interno. Difusión: El Plan de Desarrollo 2024-2027 se difundirá ampliamente a lo largo del territorio municipal, editando ejemplares para conocimiento de la comunidad y publicando en la página web del Municipio.



# Listado de figuras

- Figura A.1. Imagen aérea Parque Principal del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura A.2. Imagen del Alcalde Kevin Bernal. Fuente: Elaboración propia.
- Figura A.3. Imagen aérea de cabecera urbana del municipio de Girardota vista hacia el oriente. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.1. Imagen aérea de cabecera urbana del municipio de Girardota vista hacia el suroriente. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.2. Mapa general del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.3. Mapa de zona urbana del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.4. Vista panorámica del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.5. Distribución poblacional del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.6. Proyección rango de edades población del municipio de Girardota. Fuente: DANE con base en el censo del 2018.
- Figura 1.7. Pirámide poblacional por edades. Fuente: Proyección DANE.
- Figura 1.8. Imagen aérea del municipio de Girardota vista a la zona de expansión urbana. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.9. Imagen exterior de la alcaldía municipal. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.10. Catálogo Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Naciones Unidas.
- Figura 1.11. Ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo. Fuente: Elaboración Propia con datos PDN 2022 – 2026.
- Figura 1.12. Estructura Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración Propia con datos PDN 2024 – 2027.
- Figura 1.13. Imagen aérea barrio Altos del Progreso, municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.14. Principios orientadores del Plan de Desarrollo Territorial Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.15. Enfoques Plan de Desarrollo Territorial Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.16. Parque Vivo El Sainete. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.17. Metodología empleada del Plan de Desarrollo. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.18. Imagen de encuentro sectorial de Grupos diferenciales. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.19. Imagen panorámica del municipio de Girardota desde la Vereda Mercedes Ábrego. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.20. Buzones implementados para la participación. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.21. Lluvia de ideas encuentro territorial La Palma. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.22. Área rural de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.23. Estructura plan de desarrollo municipio de Girardota 2024 – 2027, Líneas estratégicas y sectores relacionados. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y desarrollo urbano.
- Figura 1.24. Imagen nocturna del área urbana de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 1.25. Estructura Plan de Desarrollo municipio de Girardota 2024 – 2027, Líneas estratégicas y sectores relacionados. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Figura 2.1. Imagen quebrada El Salado, municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 2.1.1 Imagen de portada del sector Salud y Protección Social. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 2.2.1 Imagen de portada del sector Inclusión Social y Reconciliación. Fuente: Elaboración propia.
- Figura 2.2.2. Edades primera infancia, infancia y adolescencia. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social ICBF 2024.

Figura 2.3.1 Imagen de portada del sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.3.2. Viviendas en Déficit Cualitativo y viviendas en Déficit Cuantitativo. Fuente: Gobernación de Antioquia.

Figura 2.3.3. Datos calidad del agua. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

Figura 2.4.1 Imagen de portada del sector Educación. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.5.1 Imagen de portada del sector Cultura. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.6.1 Imagen de portada del sector Deporte y Recreación. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.7.1 Imagen de portada del sector Justicia y del Derecho. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.7.2. Acciones administrativas de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Figura 2.8.1 Imagen de portada del sector Organismos de Control Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.9.1 Imagen de portada del sector Gobierno Territorial. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.9.2. Organigrama de la Alcaldía de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

Figura 2.9.3. Sala de Monitoreo de la Policía Nacional en Girardota Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Figura 2.9.4. Cuadrantes en el municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.

Figura 2.9.5 Delito de hurtos a personas. Fuente: Policía Metropolitana.

Figura 2.9.6. Análisis comportamientos contrarios a la convivencia por año. Fuente: Policía Metropolitana.

Figura 2.9.7. Índice de Capacidad Organizacional interno y externo de las OSC acompañadas por el Programa de Participación Ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2022).

Figura 2.9.8. Capacidades organizativas y de incidencia de las OSC acompañadas por el Programa de Participación Ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2022).

Figura 2.10.1 Imagen de portada del sector Agricultura y Desarrollo Rural. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.10.2. Producción pecuaria de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Figura 2.10.3. Producción pecuaria de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Figura 2.11.1 Imagen de portada del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.12.1. Imagen de portada del sector Comercio, Industria y Turismo. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.12.2. Catedral. Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

Figura 2.12.3. Ecoparque. Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

Figura 2.12.4. Empresas Registradas en CCMA. Fuente: Cálculos CCMA con registro público mercantil.

Figura 2.12.5. Distribución sectorial de empresas en Girardota. Fuente: Cálculos CCMA con registro público mercantil.

Figura 2.13.1. Imagen de portada del sector Trabajo. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.13.2. Empleos. Fuente: Elaboración propia Administración Municipal.

Figura 2.14.1. Imagen de portada del sector Minas y Energía. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.15.1. Imagen de portada del sector Transporte. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.16.1. Imagen de portada del sector Información Estadística. Fuente: Elaboración propia.

Figura 2.17.1. Imagen de portada del sector Tecnologías de la Información y la Comunicaciones. Fuente: Elaboración propia.

Figura 3.1. Imagen de vereda Jamundí del municipio de Girardota.. Fuente: Elaboración propia.

Figura 3.2. Ingresos 2024. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Figura 3.3. Comparativo presupuesto de gastos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Figura 3.4. Comparativo gastos de inversión. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Figura 3.5. Déficit o superávit primario. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Figura 3.6. Servicio a la deuda pública, intereses. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Figura 3.7. Solvencia. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Figura 3.7. Sostenibilidad. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Figura: 4.1. Encuentro Territorial Vereda San Andrés. Fuente: Elaboración propia.

Figura: 4.2. Encuentro Territorial Vereda San Andrés. Fuente: Elaboración propia.

Figura 5.1. Fotografía El Palmar. Fuente: Elaboración propia.

Figura 5.2. Cadena de valor. Fuente: Elaboración propia.

Figura 5.3. Metodología de seguimiento Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 "DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027". Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Figura 5.4. Esquema de reporte para el seguimiento del Plan de desarrollo territorial 2024. Fuente: Elaboración propia.

# Listado de tablas

- Tabla 1.1. Tabla de clasificación territorial. Fuente: PBOT 2007, Municipio de Girardota.
- Tabla 1.2. Tabla de Población por grupo de edades. Fuente: Proyección DANE, para el 2023.
- Tabla 1.3. Tabla de Marco normativo. Fuente: Elaboración propia.
- Tabla 1.4. Tabla de consolidado de políticas públicas secretaría de salud, participación ciudadana y protección social. Fuente: Elaboración propia.
- Tabla 1.5. Encuentros de co-creación realizados en la fase 2 de formulación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.
- Tabla 1.6. Resultados de la fase de cocreación de la formulación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.
- Tabla 1.7. Problemáticas priorizadas participativamente por los grupos de valor en la fase de cocreación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.
- Tabla 1.8. Alternativas de solución priorizadas participativamente por los grupos de valor en la fase de cocreación del Plan de Desarrollo Territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.1. Indicador de resultado Sector Salud y Protección Social. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.2. Población en condición víctima por grupo de edad y sexo, municipio de Girardota a septiembre 2022. Fuente: SISPRO-MSPS.
- Tabla 2.1.3. Migrantes de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS en Girardota, año 2023. Fuente: Aseguramiento en Salud - ADRESS.
- Tabla 2.1.4. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud en el municipio de Girardota, 2024. Fuente: SIRPSS- Sistema de Información de Registro de Prestadores de Servicios de Salud. Seccional de Salud de Antioquia.
- Tabla 2.1.5. Otros indicadores del sistema sanitario municipio de Girardota, 2022. Fuente: MSPS-REPS.
- Tabla 2.1.6. Cobertura de la afiliación al SGSSS, Girardota, 2023. Fuente: Aseguramiento en Salud.
- Tabla 2.1.7. Distribución de la población afiliada por régimen e IPS. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.8. Determinantes intermedios de la salud - Sistema sanitario del municipio de Girardota, 2021. Fuente: DANE- SISPRO-MSPS.
- Tabla 2.1.9. Cobertura de Servicios Públicos por zonas en el municipio de Girardota, 2023. Fuente: SISPRO-MSPS-RUAF
- Tabla 2.1.10. Determinantes intermedios de la salud- Seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Girardota, 2006-2020. Fuente: SISPRO-MSPS-RUAF.
- Tabla 2.1.11. Morbilidad específica, Total General, Girardota 2009 - 2022. Fuente: SISPRO-RIPS.
- Tabla 2.1.12. Morbilidad específica, Total General, Girardota 2009 - 2022. Fuente: SISPRO-RIPS.
- Figura 2.1.13. Tasa de mortalidad ajustada por grandes causas en municipio de Girardota, 2005 - 2021. Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.
- Tabla 2.1.14. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.15. Indicadores de producto programa Inspección, vigilancia y control. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.16. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.17. Indicadores de producto programa Salud pública. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.
- Tabla 2.1.18. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

Tabla 2.1.19. Indicadores de producto programa Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación ciudadana y Protección Social.

Tabla 2.2.1. Indicador de resultado Sector Inclusión Social y Reconciliación. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación.

Tabla 2.2.2. Necesidades básicas insatisfechas por categorías. Fuente: DANE 2022.

Tabla 2.2.3. Diferenciación de hechos victimizantes. Fuente: Unidad para las víctimas, 2023.

Tabla 2.2.4. Población por pertenencia étnica, municipio de Girardota a 2023. Fuente: Ministerio de Salud.

Tabla 2.2.5. Caracterización de la población con discapacidad en el municipio de Girardota a noviembre de 2023. Fuente: Programa de discapacidad.

Tabla 2.2.6. Migrantes de nacionalidad venezolana afiliada al SGSSS en Girardota, año 2023. Fuente: Aseguramiento en Salud - ADRESS.

Tabla 2.2.7. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2.8. Indicadores de producto programa Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2.9. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2.10. Indicadores de producto programa Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2.11. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2.11. Indicadores de producto programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.3.1. Indicador de resultado Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.2. Línea base del déficit habitacional en el municipio. Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de vivienda y hábitat de VIVILAB v.01, a partir de la encuesta de calidad de vida, ECV Gobernación de 2021. Datos preliminares con fecha de corte 31 de agosto de 2023.

Tabla 2.3.3. Indicadores de vivienda. Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de vivienda y hábitat de VIVILAB v.01, a partir de la encuesta de calidad de vida, ECV Gobernación de 2021. Datos preliminares con fecha de corte 31 de agosto de 2023.

Tabla 2.3.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.5. Indicadores de producto programa Acceso a soluciones de vivienda. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.7. Indicadores de producto programa Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.8. Subsidios - Prestadores de servicios públicos de AAA del municipio Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.9. Acueductos veredales. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.3.11. Indicadores de producto programa Acceso de la población a los servicios agua potable y saneamiento básico. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.

Tabla 2.4.1. Estudiantes matriculados. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.2. Indicador de resultado Sector Educación. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.3. Diagnóstico del Estado actual de la infraestructura educativa del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.5. Indicadores de producto programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.4.7. Indicadores de producto programa Calidad y fomento de la educación superior. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación.

Tabla 2.5.1. Indicador de resultado Sector Cultura. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

Tabla 2.5.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

Tabla 2.5.3. Indicadores de producto programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

Tabla 2.5.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura.

Tabla 2.5.5. Indicadores de producto programa Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Cultura

Tabla 2.6.1. Indicador de resultado Sector Deporte y Recreación. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.6.2. Programa realizados por INDER Girardota. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.6.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.6.4. Indicadores de producto programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.6.5. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.6.6. Indicadores de producto programa Formación y preparación de deportistas. Fuente: Elaboración propia Dirección INDER.

Tabla 2.7.1. Indicador de resultado Sector Justicia y del Derecho. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Tabla 2.7.2. Vulneración de derechos a NNA. Fuente: Secretaría de Gobierno.

Tabla 2.7.3. Determinantes intermedios de la salud. Fuente: Secretaría de Gobierno.

Tabla 2.7.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Tabla 2.7.5. Indicadores de producto programa Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Tabla 2.7.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Tabla 2.7.7. Indicadores de producto programa Promoción al acceso a la justicia. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

Tabla 2.8.1. Indicador de resultado Sector Organismos de Control. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno.

Tabla 2.8.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Tabla 2.8.3. Indicadores de producto programa Lucha contra la corrupción. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Tabla 2.8.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Tabla 2.8.5. Indicadores de producto programa Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno Disciplinario.

Tabla 2.8.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno.

Tabla 2.8.7. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Control Interno

Tabla 2.9.1. Indicador de resultado Sector Gobierno Territorial. Fuente: Elaboración propia.

- Tabla 2.9.2. Número de empleos de la planta de personal de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.
- Tabla 2.9.3. Identificación de escenarios de riesgo. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.9.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.9.5. Indicadores de producto programa Gestión del riesgo de desastres y emergencias. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.9.6. Criminalidad comparativa Girardota 2020 – 2023. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.
- Tabla 2.9.7. Caracterización del delito de hurto. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos humanos.
- Tabla 2.9.8. Comparativo registro de la conducta. Fuente: Policía Metropolitana.
- Tabla 2.9.9. Comportamientos contrarios a la convivencia. Fuente: Policía Metropolitana.
- Tabla 2.9.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.11. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.12. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.13. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.14. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.15. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.
- Tabla 2.9.16. Participación electoral de la población de Girardota. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2024).
- Tabla 2.9.17. Conocimiento y percepción de efectividad de las instancias de participación ciudadana a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DANE, 2024.
- Tabla 2.9.18. Instancias de participación ciudadana del municipio de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Salud, Participación Ciudadana y Protección Social (2024).
- Tabla 2.9.19. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).
- Tabla 2.9.20. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).
- Tabla 2.9.21. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).
- Tabla 2.9.22. Indicadores de producto programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo).
- Tabla 2.9.23. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social.
- Tabla 2.9.24. Indicadores de producto programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Protección Social.
- Tabla 2.9.25. Indicador según observatorio de plataforma Terrisoft. Fuente: <https://girardota.terrisoft.co/observatorio2/girardota/index.html>
- Tabla 2.9.26. Otros indicadores según plataforma del Sistema de Planeación e inversión SPI. Fuente: [https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img\\_Consultar%20Seguimiento](https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img_Consultar%20Seguimiento)
- Tabla 2.9.27. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.

Tabla 2.9.28. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.

Tabla 2.10.1. Indicador de resultado Sector Agricultura y Desarrollo Rural. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.10.2. Producción Agrícola de Girardota. Fuente: Anuario estadístico de Antioquia año 2022. Evaluaciones Agrícolas por Consenso 2022.

Tabla 2.10.3. Indicadores Agropecuario. Fuente: Elaboración propia Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.10.4. Organizaciones. Fuente: Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural 2023. [https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img\\_Consultar%20Seguimiento](https://spi.dnp.gov.co/ProcesTerritorio/ReporteControl.aspx?id=img_Consultar%20Seguimiento)

Tabla 2.10.5. Indicadores agropecuario. Fuente: <https://girardota.terrisoft.co/observatorio2/girardota/index.html>

Tabla 2.10.6. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.10.7. Indicadores de producto programa Inclusión productiva de pequeños productores rurales. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.10.8. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.10.9. Indicadores de producto programa Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 2.11.1. Indicador de resultado Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.2. Fuentes abastecedoras de los acueductos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.4. Indicadores de producto programa Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.5 Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.7. Indicadores de producto programa Educación Ambiental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.8. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.9 Indicadores de producto programa Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.10. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.11.11. Indicadores de producto programa Gestión de la información y el conocimiento ambiental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad.

Tabla 2.12.1. Indicador de resultado Sector Comercio, Industria y Turismo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.12.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.12.3. Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.12.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.12.5. Indicadores de producto programa Productividad y competitividad de las empresas colombianas. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.13.1. Indicador de resultado Sector Trabajo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 2.13.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

- Tabla 2.13.3. Indicadores de producto programa Generación y formalización del empleo. Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.
- Tabla 2.14.1. Indicador de resultado Sector Minas y Energía. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.2. Usuarios de red de gas. Fuente: Elaboración propia según datos de EPM.
- Tabla 2.14.3. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.4. Indicadores de producto programa Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.5. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.6. Indicadores de producto programa Consolidación productiva del sector de energía eléctrica. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.7. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.14.8. Indicadores de producto programa Gestión de la información en el sector minero energético. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Infraestructura.
- Tabla 2.15.1. Indicador de resultado Sector Transporte. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.2. Estado de las vías urbanas de Girardota. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.3. Vías terciarias. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.4. Incidentes por clase de vehículo. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.5. Tipos de siniestros. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.6. Comparendos por vehículos. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.7. Parque automotor. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.8. 10 puntos de mayor accidentalidad. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.9. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.10. Indicadores de producto programa Infraestructura red vial regional. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.11. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.12. Indicadores de producto programa Prestación de servicios de transporte público de pasajeros. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.13. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.15.14. Indicadores de producto programa Seguridad de transporte. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Tránsito y Transporte.
- Tabla 2.16.1. Indicador de resultado Sector Información Estadística. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.16.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.16.3. Indicadores de producto programa Generación de la información geográfica del territorio nacional. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.16.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.16.5. Indicadores de producto programa Levantamiento y actualización de información estadística de calidad. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.17.1. Indicador de resultado Sector Tecnologías de la Información. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Tabla 2.17.2. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla 2.17.3. Indicadores de producto programa Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla 2.17.4. Relación ODS, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla 2.17.5. Indicadores de producto programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Fuente: Elaboración propia Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla 2.17.6 Indicadores de producto programa Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano.

Tabla 3.1. Proyección Ingresos Municipales. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Tabla 3.2. Proyección ingresos 2024 . Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos.

Tabla 3.3. Total plan de desarrollo 2024 2027. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Tabla 3.4. Total años plan de desarrollo. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

Tabla 4.1. Recursos del SGR en el Municipio de Girardota, y saldo pendiente por asignar para inversión (2023-2024). Fuente: SPGR – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Elaboró: DNP – SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 09 de enero, 2024).

Tabla 4.2. Plan de recursos – Municipio de Girardota, (2024-2027). Fuente: SICODIS – DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

Tabla 4.3. Sectores de inversión. Fuente: SICODIS – DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

Tabla 4.4. Resumen de disponibilidad presupuestal 2024 -2027. Asignación para población étnica. Fuente: SICODIS – DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

Tabla 4.5. El total de recursos proyectados para ser invertidos con la población con enfoque diferencial o étnico vigencias 2024- 2027. Fuente: SICODIS – DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de marzo 2024).

Tabla 4.6. Vigencia bienio 2023 - 2024. Fuente: Elaboración propia Secretaría de Hacienda.

*¡Girardota te queremos!*



**ALCALDÍA DE  
GIRARDOTA**

# ANEXO I ESTRUCTURA PDT 2024-2027

PLAN DE DESARROLLO

ALCALDÍA DE GIRAROTA

DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027

Linea	Indicador de producto	Descripción de la iniciativa	Unidad de medida	Linea Base	Meta Cuatrienio	Tipo de acumulado	Secretaria
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Auditorías y visitas inspectoras realizadas	El indicador comprende la gestión de la autoridad sanitaria mediante procesos de auditoría y visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público o que puedan generar factores de riesgo para la salud. Auditorías a Instituciones Prestadoras de servicios de salud IPS y Entidades Administradoras de planes de beneficios- EPS con presencia en el municipio.	Número	1032	4328	Incremento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Este indicador esta relacionado con la vigilancia y control sanitario a los establecimientos abiertos al publico en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos.	Número	838	838	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	El indicador se relaciona con la gestión de la Salud publica mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos mediante campañas educativas para la prevención de Infecciones de Transmisión sexual, y de embarazo en adolescente (Instituciones educativas, grupos organizados, grupos juveniles, Juntas de acción comunal, grupos de mujeres)	Número	89	380	Incremento flujo	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	El indicador se relaciona con la gestión de la salud mental con enfoque de riesgo: -Se actualizará e implementará la política pública de salud mental. -Fortalecimiento de la estrategia escuchaderos y centros de orientación. -Fortalecimiento y desarrollo de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas, prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, los trastornos mentales y la epilepsia, prevención de factores de riesgo. -Rehabilitación integral e inclusión social. - Vigilancia de los eventos de interés en salud pública.	Número	16	20	Mantenimiento	Salud

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estrategias de promoción de la salud implementadas	El indicador corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permiten a las personas incrementar el control sobre su salud, y se pretende realizar convenios de Institucionalización para la atención de personas con problemáticas en salud mental y convenio de institucionalización para la rehabilitación de personas con problemáticas en consumo de sustancias psicoactivas y adicciones.	Número	2	2	Mantenimiento	Salud
	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	El indicador corresponde a las intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus efectos negativos en la salud de la población mediante el desarrollo estrategias de gestión del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles: Jornadas Nacionales de Vacunación; Monitoreo Rápidos de Cobertura de Vacunación, Conformar y mantener operativa la Mesa Municipal de vacunación, realizar Estrategia de Información Educación y Comunicación - IEC.	Número	3	4	Incremento	Salud
Línea	Indicador de producto	Descripción de la iniciativa	Unidad de medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Tipo de acumulado	Secretaría
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	El indicador corresponde a la gestión integral relacionada con la prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores entre ellas; las Jornadas de vacunación antirrábica, Seguimiento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia; levantamiento de índices de infestación por vectores; control de roedores; vigilancia de calidad de agua para consumo humano y uso recreativo; seguimiento eventos de interés en salud pública; Plan de contingencia para brotes de Dengue y Malaria; r, revisar, actualizar e implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático en Salud ambiental - PACSSA,	Número	10	10	Mantenimiento	Salud
	Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	El indicador se relaciona con la estrategia de respuesta en salud para la población afectada ante declaratoria de situaciones de emergencias o desastres. Incluye acciones de salud pública, como medidas sanitarias y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo; Estrategia de información, educación y comunicación- IEC a la comunidad; capacitación del talento humano en salud; articulación intersectorial y formular e incluir el plan de respuesta en salud para la atención ante pandemias y a población afectada por emergencias o desastres, en el Plan de Gestión del Riesgo municipal.	Número	0	4	Incremento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Planes de intervenciones colectivas realizados	El indicador corresponde a la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC para cada vigencia dentro del cuatrienio, este Plan incluye de la estrategia Atención Primaria en Salud - APS y la promoción de territorios y entornos saludables, la conformación de equipos básicos de salud para llevar la atención en salud lo más cerca posible de los territorios, mediante el desarrollo de Jornadas de salud entre otras estrategias.	Número	1	4	Incremento	Salud

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación integral en salud realizados	El indicador corresponde a la formulación, implementación del Plan Territorial de Salud PTS 2024-2027, como un instrumento estratégico e indicativo, para el logro de los objetivos delineados en el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2022-2031.se fundamenta en siete ejes estratégicos: 1.Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública. 2. Comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. 3. Determinantes sociales de la salud, 4. Atención Primaria en Salud, 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria, 7. Personal de salud. Además se pretende mantener un informe de seguimiento cada vigencia fiscal.	Número	1	1	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación con seguimiento realizados	El indicador se relaciona con el seguimiento a realizar al Plan Territorial de Salud -PTS 2024-2027 , y a los planes de acción en salud con el componente de inversión PAS-COAI - por medio del los cuales se ejecuta el PTS - además se revisará, actualizará, implementará y realizará seguimiento a la política de seguridad alimentaria y nutricional	Número	0	3	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sistemas de información actualizados	El indicador corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna mediante la actualización de los sistemas de información dentro de la secretaria tales como : Sistema de vigilancia epidemiológica -SIVIGILA- Programa Ampliado de inmunizaciones - PAIWEB Monitoreo de Establecimientos de interés sanitario- MEIS	Número	3	3	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sistemas de información del plan de intervenciones colectivas actualizados	El indicador corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información del plan de intervenciones colectivas PIC para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna mediante la actualización del sistema de información @STAT ( Aplicativo para consolidar la información e indicadores relacionados con el desarrollo de la estrategia Atención Primaria en Salud. APS..	Número	1	1	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sistemas de información implementados	El indicador corresponde a la implementación de los sistemas de información para asegurar su accesibilidad, confiabilidad y oportunidad entre ellos: Sistema de vigilancia epidemiológica - SIVIGILA Programa Ampliado de inmunizaciones - PAIWEB Monitoreo de Establecimientos de interés sanitario- MEIS	Número	3	3	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	El indicador corresponde a la entrega de recursos monetarios a la ESE Hospital Rafael de Girardota, vía suscripción de convenios para la ejecución de recursos de subsidio a la oferta, con la financiación del programa de saneamiento fiscal y financiero -PSFF- y la trasferencia de recursos.	Número	1	1	Mantenimiento	Salud

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sistema de información implementado	El indicador corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna con respecto a los beneficiarios y pacientes por parte de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud hacia la dirección territorial de salud, mediante la utilización de aplicativos para validar base de datos única de afiliados, reporte de las novedades de afiliados a régimen subsidiado; reporte de población afiliada al Régimen Subsidiado; reporte de elusión y evasión, afiliaciones excepcionales y reporte SISPRO.	Número	7	7	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Reportes de información entregados	El indicador corresponde al proceso de reporte y entrega de información relacionada con el programa de aseguramiento de manera confiable y oportuna entre ella los reporte de las novedades de afiliados a régimen subsidiado; reporte de población afiliada al Régimen Subsidiado; reporte de elusión y evasión, afiliaciones excepcionales y reporte SISPRO.	Número	7	7	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Este indicador se relaciona con la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes, lo ideal es que cada vez sea mayor la población afiliada al régimen contributivo.	Número	20557	20557	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante	El indicador se relaciona con servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población no migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la suscripción de convenio con la ESE Hospital San Rafael para la atención en salud de población no afiliada PNA - Personas no migrantes.	Número	7	7	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Personas migrantes no afiliadas atendidas con servicios de salud en urgencias	El indicador se relaciona con servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la suscripción de convenio con la ESE Hospital San Rafael para la atención en salud de población no afiliada PNA - Personas migrantes.	Número	669	380	Flujo	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Hospitales de primer nivel de atención construidos	El indicador se relaciona con la terminación construcción y adecuación de la infraestructura de la ESE Hospital San Rafael de Girardota	Número	1	1	Incremento	Salud


LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Hospitales de primer nivel de atención dotados	El indicador se relaciona contar con infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada de equipos y mobiliario y demás , para la prestación de servicios de salud a la población, se pretende realizar dotación del mobiliario, y realizar reposición de Equipos biomédicos, reposición del equipo de rayos X, y dotación servidores para la ESE hospital San Rafael de Girardota	Número	1	1	Mantenimiento	Salud
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sedes construidas para la primera infancia	El indicador tiene como objetivo principal identificar en nuestro casco urbano un área sobre el cual se pueda construir y/o adecuar un equipamiento que permita albergar a la población infantil de nuestro territorio y en el cual se proporcione un desarrollo integral a todos los usuarios.(CDI)	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Servicio dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar. Desarrollar procesos de atención y seguimiento a la primera infancia (Hogares comunitarios, modalidad Institucional ICBF, Modalidad Familiar ICBF, centros infantiles entre otros).	Número	1668	2000	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Actualizar e implementar la Políticas publica de Primera infancia, infancia y adolescencia y desarrollo familiar. Realizar informes de seguimiento y evaluación y evaluación sobre la implementación de la política	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Servicios orientados a fortalecer técnicamente a los agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número	40	90	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Campañas de promoción realizadas	Estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Número	30	50	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Actualizar la política de juventud, reglamentar y realizar seguimiento, que apunte a cada una de sus realidades sociales actuales, basados en los diagnósticos, talleres de con creación y demás herramientas que alimenten el documento técnico.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Construcción e Implementación de un documento técnico estratégico para la intervención integral de familia con su respectivo diagnóstico, fichas de caracterización y seguimiento que permita ser trasversal a cada área de influencia.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Desarrollar acciones de fortalecimiento de participación de los niños, niñas y adolescencia y sus iniciativas, desde el fortalecimiento las instancias de orden nacional y legal, además dando continuidad al diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes desde un enfoque diferencial y con énfasis en la ruralidad. (MIAF- Mesa de participación de primera infancia).	Número	0	2	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	el presente indicador contempla el mantenimiento de dos convenios para la población en situación de vulnerables Hogares de acogida - Atención de apoyo Despertares	Número	2	2	Mantenimiento	Gobierno
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores. Para el programa del adulto mayor, garantizar los servicios integrales para el Centros de Larga estancia y demás instituciones que desarrollen acciones para la garantía de los derechos de los	Número	2750	2850	Capacidad	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Centros de día para el adulto mayor construidos	Corresponde a finalizar la construcción de infraestructura destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores, y contribuir para dotar al Centro día del Municipio de Girardota.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	Número	705	800	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	Corresponde a la dotación destinada al ofrecimiento de servicios de atención integral para población en condición de discapacidad.	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Víctimas caracterizadas	El objetivo principal de indicador es identificar la población víctima que aun no se le a realizado la caracterización	Número	1762	1770	Incremento	Gobierno
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Solicitudes tramitadas	Atención a víctimas del conflicto armado que incluye la asesoría, orientación, intervención psicosocial.	Número	8000	8100	Incremento	Gobierno
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Hogares víctimas con atención humanitaria	Ayudas Humanitarias inmediatas	Número	81	81	Mantenimiento	Gobierno
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Se tiene como objetivo principal realizar y divulgar procesos para la selección de familias que conforme la normatividad vigente, puedan acceder al otorgamiento de subsidios para la adquisición de vivienda nueva o usada.	Número	529	120	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	El principal objetivo de este indicador es efectuar la entrega de insumos materiales para el mejoramiento de viviendas de la comunidad Girardotana en los sectores rural y urbano. Acompañado de asesoría técnica por parte de la Secretaria de Infraestructura.	Número	0	250	Incremento	Infraestructura

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Espacio publico construido	Con este indicador buscamos mejorar y recuperar espacios públicos que posteriormente permitan implementar políticas y estrategias sobre temas de espacio público, con la finalidad de contribuir en la calidad de vida de los Girardotanos	Metros cuadrados	0	300	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Espacio publico adecuado	Con este indicador buscamos generar e implementar políticas y estrategias sobre temas de espacio público en el territorio municipal, con la finalidad de contribuir en la calidad de vida de los Girardotanos	Metros cuadrados	0	1000	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Plazas mantenidas	Con el indicador pretender retomar el espacio físico de las plazas como un elemento estructurante del territorio de forma que se convierta en elemento articulador de las relaciones sociales y como elemento inmanente(inherente, propio) de bienestar y calidad de vida.	Metros cuadrados	0	400	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	El Presente indicador comprende la realización de diferentes estudios que permitan ser incorporados en la revisión del PBOT	Número	0	1	Incremento	Planeación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación elaborados	Revisión Ordinaria del PBOT	Número	0	1	Incremento	Planeación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Se tiene como objetivo fundamental actualizar la actual política pública del agua y su respectiva mesa técnica con la participación de todos los acueductos comunitarios del municipio	Número	1	2	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Este indicador apunta a la elaboración de un proyecto (diseño para la construcción y/o mejoramiento) de un acueducto en el sector rural del Municipio.	Número	0	1	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Acueductos construidos	Este indicador apunta, como mínimo, a la construcción de un acueducto comunitario en el sector rural del Municipio	Número	18	19	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Red de alcantarillado construida	Este indicador tiene como principal objetivo construir y mejorar la red de alcantarillados no convencionales del Municipio de Girardota (Alcantarillado no convencional es aquel que no esta a cargo de EPM pero tiene permiso de vertimiento)	Metros	21500	21700	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Con este indicador iremos a cuantificar las soluciones puntuales que implementara el municipio en las zonas rurales del Municipio (Tanques Sépticos para la Comunidad)	Número	5300	5500	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Recursos entregados en subsidios al consumo	El indicador cuantifica financieramente el monto total de los recursos entregados a los acueductos comunitarios que se ajustan y cumplen con la normatividad vigente.	Pesos	0	4.569.658.860,00	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Asistencias técnicas realizadas	El indicador reflejara las asistencias técnicas que el Municipio brindara en temas relacionados con el fortalecimiento institucional y social hacia los acueductos comunitarios para conservar y mantener la entrega de agua tratada en el sector rural del Municipio.	Número	0	8	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Acueductos optimizados	El presente indicador tiene como finalidad priorizar los acueductos que requieren de mejoramiento en sus sistemas, ya sea su captación, desarenador, aducción, plantas y tanques de almacenamiento en el sector rural del Municipio.	Número	0	2	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estudios o diseños realizados	El indicar propone realizar al menos un diseño relacionado con planes maestro o diseños de obras accesorios inherentes al saneamiento básico en el sector rural del Municipio.	Número	4	5	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	la administración municipal tiene la obligatoriedad de realizar la revisión y actualización del PGIRS en el marco de la resolución 0754 de 2014.	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	Acciones implementadas para ejecutar el PGIRS Acciones afirmativas para los recuperadores ambientales.	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Zonas verdes mantenidas	Mantenimiento de zonas verdes públicas.	Metros cuadrados	53,912	53,912	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Zonas verdes adecuadas	 Fortalecer espacio publico en materia ambiental (Cerro el salado y parquecito de ENKA)[]	Metros cuadrados	0	2000	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Residuos sólidos aprovechados	Aprovechamiento de orgánicos y reciclables	Toneladas	1694	3000	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Programas realizados	4 programas nuevos de servicios educativos en el marco del PEM que se encuentra en proceso de alistamiento: ruta de certificación y validación de saberes, semilleros escolares de investigación, laboratorios de innovación rural, promoción de la cultura científica y la innovación.	Número	0	4	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Acompañamiento técnico o acciones requeridas por las instituciones y/o sedes educativas según demanda.	Número	28	28	Mantenimiento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Acompañamiento a las 11 instituciones educativas que van desde preescolar hasta el grado 11, en temas como simulacros de pruebas saber, saber 11 (ICFES), talleres vocacionales, y seguimiento y evaluación a los índices de calidad educativa.	Número	11	11	Mantenimiento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo	El presente indicador tiene objetivo principal generar procesos de capacitación y formación a los distintos grupos étnicos existentes en el territorio.	Número	3	3	Mantenimiento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Adecuación o construcción de un ambiente de aprendizaje para promover la ciencia, la tecnología y la innovación. INNOVA – UAI.	Número	1	1	Mantenimiento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Meta de aumentar el número de estudiantes beneficiados del PAE.	Número	2645	2832	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Beneficiarios de transporte escolar	 Meta de aumentar el número de estudiantes beneficiados con transporte escolar.	Número	1200	1260	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Se refiere a la atención brindada en las modalidades del sistema de escuela nueva, pos primaria, y telesecundaria.	Número	0	500	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Plataforma colaborativa para mejorar y certificar el nivel de inglés de los Girardotanos.	Número	0	1000	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Lineamientos curriculares para las especializadas de media técnicas desarrollados	4 documentos (1 anual) que será entregado a las instituciones educativas, para la diversificación curricular, con incorporación de cátedras, temas, o modelos pedagógicos. Todo esto alineado a la normativa que nos rige como entidad territorial.	Número	2	4	Incrementar	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación	Se realizara una caracterización de los docentes para la identificación de las necesidades mas apremiantes para el ejercicio de su labor. Después de esta caracterización se dotaran al menos 60 docentes. (Incluye uniformes, material pedagógico, material tecnológico, mobiliario).	Número	0	60	incremento	Educación

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Foros educativos territoriales realizados	Realización de 4 foros educativos, 1 cada año del cuatrienio, con el objetivo de propiciar y fortalecer espacios de participación, diálogo y reflexión desde los territorios sobre la diversidad en la educación como elemento fundamental para reducir la desigualdad social y alcanzar el pleno goce del derecho a una educación pertinente y de calidad.	Número	0	4	incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Capacitaciones realizadas (Docente, Directivos docentes y comunidad educativa)	Programa de capacitación y actualización anual para docentes, enfocados en metodologías pedagógicas innovadoras, uso de las tecnologías educativas, y promoción de valores y habilidades socioemocionales. (1 ciclo de capacitación anual)	Número	0	4	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Establecimientos educativos conectados a internet	Existen 8 sedes conectadas a internet. Se buscara conectar otras 8 sedes.	Número	8	16	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sedes dotadas	Se refiere a la entrega de dotación a las instituciones y/o sedes educativas en insumos de cocina, comedores, laboratorios, salas de sistemas, etc. Según demanda -SD-. Según lo requieran.	Número	8	8	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Sedes educativas mejoradas	Busca realizar intervenciones mayores o menores de infraestructura según lo requieran en al menos 18 sedes educativas.	Número	0	18	Incremento	Infraestructura/ Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Entidades o instituciones de educación acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH	Este indicador se refiere al número de alianzas o convenios realizados con instituciones educativas superiores.	Número	5	7	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación	Se refiere al incremento de beneficiarios con apoyo financiero para el acceso y la permanencia a la educación superior.	Número	90	120	Incremento	Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Bibliotecas adecuadas	El indicador tiene como finalidad medir la intervención que requiere actualmente el inmueble correspondiente a la biblioteca Municipal.	Número	0	1	Incremento	Infraestructura/ Educación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Casas de la cultura adecuadas	El indicador tiene como finalidad implementar y ejecutar el plan de mejoramiento que requiere el inmueble donde esta funcionando la casa de la Cultura Pedrito Ruiz.	Número	0	1	Incremento	Infraestructura/ Cultrua
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Adecuación y/o mantenimiento de Casa de cultura	Realizar una serie de estudios e permitan formular el proyecto técnicamente.	Documentos	0	9	Incremento	Planeación
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Gestión para la consolidación del Plan Estratégico de Cultura de Girardota 2019-2028	A través de este indicador se emprenderá la iniciativa asociada a la Gestión de los documentos normativos para llevar a cabo el acuerdo municipal. Se requiere actualizar los programas, los proyectos y el presupuesto que permita darle viabilidad al acuerdo municipal.	Número de documentos	0	1	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Actualización del Plan Estratégico de Cultura de Girardota 2019-2028	Se requiere realizar un documento de planeación actualizado, actualizar el diagnóstico, líneas bases, presupuesto entre otros aspectos de relevancia para dirigir la gestión hacia la consolidación del plan estratégico de cultura a través de un acuerdo municipal.	Número de documentos	0	1	Incremento	Cultura

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Implementación del programa de sistema de Municipal de Estímulos para el desarrollo de las artes, la cultura, el patrimonio y la historia local	 Se pretende implementar el programa de estímulos a partir de cinco líneas. Investigación, Creación, Formación. Circulación y Patrimonio. Es menester precisar que este programa también hace parte del plan Estratégico de Cultura y sus avances han sido incipientes para llevarlos a un proceso de implementación.	Número de estímulos	1	40	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Creación y consolidación del consejo municipal de cultura y otras instancias de participación	Realizaremos al menos 16 encuentros durante el cuatrienio con los diferentes actores culturales, para fortalecer los espacios y mecanismos de participación y en especial consolidar el Consejo Municipal de Cultura.	Número de encuentros	0	16	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Formar y cualificar en la gestión cultural de actores artísticos y gestores culturales	Pretendemos realizar diversos cursos de educación informal para las artes y la gestión cultural, que permita fortalecer al sector desde la Gestión cultural, Formación para vigías del patrimonio, Cualificación de los oficios artísticos y saberes tradicionales	Número de personas	60	100	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Contactar al SENA, CESDE, EL TECNOLOGICO DEBORA ARANGO, UDEA.	Número de personas	0	50	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Eventos culturales con enfoque social	A través de este indicador, se pretende ejecutar las fiestas relativas al acuerdo 007 de 2023, Además de ello, se apoyará a la secretaria de salud y protección social en el diseño de la celebración del, Día de la mujer, de la niñez, de la madre, semana de la juventud, semana de la diversidad sexual, salud mental, mes del adulto mayor, discapacidad, Halloween. Estaremos diseñando una Agenda cultural que viabilice diversos festivales y eventos culturales que han sido de gran relevancia en el municipio, entre los cuales se destaca. Gira la lectura, festival audiovisual, festival teatro, festival de música. Se propenderá por la organización de un festival del arte religioso que haga homenaje al artista "Mario Sierra". En general este indicador permitirá realizar eventos de pequeño, mediano y gran formato con enfoque de circulación local y circulación regional. 1. 1. Apoyar un emprendimiento cultural 2 veces al semestre en el marco de la agenda cultural del municipio a las corporaciones a las fundaciones, estudios de grabación, iniciativas patrimoniales, y academias independientes para incentivar estrategias de fortalecimiento empresarial y conformación jurídica...Los 7 Eventos de pequeño formato se distribuirán de la siguiente manera durante el mes: (4 los viernes, 1 retreta, 2 películas). A través de este indicador pretendemos realizar una CARACTERIZACIÓN DE ACTORES CULTURALES A TRAVES DE LA AGENDA CULTURAL: - Caracterizar, inventariar e identificar los actores (artistas, gestores, emprendedores, centros culturales) y manifestaciones culturales de la ruralidad y la zona urbana - Monitorear datos de formación y asistencia a eventos - Visibilizar servicios, artistas, iniciativas, manifestaciones artísticas y culturales de la localidad.	Número de eventos de promoción	32	380	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Formación artística y cultural	Se pretende diseñar una oferta formativa de los programas tradicionales en las artes, además crear y fortalecer espacios de formación asociada al artes urbano. Música hip hop, rap, jazz, grafiti, Producción de audio y sonido, Danza Urbana, entre otros. Nuevos cursos como cerámica, Macramé, Tejido en fique, actuación en cámara, Escritura creativa, Producción audiovisual. 2. Creación de sistema de registro de beneficiarios	Número de cursos	150	160	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Suministrar dotación a las áreas de formación artísticas	Dotación en música, Dotación en Artes Plásticas, Dotación en Danzas, Dotación en Teatro, Dotación Estudio de grabación para músicas urbanas, Dotación Equipos de sonido y dotación en luces para arte urbano. Dotación del teatro municipal en: Luces, sonido, telones, tramoyas para fortalecer los programas de formación de las artes escénicas.	Número de procesos de formación	1	7	Incremento	Cultura

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Compra de nuevas de colecciones, suscribirse a revistas, periódicos, actualización y pago de licencias para base de datos de catalogación bibliotecaria. Compra de producción bibliográfica y audiovisual de Girardota y mobiliario para la biblioteca.	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	0	5000	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Número de personas asistidas en biblioteca	A través de este indicador se pretende conformar un equipo idóneo para la administración de biblioteca municipal asociado a la bibliotecóloga, al promotor de lectura primera infancia y colegios y talleres de escritura creativa, promotor de lecturas en veredas, auxiliar bibliotecológica. A través de este indicador se pretende analizar el documento anexo asociado al plan de lectura que dejó la administración anterior.	Número de personas	0	5000	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Proteger el patrimonio inmaterial	Se pretende la Implementación del plan salvaguardia del sainete de la vereda de San Andrés de Girardota. 2. Iniciar el proceso de declaratoria del complejo devocional del Señor Caído. 3.Gestionar la vinculación de una manifestación patrimonial del inventario inmaterial, dentro de las LRPCI	Procesos de salvaguardia	1	2	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Diagnosticar el material bibliográfico, documental, audiovisual de interés cultural y patrimonial del archivo histórico de Girardota.	Realizar ejercicios de diagnóstico de interés cultural dentro del archivo histórico municipal.	Documentos técnicos sobre gestión documental realizados	0	1	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estímulos otorgados a la investigación del patrimonio Girardotano	Realizar convocatoria de estímulos para apoyar investigaciones asociadas al patrimonio material e inmaterial, que sean cofinanciadas con instituciones de educación formal.	Estímulos	1	2	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Divulgación y socialización del patrimonio inmaterial de Girardota	Este indicador esta asociado a la divulgación de las manifestaciones inmateriales a través de la cátedra municipal. 2. Integrar la cátedra municipal en el plan de estudios de las instituciones públicas de Girardota. Uno de los eventos será aportar insumos a la cátedra municipal con el inventario de las manifestaciones del patrimonio inmaterial de Girardota. 3. Vincular las manifestaciones inmateriales a la cátedra.	Eventos Realizados	1	4	Incremento	Cultura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Infraestructura deportiva mantenida	El indicador permitirá medir las intervenciones que se realizaran para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio.	Número	25	16	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Parques adecuados	El presente indicador proponer realizar el mantedamiento de los 6 parques educativos.	Número	6	6	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Plaza deportiva con cubierta y sin graderías construida	El indicador permitirá identificar los escenarios que actualmente tienen demanda de mejoramiento en su infraestructura física (cubierta e iluminación) y con resultado logremos la ampliación del horario de funcionamiento de, lo que permitirá incluir actividades adicionales que se desarrollan en el sector.	Número	0	4	Incremento	Infraestructura
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Consiste al acceso que tiene toda la población Girardotana en los servicios que la institución ofrece, tales como: Deporte, recreación, actividad física, escenarios deportivos, torneos municipales y eventos estatales.	Número	7650	12000	Capacidad	Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Eventos recreativos comunitarios realizados	Eventos deportivos, recreativos y de actividad física enfocados en fomento del aprovechamiento del tiempo libre, de convivencia y paz. Tales como: Día del niño Día de los disfraces. Día del deporte Semana del movimiento Entre otros	Número	461	500	Incremento	Inder

LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	La participación de las instituciones educativas tanto públicas como privadas en los Juegos Deportivos Intercolegiados y Juegos Escolares, como estrategia para la participación y el desarrollo deportivo de los estudiantes del municipio.	Número	11	11	Mantenimiento	Inder
	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	A través de los diferentes programas que tiene el INDER, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se inscriben en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas y de actividad física, para el desarrollo motriz, cognitivo, deportivo.	Número	3200	3500	Incremento	Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Artículos deportivos entregados	Los artículos deportivos, incentivos y kits de recreación y actividad física, entregados a la comunidad, JAC, líderes, clubes y deportistas ayudan en al cumplimiento misional del ente deportivo municipal.	Número	0	100	Incremento	Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Coliseos adecuados	Obras necesarias para adaptar un inmueble o sus espacios o instalaciones a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios. Enfocadas principalmente en lo correspondiente.	Número	0	1	Incremento	Infraestructura/Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Estímulos entregados	Los deportistas, entrenadores y dirigentes destacados por su rendimiento deportivo y representación en niveles departamentales, nacionales e internacionales son motivo de incentivo y apoyo por sus logros deportivos obtenidos, esto a través del cumplimiento del acuerdo 006 del 2023 aprobado por el Concejo Municipal de Girardota.	Número	0	180	Incremento	Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Documentos de planeación realizados	Implementación del plan decenal del deporte municipal, para vivir mejor en Girardota. La investigación deportiva permite conocer el contexto real del deporte en el ámbito municipal, en temas relacionados con salud pública, rendimiento deportivo, seguridad, conveniencia y paz.	Número	1	1	Mantenimiento	Inder
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Clubes deportivos apoyado	La inspección, control, vigilancia, apoyo técnico y financiero hacia los diferentes organismos deportivos constituidos legalmente en el municipio.	Número	33	38	Incremento	Inder
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de	Convenio con centro penitenciario	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Convenio con Fiscalía, Registradora y Medicina legal, para garantizar el acceso a justicia de los habitantes del municipio de Girardota.	Número	3	3	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Capacitaciones Realizadas	Se refiere a las capacitaciones que se predenten realizar en aras de prevenir los procesos disciplinarios a los que están sujetos los funcionarios públicos	Número	0	16	Numero	Control Interno (Disciplinario)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Servidores o particulares con funciones públicas sujetos de	Servidores o particulares con funciones públicas sujetos de investigación (SIM).	Número	146	146	Mantenimiento	Control Interno (Disciplinario)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Informes de Gestión desarrollados	El presente indicador se refiere a los diferente reportes de información que la administración	Número	11	11	Mantenimiento	Control Interno
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Instancias territoriales asistidas	Se refiere a la asistencia técnica y a los acompañamientos que se le realizan a los organismos en temas de gestión del riesgo	Número	4	4	Mantenimiento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	El objetivo principal es mantener el convenio con el cuerpo de bomberos para los eventos que se requieran	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Emergencias y desastres atendidas	El indicador tiene como objetivo hacer frente (afrontar) las temporadas invernales que se presentan anualmente de manera cuantitativa; para alcanzarlo se requiere del fortalecimiento institucional continuo, lo que implica contar con recursos humanos y equipos. Además de considera las alianzas con instituciones como bomberos, defensa civil y cruz roja.	Número	8	8	Mantenimiento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Solicitudes tramitadas	El indicador pretende mejorar los rendimiento de atención ante las solicitudes expuestas por la comunidad Girardotana, ante posibles escenarios de riesgos.	Número	150	250	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estudios de riesgo de desastres elaborados	El indicador ira a valorar la actualización del plan de gestión del riesgo Municipal, así como los planes de contingencia que se elaboren durante las temporadas de tiempo seco y lluvia. Este trabajo se complementara con talleres veredales de manera presencial que impulsaran el conocimiento sobre gestión del riesgo en el territorio	Número	2	3	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Este indicador nos informara sobre la ejecución e implementación de sistemas de monitoreo continuo. Se incluye en esta actividad la instalación de sensores de movimientos en masa y sistemas de alerta temprana en cuerpos hidricos. Se incluye también talleres con la comunidad en su propio territorio en temas de primeros auxilios, riesgos y resiliencia.	Número	3	6	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	El indicador realiza (enaltece) sobre los convenios interadministrativos con otras entidades que tiene como finalidad la optimización de los recursos. Destaque especial para el programa de intervención en el tema abejas/avispa	Número	1	2	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	El indicador en este caso cuantificara las intervenciones que se realizarán en el territorio rural y urbano para la mitigación del riesgo. Especificamente construcción y mejoramiento de zonas peatonales y continuidad en el monitoreo de obras entregadas.	Número	10	12	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	El indicador informará sobre las ayudas humanitarias que puedan ser concedidas a las personas en condiciones de vulnerabilidad en alianzas con entidades públicas y privadas del orden departamental y Nacional.	Número	40	60	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Hogares apoyados	El indicador informará sobre las ayudas humanitarias que puedan ser concedidas a las personas en condiciones de vulnerabilidad desde la reglamentación que se tendrá en el FOMGR.	Número	50	70	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de investigación elaborados	Para este indicador se requiere de un amplio estudio técnico donde se presente la zonificación detallada de los diversos escenarios de riesgo presentes en el Municipio.	Número	2	3	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sistemas de información actualizados	El presente indicador comprende la actualización los sistemas de información donde estará alojado el observatorio territorial.	Número	2	2	Mantenimiento	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Grupos étnicos asistidos técnicamente	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial a los grupos étnicos.	Número	0	3	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de caracterización de los territorio de las comunidades negras elaborados	 Acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información mediante procesos de caracterización de los grupos étnicos identificados en el territorio, corporación parque vivo el sainete, consejo comunitario y asogeca.	Número	0	3	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Salones comunales adecuados	El indicador ira a ilustrar las intervenciones que se proponen en las diferentes sedes donde funcionan las JAC del Municipio	Número	0	10	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Metodologías aplicadas	Incluye el diseño metodológico del Sistema Municipal de Planeación Participativa como dispositivo de articulación de los actores, procesos, recursos e instrumentos de planeación destinados a la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública (Ley 1757 de 2015), de donde se derivan las siguientes acciones: a) Implementación y seguimiento del Sistema Municipal de Planeación Participativa b) Formulación y seguimiento a la política de promoción de la participación ciudadana de MIPG c) Reglamentación de la política pública de presupuesto participativo d) Formulación de la política pública de participación ciudadana (Ley 1757 de 2015) e) (Todos los demás indicadores e iniciativas hacen parte del Sistema)	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Servicio de asistencia técnica	Este indicador está relacionado con la asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos comunitarios y de participación ciudadana. Asimismo, con la cofinanciación de ejercicios participativos de iniciativa estatal o ciudadana, como lo es el Presupuesto participativo y otras fuentes de financiación	Número	20	120	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Se realizará la asistencia técnica para la operatividad, legalidad e incidencia de las instancias de participación ciudadana	Número	25	30	Mantenimiento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Servicio de asistencia técnica	Para el cumplimiento de este indicador es necesario el fortalecimiento de las capacidades y promoción de una cultura política democrática entre los diversos actores que integran el Sistema Municipal de Planeación Participativa, llevando a cabo acciones como: Asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil Organismos comunales Elección de dignatarios Funciones de dignatarios Estatutos y reglamentos internos Acueductos comunitarios Veedurías ciudadanas Otras (mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, afrodescendientes, discapacidad, ambientales, recicladores, artesanos, etc.) Por otra parte, se fortalecerá las capacidades de servidores públicos para la promoción y garantía de la participación ciudadana; asimismo, las capacidades de los integrantes (actores estatales y no estatales) de las instancias de participación ciudadana.  También se hace necesario, campañas comunicativas y pedagógicas para la promoción de la participación ciudadana con la ciudadanía en general, como lo son la Escuela de participación ciudadana, espacios en medios de comunicación, celebración del día comunal que esta por ley y la Semana de la participación ciudadana.	Número	820	850	Mantenimiento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Servicio de promoción a la participación ciudadana	En cumplimiento del "Estatuto de Participación Ciudadana", se llevará a cabo el proceso para la rendición de cuentas cumpliendo con las fases de Convocatoria, realización y seguimiento a ejercicios de rendición pública de cuentas anual de toda la gestión de la entidad, adicional, la rendición anual de la Secretaría de Salud y la cuatrienal de infancia, primera infancia y adolescencia.  Además, como parte de la estrategia se realizarán diálogos comunitarios mensuales para el seguimiento al PDT.	Número	2	8	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategias de fomento de participación para las mujeres	Fortalecimiento de la participación incidente de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil e instancias de participación.	Número	510	700	Mantenimiento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	"OBSERVATORIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS: Como ruta segura de garantía de derechos, es un sistema de monitoreo y evaluación que permite analizar datos parametrizados previamente, con el fin de conocer la situación del municipio en relación a estos componentes, identificar tendencias, área de riesgo, evaluar el impacto de los programas y tomar decisiones informadas, con el fin de establecer rutas para la promoción, garantía, restablecimiento de derechos humanos y diseño de acciones que apunten a la seguridad, la paz y la convivencia. Todo lo anterior, bajo una metodología basada en la recopilación sistemática de datos, el análisis riguroso de la información y la participación activa de los actores de la institucionalidad y la comunidad. RUTA DE PROTECCIÓN PARA LIDERES Y LIDERESAS RUTA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL : QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD Y LA SUYA PROPIA."	Número	0	1	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Rutas de atención implementadas	El presente indicador se refiere a las ruta segura de garantía de derechos, es un sistema de monitoreo y evaluación que permite analizar datos parametrizados previamente, con el fin de conocer la situación del municipio en relación a estos componentes, identificar tendencias, área de riesgo, evaluar el impacto de los programas y tomar decisiones informadas, con el fin de establecer rutas para la promoción, garantía, restablecimiento de derechos humanos y diseño de acciones que apunten a la seguridad, la paz y la convivencia. Todo lo anterior, bajo una metodología basada en la recopilación sistemática de datos, el análisis riguroso de la información y la participación activa de los actores de la institucionalidad y la comunidad.	Número	3	6	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos en observatorio
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Boletines estadísticos producidos	Incluye la socialización de la estadística municipal consolidada mediante el Observatorio territorial	Número	0	4	Incremento	Secretaria de planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulados	formulación e implementación de la Política Pública en diversidad sexual y género (LGBTIQ+), articulando el decreto 33 del 12 de marzo de 2021.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo así como la prevención de su vulneración.	Número	10	20	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Implementación de la política pública de la mujer con sus líneas estratégicas, sumando esfuerzos para dinamizar el Centro de orientación Universo Mujeres, desde un espacio inclusivo, formativo, participativo y con enfoque diferencial.	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos metodológicos realizados	Diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana mediante la implementación de la política pública de Diversidad Religiosa. Implementación de acciones y estrategias articuladoras que permitan la garantía derechos y el reconocimiento a la población étnica en el territorio.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Iniciativas creadas	Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana, con el fin de crear cofinanciación de proyectos transversales para la grupos poblacionales de diversidad religiosa y étnica.	Número	1	3	Incremento	Subsecretaria de Protección Social
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Actualizar, reglamentar e implementar y realizar seguimiento a la política de envejecimiento y vejez	Número	1	1	Mantenimiento	Subsecretaria de Protección Social

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Casos atendidos	FORTALECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE APOYO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR: El fortalecimiento de la intervención de apoyo se dirige a la atención especializada a los casos por violencia en el contexto familiar, que incluye las violencias contra niños, niñas y adolescentes, y basadas en género, mediante la intervención interdisciplinaria que permita hacer el seguimiento a las medidas tomadas por las comisarías de familia en cuanto a cursos pedagógicos, resolución de conflictos y pautas de crianza. Además, incluye la atención psicosocial de apoyo para los adolescentes con consumos de SPA y el acompañamiento a las víctimas en el contexto familiar en su tránsito por el sistema desde el acceso a justicia hasta la reparación y no repetición. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL RIESGO ESTRATEGICO DEL AUMENTO EN LA MATERIALIZACIÓN DE VULNERACIONES A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Número	3422	3450	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Programas de educación informal realizados	Toda la educación y formación destinadas al fortalecimiento de la convivencia	Número	2.000	2.500	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Diligencias de inspección realizadas	Diligencias de vigilancia y control del espacio público-protección al consumidor-calibración de dispositivos-emisión e inmisión de ruido	Número	402	450	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Unidades policiales dotadas	El objetivo del Indicador es dotar la unidad de policía en el Municipio.	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Cámaras de seguridad instaladas	ADQUISICIÓN DE UN DRON, PARA OPERATIVIZAR LA VIGILANCIA: Como herramienta de monitoreo que apoye el accionar de la fuerza pública permitiendo una mayor presencia policial y una respuesta más rápida ante situaciones de emergencia, redundando en una percepción de seguridad positiva y en mayor operatividad para una Girardota segura.	Número	150	250	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Miembros de la fuerza pública apoyados	El apoyo que se le realiza a la fuerza pública	Número	1	2	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Inspecciones de policía adecuadas	Adecuar espacio de inspección ( Bodegas que permitan custodiar los elementos incautados, pólvora y elementos de protección especial)	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Cámaras de seguridad mantenidas	Se refiere al mantenimiento preventivo correctivo de las cámaras de seguridad en el municipio.	Número	150	250	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Planes estratégicos elaborados e implementados	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC IMPULSO AL ACUERDO DE LA ESTAMPILLA DE JUSTICIA FAMILIAR : Formulación de un proyecto de acuerdo que permita poner en marcha la Estampilla Para la Justicia Familiar, autorizada por Ley 2126 de 2021 y así inyectar recursos a las comisarías de familia, permitiéndoles fortalecer su accionar con calidad y garantizar la dignidad humana la atención oportuna y eficaz de los usuarios de los servicios de estas entidades administrativas; además de contribuir a la protección de los derechos de todo aquel que pueda encontrarse en una situación de vulnerabilidad en el contexto familiar. ESTABLECER ALIANZA CON LA POLICÍA DE TURISMO, PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCENNA): Esta iniciativa consiste en diseñar y ejecutar acciones pedagógicas, operativas y de intervención, conjuntas entre las autoridades especializadas en la atención de la violencia, la vulneración y el delito de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, desde la Mesa Girardota Libre de ESCENNA y articular el territorio norte (Girardota, Barbosa, Copacabana y Bello) en la lucha contra este flagelo compartido especialmente en fincas de recreo, establecimientos comerciales y vía pública.	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	IMPLEMENTACIÓN DEL CAI MOVIL: Implementar un CAI móvil que permita el contacto continuo con la comunidad en aras de prevenir el delito y la contravención, atender los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad y convivencia pacífica mediante el empleo eficiente y oportuno de los elementos disponibles y medios tecnológicos aplicables.	Número	1	1	Mantenimiento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Seguimiento al Plan de desarrollo Territorial y seguimiento al Plan de ordenamiento territorial.	Número	2	2	Mantenimiento	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Centro de B.A adecuado y/o construido funcionando	un centro de bienestar animal construido , dotado y funcional	Número	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Animales atendidos	El objetivo principal de indicador es la atención medica veterinaria y esterilizaciones en animales de compañía y pecuarios , en condición vulnerable y situación de calle , mediante jornadas de bienestar animal , atención a los hogares de paso , jornadas de esterilización a través de atención de la secretaria de agricultura o mediante convenios con clínicas especializadas en la temática	Número	0	2000	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Numero de adopciones	Animales entregados en adopción	Número	0	300	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documento para iniciar el censo de los hogares de paso de animales registrados en el municipio	Se refiere al desarrollo de un documento oficial que marca el inicio del proceso de censo de los hogares designados como puntos de paso para animales, Este documento establece los objetivos del censo, los criterios de selección de los hogares de paso, los métodos de recolección de datos y la planificación para la implementación del censo. El propósito principal es recopilar información precisa y actualizada sobre estos hogares para facilitar la gestión y regulación efectiva de la condición de los animales en el municipio	Numero	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Servicio de asistencia técnica	Este indicador está relacionado con la asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos comunitarios y de participación ciudadana. Asimismo, con la cofinanciación de ejercicios participativos de iniciativa estatal o ciudadana, como lo es el Presupuesto participativo y otras fuentes de financiación	Número	20	120	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sedes mantenidas	En este indicador se evaluará las intervenciones a realizar en las diversas sedes municipales que son utilizadas para el fortalecimiento de la gestión en la administración pública	Número	0	3	Incremento	Infraestructura
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sedes mantenidas	Mantenimiento de sedes y oficinas pertenecientes a la administración municipal	Número	1	3	Incremento	Gobierno y Derechos Humanos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sistemas de información actualizados	Reporte de los diferentes sistemas de información departamental y nacional	Número	10	10	Mantenimiento	Control Interno
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Proyectos asistidos técnicamente	Corresponde al acompañamiento y seguimiento técnico al fortalecimiento de la actividad de fiscalización de las diferentes rentas del municipio de Girardota, y, fortalecimiento al área de cobro persuasivo y coactivo.	Número	2	2	Mantenimiento	Hacienda
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Campañas de gestión tributaria realizadas	Corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas para los contribuyentes de las diferentes rentas del municipio de Girardota, que tienen como objetivo brindar y profundizar conocimientos de las mismas.	Número	0	16	Incremento	Hacienda
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estudios de pre inversión elaborados	Estudio de bancos y proyectos de los diferentes sectores de inversión.	Número	0	10	Incremento	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Sistema de Gestión implementado	MIPG- y Sistema de gestión y Desempeño- Calidad. * Recuperar la recertificado de Calidad	Número	1	1	Mantenimiento	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Hogares que realizaron la encuesta	Fortalecer la capacidad administrativa del Sisben para ampliar cobertura de encuesta en hogares	Número	13376	14676	Capacidad	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Creación de un procedimiento que permita evidenciar la articulación con las diferentes secretaria para el proceso de control Urbana y como mínimo en el cuatrienio llegar a 600 informes técnicos.	Número	526	600	Incremento	Planeación
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	se refiere a la capacidad en la adquisición de elementos para prestar el servicio	Porcentaje	0	30	Capacidad	Servicios Administrativos

LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos custodiados	Generar estrategias de conservación de los archivos físicos con los que cuenta la administración Municipal	Número	3017	3017	Mantenimiento	Servicios Administrativos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Procesos implementados		Número	0	2	Incremento	Servicios Administrativos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Documentos de lineamientos técnicos realizados	El indicador se cumplirá mediante una modernización integral, la cual incluye la elaboración de un estudio técnico para el rediseño institucional y la modernización de la estructura actual. Este proceso busca responder al desarrollo, implementación y ejecución de los objetivos institucionales, así como atender de manera ágil, eficiente y oportuna las necesidades de la comunidad, a la cual nos debemos como entidad pública	Número	1	1	Incremento	Servicios Administrativos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	El indicador se cumplirá mediante una modernización integral, la cual incluye la elaboración de un estudio técnico para el rediseño institucional y la modernización de la estructura actual. Este proceso busca responder el desarrollo, implementación y ejecución de los objetivos institucionales, así como atender de manera ágil, eficiente y oportuna las necesidades de la comunidad a la cual nos debemos como entidad pública	Número	1	1	Incremento	Servicios Administrativos
LINEA 2 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Funcionarios apoyados	Funcionarios beneficiados mediante la implementación del Plan de talento humano el sistema de estímulos y plan de capacitación.	Número	0	144	Incremento	Servicios Administrativos
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados* hace referencia al número de planes estratégicos completados y listos para implementarse en áreas agropecuarias y rurales específicas. Estos planes contienen objetivos, estrategias y acciones destinadas a promover el desarrollo sostenible en sectores como la agricultura, ganadería, desarrollo rural, seguridad alimentaria y conservación ambiental. Su elaboración implica un proceso participativo que involucra a actores locales, autoridades y expertos, y su implementación busca mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, fomentar la producción agrícola y ganadera, y conservar los recursos naturales.	Número	1	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados se refiere al número de planes estratégicos en áreas agropecuarias y rurales que serán asistidas o acompañados durante su proceso de implementación. Esta asistencia puede venir en forma de apoyo técnico, financiero, capacitación y seguimiento. Acompañar estos planes garantiza su efectiva ejecución, mejora de la capacidad local y contribuye al logro de los objetivos de desarrollo rural y agrícola delineados en dicho plan y tiene dentro de sus estrategias Fomentar y acompañar los procesos asociativos y de participación ciudadana articulados al desarrollo rural Promover la comercialización y transformación agropecuaria para fortalecer y Promover la comercialización y transformación agropecuaria del municipio de Girardota Acompañar e incentivar procesos que aporten al desarrollo económico de las mujeres	Número de planes	0	1	Mantenimiento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Expedición de guías de movilización	Registra y monitorea el número de licencias emitidas para el transporte de ganado bovino, equino, y porcino en el municipio	Número	4000	2800	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Documento técnico de diagnóstico frente a la fauna silvestre	El documento técnico de diagnóstico sobre fauna silvestre evalúa el impacto de actividades humanas en la vida silvestre y viceversa. Analiza la diversidad de especies, identifica amenazas como urbanización o caza, y sugiere medidas de mitigación como corredores biológicos.	Numero	0	1	Incremento	Agricultura y Desarrollo Rural
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Documentos de lineamientos técnicos elaborados para la educación ambiental	Documentos técnicos para incentivar la educación ambiental	Número	1	4	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Acompañar e incentivar procesos que aporten al desarrollo económico de las mujeres y jóvenes rurales campesinos	Número	16	5	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	se refiere al programa de academia ambiental, estrategia educativa y fortalecimiento de la participación ciudadana	Número	0	8	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Árboles intervenidos	Manejo del arbolado urbano y Embellecimiento de zonas verdes públicas	Número	1859	1859	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Áreas de ecosistemas protegidas	Fortalecimiento de ecosistemas protegidos	Hectáreas	400	400	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Documentos de lineamientos técnicos realizados para la conservación de la biodiversidad	Documento orientado a la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Cartografía de áreas protegidas elaborada	Cartografía para reconocimiento territorial	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales	Incentivos la protección y conservación conjunta	Hectáreas	168	180	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Documentos de lineamientos técnicos con el manejo de especies de fauna y flora elaborados	Documentos para dar directrices para la conservación de una o varias especies	Número	0	3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Jornadas de control de especies invasoras y exóticas	Control de especies exóticas de carácter invasor	Porcentaje	4	4	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Árboles nativos sembrados	Aumento de cobertura boscosa en el municipio Soluciones basadas en la naturaleza	Número	70,3	85,3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Áreas en proceso restauración en mantenimiento	Soluciones basadas en la naturaleza mantenimiento de predios de protección hídrica	Hectáreas	179,81	210	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Áreas para la protección hídrica	Acciones orientadas al manejo de áreas de protección hídrica soluciones basadas en la naturaleza	Hectáreas	13,82	28,82	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Documento de plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica adoptado	Documento enfocado en la conservación de las fuentes hídricas	Número	0	1	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Observatorio ambiental implementado	Acciones orientadas a la actualización y suministro de la información ambiental mediante la consolidación del observatorio territorial que estará integrado por diferentes fuentes de información.	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Estaciones de monitoreo de calidad de aire implementadas	Acciones orientadas a monitorear la calidad del aire	Número	18	18	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Visitas de seguimiento y control ambiental realizadas	Seguimiento y control de calidad del aire	Número	230	310	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LÍNEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y Resilientes al clima	Número	0	800	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible

	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático.	Número	1	1	Mantenimiento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Campañas para la gestión de cambio climático realizadas	Acciones orientadas a difundir la información en gestión del cambio climático	Número	0	3	Incremento	Ambiente y Desarrollo Sostenible
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Creación del programa REDESS que promueva la economía solidaria y popular en el municipio.	Creación del programa REDESS que promueva la economía solidaria en el municipio	Número	500	700	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Creación del programa de emprendimiento para Girardota	Crear un fondo destinado a brindar financiamiento y apoyo a emprendimientos locales. Fondo de Emprendimiento Girardotano (FEG). Así mismo, propiciar espacios para la comercialización de los emprendimientos locales	Número	80	158	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Creación del programa de fortalecimiento y desarrollo empresarial que contribuyan a mejorar el sostenibilidad económica del territorio	Realización de eventos de transferencia de conocimientos y promoción de la economía	Número	80	100	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Creación de programas o proyectos especiales para el cierre de brechas especias para grandes empresas	Gestión de alianzas para vinculación de las grandes empresas a proyectos de economía circular y sostenibilidad	Número	0	8	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Creación de la política pública de turismo para el destino Girardota enfocado en la sostenibilidad y competitividad del territorio	Incluye la elaboración el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para Girardota, de donde se derivan las siguientes acciones: Mesas sectoriales por prestador de servicios Concejo Consultivo de Turismo Levantamiento de inventario turístico Caracterización de prestadores de servicios turísticos Definición de nuevos segmentos de mercados Diseño de producto turístico Estrategias de promoción turística Transferencia de conocimiento	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico de Girardota, así como la actualización del inventario turístico para que permita determinar la vocación de destinos	El objetivo principal del indicador es actualizar la Política Pública de Turismo y elaborar el proyecto de acuerdo para la adopción en el concejo municipal	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
	Eventos de formación realizados	Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para Girardota	Porcentaje	0	40%	Flujo	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Celebración del día internacional del turismo	Celebración del día internacional del turismo	Número	0	4	Mantenimiento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambientes de formación modernizados	Se creará la Casa Coworking como un espacio de trabajo colaborativo equipado con las herramientas necesarias para que emprendedores y empresarios locales puedan desarrollar sus proyectos.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)

LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Presentación de proyectos para mejorar espacios y locaciones para el desarrollo de la actividad turística en demanda doméstica y receptiva.	Se realizaran los estudios previos para viabilizar el proyecto de infraestructura turística.	Número	0	1	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Estructurar la política pública de empleo soportada en la ruta de empleabilidad para el municipio de Girardota.	Realizar visitas empresariales para generar alianzas con las diferentes empresas. Así mismo, realizar jornadas de empleo, ferias empresariales para acercar la oferta y demanda laboral, además, se hace importante establecer la ruta de empleabilidad para el municipio de Girardota	Número	1000	3000	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Convenio con el Sena para la apertura y funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo en Girardota	Brindar orientación para el registro y postulación ante la oferta laboral. Así mismo, se realizará seguimiento a las personas colocadas en el municipio	Número	1000	2500	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Realización de jornadas y ferias de empleabilidad en el municipio articulados con los diferentes actores del territorio	Diseñar la estrategia de comunicación para la promoción de la oficina de empleo y de toda su oferta de servicio. Además, de realizar una planeación y ejecución de eventos que permitan acercar la oferta laboral.	Número	4	56	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Transferencia de conocimiento para potencializar las habilidades blandas, así como el monitoreo de ocupación de vacantes disponibles	Establecer la estrategia de transferencia de conocimiento en materia laboral, realizar alianzas estratégicas con instituciones para las capacitaciones laborales y desarrollar estrategias con las cajas de compensación para cualificar el talento humano	Número	0	20	Incremento	Subsecretaria de Participación Ciudadana y Economía Solidaria (trabajo, turismo y empleo)
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Redes de alumbrado público con mantenimiento	El indicador tiene como finalidad ilustrar la cantidad de red de alumbrado público que estará siendo intervenida para labores de mejoramiento y mantenimiento.	Metros	104225	114648	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Redes de alumbrado público ampliadas	El indicador tiene como finalidad ilustrar la cantidad de red que estará siendo intervenida para labores de expansión de alumbrado público con mayor intensidad en el sector rural.	Metros	9300	12450	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	El indicador se refiere específicamente a las familias que aún no se encuentran conectados a la red de gas canalizado y requieren de incentivos financieros para acceder y obtener el servicio ante la empresa prestadora EPM.	Número	12697	12947	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	El indicador tiene como finalidad mostrar de manera cuantitativa el inventario de las remociones de aludes de tierra que se presentan en olas invernales o cualquier otra situación de emergencia	Kilómetros	1	1	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Vía urbana con mantenimiento	Con el indicador se desea publicitar las vías urbanas que requieren de mantenimiento y mejoramiento en su estructura. No estar incluidas las vías que formen parte del acuerdo marco entre EMP y Municipio.	Kilómetros	0,7	1,3	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Vías regionales o urbanas inventariadas	El indicador nos expone la longitud aproximada de la red vial municipal de orden terciario que ha sido incluida en el Plan de Desarrollo Departamental para su mejoramiento y ampliación y que se conviertan en anillos regionales (intermunicipales)	Kilómetros	151	19,2	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Vía terciaria construida	El indicador nos expone la longitud aproximada de nuevas vías construidas en el sector rural	Kilómetros	3	2,2	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Vía terciaria mejorada	El indicador se refiere específicamente a la cantidad de placa huella que será mejorada y/o adecuada durante el cuatrienio	Metros lineales	5000	3000	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	El indicador para este caso solo plantea el mantenimiento de la red de ciclo vías existente; es necesario definir nuevas áreas conforme la legislación vigente en el PBOT.	Metros lineales	510	510	Mantenimiento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Estudios de pre inversión realizados	El indicador tiene por objetivo cuantificar los estudios de pre inversión que se requiera para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la red vial Municipal	Número	0	10	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Andén construido	Con el indicador se dimensionara el mejoramiento y/o construcción de la red vial peatonal en las zonas urbanas donde no se cuente con ella y de esta manera contribuir con la calidad de vida del territorio.	Metros	2300	500	Incremento	Infraestructura
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Andenes de la red urbana mejorados	El indicador tiene como finalidad ilustra la cantidad de red de alumbrado público que estará siendo intervenida para labores de mejoramiento y mantenimiento.	Metros	37400	700	Incremento	Infraestructura

LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Actualizar Plan local de Seguridad Vial	Consiste en revisar y modificar el plan local existente para incorporar los hallazgos obtenidos del análisis realizado. Esto incluye integrar nuevas estrategias y proponer acciones que respondan a las necesidades identificadas. Además, se desarrollan todas las acciones necesarias para asegurar la correcta implementación del plan.	Numero	1	2	Incremento	Transporte y Transito
		El indicador tiene como finalidad ilustra la cantidad de red que estará siendo intervenida para labores de expansión de alumbrado publico con mayor intensidad en el sector rural.					
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Implementar, realizar seguimiento y controlar al Plan local de seguridad vial	Consiste en revisar y modificar el plan local existente para incorporar los hallazgos obtenidos del análisis realizado. Esto incluye integrar nuevas estrategias y proponer acciones que respondan a las necesidades identificadas. Además, se desarrollan todas las acciones necesarias para asegurar la correcta implementación del plan.	Numero	0	1	Mantenimiento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Formular, implementar, realizar seguimiento y controlar el Plan de movilidad Segura y Sostenible	Formular, implementar, realizar seguimiento y controlar el Plan de movilidad Segura y Sostenible	Numero	0	1	Mantenimiento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Señalizar ml de vías	Señalizar áreas prioritarias que requieren marcas viales, como intersecciones, cruces peatonales, pasos de cebra, áreas de estacionamiento, entre otros.	Metros lineales	1000	3500	Incremento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Realizar auditorias y seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos de seguridad vial de las empresas objeto de revisión y seguimiento por parte del Organismo de tránsito	Este indicador implica realizar auditorias y seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos de seguridad vial de las empresas. Incluye identificar las empresas sujetas a revisión por el organismo de transito, evaluar su cumplimiento con los criterios y estándares de seguridad vial establecidos mediante auditorias detalladas, y ejecutar un proceso de aprobación y seguimiento continuo. Este enfoque garantiza que las empresas mantengan y mejoren sus practicas de seguridad vial, promoviendo un entorno de transito mas seguro y eficiente.	Numero	0	8	Incremento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Crear el observatorio de Seguridad vial y movilidad como herramienta tecnológica e invasora de gestión que permita generar actividades de analística para la toma de decisiones	Crear el observatorio de seguridad vial y movilidad como herramienta tecnológica e innovadora de gestión que permita generar actividades de analítica para la toma de decisiones.	Numero	0	1	Incremento	Transporte y Transito

LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Realizar Campañas de seguridad vial	Implica planificar, organizar eventos y actividades relacionadas con la seguridad vial, utilizando eventos deportivos, culturales y sociales como oportunidades para promover mensajes de seguridad vial de manera creativa y participativa.	Numero de personas	0	8000	Incremento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Realizar Operativos de control	Implica realizar operativos de control de transito para salvaguardar la vida de los diversos actores viales. Estos operativos tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas de transito, detectar y sancionar comportamientos peligrosos, etc. Al implementar estos controles de manera regular y sistemática, se fomenta una cultura de respeto y responsabilidad en las vías, lo que contribuye significativamente a una movilidad mas segura y eficiente. Además estos operativos permiten identificar y abordar problemas específicos de seguridad vial, mejorando así la calidad de vida de la comunidad en general.	Número de operativos de control	0	200	Incremento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ejecutar Mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de Semaforización	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades de semaforización.	Numero	4	4	Mantenimiento	Transporte y Transito
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Instalación y mantenimiento de señalización	Implica la instalación y el mantenimiento de señalización vial según el plan de diseño establecido en la normativa vigente y en el estudio de movilidad, esta acción es esencial para garantizar una circulación ordenada y segura, proporcionando a los usuarios de la vía las indicaciones necesarias para una conducción responsable y conforme a las normas establecidas.	Numero	0	2	Incremento	Transporte y Transito
LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Documentos de estudios técnicos realizados	El indicador permitirá cuantificar la cantidad de andenes existentes que en la actualidad requieren de alguna intervención y además no cumplen con la normatividad vigente en lo relacionado con espacio público.	Número	3	6	Incremento	Planeación
LINEA 4 DESARROLLO DEL	Sistema de Información catastral	Corresponde al proceso que permitirá realizar el mantenimiento y actualización del inventario					
LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Formulación del plan de las tecnologías y la información (PETI)	Plan estrategico de las tecnologías de la información	Número	1	1	Incremento	Servicios administrativos
LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Plan de comunicaciones elaborado	Corresponde a las diferentes estrategias periódicas que se definen para la gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital. Comprende también los documentos en los que se establecen metodologías para realizar talleres de formación para	Número	1	1	Incremento	Alcaldía
LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Plan de comunicaciones implementado	Corresponde al seguimiento de las diferentes estrategias que se definen para la gestión territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital.	Número	1	1	Mantenimiento	Alcaldía
LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO	Productos digitales desarrollados	Implementación de estrategias de comunicación digital en los diferentes medios de la administración municipal, como página web entre otros.	Número	0	2	Incremento	Servicios administrativos

<p><b>LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL</b></p>	<p>Servicio de promoción a la participación ciudadana</p>	<p>Los ejercicios de participación ciudadana son las intervenciones puntuales de la ciudadanía en la cadena de valor público para aportar a la gestión institucional e incidir en la agenda pública (proveyendo insumos, ejecutando procesos o actividades o elaborando productos). Se planean anualmente en la estrategia de participación ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Son las salidas o resultados del Sistema Municipal de Participación Ciudadana. Son ejemplos de ejercicios participativos: Ejercicios de control social realizados Rendiciones de cuentas realizadas Iniciativas de las instancias de participación ciudadana implementadas, en el marco de sus funciones Proyectos de iniciativa ciudadana cofinanciados con presupuesto público</p>	<p>Número</p>	<p>40</p>	<p>160</p>	<p>Incremento</p>	<p>Subsecretaria de participación ciudadana y economía solidaria (trabajo, turismo y empleo)</p>
<p><b>LINEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO</b></p>	<p>Seguimiento la implementación del PETI</p>	<p>Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Mantenimiento</p>	<p>Alcaldía</p>

# ANEXO I PLAN PLURIANUAL 2024-2027

PLAN DE DESARROLLO

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

DECENCIA EN LO PÚBLICO 2024-2027

Línea	Nombre del sector	Programa	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Salud y protección social	Inspección, vigilancia y control	\$ 240.654.728	\$ 264.720.201	\$ 283.250.615	\$ 303.078.158
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Salud y protección social	Salud pública	\$ 2.018.945.474	\$ 2.220.840.021	\$ 2.376.298.823	\$ 2.542.639.740
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 26.680.357.307	\$ 29.348.393.038	\$ 31.402.780.550	\$ 33.600.975.189
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 3.994.746.383	\$ 4.394.221.021	\$ 4.201.816.493	\$ 4.730.943.647
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 56.916.400	\$ 62.608.040	\$ 66.990.603	\$ 71.679.945
CIUDADANO	Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 150.000.000	\$ 170.000.000	\$ 210.000.000	\$ 230.000.000
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 295.000.000	\$ 980.000.000	\$ 1.016.000.000	\$ 740.000.000
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 445.000.000	\$ 1.150.000.000	\$ 1.086.000.000	\$ 740.000.000
LINEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 2.445.500.000	\$ 5.800.000.000	\$ 2.971.000.000	\$ 2.995.000.000

Línea	Nombre del sector	Programa	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 112.000.000	\$ 73.000.000	\$ 92.000.000	\$ 95.000.000
CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 85.000.000	\$ 55.000.000	\$ 70.000.000	\$ 80.000.000
CIUDADANO	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 40.000.000	\$ 80.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 3.354.000.000	\$ 3.588.780.000	\$ 3.839.994.600	\$ 4.108.794.222
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 210.000.000	\$ 430.000.000	\$ 320.000.000	\$ 190.000.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Educación	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	\$ 180.000.000	\$ 280.000.000	\$ -	\$ -
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Educación	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 1.000.000.000	\$ 1.070.000.000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.177.000.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 88.000.000	\$ 170.000.000	\$ -	\$ 55.000.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 503.874.558	\$ 539.145.777	\$ 576.885.981	\$ 617.268.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 248.177.021	\$ 265.549.413	\$ 284.137.871	\$ 304.027.522
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 1.340.000.000	\$ 550.000.000	\$ 3.547.005.684	\$ 87.000.000
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 1.079.797.639	\$ 1.155.383.474	\$ 1.236.260.317	\$ 1.258.759.990
LÍNEA 1 JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL Y BIENESTAR CIUDADANO	Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	\$ 750.000.000	\$ -	\$ -	\$ 25.000.000
Total			\$ 45.317.969.509,98	\$ 52.647.640.984,44	\$ 54.780.421.537,35	\$ 54.052.166.414,01

Línea	Nombre del sector	Programa	PRESUPUESTO 2024	2025	2026	2027
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 550.000.000	\$ 605.000.000	\$ 647.350.000	\$ 692.664.500
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Justicia y del derecho	Promoción al acceso a la justicia	\$ 150.000.000	\$ 165.000.000	\$ 176.550.000	\$ 188.908.500
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Organismos de Control	Lucha contra la corrupción	\$ 20.000.000	\$ 22.000.000	\$ 23.540.000	\$ 25.187.800
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Organismos de Control	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado	\$ 140.000.000	\$ 154.000.000	\$ 164.780.000	\$ 176.314.600
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Organismos de Control	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 40.000.000	\$ 44.000.000	\$ 47.080.000	\$ 50.375.600
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 263.500.000	\$ 289.850.000	\$ 310.139.500	\$ 331.849.265
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 1.152.118.466	\$ 1.267.330.313	\$ 1.356.043.434	\$ 1.450.966.475
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2.648.551.858	\$ 2.913.407.044	\$ 3.117.345.537	\$ 3.335.559.724
Línea 2 Gobernanza y participación ciudadana	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.694.304.800	\$ 1.863.735.280	\$ 1.994.196.750	\$ 2.133.790.522
<b>Total</b>			<b>\$ 6.658.475.124,00</b>	<b>\$ 7.324.322.636,40</b>	<b>\$ 7.837.025.220,95</b>	<b>\$ 8.385.616.986,41</b>

Línea	Nombre del sector	Programa	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Agricultura y desarrollo rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1284685686	1413154255	1512075052	1617920306
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Agricultura y desarrollo rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	60000000	66000000	70620000	75563400
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	400000000	440000000	470800000	503756000
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Educación Ambiental	250000000	275000000	294250000	314847500
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	220000000	242000000	258940000	277065800
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos		0	0	0
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	\$ 300.000.000	\$ 330.000.000	\$ 353.100.000	\$ 377.817.000
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ 67.699.402	\$ 74.469.342	\$ 79.682.196	\$ 85.259.950
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Ambiente y desarrollo sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 67.699.402	\$ 74.469.342	\$ 79.682.196	\$ 85.259.950
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Trabajo	Generación y formalización del empleo	\$ 120.000.000	\$ 132.000.000	\$ 141.240.000	\$ 151.126.800
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 50.000.000	\$ 55.000.000	\$ 58.850.000	\$ 62.969.500
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Comercio, industria y turismo	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo	\$ 57.247.308	\$ 62.972.039	\$ 67.380.082	\$ 72.096.687
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Comercio, industria y turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 80.000.000	\$ 88.000.000	\$ 94.160.000	\$ 100.751.200
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 2.000.000.000	\$ 2.200.000.000	\$ 2.354.000.000	\$ 2.518.780.000
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Minas y energía	Gestión de la información en el sector minero energético	\$ 50.000.000	\$ 55.000.000	\$ 58.850.000	\$ 62.969.500
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Minas y energía	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$ 665.992.836	\$ 732.592.120	\$ 783.873.568	\$ 838.744.718
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Transporte	Infraestructura red vial regional	\$ 4.800.000.000	\$ 5.280.000.000	\$ 5.649.600.000	\$ 6.045.072.000
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	\$ 415.960.056	\$ 457.556.062	\$ 489.584.986	\$ 523.855.935
LINEA 3 INTEGRIDAD REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	Transporte	Seguridad de transporte	\$ 400.000.000	\$ 440.000.000	\$ 470.800.000	\$ 503.756.000
Total			\$ 11.289.284.690	\$ 12.418.213.159	\$ 13.287.488.080	\$ 14.217.612.246

Línea	Nombre del sector	Programa	PRESUPUESTO 2024	2025	2026	2027
LÍNEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 25.000.000	\$ 27.500.000	\$ 29.425.000	\$ 31.484.750
LÍNEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Información Estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 25.000.000	\$ 27.500.000	\$ 29.425.000	\$ 31.484.750
LÍNEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	\$ 356.755.138	\$ 392.430.652	\$ 419.900.797	\$ 449.293.853
LÍNEA 4 DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACION Y GOBIERNO TERRITORIAL	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 50.000.000	\$ 55.000.000	\$ 58.850.000	\$ 62.969.500
Total			\$ 456.755.138	\$ 502.430.652	\$ 537.600.797	\$ 575.232.853